

FUNDACIÓN

PAZ CIUDADANA

VII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

13 y 14 de septiembre de 2011, SANTIAGO, CHILE



Volumen II



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO



UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ
ESCUELA DE GOBIERNO



CEAMOS
CENTRO DE ANÁLISIS Y MODELAMIENTO EN SEGURIDAD
CENTER FOR ANALYSIS AND MODELING OF SECURITY



Instituto de Asuntos Públicos
Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana
Universidad de Chile



Universidad del
Desarrollo
Facultad de Gobierno



udp
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

facultad de
derecho



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA

Volumen II

Tabla de contenidos

05

IDENTIFICACIÓN DE PERFILES DELICTUALES EN JÓVENES INFRACTORES DE LEY, CON LA EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO ESTANDARIZADO (YLS/CMI). SANTIAGO, CHILE
Javiera Cárcamo

21

PREVENCIÓN SOCIAL-SITUACIONAL EN CUATRO VILLAS DE SANTIAGO
Roberto Lagos

37

VICTIMIZACIÓN, VIOLENCIA, TEMOR E INSEGURIDAD EN 10 BARRIOS CRÍTICOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
Juan Pablo Arévalo y Lucía Trujillo

63

CONVIVENCIA ESCOLAR EN UN ESCENARIO CULTURAL: RELACIÓN ENTRE ESCOLARES CHILENOS Y PERUANOS EN COLEGIOS DE SANTIAGO CENTRO
Catalina García, Horacio Salgado, David Sirlopú y Jorge Varela

77

EL IMPACTO DE LA UPP EN LA FAVELA PROVIDENCIA: ANTECEDENTES PARA EL PAPEL DE LA MEDIACIÓN COMUNITARIA
Marcela Mansilla y Santiago Canales

93

ACOSO ESCOLAR CIBERNÉTICO (CIBERBULLYING) Y VIOLENCIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR: ¿HAY UNA RELACIÓN ENTRE AMBOS TIPOS DE VICTIMIZACIÓN?
Jorge Varela, Hermann Schwaderer
Javiera Cárcamo y Juan Carlos Oyanedel

109

MÓDULO DE CONTROL DE VIOLENCIA EN SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO PARA ADOLESCENTES QUE HAN COMETIDO INFRACCIÓN DE LEY
Oswaldo Vázquez y Silvia Cádiz

129

REPRESENTACIÓN SOCIAL DE DELITO EN JÓVENES INFRACTORES DE LEY INIMPUTABLES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA; UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA
Marco Antonio Silva

147

INNOVANDO EN EL TRABAJO PEDAGÓGICO CON JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD: INFORME DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN ORIENTADA A LA GENERACIÓN DE UN MODELO PEDAGÓGICO PARA CENTROS DE INTERNACIÓN PROVISORIA
Valentina Terra y Margareta Selander.

Trabajos internacionales

165

THE EFFECTIVENESS OF VEHICLE SECURITY DEVICES TO PREVENT CAR CRIME IN CHILE (INGLATERRA)
Hugo Soto. University College London, Department of Security and Crime Science

181

EL COUNSELLING COMO VARIABLE RELEVANTE DEL ÉXITO TERAPÉUTICO EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS PARA HOMBRES MALTRATADORES CONTRA LA PAREJA (ESPAÑA)
Montse Subirana y Antonio Andrés-Pueyo.
Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona

IDENTIFICACIÓN DE PERFILES DELICTUALES EN JÓVENES INFRACTORES DE LEY, CON LA EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO ESTANDARIZADO (YLS/CMI), SANTIAGO, CHILE¹

Javiera Cárcamo²
Fundación Paz Ciudadana

RESUMEN

El presente estudio da cuenta de la existencia de perfiles delictuales en la población infractora juvenil chilena utilizando el instrumento *Youth Level of Service/Case Management Inventory* (YLS/CMI), el cual mide principalmente factores de riesgo, necesidades y capacidad de respuesta. A modo de conclusión, es posible sostener que es necesario generar investigaciones de validación del instrumento ya que las realizadas por este estudio no son del todo satisfactorias. Sin embargo, es posible diferenciar 3 *clusters* o perfiles delictuales en la población estudiada, lo que permite aclarar que diferenciar es fundamental para focalizar la intervención y proporcionar la entrega de servicios. Frente a la predicción de la reincidencia, se puede establecer que los cluster encontrados predicen mejor la reincidencia que los factores de riesgo del instrumento YLS/CMI.

Palabras clave: perfiles delictuales, adolescentes infractores, evaluaciones de riesgo, instrumento YLS/CMI, reincidencia.

1- Se agradece a la Fundación Paz Ciudadana y al Ministerio de Justicia por haber facilitado los datos para la elaboración del presente estudio (Tesis de grado magíster).

2- Valenzuela Castillo, 1881, Providencia, 3633800, jcarcamo@pazciudadana.cl

I. INTRODUCCIÓN

En el año 2005, Chile transforma el marco legal que legislaba a los jóvenes infractores de ley, que implicó que los jóvenes de 14 años en adelante comenzaron a ser imputables por la legislación y a cumplir distintas sanciones, dependiendo de la gravedad del delito, en centros administrados por el Servicio Nacional de Menores (en adelante, SENAME). Así, la implementación, como también, las modificaciones realizadas a la ley nº 20.084, que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, alteraron los principios que regían anteriormente a los jóvenes infractores de ley poniendo término al examen de discernimiento para adolescentes mayores de 16 años y menores de 18 años y estipulando la disminución de la edad de responsabilidad penal a los 14 años.

Esta transformación trajo consigo un cambio de enfoque sobre la definición y el tratamiento de los jóvenes infractores, desde un sistema coercitivo a uno orientado a la reinserción social y responsabilización de los jóvenes. Estos dos aspectos, se convierten en los objetivos del sistema penal juvenil y la consecución de éstos se lleva a cabo mediante una intervención. Las sanciones privativas de libertad son administradas directamente por el SENAME, mientras que las sanciones en el medio libre están a cargo de organismos acreditados y especializados que establecen convenios con esta institución³. Desde ahí en adelante se produjo un aumento significativo en

la cantidad de jóvenes infractores que cumplen diferentes sanciones, pasando desde 5.395 (Unicef, 2007) jóvenes en el año 2007 a 13.487 adolescentes en el año 2011⁴ (SENAME, 2011). Junto con este aumento, otro antecedente remite a la tasa de reincidencia de esta población, se establece entonces que el 70% de los adolescentes reincide por nueva causa y el 55,2% por nueva condena (Fundación Paz Ciudadana, 2010). Todos estos datos proporcionan un encuadre contextual para dar cuenta de la transformación vivida por el sistema de justicia juvenil chileno.

La implementación de la nueva ley nº 20.084 de responsabilidad penal adolescente, trajo consigo ciertos nudos críticos que se asocian directamente con la implementación, ejecución y consecución de las tareas de reinserción y rehabilitación de los jóvenes. Así, una de las dificultades asociadas a esta nueva legalidad juvenil es la desincronización que se produce entre las exigencias demandadas por el nuevo sistema y la oferta programática real existente y proporcionada por los centros (Droppelmann, 2009). Actualmente, la oferta programática se define de acuerdo a factores de planificación y recursos, faltando a una visión estratégica de focalización y la orientación de metas plasmados por ejemplo, en un plan de intervención individual.

Para subsanar esta desincronización es necesario adoptar modelos de evaluación e intervención que estén validados tanto a nivel internacional como nacional, para garantizar que la intervención y la rehabilitación tengan efectos reales sobre la población intervenida. Adoptar estos nuevos enfoques teóricos que orienten la clasificación, evaluación, intervención y rehabilitación es fundamental para armonizar el actual sistema de justicia juvenil. En este sentido, desde hace ya algunos años la criminología⁵ ha definido y otorgado relevancia a las teorías modernas, en particular, la teoría del curso de la vida (*life-course theory*).

Esta teoría advierte la necesidad de insertar la conducta delictiva en un contexto individual complejo, dinámico y cambiante, dependiendo de las etapas vitales que acompañan el desarrollo de los individuos a lo largo del tiempo (Farrington, 1996; Ward y Maruna, 2007). Este tipo de análisis dinámico incorpora las distintas fases de la vida del

3- Servicio Nacional de Menores 2010. <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=31>

4- Casos vigentes al 30 de junio del 2011.

5- La criminología se define como una “ciencia empírica e interdisciplinaria”, cuyo objeto de estudio en sentido amplio es el crimen, incluyendo al infractor, la víctima y el control social del comportamiento delictivo. Utiliza para estos fines métodos clásicos para la investigación social que han sido desarrollados ampliamente por las disciplinas. Junto con ello, se destaca también que la criminología persigue una pluralidad de fines, ya sean descriptivos, etiológicos, preventivos y de intervención, los cuales dependerán de las disciplinas y de especificidades particulares de cada investigación (García y De Molina, 2008)

infractor, donde el desarrollo de tendencias anti-sociales y la ocurrencia del delito se relacionan con factores, procesos y también con las oportunidades (Farrington, 1996, García-Pablos, 2008).

La teoría del curso de la vida distingue 3 fases de la conducta delictiva, a saber: iniciación, persistencia y desistimiento. La primera fase está relacionada con la influencia que ejerce el grupo de pares y los padres durante la adolescencia con respecto a los objetivos y metas a alcanzar. La persistencia se refiere a la estabilización de la conducta delictual a través de un periodo de aprendizaje largo; finalmente, la etapa del desistimiento remite al abandono o conclusión de la carrera iniciada, lo que sucederá en la medida de que el joven mejore sus habilidades para alcanzar sus metas e incremente sus vínculos afectivos con referentes pro-sociales (García-Pablos, 2008).

Entender de esta manera el proceso delictivo, materializado en una persona en particular, permite sin duda orientar la ejecución del proceso de rehabilitación y es sin duda un gran desafío para el sistema penal juvenil chileno. Aún más, la teoría del curso de la vida contiene un enfoque más específico llamado “criminología del desarrollo”, el cual define la génesis del comportamiento criminal como producto de factores de riesgo, donde estos factores son definidos como variables personales y contextuales que pueden influir directa o indirectamente en la probabilidad de desarrollar conductas delictuales (Hein, 2004). Esta teoría además de considerar los factores de riesgo, contempla también a los factores protectores asociados a las carreras delictuales de los infractores.

En términos generales, esta perspectiva teórica advierte que existen “factores de riesgo que se asocian al desarrollo del comportamiento delictivo en jóvenes (y en población general), y que en algunos casos permiten construir perfiles de riesgo que orienten la focalización de políticas preventivas” (Hein, 2004). Orientar la comprensión de la criminalidad como una sumatoria de factores de riesgo, permite a su vez distinguir o clasificar a la población en distintos niveles de compromiso delictual o de riesgo. Una primera distinción, caracteriza dos tipos de infractores, a saber, los esporádicos y los

persistentes. En los primeros la conducta infractora se restringe a la adolescencia porque después de ella abandonan este tipo de conductas; los segundos, persistentes, se caracterizan por cometer acciones delictivas durante periodos más prolongados o a través de toda su vida (Moffitt, 1993).

Así, estas manifestaciones de la delincuencia juvenil que son más persistentes y que se asocian a la presencia de múltiples factores de riesgo debieran ser intervenidas o prevenidas de modo focalizado (Hein, 2004). Sin duda, este enfoque permitirá no sólo identificar a los adolescentes persistentes, sino también identificar cuáles son los factores que están posibilitando las conductas delictivas. Adoptar este enfoque trae consigo un nuevo desafío que es justamente identificar a los adolescentes problemáticos e identificar los factores de riesgo necesarios a intervenir. Esta necesidad de identificación se adhiere a un segundo nudo crítico del actual sistema penal adolescente.

Éste se refiere justamente a la evaluación y clasificación de los adolescentes infractores, ya que actualmente se desconoce cuáles son las características, necesidades y factores de riesgo de la población infractora. Además, no se cuenta con procedimientos pre-establecidos y estructurados para realizar la evaluación y clasificación de los jóvenes y tampoco se dispone de perfiles o evaluaciones que permitan orientar la oferta programática. Otro problema que es posible advertir a la hora de indagar en el actual sistema de ejecución de penas juvenil, es que no existe ningún tipo de evaluación sobre los programas que están en ejecución, que identifiquen la eficacia de los mismos.

Frente al aspecto de evaluación de los factores más relevantes, es posible señalar que existen

6- Inglaterra y Gales, 1998.

7- Canadá, 1995.

8- Child and Adolescent Functional Assessment Scale, Hodges, 1999.

9- Escala de Psicopatía Hare: Versión juvenil, 1991. Es la única que no mide factores de riesgo sino solamente características psicopáticas del joven.

10- Problem Oriented Screening Instrument for Teenagers. (National Institute on Drug Abuse, E.E.U.U.; 1991)

variados tipos de instrumentos que permiten entre otras cosas, clasificar a la población infractora, realizar los planes de intervención individual, establecer el seguimiento e identificar el nivel de supervisión. Estos instrumentos se diferencian entre sí según sus metodologías, pero comparten una base teórica común que identifica con exactitud cuáles son los factores de riesgo que deben utilizarse en el trabajo de rehabilitación y reinserción con jóvenes infractores de ley. Entre estos instrumentos se encuentran, por ejemplo: ASSET⁶, YLS/CMI⁷, CAFAS⁸, PCL/YV⁹, POSIT¹⁰, entre otros.

Así, los diferentes instrumentos de evaluación identificados en la evidencia internacional como válidos y efectivos fueron diseñados bajo la teoría de los factores de riesgo y sobre la base de ellos se determina el nivel de riesgo y se diseña la intervención. Sin embargo, aún no se tiene evidencia teórica o empírica sobre los factores de riesgo que más afectan a la población infractora juvenil chilena y se desconoce si los factores validados a nivel internacional se comportan como buenos predictores a nivel nacional. Identificar cuáles son estos factores es, sin duda, un área de investigación relevante y constituye uno de los objetivos principales de este estudio.

Como se ha expuesto, el sistema actual de responsabilidad penal adolescente presenta varios problemas, de los cuales este estudio se centra en la falta de conocimiento sobre los perfiles delictuales y los factores de riesgo asociados, así como también, en la falta de validación y utilización de instrumentos que permitan realizar tal clasificación.

El objetivo del presente estudio es identificar los perfiles delictuales de los jóvenes infractores utilizando el instrumento estandarizado YLS/CMI¹¹ y determinar si las clasificaciones de este tipo tienen algún impacto. Para eso se utiliza a la reincidencia y la capacidad para predecirla como medida de eficacia. Los objetivos específicos son: 1) identificar la validez del instrumento (YLS/CMI) para su

uso en Chile; 2) evaluar si el instrumento (YLS/CMI) logra predecir la reincidencia como medida de eficacia y 3) evaluar si los perfiles delictuales permiten predecir la reincidencia.

En consecuencia, la relevancia del estudio radica en proporcionar evidencia que permita establecer tipologías delictuales, identificar los factores de riesgo más propicios para la población infractora nacional y argumentar respecto de la utilización de instrumentos estandarizados. Se utilizan como apoyo las últimas investigaciones en la materia (Chapman and Hough 1998; McGuire 1995; Andrews 1995; Utting and Vennard 2000), que señalan que las intervenciones más eficaces para prevenir la conducta delictual tienen que cumplir con tres características principales. Primero, una “adecuada focalización de los servicios para satisfacer los niveles de riesgo y necesidad surgidos de las evaluaciones; segundo, un trabajo que aborde el conjunto de los problemas que presenta un determinado infractor; y tercero, una capacidad específica para generar objetivos que identifiquen y que sean adheridos por el tratante involucrado” (Stephenson, Giller and Brown, 2007).

II. METODOLOGÍA

El presente estudio consta de variadas metodologías para dar cuenta de los objetivos del mismo. En una primera etapa, se realizó un análisis de validación del instrumento de YLS/CMI, el cual constó de: análisis de consistencia interna (Alpha de Cronbach), variadas correlaciones, análisis discriminantes y análisis de sensibilidad y especificidad. Luego, se procedió a realizar los perfiles o *clusters* con la finalidad de evaluar la posibilidad de establecer grupos homogéneos en su interior y significativamente distintos entre ellos.

Para la realización del análisis de *clusters* se seleccionó la metodología de conglomerados denominada K-Medias. Además de ser el más usado y disponible en el software *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS), su principal característica es que los elementos que componen los conglomerados son lo más homogéneos posibles y el número de grupos está previamente defini-

11- Youth Level of Service/Case Management Inventory. Andrews y Bonta (1995)

do. Además tienen una ventaja práctica, ya que es posible utilizar tanto variables continuas como variables dicotómicas, y tampoco exige que las variables se distribuyan de alguna manera específica, basta con su variabilidad.

Finalmente, en una tercera etapa, tanto los grupos como los factores de riesgo del instrumento fueron sometidos a un análisis de regresión logística el que permitió identificar su comportamiento en la predicción de la reincidencia como medida de eficacia de las clasificaciones realizadas. Las regresiones logísticas se definen como una técnica multivariada, que permite la evaluación de los efectos de las variables independientes (en cualquier nivel de medición) sobre la variable dependiente controlando los efectos entre ellas. En este tipo de modelos la variable dependiente es una variable dicotómica, la que puede tomar valor 0 si no ocurre el evento, denominado también probabilidad de fracaso y valor 1 si el hecho ocurre, lo que se designa probabilidad de éxito (Alderete, 2006).

Cabe precisar que la variable dependiente utilizada es de carácter retrospectivo, es decir, se contabilizaron los delitos anteriores como medida de reincidencia, esto es, haber cometido más de un delito en el pasado otorga el carácter de reincidente. Como se detalla en los resultados, los modelos de regresión fueron realizados en bloques para poder identificar los efectos de las variables de modo independiente sobre la variable dependiente a saber la reincidencia. Además, cada uno de ellos tiene especificidades en cuanto a las variables incluidas, ya sea sociodemográficas (sexo y edad) o delictivas (tipo de medida, tipo de delito y cantidad de condenas).

Datos

Los datos utilizados en este estudio remiten a una licitación realizada durante el mes de enero del año 2010 por Fundación Paz Ciudadana, denominada “Construcción de indicadores de reinserción social de adolescentes infractores de la ley penal” (Ministerio de Justicia-Fundación Paz Ciudadana, 2010). La población objetivo del estudio remite a jóvenes infractores de ley ingresados con condena en la Región Metropolitana con menos de 3 meses desde el ingreso. Se excluyó a los jóvenes

que llevaban cumpliendo sus sanciones durante un periodo mayor a 3 meses debido al supuesto de que el resultado de la intervención podría generar cambios en los perfiles de riesgo.

Además, de la totalidad de medidas judiciales existentes en el sistema judicial chileno para menores, se excluyeron de la muestra las medidas cautelares, tanto la medida cautelar ambulatoria (MCA) como Centro de Internación Provisoria (CIP). Esto se debe a que en estricto rigor, bajo las medidas cautelares, el joven no tendría de modo formal responsabilidad por sus acciones puesto que se encuentra en un proceso en el cual se está definiendo su condena.

La muestra no aleatoria¹² de 187 jóvenes infractores correspondió a la totalidad de sujetos con las características requeridas que accedieron y se presentaron a la entrevista. La muestra estuvo compuesta por 26 mujeres y 161 hombres entre 14 y 18 años. En referencia a las medidas que cumplían los jóvenes al momento de ser entrevistados, 22 correspondían a centros cerrados, 11 a centros semicerrados, 52 a libertad asistida, 41 a libertad asistida especial, 25 a salidas alternativas y 36 a servicio en beneficio de la comunidad.

Instrumento YLS/CMI

El instrumento denominado *Youth Level of Service/Case Management Inventory* (YLS/CMI) forma parte del “modelo integrado de conducta delictiva” (Andrews y Bonta, 1995). Este modelo al igual que el instrumento incorpora la perspectiva de riesgo, necesidad y capacidad de respuesta (*responsivity* en su versión original en inglés). El primer principio establece el nivel de riesgo del infractor, el cual advierte la presencia de problemas en la mayoría de los factores creados para su medición, por esto, los individuos con alto riesgo requieren

12- Los datos proporcionados no estaban actualizados a la fecha del estudio realizado por Fundación Paz Ciudadana; por lo tanto, no fue posible establecer el marco muestral. Al no contar con esta información, la selección de casos no pudo ser identificada con anterioridad y se procedió a entrevistar a los jóvenes que en el momento del trabajo de campo cumplían con las características establecidas.

intervenciones más especializadas. El principio de necesidad identifica factores de riesgo que son modificables (denominados también dinámicos), los cuales al ser susceptibles a la intervención deben transformarse en los objetivos de ésta. Por último, se encuentra un factor, denominado capacidad de respuesta -responsivity- que se refiere a las capacidades o recursos del joven o de su entorno que afectan la capacidad de respuesta ante la intervención (Hoge, 2003). La importancia de aplicar este principio en las intervenciones es que permite que éstas sean consistentes con las habilidades y destrezas del joven.

Este modelo distingue dos tipos de factores de riesgo, los dinámicos y los estáticos, los cuales son medidos a través del instrumento. Los primeros no son modificables por la intervención y los segundos, justamente por su permeabilidad, son posibles de transformar y se convierten en los objetivos de la intervención. En el modelo y en el instrumento se incluyen 8 factores de riesgo, de los cuales sólo uno de ellos es estático, el cual es, la historia delictual, mientras que los otros 7 factores del modelo son factores dinámicos, los cuales son: psicopatías, actitudes antisociales, grupo de pares, familia, educación/empleo, consumo de drogas y tiempo libre.

Junto con distinguir y describir los 8 factores de riesgo, Andrews y Bonta identifican a partir de un estudio de meta análisis cuáles tienen una mayor capacidad de predicción. Así, los factores de riesgo del modelo se dividen en factores con alta capacidad predictiva de la conducta delictual y factores con capacidad moderada. La siguiente tabla da cuenta de ello:

Tabla 1. Los ocho factores de riesgo centrales

Factores de riesgo con mejor capacidad de predecir la futura conducta delictual	
1.	Historia de conducta antisocial
2.	Patrones antisociales de personalidad
3.	Actitudes antisociales
4.	Pares antisociales
Factores de riesgo con una capacidad moderada de predecir la futura conducta delictual	
5.	Familia/estatus marital
6.	Educación/empleo
7.	Abuso de sustancias
8.	Tiempo libre y recreación

Fuente: Elaboración propia a partir de Andrews y Bonta (2006)

El YLS/CMI fue diseñado para jóvenes entre 12 y 17 años y está compuesto por 42 ítems que se agrupan en los 8 factores de riesgo. Sus dos objetivos principales son en primer lugar, diseñar el plan de intervención especializado para cada joven infractor y en segundo, lograr predecir la reincidencia delictual. Se utiliza en el área de justicia juvenil y es aplicado por algún profesional de las ciencias sociales o delegado previamente entrenado. No está demás destacar que este instrumento se basa en las últimas teorías e investigaciones sobre las causas de la actividad criminal para adolescentes (Hoge, 2003).

Consideraciones acerca de los datos

Si bien, ya han sido estipuladas algunas de las consideraciones acerca de los datos, es necesario precisar que la muestra del presente estudio no es aleatoria y por lo tanto, los resultados no son generalizables y tampoco es posible advertir diferencias respecto a la población de mujeres debido a su baja representatividad (21 casos).

El carácter retrospectivo de las regresiones implica sesgos importantes en los modelos, lo cual puede influir en los resultados. Es esperable poder realizar futuras investigaciones con mediciones prospectivas. Este tipo de estudio no ha sido realizado a nivel nacional por ninguna institución, a lo menos en lo referido a los adolescentes infractores y sus probabilidades de reincidir. Pese a ello, es interesante poder construir primeras referencias

respecto del funcionamiento del instrumento YLS/CMI, del comportamiento de los factores de riesgo en Chile y respecto de la construcción de perfiles criminógenos y su relación con la reincidencia.

La construcción de la variable dependiente, también impidió incluir en el primer modelo de regresión dos variables importantes teóricamente, la escala de riesgo 1 referida a los delitos anteriores y actuales y el número de condenas, por ser variables que miden un mismo atributo de la población de estudio. Es importante consignar que es relevante para la teoría criminal incluir estas variables y testear su comportamiento respecto de la reincidencia.

III. RESULTADOS

a. Descriptivos y validación

Al identificar los resultados del instrumento YLS/CMI, en cuanto a establecer diferencias entre los jóvenes reincidentes de los no reincidentes, es posible establecer, que el instrumento discrimina bien entre ellos en la escala total, donde el puntaje promedio para los primeros es de 20 puntos y para los segundos de 16 puntos. Esta diferencia es estadísticamente significativa usando la prueba T de Student. Además, la prueba discrimina significativamente entre reincidentes y no reincidentes, en 5 de sus 8 dimensiones, las cuales son: delitos y medidas judiciales pasadas y actuales, circunstancia de la familia y los padres, relación con su grupo de pares, consumo de sustancias y actitudes/valores y creencias.

Los análisis de validez de constructo remiten directamente a los ítems del instrumento, es decir, si éstos son suficientes para la medición y se comportan de modo consistente con la teoría de base, “modelo integrado de conducta delictiva de Andrews y Bonta”. Para corroborar esto, se utilizó el análisis de consistencia de Alfa de Cronbach, cuya escala total (incluye los 42 ítems y las 8 dimensiones), tiene un alfa muy bueno, de 0,863, es decir, que los 42 ítems son homogéneos y correlacionados. Sin embargo, ninguna de las 8 dimensiones por sí solas supera un alfa de 0,7.

En referencia a los análisis discriminantes, se advierte que la escala total y sólo 4 de las dimensiones (delitos y medidas judiciales pasadas y actuales, circunstancia de la familia y los padres, consumo de sustancias y actitudes/valores y creencias)¹³, son significativas, para las pruebas de especificidad (Curva COR) y permitirían extraer puntos de corte. Así, cabe destacar la imposibilidad de establecer puntajes del instrumento YLS/CMI, por lo menos en esta primera aproximación. Sin embargo, hay información en el instrumento que permite utilizarlo como guía para la intervención, solamente la clasificación en niveles de riesgo no está validada aún para su uso en Chile.

b. Análisis de clusters

El análisis de *clusters* se realizó utilizando la metodología de K-Medias, cuyas principales características se mencionaron en el apartado metodológico. Lo primero que hay que señalar es que los conglomerados K-medias necesitan la asignación de un determinado número de *clusters*, número que debe ser asignado por el investigador. Para identificar el número de clusters en los que se agrupan los jóvenes infractores de la muestra, se utilizó el modelo jerárquico aglomerativo porque proporciona un dendograma, o diagrama de árbol, el cual muestra una agrupación de los casos y determina la cantidad de conglomerados.

Analizando este diagrama se estableció la existencia de 5 o de 3 *clusters* en el conjunto de datos, el análisis de K-medias fue probado con ambos, optando finalmente por uno de 3 *clusters* ya que la conformación de las características de los grupos es mucho más consistente y permite apreciar mayores diferencias entre los grupos. Después de determinar que los 187 casos de la muestra se agrupan en 3 *clusters*, fue necesario estandarizar los valores de las variables utilizadas para la agrupación, la estandarización permitió comparar las

13- Coeficientes “Aéreas bajo la curva” para cada una de las dimensiones significativas: Escala total=0.658; Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales=0.857; Circunstancias de la familia y de los padres=0.623; Consumo de sustancias=0.610; Actitudes/valores/creencias=0.600

distancias entre los conglomerados e interpretar los centros de éstos. Las variables fueron estandarizadas en puntajes Z. Con respecto a las variables de agrupación, es necesario destacar que las variables sexo y edad se descartaron de este análisis y se reservaron para la realización de la regresión logística que se realizó con los *clusters*.

El primer resultado obtenido del análisis de conglomerado de K-Medias, refiere a las distancias entre los *clusters*. La tabla 2 muestra la cercanía y lejanía de los 3 grupos entre sí, estableciendo, por ejemplo que el *cluster* 1 está más cerca del *cluster* 3 (distancia de 3.462) y más lejos del *cluster* 2 (distancia 3.838). Se identifica entonces el orden de mayor a menor gravedad delictual de los *clusters*, así el orden es: 1, 3 y 2; esto se profundiza en la siguiente tabla: “centros de los conglomerados”.

Tabla 2. Distancias entre los centros de los conglomerados/*clusters*

Clusters	1	2	3
1	-	3,838	3,462
2	3,838	-	3,330
3	3,462	3,330	-

Fuente: Elaboración propia.

La siguiente tabla, da cuenta de los centros de cada *clusters*, este centro permite dar cuenta de las características de estos grupos. Como se señaló, el análisis fue realizado con las variables estandarizadas, por eso la interpretación de los centros es dificultosa. Para facilitar la comprensión, se identificó el valor no estandarizado que corresponde a los centros, lo que permitió la interpretación, ver tabla 3.

El primer grupo, es el que tiene mayor gravedad delictual y una amplia trayectoria, se denominó “Alta gravedad y trayectoria” y se caracteriza por ser el único grupo que: está en régimen cerrado, tiene 2 condenas y cometió un delito grave. Además, en cuanto a las escalas de riesgo, tienen la puntuación más alta en la escala 1, delitos y medidas judiciales pasadas y actuales. En general,

puntúan alto en las escalas de riesgo, sólo en dos de ella se ubican por debajo del promedio. Pese a ello su trayectoria delictual los hace distinguirse por sobre el resto.

El grupo 3, “Alta gravedad sin trayectoria” es un grupo de alta gravedad delictual, pero sin trayectoria, lo cual podría interpretarse también como una carrera en inicio. Se caracterizan por estar en regímenes abiertos, tener 1 condena y su delito de ingreso es moderado. Otro punto importante es que puntúan muy alto en todas las escalas de riesgo, encontrándose siempre por sobre el promedio, salvo en la 1, lo cual indica un alto potencial delictual. Finalmente, el grupo 2 “Baja gravedad sin trayectoria” es el grupo más blando; se caracterizan por estar en un régimen abierto, con 1 condena y con delito moderado. Además, sus puntuaciones en las escalas de riesgo son las más bajas encontrándose siempre por debajo del promedio.

Tabla 3. Centros finales de los conglomerados/*clusters* identificando valor no estandarizado

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	3	0	2
Circunstancias de la familia y de los padres	3	2	4
Educación formal/empleo	2	2	4
Relación con su grupo de pares	3	2	3
Consumo de sustancias	2	1	3
Tiempo libre/diversión	1	1	2
Personalidad/comportamiento	2	2	4
Actitudes/valores/creencias	3	1	3
Número de Condenas	2	1	1
Régimen Cerrado	1	0	0
Gravedad del delito	1	2	2

Fuente: Elaboración propia.

También es posible identificar la cantidad de casos que componen cada cluster, en la tabla 4, se aprecia que el grupo 1 de “Alta gravedad y trayectoria” está constituido por 31 casos, el grupo 3 “Alta gravedad sin trayectoria” tiene 67 integrantes y finalmente el grupo 2 “Baja gravedad sin trayectoria” está compuesto por 89 casos.

Tabla 4. Número de casos por cada conglomerados/*clusters*

	N
Clusters 1	31
Clusters 2	89
Clusters 3	67
Total	187

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, el análisis de K-Medias arroja una prueba de ANOVA para las variables de agrupación de los *clusters*. Si bien esta prueba no se interpreta con un carácter estrictamente descriptivo o inferencial es útil para identificar las variables

que proporcionan mayor separación entre los conglomerados. Así, las variables que tienen un menor valor F en la prueba como es el caso de la variable gravedad del delito es la que menos produce separación entre los clusters. Pese a su valor bajo, fue incluida por la relevancia teórica a la hora de distinguir perfiles delictuales.

Dentro de las escalas de riesgo, la que menos discrimina es la escala tiempo libre/diversión y la que más discrimina es personalidad/comportamiento. En el modelo general, el mayor valor discriminante lo tienen la variable “Régimen cerrado”, superando con creces a todas las demás variables.

Tabla 5. Prueba de ANOVA para las variables de agrupación de los conglomerados/*clusters*

	Conglomerado		Error		F	Sig.
	Media cuadrática	Gl	Media cuadrática	gl		
Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	31,353	2	,670	184	46,790	,000
Circunstancias de la familia y de los padres	32,016	2	,663	184	48,298	,000
Educación formal/empleo	26,101	2	,727	184	35,895	,000
Relación con su grupo de pares	28,071	2	,706	184	39,774	,000
Consumo de sustancias	28,531	2	,701	184	40,715	,000
Tiempo libre/diversión	15,290	2	,845	184	18,102	,000
Personalidad/comportamiento	37,982	2	,598	184	63,514	,000
Actitudes/valores/creencias	37,846	2	,600	184	63,128	,000
Número de condenas	19,265	2	,801	184	24,037	,000
Régimen cerrado	86,360	2	,072	184	1196,583	,000
Gravedad del delito	9,239	2	,910	184	10,148	,000

Fuente: Elaboración propia.

c. Análisis de regresión para el instrumento de riesgo YLS/CMI

El análisis de regresión tiene por objetivo predecir la probabilidad de reincidencia de los adolescentes infractores a partir de una serie de variables independientes, a saber las 7 escalas de riesgo del instrumento YLS/CMI, más las variables de control y las variables delictivas. La escala de riesgo número 1, referida a los delitos y medidas judiciales pasadas y actuales, se excluyó del modelo de regresión dado que la variable reincidencia, al ser de carácter retrospectivo, fue construida contabilizando las condenas previas, por lo tanto, ambas variables miden la misma característica.

Antes de realizar el modelo de regresión, se verificó la multicolinealidad de las variables incluidas en el modelo mediante una matriz de correlaciones. En general, las variables con mayor grado de correlación no superan un valor de 0,5. Superior a ello se identificó una alta correlación entre los delitos moderados con los delitos graves de 0,6, éstos fueron incluidos en el modelo a pesar de su alta correlación dada la validez teórica de su inclusión en las explicaciones sobre la reincidencia.

Además, el modelo fue realizado en bloques para establecer claramente el efecto de los ingresos de las variables, lo que permite identificar el aporte al ingresar cada una de ellas (prueba de máximo verosimilitud) y apreciar la bondad de ajuste del modelo por cada bloque (Test de Hosmer y Lemeshow). A continuación, se presentan los resultados del modelo de regresión logística teniendo como variable dependiente la reincidencia delictual medida retrospectivamente.

Tabla 6. Modelo de regresión para la estimación de la reincidencia delictiva en adolescentes infractores de ley usando el instrumento de riesgo YLS/CMI

Modelo		Bloque 1 Exp. (β)	Bloque 2 Exp. (β)	Bloque 3 Exp. (β)	Bloque 4 Exp. (β)	Bloque 5 Exp. (β)
Esc.2:	Circunstancias de la familia y de los padres	1,241**	1,173	1,181	1,186	1,185
	Circunstancias de la familia y de los padres	1,241**	1,173	1,181	1,186	1,185
Esc.3:	Educación formal/empleo	0,773**	0,762**	0,757**	0,743**	0,714**
Esc.4:	Relación con su grupo de pares	1,231	1,341	1,339	1,332	1,251
Esc.5:	Consumo de sustancias	1,300*	1,315*	1,309*	1,341*	1,254
Esc.6:	Tiempo libre/diversión	1,154	1,19	1,2	1,192	1,285
Esc.7:	Personalidad/comportamiento	0,862	0,876	0,875	0,873	0,926
Esc.8:	Actitudes/valores/creencias	1,227	1,238	1,242	1,265	1,294
Edad			1,414**	1,426**	1,425**	1,338
Sexo	Hombre Ref. Mujer			1,179	1,357	1,956
Delito	Delito grave				0,68	0,211**
	Delito moderado Ref. Delito Leve				0,836	0,667
Medida	Régimen Cerrado Ref. Régimen Abierto					15,296**
Constante		0,147	0	0	0	0,001
Likelihood		0,018	0,007	0,012	0,026	0
R2 de Nagelkerke		0,122	0,15	0,15	0,155	0,342
Hosmer y Lemeshow		0,448	0,471	0,614	0,972	0,482

Fuente: Elaboración propia.
n = 187; ** p < 0,05; * p < 0,1

15- Para el bloque n° 1, el R2 de Nagelkerke es de 0,122 lo cual implica que la estimación de la variable dependiente por este modelo es bastante baja. Sin embargo la bondad de ajuste del modelo es significativa y buena (0,448 > 0,05).

El primer bloque del modelo de regresión logística, incluye solamente las 7 escalas de riesgo del instrumento YLS/CMI. Para este bloque la prueba de ómnibus es significativa (0,018 < 0,05), lo que indica que la inclusión de las escalas de riesgo son estadísticamente significativas mejorando la estimación de la reincidencia.¹⁵ Con respecto a los coeficientes, sólo 3 de las escalas de riesgo son significativas, así el aumento de un punto

en la escala circunstancias de la familia y de los padres aumentan 1,241 veces las chances de reincidir. El aumento de un punto en la escala educación formal y empleo, disminuyen en 22,7% las chances de reincidir y, finalmente el aumento de un punto en la escala consumo de sustancias aumenta 1,300 veces las chances de reincidir. Las demás escalas de riesgo, 4, 6, 7 y 8, no son estadísticamente significativas, lo cual implica que las posibilidades de reincidir son iguales para todas las puntuaciones de tales escalas.

El segundo bloque¹⁶ incluye la variable edad y su inclusión es significativa y mejora la estimación de la reincidencia. Al incluir la variable edad en este segundo bloque, la escala de riesgo 2, circunstancias de la familia y los padres, deja de ser significativa. En este modelo se mantienen como coeficientes robustos la escala de educación formal/empleo y el consumo de sustancias. La variable edad es significativa, lo cual implica que el aumento de un año de edad, aumenta 1,414 veces las chances de reincidir. Junto con ello, el aumento de un punto en la escala educación formal y empleo, disminuyen en 23,8% las chances de reincidir, y finalmente, el aumento de un punto en la escala consumo de sustancias aumenta 1,315 veces las chances de reincidir.

El tercer bloque, incluye la variable sexo, a pesar de que los indicadores del modelo son buenos¹⁷, la variable sexo no es estadísticamente significativa. Junto con ello, los coeficientes que mantienen su significancia son, educación formal y empleo, donde, el aumento de un punto en la escala educación formal y empleo, disminuye en 24,3% las chances de reincidir; el aumento de un punto en la escala consumo de sustancias, aumenta 1,309 veces las chances de reincidir; finalmente, la variable edad mantiene su significancia, así, aumentar un año de edad, aumenta las chances de reincidir en 1,426.

En el cuarto bloque¹⁸ se mantienen significativas las mismas tres variables del bloque cuatro manteniendo incluso casi intacto el valor de los coeficientes, lo que sugiere la robustez de estas variables. Los coeficientes de las dummy, delito grave y delito moderado, no adquieren significan-

cia estadística. Finalmente el último bloque¹⁹, la inclusión de la variable régimen cerrado es significativa, volviéndose igualmente significativa la variable delito grave. De las escalas, sólo permanece significativa la escala educación formal y empleo (variable robusta), perdiendo la significancia la escala de consumo de sustancias, lo mismo ocurre con la variable edad. Así, el aumento de un punto en la escala educación formal y empleo, disminuyen en 28,6% las chances de reincidir. Las chances de reincidir para quienes cometen un delito grave son de 0,211 veces las chances de quienes cometen un delito leve. Finalmente, las chances de reincidir para quienes han estado en alguna medida de régimen cerrado son de 15,296 veces las chances de quienes han estado en medidas en el medio libre.

d. Análisis de regresión con los *clusters* delictivos

Este análisis de regresión tiene por finalidad identificar si los *clusters* creados para este estudio explican la reincidencia delictiva, y en qué medida es posible identificar una probabilidad de reincidencia para estos grupos. Para ello, en primer lugar se analizaron las correlaciones entre las variables in-

16- La prueba de ómnibus es significativa ($0,007 < 0,05$), lo que indica que la inclusión de la variable edad es significativa. El R2 es de 0,150, mejor que en el bloque 1, pero mantiene una estimación de la variable dependiente baja. Pese a ello, la bondad de ajuste del modelo es buena, (0,471) indica que el modelo está bien ajustado.

17- La prueba de ómnibus para el tercer bloque es estadísticamente significativa ($0,012 < 0,05$), esto implica que la inclusión de la variable sexo mejora la estimación de modelo. El R2 de este bloque es idéntico al del bloque 2. La bondad de ajuste del bloque 3 también es buena (0,614).

18- El bloque 4, arroja una prueba de ómnibus significativa, ($0,026 < 0,05$), por lo tanto la inclusión de las variables, delito grave y delito moderado mejoran la estimación de la reincidencia. El R2 es 0,155, interpretando una baja estimación de la reincidencia y el modelo está bien ajustado (Hosmer y Lemeshow 0.972)

19- La inclusión de la variable, régimen cerrado es significativa y mejora la estimación de la reincidencia. El R2 del bloque 5, es el mejor de todos los bloques, con un valor de 0,342; aún así, la estimación de la reincidencia por este modelo es baja. La bondad de ajuste del bloque final es buena ($0,482 > 0,05$).

cluidas en el modelo y se identificaron en general correlaciones menores a 0,5. La única correlación alta 0,7 se advierte entre el clusters 2 y el clusters 3. En tabla 6 se muestran los principales resultados del modelo, realizado en dos bloques, para identificar el efecto de las variables sobre el modelo al ingresarlas, el bloque 1 contempla los clusters y en el segundo se incluyen las variables control sexo y edad.

Tabla 7. Modelo de regresión para la estimación de la reincidencia delictiva en adolescentes infractores de ley utilizando los clusters

Modelo		Bloque 1	Bloque 2
		Exp. (β)	Exp. (β)
Clusters 1	Alta gravedad y trayectoria	20,044*	18,810*
Clusters 3	Alta gravedad sin trayectoria	2,858*	2,774*
	Ref: Baja gravedad sin trayectoria	-	-
Edad		-	1,246
Sexo	Hombre	-	0,841
	Ref: Mujer	-	-
Constante		0,171	0,005
Likehood	0,000	0,000	
R2 de Nagelkerke		0,278	0,289
Hosmer y Lemeshow		1,000	0,459

Fuente: Elaboración propia.
n = 187; ** p < 0,05; * p < 0,1

En el bloque uno²⁰, las dos variables ingresadas, los clusters 1 y 3 son estadísticamente significativos; así las chances de reincidir de los jóvenes infractores del cluster 1 “Alta gravedad y trayectoria” son 20,044 veces mayores que las que tienen

los adolescentes del cluster 2 “Baja gravedad sin trayectoria”. Además, las chances de reincidir de los jóvenes del clusters 3 “Alta gravedad sin trayectoria”, son 2,858 veces las chances de reincidir que poseen los adolescentes infractores del clusters de referencia.

En el bloque 2²¹ la inclusión de las 2 variables de control (sexo y edad) es estadísticamente significativa; por lo tanto, el bloque 2 mejora la estimación de la reincidencia y las diferencias entre los modelos son estadísticamente significativas. En referencia a los coeficientes es posible advertir que las variables de los clusters se mantienen significativas en el bloque 2, lo que permite concluir que estos coeficientes son robustos. Si bien el modelo está bien ajustado, las dos variables incluidas, sexo y edad, no son estadísticamente significativas. La dirección de estas dos variables no significativas es positiva con respecto a la variable reincidencia, así el aumento de edad aumentaría la reincidencia y el ser hombre aumenta la probabilidad de reincidir.

De las variables significativas, los clusters, se puede concluir que las chances de reincidir de los jóvenes infractores del grupo 1 “Alta gravedad y trayectoria” son 18,810 veces las de reincidir que tienen los adolescentes del cluster 2 (referencia) “Baja gravedad sin trayectoria”. Además, las chances de reincidir de los jóvenes del clusters 3 “Alta gravedad sin trayectoria”, son 2,774 veces las chances de reincidir que los adolescentes infractores del grupo de referencia.

Si bien, las variables de control no ejercen un efecto significativo sobre la reincidencia, lo cual puede deberse a las características de la muestra, lo interesante es que los clusters al ser incluidos como variables independientes en un modelo de regresión son estadísticamente significativos en su explicación de la reincidencia y permiten apreciar un aumento o disminución de las probabilidades de los grupos de reincidir. Sin duda, que asociar perfiles delictivos a la reincidencia es un acierto, lo cual implica además la necesidad de focalizar la intervención, conclusiones que se abordan en el siguiente apartado.

20- La prueba de ómnibus significativa (0,000<0,05) lo que indica que la inclusión de los clusters al modelo mejora la estimación de la reincidencia. El R2 de Nagelkerke es de 0,278, el cual es bastante bajo. La bondad de ajuste del modelo es buena, la significancia de 1,000 indica que el modelo está bien ajustado.

21- La inclusión de las 2 variables de control (sexo y edad) es estadísticamente significativa (ómnibus 0,000). Junto con ello, el R2 de este bloque es mejor, 0,289, aunque la estimación de la reincidencia por este modelo es bastante baja. Si bien la explicación de la reincidencia es baja, el modelo está bien ajustado; la bondad de ajuste es de 0,459, al ser mayor que 0,05 se acepta la hipótesis nula, es decir la bondad del ajuste es buena.

IV. CONCLUSIONES

En referencia al instrumento de valoración de riesgo y a su capacidad para predecir reincidencia, es importante señalar en primer lugar que los análisis de sensibilidad no son del todo satisfactorios. Esto repercute en los puntajes de corte establecidos en este estudio, los que no pueden ser utilizados aún, ya que sólo 4 de los 8 factores de riesgo discriminan de modo significativo, por lo que es necesario incluir más evidencia para establecer con exactitud los puntajes de corte para la escala total y las 8 escalas de riesgo del instrumento.

Además y considerando que existen factores de riesgo que se relacionan con el comportamiento delictivo en adultos y jóvenes (Hoge, 2003; Andrews y Bonta, 2006), no es posible establecer con exactitud que estos factores son los mismos para el contexto nacional. Revisando el análisis de regresión del instrumento es posible apreciar que no todos los factores de riesgo son buenos predictores de la reincidencia; por el contrario, sólo 3 de estos factores tienen alguna incidencia en esta variable. Así, son significativos el factor de riesgo que mide circunstancias de la familia y los padres, educación formal/empleo (aunque su dirección es de protección) y el consumo de sustancias.

Si bien los resultados no son del todo concluyentes respecto de los 8 factores de riesgo del modelo, sí se sabe que a lo menos existen 3 factores de riesgo que tienen un efecto sobre la reincidencia, los cuales pueden ser adoptados como objetivos de la intervención, donde el efecto más robusto refiere al factor de educación. Cabe señalar además, que los autores del modelo integrado de conducta delictiva y del instrumento YLS/CMI, plantean que existen 4 factores que predicen mejor la conducta delictual, a saber, historia delictual, patrones antisociales de la personalidad, grupo de pares y actitudes antisociales (Andrews y Bonta, 2006). Al contrario de lo señalado por los autores, este estudio identifica que los mejores predictores son justamente 3 de aquellos catalogados con una capacidad predictiva moderada: la familia, el consumo de sustancias y la educación²².

Una explicación para este fenómeno podría estar

dada por las características de la población infractora juvenil, donde una de las hipótesis es justamente la composición homogénea de la población. Dada esta composición los indicadores de riesgo no logran discriminar de manera satisfactoria entre los infractores. Ante esto, incorporar factores más específicos o de habilidades blandas podría mejorar la capacidad discriminante del instrumento y mejorar también la predicción de la reincidencia.

Siguiendo con las conclusiones respecto de la predicción de reincidencia utilizando el instrumento YLS/CMI, es posible sostener que el R² del modelo, en el bloque 1 el cual integra solamente los factores de riesgo es bastante bajo (0,112), en referencia a otros estudios donde hay evidencia empírica de R² de 0,21 (Graña, Garrido, González, 2008). El modelo de regresión del YLS/CMI alcanza su R² más elevado en el bloque 5 del modelo (0,342), el cual integra las variables de control y delictivas.

Dentro de las variables de control, es significativa para la reincidencia haber cometido un delito grave, el cual produce un aumento en la probabilidad de reincidir. El mismo efecto se encuentra en la variable que identifica el tipo de medida del joven, donde estar en régimen cerrado aumenta mucho la probabilidad de reincidir. Finalmente, la variable edad aumenta las probabilidades de reincidir, si bien la teoría plantea que ésta es un factor protector, es necesario identificar el efecto de esta curva en un periodo de tiempo más amplio (30 años) dado que la edad de la muestra (14-18 años) no permite advertir el efecto estipulado por las teorías del curso de la vida (García-Pablos, 2008).

Ahora bien, considerando los perfiles delictuales, es posible establecer la existencia de 3 grupos de adolescentes infractores con perfiles criminológicos significativamente distintos. Al primer grupo denominado de "Alta gravedad y trayectoria" se caracteriza principalmente por tener una historia delictual amplia, tener una alta cantidad de conde-

22- El factor de riesgo referido al tiempo libre/recreación no es significativo en ningún bloque del modelo de regresión.

nas; además, es el único grupo que cometió delitos graves y los únicos que están en un régimen cerrado. Este grupo es el más pequeño constituido tan sólo por 31 casos.

Este primer grupo se diferencia del segundo grupo, solamente en la trayectoria delictual, puesto que éstos también tienen una alta gravedad delictual debido a sus puntuaciones en las escalas de riesgo, este grupo es denominado “Alta gravedad sin trayectoria”. Los adolescentes que componen este grupo están además en régimen abierto, sus delitos son moderados y se compone por 67 casos. Finalmente el grupo menos grave, identificado como “Baja gravedad sin trayectoria”, es el grupo más blando delictualmente, ya que además de no tener trayectoria delictual (están iniciándose en las carreras criminales) puntúan bajo en las escalas de riesgo. Estos adolescentes también están en regímenes abiertos, cometen delitos moderados y son el grupo más numeroso (89 casos).

Se puede afirmar que los tres perfiles delictuales identificados en este estudio se comportan mejor frente a la predicción de la reincidencia que el instrumento mismo YLS/CMI. La regresión logística realizada con los clústeres arrojó mejores resultados que el modelo realizado con el instrumento. El R2 de Nagelkerke del bloque que contiene solamente a los *clusters* es de 0,278, bastante mejor que el R2 que contienen solamente las escalas de riesgo (0,112). Además, los 2 clusters incluidos en el modelo (Alta gravedad y trayectoria y Alta gravedad sin trayectoria) son estadísticamente significativos y positivos ante la reincidencia, lo cual indica que pertenecer a éstos aumenta las probabilidades de reincidir respecto del *clusters* de referencia, Baja gravedad sin trayectoria.

Consideraciones de política pública

Ante la necesidad de incluir instrumentos de evaluación de riesgo para la población infractora, es necesario considerar los resultados anteriormente presentados y establecer la necesidad de aportar más evidencia respecto de la adecuación y validez de estos instrumentos y en particular, del YLS/CMI. Es necesario además, poder generar información robusta respecto de cuáles son los factores de riesgo que mejor predicen la reincidencia en

el contexto nacional, incluyendo factores que realmente discriminen ante una población con características más bien homogéneas.

A modo de recomendación, se sugiere incluir escalas o evaluaciones referidas a habilidades blandas de los jóvenes (habilidades sociales, impulsividad, ira, autocontrol, capacidades de aprendizaje). Se recomienda también, realizar estudios con un tamaño muestral mayor, para poder generalizar los resultados, estableciendo además, muestras representativas para las mujeres para identificar efectos de género en referencia al instrumento YLS/CMI. Una sugerencia transversal sugerida por los propios autores del instrumento, se refiere al entrenamiento de los evaluadores con respecto al instrumento, de modo de limitar las diferencias inter-jueces y mejorar la evaluación clínica que está detrás de la puntuación de cada ítem. Finalmente, se recomienda además incluir evaluaciones que incorporen la valoración de calidad de vida y factores protectores.

Otro aspecto relevante para las políticas criminógenas, es que asociar perfiles delictuales a la reincidencia es un acierto. Se evidencian perfiles los cuales tienen una gran capacidad predictiva. La existencia de estos grupos no solamente nos permiten concluir que existen variables de agrupación que logran discriminar y formar tipologías, como por ejemplo los factores de riesgo, el número de condenas, el tipo de medida y el tipo de delito, sino también que es posible identificar y construir perfiles de riesgo para orientar la focalización de políticas preventivas y de tratamiento (Hein, 2004). Es necesario enfatizar sobre la necesidad de orientar una intervención diferenciada y una oferta específica de programas y servicios hacia los tres perfiles delictivos conformados.

Sin duda que la principal conclusión de este estudio es establecer la existencia de perfiles de riesgo diferenciados en la población infractora juvenil, ahora bien, ante la existencia de estos perfiles, cabe mencionar que estos no son estáticos en el tiempo y pueden sufrir modificaciones debido a diferentes estímulos, a las intervenciones realizadas, a los aprendizajes, trayectorias de vida y oportunidades (Farrington, 1996, García-Pablos,

2008). Así, y teniendo en consideración a la teoría del curso de la vida, es importante evitar visiones deterministas respecto de estos análisis y considerar que la identificación de perfiles remite a un fin académico orientado a guiar posibles vías de tratamiento y comprensión del fenómeno, postura que dista mucho de tendencias estigmatizadoras.

V. BIBLIOGRAFÍA

1. Alderete, A. M. "Fundamentos del análisis de regresión logística en la investigación psicológica". *Evaluar*, 6:52-67, 2006.
2. Andrews, D.A. y Bonta. J. *The Level of Service Inventory-Revised*. Lexis Nexis, 1995.
3. Andrews, D.A. y Bonta. J. *The Psychology of Criminal Conduct*. Lexis Nexis, 2006.
4. Droppelmann, C. Diseño estudio RPA - Centro Privativos de Libertad. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana, 2009.
5. Chapman, T. y Hough, M. Evidence Based Practice. A Guide to Effective Practice by Tim Chapman and Michael Hough on behalf of HM Inspectorate of Probation and edited by M Jane Furniss, 1998.
6. Farrington, D. P. The Explanation and Prevention of Youthful Offending. Reprinted in Cordella, Peter and Larry Siegel (eds.). *Readings in Contemporary Criminological Theory*, 1996. pp. 257-272.
7. Fundación Paz Ciudadana. *Construcción de indicadores de reinserción social de adolescentes infractores de la ley penal*. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana, 2010.
8. García-Pablos de Molina, A. *Tratado de criminología*. 4º ed. Valencia, Tirant Lo Blanch, 2008.
9. Graña, J. Garrido, V. y González, L. *Reincidencia delictiva en menores infractores de la Comunidad de Madrid: Evaluación, características delictivas y modelos de predicción*. Madrid: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, 2008.
10. Servicio Nacional de Menores. *Boletín Estadístico Anual de los Niños(as) y Adolescentes Vigentes en la Red SENAME*. Santiago, Chile, SENAME, 2011.
11. Hein, A. *Factores de riesgo y delincuencia juvenil. Revisión de la literatura nacional e internacional*. Fundación Paz Ciudadana, 2004.
12. Hoge, R.D. "Standardized instruments for assessing risk and need in youthful offenders". *Criminal Justice and Behavior*, 26(1), 69-89, 2003.
13. McGuire, J. (Ed.). *What Works: Reducing Reoffending: Guidelines from Research And Practice*. Chichester: Wiley, 1995.
14. Moffitt, T.E. "Adolescence-limited and life-course-persistent Antisocial Behavior: A Developmental Taxonomy". *Psychological Review*, 674-701, 1993.
15. Utting, D. y Vennard, J. *What Works with Young Offenders in the Community*. Ilford: Barnado's, 2000.
16. Ward, T. y Maruna, S. *Rehabilitation*. New York: Routledge, 2007.

PREVENCIÓN SOCIAL-SITUACIONAL EN CUATRO VILLAS DE SANTIAGO¹

Roberto Lagos F.²
 Instituto Chileno de Estudios Municipales,
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad
 Autónoma de Chile

RESUMEN

En este trabajo se analizan experiencias de prevención del delito en cuatro villas de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, en particular de las comunas de Cerrillos y Estación Central del sector poniente de la capital, caracterizadas por el acceso y uso de sistemas de alarmas comunitarias instalados como táctica social-situacional de protección y de seguridad en el contexto de las políticas gubernamentales vigentes. Se presentan algunos avances de un proyecto de investigación en curso que dispone de datos para estas villas producidos por medios cuantitativos y cualitativos, en particular, mediante entrevistas a personas usuarias del sistema de alarmas comunitarias (dirigentes sociales y vecinos de cada sector), encargados comunales de estos dispositivos de prevención, observación no participante en cada uno de estos cuatro barrios urbanos y la integración de una encuesta de evaluación del sistema aplicada a más de 170 residentes de dos de estos sectores. El estudio de casos preventivos nos muestra de modo general la formación de un orden y de un espacio en que se generan nuevas relaciones y articulación social predispuestos para la prevención del delito que es valorado positivamente por los agentes sociales involucrados, pero que encierra las limitaciones y ambigüedades propias de tácticas de prevención que deben adecuarse a realidades sociales heterogéneas y con distinto nivel de desarrollo. Los resultados de investigación que presentamos para estos barrios se basan en tres grandes dimensiones interpretativas. Primero, un análisis sobre “el ciclo de vida” del proyecto de prevención basado en el sistema de alarmas comunitarias, el que logra puntos de unión y de quiebre, de apoyo y desidia social, lo que dificulta su apropiación y posterga sus beneficios, lo que hace necesario la presencia de refuerzos preventivos para estos barrios, además de intervenciones ya sea de continuidad o complementarias. En segundo lugar, se muestran las fortalezas y debilidades propias de este tipo de política local concebida como un marco de acción todavía restringido y sobre estandarizado, pues cuando los profesionales y técnicos que dirigen las tareas de prevención se retiran del territorio y delegan responsabilidades en los agentes sociales la acción práctica se diluye y se encauza por las propias dinámicas sociales de cada barrio generando resultados diversos, desatando compromisos subjetivos disímiles a los originales de la intervención, siguiendo los objetivos propios de cada comunidad. En tercer lugar, se describen las ambigüedades institucionales y subjetivas que se presentan en estos espacios de prevención, especialmente en los agentes que buscan protegerse de la victimización y de la inseguridad, toda vez que cohabitan en estas experiencias locales de prevención diversos relatos, significados y esperanzas de los sujetos que en estas prácticas de prevención están en proceso de maduración. Se discuten estos avances de investigación a la luz de las teorías actuales sobre sociología de la prevención, seguridad humana y la literatura especializada sobre seguridad pública.

Palabras clave: seguridad pública, prevención del delito, miedo al delito, relato de la prevención, prácticas estandarizadas.

1- Esta investigación es parte del proyecto de tesis de postgrado en sociología del autor, Universidad Alberto Hurtado de Chile.
 2- Cientista político, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Sociología © Universidad Alberto Hurtado. Diplomado en Seguridad Ciudadana. Investigador ICHM, Universidad Autónoma de Chile. Gaspar Banda 3810, San Miguel, Santiago; Teléfono: 81937515; e-mail: rlagos@ichem.cl.

I. INTRODUCCIÓN

Los problemas de delincuencia y criminalidad han ocupado el primer lugar de las preocupaciones públicas por mucho más de una década en Chile a las organizaciones y personas han reaccionado y tomado las medidas para enfrentar su presencia cotidiana. Según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2010 las personas han dejado de llegar tarde a su hogar (66%), salir de noche (63,4%) o dejar sola la casa (62%), igualmente al menos el 27% de la población del país tomó alguna medida preventiva durante el último año. De paso, se han elaborado una serie de respuestas tanto públicas como privadas que tienen como objetivo la prevención, control y sanción del delito. Actualmente, se desarrollan iniciativas gubernamentales radicadas en los municipios y en la sociedad civil que buscan ejecutar intervenciones puntuales basadas en distintos enfoques de prevención del delito, muchos de ellos apuntando a la multiagencialidad de la iniciativa, es decir, sumando a actores, y especialmente a los ciudadanos.

En este campo de la acción local descentralizada se han ensayado iniciativas de diverso tipo, las que siguen siendo apoyadas tanto por la literatura como por la experiencia. Hay especialistas que han puesto su mirada en la importancia de los municipios y de la sociedad civil como base para enfrentar el problema actual de la criminalidad (Crawford 1997, Vanderschueren 2007, Dammert 2007, Manzano 2009, Frühling 2008). Todos ellos presentan premisas básicas y coincidentes para observar y examinar las acciones locales en la materia. Es más, el Plan de Seguridad Pública 2010-2014 “Chile Seguro” mantiene el carácter descentralizado de las políticas de seguridad y reintroduce la participación institucionalizada de organizaciones de la sociedad civil a la acción que frecuentemente realizan los municipios chilenos a través de planes y programas de prevención y seguridad, como corolario de los aprendizajes logrados en el último tiempo.

Este trabajo se concentra en la manera local de hacer prevención, al amparo de las políticas públicas vigentes que promueven estrategias de preven-

ción situacional con un gran componente comunitario. Un ejemplo de estas líneas de acción son las alarmas comunitarias ampliamente difundidas en el territorio nacional. De hecho, la encuesta ENUSC 2010 señala que desde el año 2007 ha habido un paulatino crecimiento de los sistemas de alarmas comunitarias en los barrios llegando a 7% a nivel nacional. Este sistema de alarmas comunitarias es la base para estudiar las prácticas concretas de prevención a través de la observación de 4 casos de estudio en 2 comunas de la Santiago los cuales cuentan con varios años de ejecución de esta táctica preventiva. En la primera parte del trabajo se expone brevemente el marco referencial pertinente para el estudio de prácticas preventivas como también la metodología empleada. En segundo lugar, se realiza el análisis de manera global a los 4 casos de estudio, evaluando tres aspectos claves de la gestión local de la seguridad: por un lado, se analiza “el ciclo de vida” del proyecto de prevención basado en el sistema de alarmas, el que es ampliamente valorado, pero logra puntos de unión y de quiebre, de apoyo y desidia social, lo que dificulta su apropiación y posterga sus beneficios, esto hace necesaria la presencia de refuerzos preventivos para estos barrios, además de intervenciones ya sea de continuidad o complementarias; en segundo lugar, se muestran las fortalezas y debilidades propias de este tipo de política local concebida como un marco de acción todavía restringido y estandarizado pues cuando los profesionales y técnicos que dirigen las tareas de prevención se retiran del territorio y delegan responsabilidades en los agentes sociales la acción práctica se diluye y se encauza por medio de las propias dinámicas sociales de cada barrio generando resultados diversos, desatando compromisos subjetivos disímiles a los originales de la intervención; en tercer lugar, se describen las ambigüedades institucionales y subjetivas que se presentan en estos espacios de prevención, especialmente en los agentes que buscan protegerse de la victimización y de la inseguridad, toda vez que cohabitan en estas experiencias locales de prevención diversos relatos, significados y esperanzas de los sujetos que adhieren a prácticas de prevención que están en proceso de maduración. En el apartado final se exponen las conclusiones principales del trabajo.

1. Marco referencial

Las actuales bases teóricas referidas a comprender los fenómenos delictivos y las herramientas de prevención disponibles señalan que más allá de las políticas públicas pertinentes, financiadas, rigurosas técnicamente y amparadas en soporte científico importa la adecuación de ellas a los contextos sociales y territoriales donde son implementadas. Muchos autores recalcan que es imposible asumir tareas de prevención que desestimen las particularidades de la comunidad en la que se insertan, sin saber la historia, tradiciones, problemas y grado de poder social que los sectores particulares poseen (Ruiz y Lizana 2009; Lunecke 2009; Ruiz y Carli 2009). De hecho, las evaluaciones de las estrategias preventivas señalan que el contexto es clave para los resultados de las acciones, la interacción del contexto y la táctica preventiva, del espacio social y de la política es un factor crítico de éxito y se transforma en un predictor de la acción local (Lunecke 2011).

Lo que prima en los enfoques actuales sobre el delito es que se lo concibe como un hecho habitual de la sociedad (Garland 2005). Por ello las teorías criminológicas vigentes se desplazan desde el horizonte penal, estructural y motivacional de los sujetos delincuentes hacia nuevos objetos de control social, hacia las situaciones o rutinas que tienen efectos criminógenos y hacia los lugares donde se cometen los delitos (Olavarría 2007).

Del mismo modo, hay un cuerpo de teorías de alcance medio que llevan la delantera en las acciones públicas que se realizan en Norte y Sudamérica, basadas por ejemplo en Newman (1973) que ha postulado la “teoría de los espacios defendibles”, proponiendo que la apropiación territorial y un sentido de comunidad son efectivos en el control de espacios públicos, frenando los delitos. Los estudios derivados de estos postulados coinciden en que es necesario devolverles el poder a las personas para que administren su entorno, su ambiente social y frenen la desorganización de las zonas que habitan y mejoren las relaciones mantenidas en esos espacios. En otro punto, la “teoría de los estilos de vida” que tiene fuente en los trabajos de Hindelang, Gottfredson y Garofalo (1978) señala que los delitos se encuentran asociados a

las actividades cotidianas que desarrollan las personas y que los delitos de oportunidad se dan en espacios y tiempos de alto riesgo y posibles de prever e intervenir. La muy difundida “teoría de la elección racional” aplicada al delito plantea que el delincuente realiza cálculos de riesgos y beneficios en la acción delictual elaborando estrategias con las que puede hacer disminuir sus propios riesgos. La “teoría de las actividades rutinarias”, muy utilizada para sostener acciones públicas, postula que en el hecho delictual convergen tres elementos: un autor dispuesto a la acción delictual (victimario), un blanco atrayente (personas o bienes) y la ausencia de guardianes o defensores (quienes pueden hacer un control natural sobre el lugar donde se perpetraría el delito). Todas estas visiones teóricas han sido incorporadas a las estrategias públicas y privadas y sus componentes transformados en lineamientos de acción para las políticas que hoy se ejecutan en Chile. Se han creado dispositivos que disuaden a potenciales delincuentes y les anula el interés de cometer ilícitos, ejemplos de ello podrían ser los sistemas de alarmas, cámaras o iluminación públicos.

Las políticas actuales implementadas en Chile son una combinación de estos supuestos teóricos, pero con marcado acento en el control social, el diseño ambiental y las estrategias situacionales (Chile Seguro 2010), en cambio, menos frecuentes son las estrategias estructurales en materia de criminalidad (de largo plazo) o sobre el victimario (motivaciones individuales). Este énfasis está en pleno entendimiento con las nuevas criminologías del individuo (Garland 2007).

De este repertorio teórico surgen referencias que remiten a la construcción de un orden al amparo de comunidades preventivas, es decir, formaciones territoriales que con el patrocinio de una política local de prevención se activan para en conjunto echar a andar acciones de protección y resguardo delictual. En ellos, los sujetos buscan y se proveen certezas y seguridades que los llevan a formar colectivos con la esperanza de vivir salvos y seguros creando percepciones de autoconfianza y efectividad, originando imágenes de protección y diseñando comunidades territoriales bajo el aspecto de una autoimagen que calma su ansiedad y

frena el descontrol que ocasiona la violencia y el crimen moderno. Cada vez son más importantes y difundidas las intervenciones preventivas dirigidas a las situaciones, los lugares y a la comunidad víctima, llegando a tener casos como las alarmas comunitarias en que debutan tácticas que facilitan la creación de estos micro espacios que comienzan a desarrollar una dinámica social propia del sistema y a actuar coordinadamente siguiendo protocolos de reacción previamente estimados por la política, por los técnicos que supervisan las acciones y las empresas que prestan los servicios de alarmas en los domicilios.

No obstante, indagar en el carácter de la prevención de la victimización y la inseguridad implica retomar la sensibilidad por el contexto social, como se mencionó más arriba y estudiar las particularidades que las teorías del cambio sociocultural vigentes permiten analizar y explicar (Güell 2008). Por ello es que nos basamos menos en los supuestos teóricos esbozados arriba que sustentan las políticas y más en los procesos de transformación relacionados con la victimización que incluyen repertorios teóricos actuales, fecundos, afines, con amplios puntos de encuentro que permiten construir la noción de “prácticas” –aplicada a la prevención delictual– como un espacio de posibilidades, como un marco de acción en que se articulan las fuerzas de la institucionalidad, las fuerzas de la subjetividad de los actores y el conocimiento práctico de los mismos involucrados. Este matiz teórico fue tomado de Güell, Frei y Palestini (2009), Güell (2008), PNUD (2009), Giddens (1995) y otros que retratan el sentido práctico de las acciones preventivas a estudiar y que son el resultado de la interacción y articulación constante, a veces invisible, entre la estructura institucional (el marco social), la subjetividad de los actores (el sentido propio de las acciones) y las rutinas que guían las acciones de los actores (cursos de acción individuales). Este abordaje permite superar el enfoque unidimensional y lineal clásico con el que se han estudiado las políticas públicas preventivas en Chile, pues la vida social y la propia seguridad delictual de las personas no se adaptan fácilmente a las estructuras securitarias del estilo de seguridad y participación dominante, verticalista, centrado en las situaciones más que en las

motivaciones y expectativas de los agentes, propias de las teorías actuales que hemos enunciado arriba como la teoría de las oportunidades o de elección racional, entre otras.

Ahora bien, bajo estos modelos comprensivos se pretende observar comunidades preventivas desde la polivalencia de sus formaciones comunitarias, lo que implica ver la creación o activación de un tejido social estable y otras veces momentáneo, la concreción de comunidades cohesionadas y efectivas en espacios caracterizados por el delito que lleva al desorden y fragmentación social. Se cree ver en medio de estos polos extremos de cohesión y desorden puntos intermedios donde se da la realidad de la prevención y donde se produce cierto orden dado por las prácticas.

Desde el enfoque de prácticas preventivas que presentamos derivan por tanto, un nivel macro, centrado en el orden social, políticas estatales y disposiciones institucionales que están vigentes para enfrentar la victimización y un nivel micro, centrado en los individuos, como actores y destinatarios de las políticas y prácticas de la victimización.

Estos niveles de análisis, contextual y de orden práctico, ilustran lo que ocurre en el plano de las coordinaciones sistémicas y en las subjetividades y experiencias de los individuos lo que podría confirmar el carácter provisional y la polivalencia de la prevención, a la luz de las teorías actuales de cambio sociocultural. Una polivalencia que se observa en un “orden en forma” difuso, al que no obstante se les destinan ingentes recursos humanos, financieros, políticos y simbólicos. Para retratar esta prevención desde las prácticas, desde el orden institucional y subjetivo, se realizó un examen intenso de una materia particular como la prevención de la victimización y la inseguridad en un marco geográfico determinado: como las villas con alarmas; y a lo largo de cierto tiempo: algunas con 5 años de experiencia con el sistema.

Sobre esta base se reflexiona sobre las experiencias actuales de prevención del delito en sectores urbanos de Santiago indagando en el sentido y el significado de la prevención para los agentes locales.

II. METODOLOGÍA

Este estudio es parte de un proyecto de investigación de tesis de postgrado en sociología el cual es de corte transversal, con elementos de análisis retrospectivos y prospectivos. Es una investigación de carácter exploratorio, descriptivo. Se presentan algunos avances de esta investigación provistos de datos levantados en los años 2010 y 2011 inclusive. Para esta reflexión se combina el análisis documental respecto de 4 casos de estudio donde existe prevención mediante alarmas comunitarias con el levantamiento de información primaria de mismo espacio urbano. No sólo se incorpora literatura científica pertinente para el marco teórico señalado se tiene a la vista las políticas públicas que repercuten en el campo de acción práctico como la Política Nacional de Seguridad Pública (2004), la Estrategia Nacional (2006), el Plan Chile Seguro (2010) y documentación referida a programas gubernamentales, particularmente Comuna Segura, Planes Comunales de Seguridad, Barrio en Paz y Orientaciones técnicas y políticas de prevención a nivel local (2010).

En cuanto al uso de fuentes de primarias de información se cuenta con entrevistas a actores participantes de cada uno de los 4 casos y la observación no participante de los mismos. Las dos comunas seleccionadas, Cerrillos y Estación Central tienen casos barriales (villas) que se caracterizan por 1) tener similar contexto socioeconómico (territorios C3 y D) con moderados y altos problemas de victimización y temor; 2) poseen misma táctica gubernamental de alarmas domiciliarias, es decir, responden a un modelo institucionalizado de prevención; 3) son barrios con varios años de

ejecución de la táctica, Cerrillos fue pionera en el uso de alarmas (2005-2007) y luego Estación Central adoptó este sistema (2008-2009). Por último, 4) estos barrios no son barrios críticos o vulnerables, pero 5) tienen en su entorno barrios aledaños considerados como peligrosos. Se realizaron entrevistas en profundidad con consentimiento informado a 9 agentes comunales (2 encargados técnicos del Ministerio del Interior y del municipio y 7 vecinos con amplia experiencia y conocimiento local). Se acompaña el análisis con el registro de 4 pautas de observación no participante de cada villa con el objeto de inferir interacciones sociales fruto de la visita a los territorios en que opera la prevención. Complementariamente, en dos de estos 4 barrios se realizó una encuesta vecinal de evaluación del sistema de alarmas comunitarias (villas Gustavo Guevara y Fernando Gualda, de la comuna de Estación Central); con el fin de evaluar el sistema en términos de victimización, delito ocurrido, percepción de inseguridad y valoración, uso, eficacia, problemas, cuidado y satisfacción del sistema de alarmas residenciales. El detalle de los casos se ilustra en tabla 1.

Las alarmas comunitarias, como táctica preventiva, se enmarcan en el área de prevención situacional de la política pública, entendida como estrategia orientada a disminuir las condiciones de riesgo de algunos entornos urbanos y a reducir la percepción de temor de sus habitantes. Este tipo de prevención busca el involucramiento de la comunidad y la participación de actores sociales e institucionales que intervengan efectivamente en el proceso de recuperación de espacios de seguridad.

Posee insumos materiales característicos a cada una de las villas observadas como un gabinete

Tabla 1. Casos

Comuna	Táctica preventiva	Periodo inicial	Casos de estudio	N° de hogares con alarmas
Cerrillos	Alarmas comunitarias (sobre 2.000 domicilios)	2005 - 2007	1) Villa Arica	Sobre 320
			2) Villa La Pradera	Sobre 350
Estación Central	Alarmas comunitarias (sobre 2.000 domicilios)	2008 - 2009	3) Villa Gustavo Guevara	Sobre 130
			4) Villa Fernando Gualda	Sobre 130

Fuente: elaboración propia.

metálico, sirena, fuente de poder, baliza de luz, conexiones y un botón de pánico en cada casa beneficiada o portable para los habitantes según sea el caso, pueden ser pareadas o una por cada domicilio. Hay además artefactos complementarios fácilmente perceptibles por la observación como letreros de “barrio y hogar protegido” y otros elementos para capacitaciones y campañas que conforman el equipamiento mínimo de funcionamiento. En suma, las alarmas comunitarias son un elemento técnico, sin costo para los beneficiarios, fruto de la intervención pública de los últimos años y que tiene como gran complemento la estimulación de una gestión comunitaria propia y activa en su uso y mantenimiento así como protocolos de reacción en caso de hechos delictivos en las villas.

Desde la teoría se ha señalado que combina tres tipos de técnicas: aumenta los refuerzos para prevenir, aumenta los riesgos para los actores delictivos y reduce los beneficios de la acción delictual. Además son mecanismos formales de vigilancia (Lunecke 2011).

No obstante, más allá de realizar un análisis pormenorizado de cada villa lo que se presenta en este trabajo es un análisis interpretativo de la prevención a nivel global provistos de datos de los 4 barrios, buscando generalizaciones de tipo analítico basadas en el enfoque de prácticas preventivas descrito, por tanto, importan menos los pormenores que la situación de la prevención institucional y subjetiva al amparo de este tipo de tácticas preventivas.

III. RESULTADOS

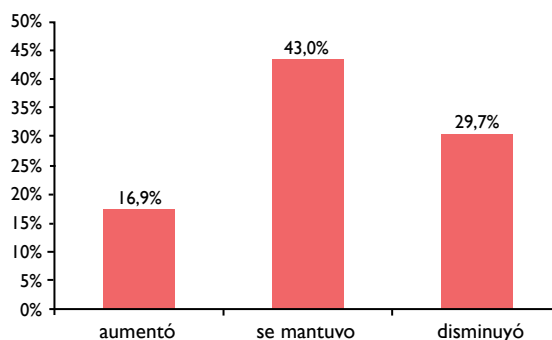
El análisis basado en la interpretación del sentido de la prevención desde los actores involucrados utilizó la documentación, entrevistas, observación territorial y encuestas evaluativas.

En primer lugar, se puede señalar que desde el uso de encuestas de percepción de estos sistemas preventivos, aplicadas en 2 de los 4 barrios observados, se encontró la incipiente, pero clara obtención de resultados de la estrategia. Hay conformidad

de los usuarios y se aprueba en gran medida el funcionamiento práctico de un modelo de gestión comunitaria que se materializa en conductas de los agentes sociales. Se detectaron de paso algunos dilemas necesarios de abordar para futuras estrategias de este tipo, que incorporan a la comunidad en la supervisión y control de sus espacios.

Primero, este tipo de prevención estaría dando resultados desde la opinión de los actores beneficiados: en las villas Fernando Gualda y Gustavo Guevara de Estación Central se registró una disminución evidente de la victimización entre la medición inicial, a la que se tuvo acceso y la evaluación posterior desarrollada por este estudio (sobre una muestra de 170 hogares, con un margen de error de 5%), la que representa el 80% de la población que participó de la estrategia, siendo el universo de hogares de 270 aproximadamente. El tipo de delito más frecuentemente registrado sigue siendo el robo en hogares, el que genera mayor temor, pero su proporción disminuyó en el plazo de un año. Igualmente, las personas calificaron positivamente la seguridad de sus barrios, con notas mayoritarias entre 5 y 6 en una escala de 1 a 7, en el mismo periodo de un año de implementado el sistema de alarmas. Para ambos barrios la percepción de inseguridad (o exposición al delito) arroja cifras positivas, 16% de los vecinos indicó que la delincuencia aumentó en su barrio luego del sistema de alarmas; en cambio, 43% señaló que se mantuvo y 29,7% que disminuyó (véase gráfico 1).

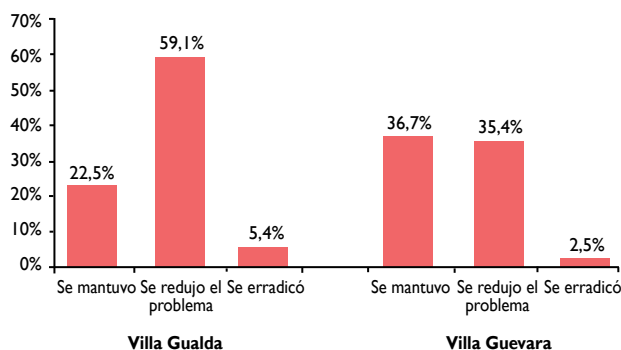
Gráfico 1. Percepción de inseguridad en 2 villas



Fuente: Elaboración propia a base de encuesta de percepción.

Sin embargo, como en toda observación detallada de la prevención se observan diferentes resultados entre ambas villas de Estación Central. Hay mayores logros atribuibles al sistema en la villa Fernando Gualda que en la villa Gustavo Guevara; en la primera, los apoyos, satisfacción y resultados son más apreciables que en la segunda, en la que de todos modos existen efectos. Para una ilustración comparativa véase el gráfico 2.

Gráfico 2. ¿Luego de utilizado el sistema de alarmas?



Fuente: Elaboración propia a base de encuesta de percepción.

En la villa Gualda le asignan mayores efectos en la reducción del problema original que en villa Guevara (59% versus 35%). De todas formas, hay personas que creen que el problema se erradicó, lo que no deja de ser interesante.

De igual modo, en villa Fernando Gualda el 95,7% de las personas consideraron que las alarmas son una buena iniciativa y en la villa Gustavo Guevara 89% opinó lo mismo. Sus habitantes consideraron que las alarmas en sus domicilios son un mecanismo directo que previene la delincuencia: 94% en la villa Fernando Gualda y 88,6% en la villa Gustavo Guevara. En suma, los mismos vecinos y beneficiarios valoran altamente este sistema de prevención.

El resto de los antecedentes para estas villas de Estación Central permiten concluir que a más de un año de ejecutada la política local se habría reducido el problema que le dio origen: la

percepción de inseguridad y desprotección, un impacto directo en la situación original; además, la percepción externa sobre el barrio es mejor que al inicio de la intervención medida bajo el supuesto que las personas de otras villas de la comuna consideran el sector en que viven como más seguro que antes.

En materia de exploración de dificultades, las personas señalaron que mayoritariamente esto recae en la falta de organización de los vecinos y en la descoordinación con Carabineros. Este hecho se repite para todas las villas estudiadas, o sea, si hay algo que reprochar al sistema es que aún no permite consolidar la participación completa de toda la comunidad en las acciones, ni moviliza adecuadamente el acompañamiento de Carabineros frente a las acciones que se desprenden de esta táctica.

Siguiendo en las villas Fernando Gualda y Gustavo Guevara, se comprobó que se lograron resultados adicionales al objetivo inicial de la política, perfectamente atribuibles a la intervención: la “comunicación entre los vecinos” habría mejorado sustancialmente, en una medida aproximada de lo que la literatura señala como eficacia de la política local, puesto que el modelo de gestión comunitaria permitiría alcanzar esos fines.

Igualmente existió un adecuado y muy adecuado uso de las alarmas por parte de los residentes, no registrándose alteraciones relevantes de su uso como podría suponerse con la implantación de dispositivos y elementos físicos que pueden permear la tranquilidad emocional de los sujetos. En consecuencia, resultados positivos atribuibles al sistema en su instalación en la comunidad, pero matices relacionados con la diferencia entre las villas: mayores logros en la villa Gualda que en la villa Guevara. Otro punto es que se pide más a los propios vecinos y donde hay relaciones ambivalentes con Carabineros, participan del sistema, pero no todo lo que los vecinos quisieran. Además, y en un punto no menor, el uso real del sistema es limitado: en la villa Fernando Gualda 76,3% nunca lo ha utilizado, 11% una sola vez y 3% dos veces; en la villa Gustavo Guevara 81% no lo ha usado, 16,5% una vez y 1,3% sólo dos veces. Es decir,

apoyo y satisfacción con un sistema poco utilizado, donde lo que importaría es más bien la posibilidad de uso, la tranquilidad de saber que existe el dispositivo y que en caso de necesitar ayuda y socorro existe la opción de recurrir a él. Esto se ratifica con la opinión dada por los vecinos en las cuatro villas: las alarmas tienen un uso social, tanto o más importante que el uso delictual:

“El otro día se estaba quemando una señora y porque se había caído el brasero, fue con las alarmas y fuimos al tiro a ver qué pasa” (Hombre, villa Guevara, Estación Central).

En las villas Arica y La Pradera de la comuna de Cerrillos también se comparte la satisfacción por el sistema preventivo, pero aún más por la gestión comunitaria que le da la base, es decir, los vecinos del sector están plenamente conscientes que el valor agregado del sistema está en la movilización comunitaria que genera, tanto más que en el poseer un sistema de protección para su hogar:

“Pero sabes tú que esa señora llora por tener su alarma y ella tiene plata, pero ella quiere su alarma comunitaria porque sabe que teniendo la alarma comunitaria está conectada a los vecinos, ¿me entiendes? Ese es el plus, eso es lo medular del tema, de que una persona (...), por eso es muy importante esto de la alarma comunitaria ¿Por qué?, porque la otra alarma es fría: esta alarma tiene vida, esta alarma tiene vida” (Hombre, villa La Pradera, Cerrillos).

Mediante la técnica de observación de los espacios de prácticas en las villas se puede decir que en general, este sistema se ejecuta en sectores con un conjunto de casas pertenecientes a los niveles socioeconómicos C3 y D, de ingresos medios y bajos, en domicilios que ya cuentan con rejas y protecciones discretos, pero al parecer efectivos, donde existen calles y pasajes estrechos, pero en los que se nota la preocupación por la recuperación de espacios públicos, suponiendo proyectos públicos complementarios para el heroseamiento del sector, buena señalética, mobiliario urbano bien mantenido, buena iluminación peatonal además de la vehicular, con servicios, colegios, juntas de vecinos y varios puntos de encuentro vecinal. En estos

casos priman los elementos de prevención como las alarmas, letreros de hogar protegido y donde el sentimiento mayoritario es el “orden en forma” de estos espacios, la preocupación por la limpieza, la poda de árboles y una sensación de orden y tranquilidad que esos sectores se esmeran en tener.

Pues bien, luego de conocer la aprobación del sistema, su valoración, su uso restringido, su variación entre barrios, pero donde lo que prima es la activación social y menos la protección delictual, en segmentos medios y pobres, pero que se preocupan colectivamente por mantener el orden y limpieza, la paz pública y se esmeran por acciones que no interfieran en esta sensación de protección y resguardo mutuo, hay matices necesarios de puntualizar y posibles lecciones para estrategias futuras basadas en sistemas de protección situacional como las alarmas. Estos temas se exponen en los siguientes tres apartados.

1. El ciclo de vida de la táctica

En primer lugar, se puede decir que pese a la existencia de logros y de un evidente impacto inicial de estos sistemas que lleva a las personas a creer e involucrarse, lo que sucede es la disminución de la regularidad en la apropiación comunitaria del sistema. Se sabe que está, pero su utilización es escasa, reducida a ciertos simulacros, garante en eventos de riesgo, por lo que por momentos se estaría volviendo a una situación pre-proyecto donde predominaba la incertidumbre y el temor al delito; habría ciertos periodos de involución en que se retornaría a los niveles normales de inseguridad, caracterizados por una sociedad atemorizada como es la chilena. Bajo este punto sintomático las alarmas comunitarias serían un eficiente y efectista paliativo, bueno y generador de nuevas rutinas, pero pasajero y evanescente.

“Esto de las alarmas comunitarias es una maravilla que no es tan así, lo que pasa es que porque tiene sus pros y sus contras. Sientes un ruido y botón de pánico, y a las tres de la mañana tienen que levantarse todos los vecinos; y en eso, muchos no están de acuerdo. Claro, porque más encima es una sospecha, en una de esas es un gato en el techo y vamos apretando” (Mujer, villa La Pradera, Cerrillos).

Se puede decir entonces que este tipo de proyectos públicos entrega una alta dosis de regulación y normatividad, es decir, posee una estructura previamente definida y en el cual los vecinos tienen poco margen de acción inicial y cuando lo comienzan a tener en la gestión operativa del proyecto, sus niveles de uso decaen y el temor al delito vuelve pidiendo más y nuevos apoyos hacia las autoridades. Algunos agentes entrevistados insinuaban que el sistema de alarmas se comunicara directamente con carabineros, algo que está fuera del diseño de la propia táctica. De la misma forma, se construye un margen de acción limitado dado físicamente por las manzanas que cubre el sistema de 100, 200 o 300 alarmas domiciliarias. Se busca inicialmente la legitimidad social del sistema, evitar el rechazo y movilizar para la reacción delictual. Sin embargo, el sistema descansa en extremo en la verticalidad de la organización, es decir, en las autoridades comunales (alcalde y directivos municipales) y en los dirigentes sociales (líderes de barrio). La estructura que crea “delegados de cuadra” o vecinos encargados de micro sectores es todavía una organización frágil, para algunos sectores es un éxito, toda vez que ese vecino es valorado por el resto de la comunidad, pero en otros ese cargo es inexistente y se pierde la comunicación con los dirigentes vecinales, a quienes no se les acata completamente. De ello se deriva que aún el rol de las personas de la comunidad es limitado, basta salir de sus casas o llamar por teléfono al vecino en caso de alguna emergencia, y por ello no extraña que su utilidad sea por ahora más social que delictual como ya dijimos.

A este respecto, hay atisbos de una desapropiación por el sistema una vez transcurrido el impacto inicial en que toda la comunidad se movilizaba porque estas estrategias presentan en general un marco de acción en un plazo relativamente breve de tiempo, de 6 a 9 meses, donde se logra un alto apoyo inicial y donde el convencimiento de los actores es total. Desde un prisma positivo se puede decir que la táctica logra apoyo en su origen resuelto, valorado y bien ganado por el trabajo multi agenciado; en la fase de ejecución, el apoyo se tiende a reducir pues los eventos delictivos son más esporádicos que permanentes, no así el temor al delito que es frecuente e intenso, pero

no inhabilitante. No obstante, luego de 2 años o más, el apoyo al proyecto decae y se comienza a difuminar, empiezan a salir las voces de desidia, de que “ahora no se usan”, que “no sabemos si pasa algo las personas van a salir”, los rumores comienzan a crecer, por ejemplo, que las alarmas se echaron a perder, que hay mejores alarmas en otros barrios o argumentos por el estilo. Esta es la debilidad de todo ciclo de proyecto de prevención, casi natural a cualquier estrategia pública.

Se puede decir que la fuerza inicial de esta estrategia está en que es un “modelo de aspirina”, es decir, lo que le importa a la gente es que la posibilidad de ayuda esté presente, lo que importa es que la alarma esté allí, el asombro inicial y el gusto por el elemento disuasivo operando sobre la base de la esperanza comunitaria.

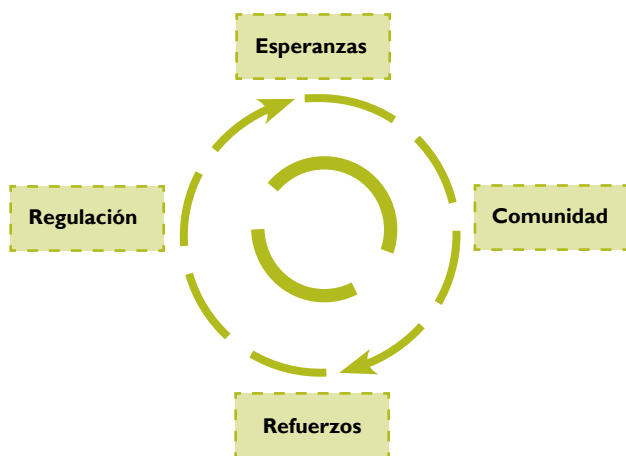
Por ello es que este sistema requiere de refuerzos, se necesitan espacios de reconvenimiento, de reactivación de la comunidad, pero donde las mismas autoridades y profesionales que trajeron el sistema vuelvan a la comunidad a implementar tácticas complementarias en un plazo posterior. También se requiere el cambio de delegados para no sobrecargar de trabajo a unos pocos vecinos, los que terminan perdiendo su legitimidad y luego son olvidados por sus cercanos. En algunos sectores da buenos resultados el recambio constante.

Tal vez los dilemas están en la excesiva regulación inicial del sistema, los protocolos de reacción y los agentes claves que sustentan el espacio de prácticas, haciendo visible la idea de espacios defendibles, en que fácilmente se puede llegar a la estigmatización social, al abuso vecinal y acciones de policiamiento comunitario que el sistema se encargó de instalar.

Toda esta reflexión puede ser vista de modo ilustrativo en la Figura 1, la cual muestra el espacio de prácticas caracterizado por el normal ciclo de proyecto: origen, ejecución, seguimiento y la necesaria vuelta al origen con nuevas acciones que aseguran la permanencia de la confianza social en el sistema. El inicio es altamente regulado por la política, luego se depositan responsabilidades en la comunidad para su gestión, la cual es positiva,

pero limitada. En la figura también se observa otro par conceptual dado por la esperanza de que el sistema impacta en la vida cotidiana de las personas, quienes lo viven así y lo aprueban, pero la misma sensación de esperanza por protección y resguardo debe ser reforzada con nuevas acciones, nuevos relatos, nuevos apoyos de las autoridades e incluso de las policías que pueden jugar un rol de mayor relevancia que el acompañamiento limitado que realizan actualmente.

Figura 1. Ciclo de vida del proyecto



Fuente: Elaboración propia a base de resultados.

2. La política local

En general, para los 4 casos se encuentran muy pocas variaciones de la política local, no así desde el ámbito práctico en que hallamos muchas diferenciaciones. La política trae a las comunidades (poseedoras de una dosis de cohesión histórica) una táctica envasada, un manual de procedimientos desde la gestión del proyecto hasta las cartas y protocolos de reacción, hasta las características técnicas de los dispositivos, bajo la forma de “planes tipo” que no logran captar las particularidades territoriales; los sistemas no se instalan en edificios sociales ni en blocks de viviendas, pero aún así no logra captar que el marco de acción no puede ser limitado sólo por la preocupación por los recursos, por la eficiencia del proyecto, ni por cumplir con las tareas de la política. Debieran exis-

tir hitos para encarar la coyuntura o los sucesos relacionados con el delito de modo particularista. En algunas villas el problema es la pandilla de jóvenes de la plaza; en otra, el consumo de alcohol en la vía pública; en otra, el desplazamiento por las calles de la villa de sujetos extraños; en otra es la botillería que vende a deshoras; en otra es la relación impropia entre delincuentes y dirigentes sociales. Sin embargo, la política local bajada del ministerio del ramo se preocupa, con razón tal vez, pero muy perentoriamente de la recolección de diagnósticos, mapas, datos, cartas, presupuestos, protocolos, mediciones antes y ex post, pero se descuida la adecuación a la situación territorial de la política. Una explicación para el decaimiento de la intensidad de esta prevención social y situacional es lo que revelan las propias personas involucradas: “una cosa es el papel y otra la acción práctica”, es decir, los mismos agentes locales captan y realizan un simulacro de acatamiento de la política, cumplen con el diagnóstico y el plan de acción sancionado por autoridades y comunidad: Sin embargo, no es precisamente lo que sucede en la práctica. Lo que surge en la realidad son instituciones informales, es decir, las prácticas, el uso de las alarmas para nuevos fines (da lo mismo que sean positivos o negativos importa el reuso), el recibir los recursos de la política porque si no otra junta de vecinos la usará, la búsqueda de reconocimiento municipal, incluso el relacionamiento de dirigentes con delincuentes a quienes se aleja del vecindario o se frenan denuncias de delitos para alcanzar la paz social futura o se llegan a acuerdos informales con Carabineros para que hagan efectivas las rondas de vigilancia, etc.

Esta política local es mucho menos para la victimización y el delito como suceso esporádico y mucho más para el sentimiento de inseguridad y la tranquilidad de la micro sociedad del barrio, la alarma logra incidir en el nivel de temor y por ello sería pertinente tener mediciones enfocadas a este fenómeno y menos de la situación delictual estadística, de la cual abusa la política de seguridad vigente.

Además la política sobrestima el rol del vecino en la gestión comunitaria. En los casos observados es normal que la participación tanto en los simulacros

como en eventos verídicos de reacción ante hechos delictivos participe el 10% ó 20% de total de pobladores, centrándose en los dirigentes sociales la reacción, organización y enlace con las policías.

Por otro lado, como en toda política pública, siguen siendo claves las condiciones facilitadoras previas a la instalación del sistema de alarmas y que son trabajadas en la política. Por ello se explica por qué funciona mejor el sistema en una villa que en otra: confianza, cohesión social, diálogo con Carabineros, esos matices son los que verdaderamente hacen la diferencia. Lo anterior se comprueba en la comparación entre las villas Gualda (con mejores condiciones previas) y villa Guevara de la misma comuna, así como las dos villas de Cerrillos frente a Estación Central. La buena relación con Carabineros en estas últimas es un diferencial con que Cerrillos no cuenta y ciertamente la priva de mejores resultados. Sobre esta base se comprende aún el arraigo de la cultura vertical, estatal, policial de las políticas vigentes.

La ilustración de estos comentarios sobre la política local preventiva en el tema de las alarmas puede ser vista en la figura 2. El dirigismo estatal se concibe en este estudio como la excesiva preocupación por cumplir lo requisitos de la política y la subvaloración de la realidad social y cultural de la comunidad preventiva, expuesta en un espacio práctico que logra resultados verificables. Naturalmente que la fuerza institucional es la dominante en este espacio de prácticas: entrega recursos humanos, financieros y materiales, enseña a administrar la vida preventiva, monitorea y evalúa, pero sigue el proceso desde su prisma a través de sus agentes. Las acciones que la política promueve se traducen en un grupo de protocolos dispuestos para el espacio local: comités de seguridad con una directiva, gestión de proyectos, responsabilización vecinal, roles de delegados de cuadra para algunos vecinos, es decir, la política como distribuidora de tiempo, recursos, roles, esperanzas y expectativas, que las personas acogen y ante las que reaccionan de manera diversa (apoyándola o cuestionándola, mandándola al olvido o combatiéndola, etc.). En consecuencia, hay sistemas informales (prácticas) influidos y a veces subsumidos por la institucionalidad, por las políticas preventivas vigentes.

Figura 2. La política local



Fuente: Elaboración propia a base de resultados.

3. Las ambigüedades del espacio defensivo

Con todo, según la experiencia preventiva en estos barrios las personas son capaces de aprovechar las indefiniciones de las políticas y los grupos se adaptan y van por más, sus intereses se definen no tanto y exclusivamente por lo delictual, sino por el desarrollo de sus pequeñas sociedades, por el bienestar, por la tranquilidad y por la reducción de los riesgos. La teoría de la sociedad del riesgo por ejemplo es un mejor modelo teórico para explicar lo que sucede en estas prácticas que la teoría de las oportunidades u otras que detalladas en el marco referencial, un incentivo para investigaciones posteriores.

Por ello que se recalca el espacio de ambigüedad que existe en estas villas. Como lo intenta ilustrar la figura 3, las prácticas contribuyen a reducir el delito, pero generan matices de acuerdo a la realidad de cada villa, en todas hay apoyos y conformidad, pero hay variaciones significativas, como en la villa Guevara, con algunos niveles de disconformidad, con una mirada más crítica de los propios vecinos. O en las villas de Cerrillos donde su relación con Carabineros es mucho más problemática, lo que impacta en la forma de hacer prevención. Del mismo modo, hay acciones pro-

pías, surgidas en la comunidad y que al amparo de estas tácticas cuestionan el orden en forma democrático y plural, contaminándolo con rasgos de intolerancia y división, por ejemplo, situaciones de detención y abuso vecinal ante sujetos sospechosos o delincuentes que han sido sorprendidos por las personas. Estos sucesos se han realizado al margen de la institucionalidad, no comunicados ni denunciados, fuera de los mismos protocolos que ha definido el sistema preventivo instaurado en el vecindario. Algunos autores han mostrado planteamientos similares, definidos por la conformación de espacios diferenciados espacialmente para las relaciones sociales que se dan en violencia y prevención delictual y que entorpecen el desarrollo social (Katzman 2001; Saraví 2005). De igual modo, puntualizan el fenómeno multicausal que se presenta en viviendas o residencias a nivel urbano pues coexisten una variedad de causas sociales y situacionales que limitan la seguridad de esos espacios (Hicks y Sansfacon, 2001).

Si bien hay muchos indicios de ambigüedades expresados en la interacción entre las instituciones y la subjetividad, los principales tienen que ver con la misma prevención: se potencian socialmente frente a la experiencia delictual y se reduce el miedo al delito, pero hay discursos diversos respecto a la policía, respecto al amparo y protección, desconfianza y miedo. También hay espacio de ambivalencia, en una especie de fetichismo por los dispositivos físicos: carteles, botones, sirenas son elementos tranquilizantes, neutralizadores del miedo y poseen una adhesión descomedida respecto de la alarma. Además, la política como es concebida actualmente traslada su arena de gobierno hacia la comunidad responsabilizando al individuo y su organización informal frente al dilema de la seguridad delictual, pero la gente, con razón o sin razón desliga obligaciones a la policía, gobierno, alcaldes y jueces. Los agentes transmiten la idea de la responsabilidad compartida frente a la prevención, pero el modelo imperante responsabiliza a los individuos por sus preocupaciones delictuales, la noción de comunidades preventivas es un atisbo de la fragilidad de la sociedad completa para hacer frente a este problema tan habitual. En el mismo sentido de lo que sucede en otras sociedades que hacen frente al dilema de la

complejidad social y urbana para hacer frente a la prevención del delito y la violencia (Fajnzylber, Lederman y Loayza 2001).

Voces de éxito y de comprensión por las acciones locales son generalizadas:

“Yo en mi alrededor que conozco a la gente que entra y sale y yo veo a alguien que no es de ahí y está metiéndose de una manera extraña, yo toco la alarma y me importa un comino que quede la escoba. Y todo el mundo tiene que hacer lo mismo, porque de eso se trata que la gente salga. Si hay un accidente, porque supuestamente es para eso, o sea, si por ejemplo yo tengo un accidente en mi casa y no puedo hacer nada, tengo que hacer eso de tocar la alarma”. (Mujer, villa Gualda, Estación Central).

Pero no se pueden ocultar aspectos de violencia vecinal y de conductas inapropiadas que surgen de la misma organización defensiva que toma en sus manos acciones que creen de justicia y de compensación, aunque estas sean minoritarias sí son indicios de la manera de hacer las cosas en el espacio local:

“Lo sacaron de ahí y la gente lo molió a palos; y yo tuve que meterme y me costó un mundo sacárselo a la gente, al tipo lo entregamos como bolsa a carabineros y cuando vino la señora nos dio las gracias y encontró la organización, se sorprendió por la organización” (Hombre, villa Arica, Cerrillos).

Los elementos que sustentan una visión positiva de la prevención ya han sido esbozados y se enuncian en el lado derecho de la figura anterior, hay indicios de la realización de oportunidades y de desarrollo humano en estas villas, logran poseer un grupo de prácticas con el apoyo institucional del gobierno y el municipio, un saber comunitario que ya indica qué hacer colectivamente frente a los riesgos y crean estrategias basadas en la evidencia de que la prevención de este tipo sirve y es útil, también se comprueba la readaptación del instrumento preventivo en términos delictivos hacia fines sociales y de apoyo vecinal por temas domésticos y cotidianos, pero también existen elementos que

chocan con la vertiente desarrollista y comunitaria, inspirada en principios de tolerancia y pluralidad, tal vez gatilladas por la misma presión del sentimiento de inseguridad, aspectos centrados en el pasado y el presente del miedo y el desasosiego frente a la amenaza delictiva, hay acciones y sentimientos punitivos, algo que ya ha mostrado Kessler (2009), peticiones de mano dura frente al problema, influencia de los medios de comunicación, especialmente de la televisión, lo que los motiva a ciertas conductas y opiniones, por tanto, se percibe conformidad con la regulación del espacio práctico y un discurso de control unido, fusionado al de la prevención, dos caras de la misma moneda, al estilo de “prevenir es lo hacemos, pero controlar es lo que deseamos”.

IV. CONCLUSIONES

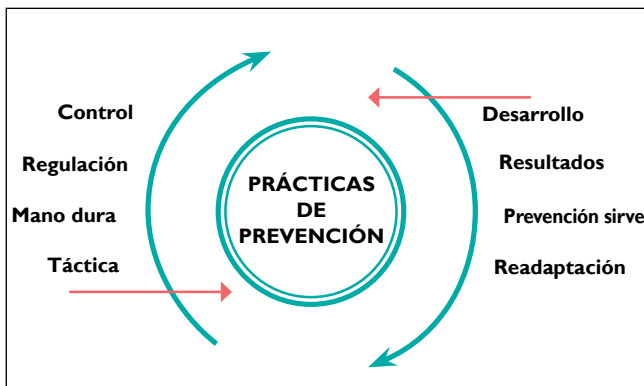
En este trabajo se ha intentado mostrar las posibilidades y dificultades de las prácticas de prevención desarrolladas en 4 villas de la capital caracterizadas por la presencia de las alarmas comunitarias como táctica preventiva promotora de acciones que buscan sensaciones de seguridad y de resguardo ante la delincuencia y problemas asociados. Existen resultados directos de las tácticas preventivas en los niveles de temor, incipiente en victimización, también que se logran resultados complementarios de las tácticas preventivas en términos de mayor comunicación y cohesión

comunitaria, percepción barrial y solidaridad ante siniestros, lo que estimula la utilización de estos sistemas en barrios de ingresos medios y bajos, con alguna dosis de organización previa y en sectores residenciales que puedan gestionar colectivamente el sistema.

No obstante, existen variaciones subjetivas intervillas, dadas por la heterogeneidad social, cultural y territorial de cada sector intervenido con el sistema de alarmas domiciliarias. Sobre estas variaciones se deberían encarar nuevas disposiciones institucionales para afinar la bajada de las políticas preventivas y que apuntaran a las particularidades más bien que a la estandarización de procedimientos de política pública local.

Hay además, de modo cada vez menos silencioso, acciones y relatos que caracterizan la ambigüedad que se da en estos pequeños espacios preventivos, contruidos, tal vez sin pretenderlo, como espacios defendibles al modo de lugares que buscan reducir las perturbaciones a la paz. La actual criminología crítica, la biopolítica, expertos foucaultianos y otros analistas han coincidido en observar las nuevas tecnologías de gobierno que diversificándose conciben formas de administración de poblaciones capaces de legitimar un orden democrático liberal con cada vez menos límites entre el control social informal y el formal, con cambios en las representaciones sociales acerca del victimario y de la víctima, comunidades autogobernadas que elaboran espacios protegidos proveyéndose seguridades y certezas, pero también facilitándole la tarea al Estado, sobrepasado tal vez en el combate a la delincuencia, y donde lo que impera es el sentimiento de inseguridad, por momentos generalizado y en otros puntual, pero que actúa como un poderoso motor que permite la cohabitación de relatos, uno preventivo y eficazmente comunitario y otro de mano dura, individualista y restrictivo. Por lo mismo, y con el fin de perseverar en este tipo observaciones, la utilización de un enfoque basado en las prácticas que permite estudiar el acople entre las rutinas de individuos y colectivos, las instituciones que entregan recursos y roles y las subjetividades de los agentes involucrados que le dan sentido a las prácticas y determinan muchas veces el éxito o fracaso de la intervención.

Figura 3. Ambigüedad de las prácticas



Fuente: Elaboración propia a base de resultados.

V. BIBLIOGRAFÍA

1. Chile, Ministerio del Interior. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. División de Seguridad Pública, 2010.
2. Chile, Ministerio del Interior. Orientaciones administrativas y técnicas del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal. Santiago, Chile, División de Seguridad Pública, 2010.
3. Chile, Ministerio del Interior. Política de seguridad pública: Chile Seguro. Santiago, Chile, División de Seguridad Pública, 2010.
4. Chile, Ministerio del Interior. Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Santiago, Chile, División de Seguridad Pública, 2006.
5. Chile, Ministerio del Interior. Política Nacional de Seguridad Pública. Santiago, Chile, División de Seguridad Pública, 2004.
6. Crawford, Adam. *The Local Governance of Crime: Appeals to Community and Partnerships*. Oxford: Clarendon Press, 1997.
7. Dammert, Lucía. "Seguridad pública en América Latina: ¿Qué pueden hacer los gobiernos locales?". *Nueva Sociedad*, 212, 2007.
8. Fajnzylber, Pablo, Lederman, Daniel y Loayza, Norman. *Crimen y violencia en América Latina*. Banco Mundial, 2001.
9. Frühling, Hugo. "Sistema de seguridad pública en América Latina: Casos comparados". *Boletín Comunidad más Prevención*, 7, 1-24, 2008.
10. Garland, David. *Crimen y castigo en la modernidad tardía*. Bogotá, Siglo del Hombre, 2007.
11. Garland, David. *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona, Gedisa, 2005.
12. Giddens, Anthony. *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Ediciones Península, 1995.
13. Güell, Pedro, Frei, Raimundo y Palestini, Stefano. "El enfoque de las prácticas: un aporte a la teoría del desarrollo". *POLIS (Universidad Bolivariana)*, 8(23), 63-94, 2009.
14. Güell, Pedro. "¿Qué se dice cuando se dice cultura? Notas sobre el nombre de un problema". *Revista de Sociología*, 22, 2008.
15. Hicks, David y Sansfacon, Daniel. *Reducing and Preventing Residential Burglaries and Home Invasions*. Montreal, Centro. Internacional para la prevención del Crimen, 1999.
16. Hindelang, Michael, Gottfredson, Michael y Garofalo, James. (1978). *Victims of Personal Crime: an Empirical Foundation for a Theory of Personal Victimization*. Cambridge, Ballinger, 1978.
17. Katzman, Rubén. "Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos". En *Revista CEPAL*, 75, 171-189, 2001.
18. Kessler, Gabriel. *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.
19. Lunecke, Alejandra. "Lecciones de experiencias exitosas en prevención situacional". En *Seguridad Ciudadana y políticas de prevención local en América Latina*. Santiago, Chile, Asociación Chilena de Municipalidades, 2011.
20. Lunecke, Alejandra. "Exclusión social, tráfico de drogas y vulnerabilidad barrial". En Lunecke, Alejandra, Munizaga, Ana, y Ruiz, Juan, ed. *Violencia y delincuencia en barrios: Sistematización de Experiencias*. Fundación Paz Ciudadana y Universidad Alberto Hurtado, 2009. pp. 40-53.
21. Manzano, Liliana. *Violencia en barrios críticos*. Santiago, Chile, RIL Editores, 2009.
22. Newman, Oscar. *Defensible Space: Crime Prevention through Urban Design*. Nueva York, Collier, 1973.
23. Olavarría, Mauricio. "Delito y violencia. Causas. Consecuencias y estrategias de prevención". Santiago, Chile: INAP Universidad de Chile, 2007. Documento de Apoyo Docente, N° 20.
24. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe de desarrollo humano: "La manera de hacer las cosas"*. Santiago, Chile, PNUD, 2009.
25. Ruiz, Juan y Carli, Elena, ed. *Espacios públicos y cohesión social. Intercambio de experiencias y orientaciones para la acción*. Santiago, Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2009.
26. Ruiz, Juan y Lizana, Natalia. "Mejoramiento de barrios y prevención de la violencia: ¿Qué ha pasado en Chile?". Lunecke, Alejandra, Munizaga, Ana, y Ruiz, Juan, ed. *Violencia y delincuencia en barrios: Sistematización de Experiencias*. Fundación Paz Ciudadana y Universidad Alberto Hurtado, 2009. pp.116-133.

27. Saraví, Gonzalo. “Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural”. *Revista CEPAL*, 83, 33-48, 2005.
28. Vanderschueren, Franz. Modelos democráticos de prevención del delito. Santiago, Chile, Universidad Alberto Hurtado, 2007.

VICTIMIZACIÓN, VIOLENCIA, TEMOR E INSEGURIDAD EN 10 BARRIOS CRÍTICOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO¹

Juan Pablo Arévalo Z.²
Lucía Trujillo C.³
Fundación Paz Ciudadana

RESUMEN

El presente trabajo estudia el fenómeno de la inseguridad y la violencia en barrios definidos como críticos a efecto de las políticas públicas de seguridad ciudadana, mediante un análisis descriptivo y correlacional de la encuesta de victimización e inseguridad en hogares, aplicada como línea base por el programa Barrio en Paz de la Subsecretaría de Prevención del Ministerio del Interior. La muestra analizada corresponde a 5.384 hogares y es representativa de 10 barrios residenciales ubicados en diferentes comunas del Gran Santiago, los que fueron encuestados entre septiembre y diciembre del año 2010 en un proceso llevado a cabo por la Subsecretaría de Prevención, Fundación Paz Ciudadana y Collect. A partir de esta base de datos se abordan, en primera instancia, las percepciones sobre inseguridad y temor que muestran las personas residentes de estos barrios. Luego, se identifican los principales factores vinculados a los niveles de temor e inseguridad presentados, y posteriormente, se examinan las consecuencias que estos niveles tienen en las actividades y prácticas cotidianas de las personas. A efectos de caracterizar el fenómeno de la inseguridad frente al delito en sectores urbanos de alta vulnerabilidad y exclusión social, se examinan variables como la ocurrencia en el barrio de situaciones de desorden social, delincuencia y violencia; los niveles de victimización que se presentan, elementos en relación con el capital social, evaluación del desempeño de distintas autoridades e instituciones ligadas a la problemática y las necesidades en cuanto oferta programática de los vecinos. El análisis de estos datos, arroja como principales resultados una alta percepción de situaciones de violencia física entre personas y de delitos como tráfico y consumo de drogas en espacios públicos, así como también niveles de victimización más bajos porcentualmente que los observados en los correspondientes niveles país, región y comuna (en comparación a los datos reportados por la ENUSC 2010). Esta comparación da cuenta de que estas situaciones no afectarían directamente a las personas de los hogares encuestados, en tanto víctimas en sentido tradicional, sino más bien al ser presenciadas de manera frecuente en el entorno, influyendo sobre su percepción de temor e inseguridad. Así, y bajo el supuesto de que éstos no se expresan de la misma forma ni en la misma medida en las personas ni tampoco se relacionan con los mismos factores, los resultados antes señalados serán estudiados a la luz tres modelos de distribución del temor al delito: modelo de vulnerabilidad, modelo de control social y modelo de victimización. De esta forma, se establecerán diversos niveles de análisis sobre la percepción de temor e inseguridad, los cuales se complementarán con datos de tipo demográfico (sexo y edad) y socioeconómicos (nivel educacional y actividad principal del jefe de hogar). De este modo, la presente investigación pretende describir de forma acabada el fenómeno y sus consecuencias cotidianas en las actividades y prácticas de las personas que residen en estos territorios, además de poner a disposición de las políticas públicas y los actores interesados, información confiable y válida que contribuya al diseño y focalización de estrategias de prevención eficaces en esta materia.

Palabras clave: Barrios críticos, inseguridad, temor, modelos de distribución del temor al delito, violencia, exclusión social.

1- Agradecemos a la Subsecretaría de Prevención del Delito mandante de las encuestas de Victimización en Barrios, que se realizaron en 2010 por Fundación Paz Ciudadana y Collect.

2- Dirección postal: Valenzuela Castillo 1881, Providencia, Santiago. Teléfono: 3633800. E-mail: jotasis@gmail.com

Dirección postal: Valenzuela Castillo 1881, Providencia Santiago. Teléfono: 3633800. E-mail: ltrujillo@pazciudadana.cl

3- Hogares que fueron víctimas de más de un delito en los últimos 12 meses.

I. INTRODUCCIÓN

1. Planteamiento del problema

Es un hecho poco discutible la creciente importancia que ha ido adquiriendo la seguridad y la delincuencia dentro del cúmulo de preocupaciones de los ciudadanos, tanto en Chile (Fundación Paz Ciudadana 2010; PUC-Adimark 2008, CEP) como en el resto del continente (Latinobarómetro, 2011; LAPOP, 2010). No solamente se han transformado en temas de interés para la ciudadanía en sentido amplio, sino también para el desarrollo de las sociedades, dado que la situación de la seguridad pública ha sido identificada, en caso de ser adversa, como una seria amenaza para la estabilidad económica y el fortalecimiento democrático de los estados de la región, tal como lo señala la Organización de Estados Americanos (2008).

Este rol preponderante de la seguridad para la estabilidad democrática y económica, no resulta extraño teniendo en cuenta que América Latina es uno de los continentes con mayores tasas de victimización por delitos del planeta y donde la violencia es cada vez más cotidiana, común y omnipresente en los espacios públicos de las áreas urbanas (Moser, 2009). Los homicidios en la región duplican el promedio mundial, llegando en algunas zonas a quintuplicarlo, registrando algunos países de América Latina y el Caribe las más altas tasas de homicidio del mundo.

Las consecuencias negativas de la criminalidad y la violencia son múltiples; una forma de estimarlas es mediante el cálculo económico. Hay algunos costos directos que es posible medir, como sucede con los costos físicos y emocionales para las víctimas individuales o colectivas, los costos en seguridad privada o la necesidad de alterar residencia, fábrica u otros lugares de trabajo para las empresas o los costos institucionales para los gobiernos, al momento de aumentar el gasto presupuestario en políticas públicas que combatan este problema. Entre los costos indirectos, se ha visto cómo el impacto negativo del crimen y la violencia reducen la productividad y los negocios que son afectados por la violencia generan muchas menos ventas que aquellos que no se ven afectados por la actividad criminal. De este modo, no debería

sorprender que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de un país se vea mermado por el crimen y la violencia. Por otra parte, se considera que existen otros costos ocultos y casi imposibles de medir, como el deterioro de la confianza pública en el sistema judicial, el uso de mecanismos de justicia por mano propia y la convicción de que las autoridades no necesitan respetar la ley cuando persiguen a los criminales (Banco Mundial, 2011). Así, reducir la criminalidad y mejorar las condiciones de seguridad ya no representa solamente una necesidad para las personas y los gobiernos, sino que también son una exigencia para el desarrollo de las comunidades y países. Este contexto ha generado una proliferación de iniciativas públicas y privadas que se orientan con este propósito, así como una importante acumulación de conocimiento.

La experiencia acumulada tras varias décadas de trabajo enfrentando al crimen han puesto de manifiesto que el fenómeno de la inseguridad es complejo y determinado por múltiples factores, y que, por tanto, se requiere de intervenciones integrales e interdisciplinarias. El paradigma inicial de la seguridad ha variado, transitando desde enfoques centrados en el control del delito a enfoques centrados en la prevención del mismo.

La búsqueda por alcanzar mejores resultados en prevención ha llevado a enfoques que se alejan de estrategias universales y primarias, para centrar su atención en estrategias específicas y focalizadas. Diversos criterios de focalización se han considerado según sea el tipo de problema abordado, estableciéndose, en líneas generales, factores de riesgo asociados a los individuos, las familias, los vecindarios y los grupos sociales.

Tanto la literatura especializada como la experiencia internacional, señalan que el abordaje de la delincuencia necesita de un enfoque territorial, con un rol prioritario que debiera ser cumplido tanto por gobiernos locales como por la participación de la ciudadanía, y que permita los procesos de co-construcción subyacentes a las políticas y estrategias más promisorias en la materia (Blanco, 2005; Federation of Canadian Municipalities, 2000; Red 14 et al, 2006).

En Chile, el enfoque territorial en seguridad ha puesto como uno de los temas de relevancia la situación de determinados barrios dentro de las comunas, dado que en muchos de ellos las condiciones de vulnerabilidad a las que están sometidos los hacen especialmente permeables al establecimiento de problemáticas como el narcotráfico, la drogadicción y la violencia. De acuerdo a estimaciones realizadas en la actualidad, en Chile alrededor de 1,7 millones de personas viven en guetos (Atisba, 2010).

Desde fines de los años 90 hasta hoy, en Chile se han desarrollado varias iniciativas públicas que buscan mediante estrategias locales, mejorar la seguridad en comunas y barrios. En medio de los iniciales Comités de Protección Ciudadana y los actuales Barrio en Paz, se encuentran los Programas Comuna Segura, Planes Comunales de Seguridad, Barrio Seguro y Quiero Mi Barrio. De éstos, se mantienen actualmente los Programas Quiero Mi Barrio (del Ministerio de Vivienda y Urbanismo) y el Programa Barrio en Paz, que desarrolla la Subsecretaría de Prevención en barrios residenciales y comerciales.

Sin embargo, uno de los problemas que enfrentan las políticas públicas que pretenden focalizar su actuación en los barrios es la falta de sistematización de la información disponible para la toma de decisiones, particularmente en el ámbito de la seguridad. A modo de ejemplo, la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) es un instrumento valioso que entrega información sobre la seguridad en Chile, a nivel regional y comunal; no obstante, aumenta el margen de error a medida que se acerca al nivel comunal y no recoge información de los ámbitos territoriales menores a la comuna. De este modo, sólo se cuenta con información proveniente de las estadísticas policiales, de las denuncias de delitos de mayor connotación social y aprehensiones, con el reconocido sesgo que le impone la cifra negra de la no denuncia. Asimismo, son escasos los estudios más específicos sobre el tema de la inseguridad en barrios y, en general, se enmarcan dentro de contextos más bien exploratorios y descriptivos.

Es muy poco lo que se sabe acerca del fenómeno

de la seguridad en los barrios de Chile, basado en información que provenga de la evidencia. Las políticas públicas se estructuran, entonces, con la información disponible, en base a indicadores cualitativos, cuantitativos indirectos y parciales, y en función de marcos generales y no de definiciones operativas.

Es por estas razones que el presente estudio pretende ser un aporte a la toma de decisiones de las políticas y estrategias de intervención en barrios considerados críticos o vulnerables. Desde el análisis propuesto, se pretende generar conocimiento en cuanto describir y caracterizar la victimización, violencia, temor e inseguridad en 10 barrios, a partir del análisis de las encuestas que sirvieron de línea base a las intervenciones vecinales del Programa Barrios en Paz.

2. Antecedentes

El objetivo del presente estudio es presentar una caracterización panorámica de la seguridad ciudadana en barrios críticos. Para esto se ha considerado fundamental, en primer lugar, poner de relieve los principales fenómenos y características que la literatura especializada le atribuye a estos territorios. En segundo lugar y como parte de este apartado, se hace referencia a los dos conceptos que guían esta investigación: inseguridad y temor. A modo de complemento y con la idea de explicar las relaciones entre la percepción de temor al delito y una serie de variables de interés, se definen brevemente tres modelos de distribución del temor: modelo de victimización, de vulnerabilidad y de control social.

De modo simple, la idea de inseguridad alude a amenaza y riesgo. Desde el año 1994, el PNUD (2010) viene utilizando el concepto de seguridad humana, que consiste en proteger el núcleo central de todas las vidas humanas contra riesgos graves y previsibles y es una condición necesaria para aprovechar las libertades concretas, opciones u oportunidades que integran el desarrollo humano. En esa línea, este organismo también define a la seguridad ciudadana como una modalidad específica de la seguridad humana, que puede ser definida inicialmente como la protección universal contra el delito violento o predatorio. Seguridad

ciudadana es la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas –su vida, su integridad, su patrimonio– contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma “súbita y dolorosa” la vida cotidiana de las víctimas.

Habitualmente, se suele plantear que la inseguridad tiene un componente objetivo relacionado con la victimización, medición (basada en datos comprobados) que refleja la probabilidad del riesgo de ser victimizado. Por otro lado, se le asocia un componente subjetivo, relacionado con las percepciones de riesgo, de temor y de miedo, que corresponde a la estimación que cada quien hace sobre el grado de riesgo al que está expuesto. Con respecto a esta dimensión subjetiva, se ha señalado que se desarrolla vinculada al aumento de la delincuencia urbana y que actúa como catalizador de muchos miedos, como aquellos sobre la pérdida del trabajo, el miedo a la enfermedad y a convertirse en pobres. En complemento, se plantea que deriva de un sentido de abandono, de impotencia e incomprensión respecto de algunos delitos particularmente graves, pero sobre todo de episodios de delincuencia menor y vandalismo (Petrella y Vanderschueren, 2003).

En Chile, la inseguridad ciudadana está fuertemente vinculada a la imagen del delito, con el delincuente como la figura central que encarna el temor a la violencia física. La omnipresencia de la amenaza y la sensación de permanente desconfianza y sospecha hacia los otros, configuran la percepción de inseguridad en las personas, la cual se complementa con bajos niveles de confianza y mala evaluación respecto a las instituciones encargadas de controlar la delincuencia. En ese sentido, estos diferentes aspectos configuran la percepción de inseguridad en las personas en relación a su entorno social y, en esa misma línea, el concepto cobra especial relevancia al ser analizado en el contexto de los barrios críticos (PNUD, 1998).

El temor al delito, por su parte, es un concepto más directamente vinculado al análisis de la delincuencia. La inseguridad, como bien es sabido, ha sido vinculada a diversos ámbitos de la vida de las personas, como el trabajo, a la condición socioeconómica, a las garantías sociales. En cam-

bio, el temor al delito hace referencia a una situación constante y que no siempre se construye de manera objetiva en el individuo, pese a que se construye socio-culturalmente (Dammert et al, 2005). En esa línea, la condición de construcción sociocultural da cuenta que el temor al delito afecta a una considerable porción de la ciudadanía; no obstante, su distribución varía según el entorno social en que se presente, y a su vez, según ciertas características que posea el individuo que lo percibe.

La evidencia muestra cómo los componentes objetivo y subjetivo, si bien están relacionados, se comportan con cierto grado de independencia. El informe de la Corporación Latinobarómetro (2011) señala que la delincuencia (junto al desempleo) es el principal problema que afecta a la región, señalando asimismo que la victimización a nivel continental ha mostrado un tránsito irregular desde el año 2004, alcanzando en el año 2010 uno de sus puntos más bajos de los últimos 15 años: 31% de hogares victimizados, siete puntos menos que en el año 2009. A pesar de este descenso, la baja en los niveles de victimización no se han traducido en bajas en la consideración de la delincuencia como el problema principal de cada país.

Tendencia similar se observa en Chile. Desde mediados de la década de 2000, la victimización se ha mantenido estable con una tendencia a la baja. No obstante, la percepción de inseguridad posee una mayor variabilidad en el mismo periodo, no observándose una tendencia clara. De tal forma, no se puede aseverar que el temor está vinculado sólo al incremento de la delincuencia, como se suele afirmar (Varela y Schwaderer, 2010). En síntesis, si bien los niveles de victimización muestran reducciones, la percepción de inseguridad no se condice con éstas (Fundación Paz Ciudadana, 2011).

Si bien la delincuencia es una fuente de preocupación para muchos chilenos, cruza transversalmente todos los grupos, la evidencia indica que el problema afecta especialmente a los más pobres (Mertz, 2005). Las explicaciones dadas al fenómeno de la violencia, una vez superada la hipótesis de los factores individuales, se han orientado

hacia interpretaciones más estructurales. Es allí donde, en un primer momento, emerge la pobreza como único factor explicativo; posteriormente, las explicaciones avanzaron hacia modelos teóricos que además consideran a los graves niveles de desigualdad socioeconómica y la exclusión de la vida urbana de los pobres como agentes potenciadores de la aparición de conflictos, delitos o violencia (Moser, 2009).

Esta vinculación entre pobreza y delincuencia no es nueva. Ya a inicios del siglo XX, los teóricos de la Escuela de Chicago observaban que dentro de los núcleos urbanos industrializados existían determinados espacios físicos, geográficos y socialmente delimitados, que concentraban las más elevadas tasas de criminalidad. Estas áreas se caracterizaban por estar deterioradas, con condiciones de vida deficientes, pobres infraestructuras, desorganización social y ser lugar de residencia de subgrupos muy conflictivos y empobrecidos (García-Pablos, 2008).

Chile, y en particular la Región Metropolitana, también conocen esta problemática. Desde hace algunas décadas, la conformación de territorios homogéneamente empobrecidos y con una importante presencia de redes de narcotráfico que desarrollan conflictos violentos se reitera en los anillos periféricos de la ciudad de Santiago. Entre las múltiples causas que se le atribuyen a este fenómeno están las urbanísticas, donde “la construcción de conjuntos habitacionales o barrios con condiciones sociales, en extremo, precarias y la persistencia de gran parte de esas condiciones por décadas (...), produce una situación de exclusión tal que facilita el desarrollo de valores y conductas contrarias a las socialmente establecidas” (Manzano 2009:253). Paralelamente, en estos barrios se ha observado el debilitamiento de los lazos sociales y la disminución de la capacidad organizativa de la comunidad, con profunda afectación de las redes y el capital social, los espacios públicos y las relaciones interpersonales de sus habitantes.

En la ciudad, esta sensación de inseguridad ha provocado el abandono de barrios enteros, la “arquitectura del miedo”, la estigmatización de algunas áreas o de grupos de población, la escasa

disponibilidad o la negativa de realizar nuevas inversiones y, en algunos casos, formas de justicia espontánea e incluso episodios de linchamiento (Petrella y Vanderschueren, 2003).

Estas zonas, presentan una concentración significativa de condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y sus habitantes sufren situaciones de alta vulnerabilidad y estigmatización social. Además de esto, diariamente se ven vinculados a situaciones como la notoria presencia de redes de tráfico de drogas y violencia en espacios públicos, el abandono y deterioro de estos espacios, alto grado de temor a ser victimizados, desconfianza de policía y autoridades y violencia y delitos entre los más jóvenes. Todas estas situaciones tienen una incidencia negativa en la calidad de vida de las personas y en el tejido social de las comunidades, puesto que se generan desconfianzas entre vecinos mermando las posibilidades de organización pro-social y el sentido de pertenencia. Habitualmente, sus habitantes manifiestan el deseo de emigrar (Lunecke y Eissmann, 2005).

Los barrios recién descritos suelen ser calificados indistintamente como “críticos”, “vulnerables” o “vulnerados”, considerándose estas categorías como sinónimos. Sin embargo, más allá de compartir las características generales de acumulación de factores de vulnerabilidad, pobreza y exclusión, cada uno de ellos alude a diferentes grados de complejidad de las problemáticas criminales presentes en su territorio.

De este modo, se considera como barrios vulnerables “aquellos conjuntos habitacionales territorialmente delimitados que, a lo largo de su conformación, han acumulado problemas sociales persistentes en el tiempo perpetuando, con ello, situaciones de exclusión social que aumentan la probabilidad –más que en otros lugares de la ciudad– de que la delincuencia se instale en el barrio, tanto por el ejercicio de ella, como por la victimización que produce en los residentes del lugar” (Manzano 2009:37). Esta acumulación de desventajas sociales situaría al barrio como vulnerable a la delincuencia.

Al ampliar el espectro teórico, esta condición se

contrasta con la de barrio vulnerado, donde “la conjunción de diversas variables sociales ha producido altos niveles de violencia y criminalidad en ciertos territorios, y que ya no se trata de una condición en potencia (vulnerable), sino una realidad (vulnerado)” (Munizaga 2009:7). Es a partir de esta condición efectiva (y no potencial) de vulnerabilidad que el barrio vulnerado se emparenta con el barrio crítico. Según Ruiz (2009), estos últimos han alcanzado un estado crítico de vulneración, ya que los efectos colaterales de la violencia no permiten desarrollar a sus habitantes las actividades elementales de sus rutinas.

A partir de esta distinción, es posible observar que la línea que separa a los barrios vulnerados y críticos es delgada y difusa. En ese sentido, es fundamental tener en cuenta a los actores y enfoques que definan las características y condiciones desde las políticas públicas el estado de un territorio específico (Ruiz, 2009). En el caso de Chile, y más específicamente el Programa Barrio en Paz (parte del Plan Chile Seguro del Ministerio del Interior), define como barrio crítico aquel en “que el tráfico de drogas y los altos niveles de violencia y/o temor afectan severamente las actividades cotidianas de sus residentes o de las personas que lo frecuentan” (Ministerio del Interior 2010:58). Este concepto, que está totalmente centrado en lo referente a seguridad ciudadana, refleja la visión específica y puntual que el Gobierno tiene del problema. Por otra parte, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2010), propone una visión mucho más amplia y que permite dar cuenta de manera integral de la diversidad de problemas existentes en estos espacios: aislamiento periferia-centro, precariedad de los estándares de construcción de las viviendas, deterioro de espacios públicos, terrenos eriazos, baja participación en organizaciones, relaciones de poca confianza entre los vecinos y, con un marcado énfasis, la exposición a patrones de conducta violenta en espacios públicos y la percepción de estar constantemente expuesto a ser víctima de delito. Estas condiciones de vida se condensan en una autopercepción negativa por parte de sus habitantes, lo cual dificulta aún más la posibilidad de superar esta situación.

Desde la academia, la descripción y concepto de

los barrios críticos tiene como eje fundamental a la violencia y la exclusión social. En líneas generales, son descritos como barrios donde la violencia visible se ha tomado el espacio público, el narcotráfico ejerce el control territorial, existe una alta exclusión económica, pobreza y desocupación, el tejido comunitario está muy debilitado, el nivel de participación en asociaciones y organizaciones es muy bajo y existe, generalmente, una cultura arraigada de la violencia de larga data (Ruiz, 2008). Por otra parte, en Vanderschueren et al (2004) se propone una definición menos descriptiva y más esencial, entendiendo por barrio crítico a aquellos lugares que desde sus orígenes han sido habitados por grupos de escasos recursos y en los que en la actualidad existe la presencia de redes de narcotráfico que portan armas y generan violencia. Siguiendo esta misma línea, Manzano (2009) señala que lo que distingue a estos barrios de otros con problemas similares es la permanencia de la violencia y su enquistamiento en espacios públicos y privados, mediando las relaciones y conflictos entre personas tanto dentro de los hogares como fuera de ellos.

Otra perspectiva conceptual respecto a la definición de barrio crítico pone el énfasis en la presencia del Estado en éstos. Al respecto, Ruiz (2009) explica que la condición de crítico está estrechamente relacionada con la gobernabilidad del Estado en estos territorios; aún más allá, señala que se puede decir que un barrio es crítico cuando la desconfianza hacia las instituciones y la violencia están tan arraigadas que el Estado se ausenta y se hace invisible para sus habitantes. Siguiendo esta misma idea, y sobre todo tomando en cuenta la débil presencia del Estado (especialmente en lo referente a seguridad ciudadana) y la compleja situación que plantea la presencia del narcotráfico, es posible dar cuenta de que “como consecuencia, los habitantes se debaten en la violencia y sus derechos no son respetados por los servicios públicos” (Fruhling 2009:24), lo que ha derivado en la germinación de una cultura paralela a la del resto de la sociedad, donde se ha naturalizado la violencia y el rompimiento de las normas. En este sentido, existen variados estudios que señalan que la situación de estos barrios (tanto en América Latina como en Chile) debe ser observada desde una perspectiva más amplia, dado que este pro-

blema solamente se hace visible a través de la violencia y el narcotráfico, pero es parte de un 'proceso de deterioro social' mayor, siendo factores claves "la falta de empleo y las oportunidades de educación, la carencia de controles sociales, una débil estructura familiar, la exclusión social y los altos niveles de la pobreza y la indigencia" (ONU-Habitat 2009:18).

Es necesario destacar que, dada la compleja situación de la seguridad ciudadana en los barrios críticos estudiados, el temor que perciben sus residentes puede provenir de diversas situaciones, experiencias o relatos sobre el delito. En el entendido de que la diversidad de construcciones sociales sobre este tema aporta un distinto valor y efecto a estas situaciones, experiencias y relatos en las personas, el presente estudio además de caracterizar las percepciones en torno a la inseguridad buscará explicar los niveles de temor mediante tres modelos de distribución: de victimización, de vulnerabilidad y de control social.

El modelo de victimización establece que aquellas personas que han sido víctimas en el pasado de algún tipo de delito van a sentir un mayor temor de ser victimizados en el futuro (Acevedo, 2008). En ese sentido, es interesante considerar que este modelo hace referencia no sólo a la victimización individual, sino también a la victimización vicaria, es decir, el aumento del temor en una persona cuando algún cercano o conocido ha sido victimizado recientemente (Acevedo, 2008). Una de las ventajas de esta perspectiva es que permite considerar los niveles de temor tanto a nivel de personas como hogares, tal como se mide la victimización.

El modelo de vulnerabilidad señala que personas con determinadas características sociales o personales tienden a sentir más temor al delito. Estas características, como el sexo, la edad, el nivel socioeconómico, entre otras, tienen relación con dos tipos de vulnerabilidades: física y social. En la primera, las personas se verían disminuidas o incapaces de reaccionar o resistir ante un delito, sea contra su persona o su propiedad. En la segunda,

las personas se sentirían con enormes dificultades al intentar revertir el impacto económico de sufrir un delito contra su persona o la propiedad (Acevedo, 2008).

El modelo de control social, por la multiplicidad de factores que considera en su análisis, es una de las perspectivas que mejor capturan la distribución del temor en estos barrios. Por una parte, establece que la falta de control, el desorden y la desorganización que las personas perciben tener sobre su entorno social, incrementa su percepción de temor; por otra, señala que la percepción de pasividad, abandono e inactividad por parte de los organismos e instituciones públicas encargadas de la seguridad pública (lo cual se refleja en bajas evaluaciones y niveles de confianza) aumentan la percepción de temor (Acevedo, 2008). A priori, este modelo podría captar de manera precisa la relación con la percepción de temor de dos fenómenos que, según la literatura, son característicos de los barrios críticos: la mala evaluación de autoridades e instituciones y las frecuentes situaciones de desorden social.

3. Objetivos e hipótesis

a. Objetivo general:

Describir percepciones de inseguridad y temor que muestran las personas que residen en 10 barrios críticos de la Región Metropolitana.

b. Objetivos específicos:

Caracterizar la situación general de la seguridad ciudadana en cuanto a victimización, inseguridad, temor, desorden y evaluación de autoridades en barrios críticos de la Región Metropolitana.

Identificar y describir, mediante los modelos de victimización, vulnerabilidad y control social, posibles diferencias en la percepción de temor e inseguridad que muestran las personas residentes en 10 barrios críticos de la Región Metropolitana.

c. Hipótesis:

La percepción de temor en los barrios estudiados no se relaciona con los niveles de victimización observados en ellos.

II. METODOLOGÍA

a) Encuesta victimización del estudio de línea base sobre victimización en sectores residenciales, 2010.

Base de datos “Encuesta Barrio en Paz”, parte integrante del “Estudio de línea base sobre victimización en sectores residenciales 2010” de la División de Seguridad de Pública, actual Subsecretaría de Prevención del Ministerio del Interior, Fundación Paz Ciudadana y Collect Gfk.

Ficha metodológica Encuesta Barrio en Paz

- Fuente de información: Encuesta de inseguridad y victimización Barrio en Paz.
- Fecha de medición: Septiembre a diciembre de 2010.
- Técnica de recopilación de datos: Encuesta semi-estructurada, presencial y en el hogar.
- Universo: Representativa de la población urbana de 15 años y más, representativo a nivel nacional de clientes de crédito con prenda civil que realizaron trámites en Unidades de Crédito durante abril de 2011.
- Diseño de la muestra: Muestreo probabilístico por conglomerados y trietápico (por manzana, hogar y persona).
- Error muestral y nivel de confianza: Error máximo absoluto del 3%, con 95% de confianza.
- Tamaño muestral: 4773 hogares
- Factores de expansión: Mediante el uso de factores de expansión por persona y hogar, la muestra representa a 36.789 personas y 12.892 hogares.

b) Definición de las dimensiones de victimización, temor y desorden social.

La dimensión de victimización se ha incluido dado que es el indicador más usado para dar cuenta de la realidad de la delincuencia y la criminalidad, pues permite conocer los delitos que ocurren, con independencia de si éstos han sido reportados mediante la denuncia a los organismos policiales y judiciales.

Por tanto, será usado para:

- dimensionar la ocurrencia de delitos que sufren las personas del barrio.

- cuantificar la revictimización asociada con esta ocurrencia de delitos.
- conocer la ocurrencia de determinados delitos en el barrio
- comparar mediante indicadores de victimización y revictimización el nivel barrio con el nivel regional.

Además de la victimización, frecuentemente se utilizan mediciones de variables relacionadas con el temor como indicadores de la seguridad o inseguridad de las personas, dado que se ha observado que el fenómeno del temor no se relaciona directamente con los procesos de victimización.

Mediante su análisis se busca conocer:

- La percepción del aumento o disminución de la delincuencia a nivel de barrio, comuna y país.
- Las causas atribuidas a los niveles de delincuencia en el país y en el barrio.
- Niveles preocupación por el delito y posibilidad de ser víctima.
- Percepción de seguridad en espacios públicos y privados del barrio.
- Consecuencias de la delincuencia en cuanto a toma de medidas de autoprotección y cuidado, como el cambio de prácticas de la vida cotidiana.

El desorden social busca incorporar otros factores que están relacionados con la percepción de inseguridad en el barrio (más allá de los delitos propiamente tales) y que pretenden describir al barrio en término del contacto con situaciones de violencia o con delitos, ya no como víctimas directas de él, sino como testigos.

En el entendido de que la seguridad es un fenómeno complejo y multidimensional, se pretende buscar relaciones más allá del delito en el sentido de victimización, profundizando en las situaciones denominadas de desorden social y en los hechos delictuales de los cuales las personas no son víctimas directas, sino testigos, y que forman parte de las experiencias cotidianas en el territorio.

c) Selección de preguntas (sobre 147 disponibles)

De las 147 preguntas utilizadas en la encuestas, 35 de ellas fueron seleccionadas para el presente

análisis. Los criterios en función de los cuales se realizó esta selección fue su utilidad como fuente de información para:

- Conocer y caracterizar la seguridad/inseguridad en los barrios críticos.
- Comparar con otros instrumentos (ENUSC, Encuesta victimización e inseguridad en barrios Fundación Paz Ciudadana-Universidad Alberto Hurtado).
- Aportar información a la toma de decisiones.

d) Análisis tipo descriptivo, multivariado y de correlación.

Además de analizar las frecuencias en las respuestas para las preguntas seleccionadas, y con el fin de enriquecer y potenciar el análisis de los datos disponibles, se han creado una serie de índices que permitirán conocer de manera más integral y profunda la percepción de inseguridad en el barrio.

Estos índices son:

- 1) inseguridad en el barrio
 - 2) temor
 - 3) percepción de desorden general
 - 4) percepción sobre robos en el barrio
 - 5) percepción sobre incidentes con armas de fuego.
- 1) Índice de percepción de inseguridad en el barrio. En este índice, se utilizaron 8 preguntas: una sobre percepción de aumento o disminución de la delincuencia, una segunda sobre percepción de seguridad en el barrio y, las restantes, referidas a la percepción de seguridad en distintos lugares del barrio.
 - 2) Índice de percepción sobre frecuencia de delitos relacionados a armas de fuego en el barrio: En este índice se utilizaron 3 preguntas, todas dirigidas a conocer la percepción sobre la frecuencia con que suceden determinados delitos; en este caso, vinculados a armas de fuego.
 - 3) Índice de percepción sobre frecuencia de delitos relacionados a alcohol y drogas: En este índice se utilizaron 3 preguntas, todas dirigidas a conocer la percepción sobre la frecuencia con que suceden determinados delitos; en este caso, vinculados a alcohol y drogas.
 - 4) Índice de percepción sobre frecuencia de de-

litos relacionados a robos: En este índice se utilizaron 5 preguntas, todas dirigidas a conocer la percepción sobre la frecuencia con que suceden determinados delitos; en este caso, vinculados a robos.

- 5) Índice de percepción sobre frecuencia de situaciones de violencia física o amenazas entre las personas: En este índice se utilizaron 4 preguntas, todas dirigidas a conocer la percepción sobre la frecuencia con que suceden determinadas situaciones de desorden; en este caso, vinculadas a violencia física o amenazas entre las personas de los barrios.
- 6) Índice de percepción sobre frecuencia de situaciones generales de desorden social en el barrio: En este índice se utilizaron 6 preguntas, todas dirigidas a conocer la percepción sobre la frecuencia con que suceden determinadas situaciones; en este caso, vinculadas a desorden general y que pudieran desencadenar conflictos que deriven en violencia.

III. RESULTADOS

A la luz de los resultados obtenidos en la presente medición, es posible establecer con propiedad una caracterización de la situación de inseguridad en los barrios estudiados. Esto, principalmente apoyado en la amplia validez de los resultados que permite el uso de factores de expansión y, por otra parte, la acuciosidad del cuestionario aplicado, el cual permite indagar profundamente en dimensiones de gran utilidad para delinear exhaustivamente el fenómeno: victimización, temor e inseguridad, consecuencias de la inseguridad y desorden social.

En los barrios estudiados los niveles de victimización (17,1%) están muy por debajo del nivel nacional y regional medido por la ENUSC; la victimización dentro del barrio sólo afecta a uno de cada 10 hogares, y la revictimización (6,0%), algo menor que en los hogares de la Región (9,8%) y del país (9,5%), tiene baja incidencia.

La victimización de los hogares del barrio, es decir, si algún integrante del hogar fue víctima de delito en los últimos 12 meses, alcanza a 17,1%

en los barrios estudiados. Esta cifra, en comparación con el mismo dato de la ENUSC 2010 (medición aplicada entre septiembre y diciembre, tal como la Encuesta Barrio en Paz) es significativamente menor. En ese sentido, es posible constatar que las personas que viven en hogares de estos barrios son menos victimizadas que lo que lo son en promedio las personas de hogares en la Región Metropolitana.

Al mismo tiempo, los datos arrojan que la victimización dentro del barrio es aún más baja (10,6%). Esto quiere decir que sólo en 1 de cada 10 hogares hay personas que han sido victimizadas en el mismo barrio.

La revictimización⁴ para el barrio (6,0%), si bien no presenta diferencias estadísticamente significativas en comparación con la Región Metropolitana (9,8%), ocurre en una baja proporción. A partir de esto, y considerando el bajo nivel de victimización general y en el barrio, es posible constatar el hecho que un hogar sea victimizado en más de una oportunidad no es algo recurrente.

- Perfil de la victimización caracterizado por bajos niveles para los 3 principales delitos, (entre 6 y 4%), robo por sorpresa⁵, robo con fuerza a la vivienda, el robo con violencia e intimidación. En comparación con los niveles nacional y regional, menor victimización para los delitos más frecuentes y compuesto por delitos de mayor gravedad (uso de violencia contra viviendas o personas).

En los hogares del barrio mayoritariamente no se denuncian los delitos de los que ha sido víctima, de igual modo y en proporciones similares a lo que ocurre con los hogares a nivel nacional y regional.

Los delitos más frecuentes de los cuales son víctimas los hogares de estos barrios son el robo por sorpresa⁶, robo con fuerza a la vivienda (el cual lógicamente se desarrolla en el barrio) y el robo con violencia e intimidación ejercida sobre las personas. Se establece así una diferencia con el nivel nacional y regional, que en ambos casos registran con mayor frecuencia hurto, robo por sorpresa y robo con violencia. Así, se verifica que los princi-

pales delitos del que son víctima los hogares del barrio implican mayor uso de fuerza o violencia, y son los que tradicionalmente se han asociado a mayores niveles de temor.

Mayoritariamente estos delitos no son denunciados por los vecinos de los barrios, al igual que en el país y región. En los hogares del barrio sólo denuncia el 46,3%⁷, en el país 43,7% y en la región 42,4%.

Desde el barrio se considera que la delincuencia aumenta en el país y comuna y que en el propio territorio se mantiene o aumenta.

La tendencia es evaluar el aumento de la delincuencia en todos los territorios analizados: barrio, comuna y país. El aumento es claramente percibido para el país, en cambio en la comuna y el barrio se equilibran quienes consideran tanto que se mantiene como que aumenta. Es dable suponer un grado razonable de fiabilidad de esta información por cuanto se construye a partir de la experiencia directa de las personas con su entorno. De este modo, se podría hipotetizar que la experiencia directa con el territorio incide en mejores evaluaciones al respecto de los niveles de delincuencia en el barrio comuna o país, o bien, que en la evaluación de aumento de la delincuencia está mediado por otros factores diferentes a la propia experiencia.

Por su parte, el barrio es principalmente percibido como “algo seguro” y “seguro”. No obstante, las tres categorías consideradas bordean el 30%.

Sobre las causas de la delincuencia en el barrio, las principales tienen que ver con el actuar de las policías en el barrio, ya que se critica la falta de presencia de carabineros y la falta de efectividad de las policías. Por otra parte, se señala la ocupación de espacios públicos del barrio por pandillas o grupos peligrosos, así como la existencia de

4- Hogares que fueron víctimas de más de un delito en los últimos 12 meses.

5- Corresponde a lo que se denomina “lanzazo” o “carterazo”.

6- Corresponde a lo que se denomina “lanzazo” o “carterazo”.

problemas familiares en los hogares del barrio y la falta de intervención del gobierno local (municipalidad) en los problemas sociales.

Todos los hechos delictivos muestran a una gran mayoría de los encuestados preocupados por ser víctimas. Los más señalados son el robo con violencia o intimidación, el robo de vehículo y el robo por sorpresa.

Los lugares del barrio donde más personas se sienten inseguras o muy inseguras son algunas calles, plazas y parques y paraderos de la locomoción colectiva. Es interesante observar cómo en los espacios que son de uso menos público (sede social, almacenes y supermercados) o derechamente privados (su casa) la percepción de seguridad es mucho mayor. Los espacios públicos del barrio son considerados como inseguros o muy inseguros por importantes porcentajes de residentes: algunas calles (51,4%), plazas y parques (49,4%) y paraderos de la locomoción colectiva (45,9%). Esto contrasta con lugares más resguardados y donde habitualmente transitan más personas (sede social o almacenes y supermercados), y más aún con el espacio privado (la casa).

La distribución entre las personas que creen y las que no creen que serán víctimas de delitos en los próximos 12 meses está casi perfectamente equilibrada, con una casi imperceptible ventaja para quienes sí creen que lo serán. Por otro lado, es interesante observar el porcentaje (23,2%) alcanzado por quienes señalan no saber, lo cual revela una importante sensación de incertidumbre frente al delito. La distribución recién mencionada adquiere cierta validez al ser comparada la percepción de la delincuencia afectando la calidad de vida: casi 6 de cada 10 personas señala verla mucho o bastante afectada. Los restantes niveles (poco y nada – casi nada) apenas bordean el 20%.

Sobre las medidas de protección ante la delincuencia (a nivel de hogares), solamente 1 de cada

4 personas señala haber tomado alguna medida, lo cual refleja que pese a los niveles de preocupación mostrados, éstos no se traducen en medidas concretas de autoprotección.

En contraposición a esto, sí es posible observar la toma de medidas de auto-cuidado ante la delincuencia: la mitad de las personas señala haber abandonado varias prácticas de la vida cotidiana (como salir de noche, dejar sola la casa, llegar muy tarde al hogar, llevar dinero en efectivo) por temor a ser víctima. Al hacer un análisis más grueso, se observa que éstas están relacionadas principalmente con el evitar circular por las calles de noche y, las otras dos, con una sensación más permanente de temor, ya que son prácticas que buscan prevenir (en cualquier momento del día) que al momento de ser victimizado, la pérdida no sea significativa.

Sobre la percepción de desorden social, las situaciones más frecuentemente percibidas por las personas en el barrio, son adolescentes causando problemas (frecuentemente o siempre por casi el 60%) y otras referidas a enfrentamientos violentos entre personas: balaceras y peleas callejeras, ya sea sin armas o con cuchillos. La percepción de delitos violentos de manera frecuente en el espacio público, tiene una importante relación con la sensación de inseguridad en el barrio, como se verá más adelante.

Otro problema relevante es la comisión de delitos en el espacio público. De acuerdo a lo señalado por las personas, la gran mayoría percibe con una alta ocurrencia el consumo de drogas en las calles (82,2%), consumo de alcohol en las calles (75,9%) y venta de drogas en las calles (72,9%). Estas tres situaciones son además significativamente más frecuentes que cualquier otro hecho delictual, ubicándose a más de 25 puntos porcentuales de diferencia del que les sigue.

Como se mencionó anteriormente, de poco sirve realizar una descripción de un fenómeno social si es que no se le correlaciona con otras variables. Es así como a través del índice de inseguridad en el barrio, se observa que la mayoría de las personas tiene una alta percepción de inseguridad en el barrio. Esta percepción afecta principalmente a

7- Hogares que señalan haber denunciado al menos uno de los delitos sufridos durante el último año.

las mujeres y a los adultos (grupos etarios entre 30 y 60 años).

Una vez ya identificada la población con una mayor percepción de inseguridad, es importante saber qué otras variables se correlacionan con esta percepción. Es así como se establece que las variables que muestran mayor correlación con la percepción de inseguridad en el barrio son, en primer y segundo lugar, la percepción de frecuencia de situaciones de violencia o amenazas entre las personas y la percepción de frecuencia de delitos vinculados a robos. Dicho de otra forma, quienes señalan ver más frecuentemente en el barrio situaciones como balaceras, peleas callejeras con y sin armas, consumo de alcohol y venta y consumo de drogas en las calles son las que muestran la mayor percepción de inseguridad en el barrio.

Como ocurre a menudo en muchas de las múltiples investigaciones de las ciencias sociales, el presente trabajo abre una serie de interrogantes respecto a bajo qué decisiones metodológicas debe someterse el diagnóstico y caracterización de los fenómenos relativos a la seguridad, especialmente en territorios complejos como lo son los denominados barrios críticos. No obstante, la presente investigación ha pretendido, mediante la entrega de una caracterización amplia y acuciosa de la victimización y las percepciones de inseguridad, temor y desorden social, servir como instrumento para la focalización de políticas públicas en la materia.

A partir de esta caracterización, la presente investigación además ha pretendido ser un aporte al conocimiento de la realidad de estos barrios de la Región Metropolitana, mediante la discusión que concierne al establecimiento de rasgos característicos de estos barrios. Si bien caracterizar una realidad compleja sólo con instrumentos cuantitativos resulta insuficiente, sí es útil en la medida que contribuye como una vía de aproximación al fenómeno.

De esta manera, y según lo revisado en la literatura especializada en barrios críticos en Chile, es posible detectar una serie de puntos susceptibles de ser rebatidos y otros reafirmados. Por ejemplo, la vasta presencia del narcotráfico, así como el consumo

de alcohol y drogas en la vía pública, están estrechamente ligados a otros fenómenos que generan inseguridad: la presencia de pandillas o grupos de adolescentes que provocan problemas en los espacios públicos; enfrentamientos armados entre personas, ya sea sin armas, con cuchillos o mediante balaceras, o delitos como robos (asaltos, en las casas, por sorpresa, etc.). Otro hallazgo importante de destacar es el referido a que, si bien la percepción de inseguridad en espacios públicos del barrio es alta, éstos no han sido abandonados: esto, porque las personas señalan no haberlos abandonado para su recreación. No obstante, es preciso hacer una salvedad: respecto a las prácticas cotidianas que se han abandonado, está el evitar llegar tarde a casa y salir de noche, por lo que este abandono es parcial: sucede sólo cuando ya oscureció.

Así, es posible concluir que si bien, a diferencia de lo que se piensa en la literatura especializada, la victimización no es un problema que afecte directamente a las personas en estos barrios, sí pareciera ser una amenaza latente frente al contexto de percepción permanente de inseguridad, gatillado principalmente por el narcotráfico y los hechos violentos asociados a su práctica.

IV. CONCLUSIONES

La victimización no es una variable que caracterice la situación de la inseguridad en estos barrios, puesto que en los barrios estudiados los niveles de victimización están muy por debajo del nivel nacional y regional medido por la ENUSC; y la victimización dentro del barrio sólo afecta a uno de cada 10 hogares. Esto permite suponer, que la victimización no sería un factor que genera niveles importantes de temor e inseguridad en las personas de estos barrios.

En otro sentido estos barrios muestran condición de exclusión en múltiples dimensiones: en su dimensión social, se observa un débil vínculo con el sistema educativo: el 57,1% de los jefes de hogar no alcanza 12 años de escolaridad. En su dimensión económica, los débiles lazos con el sistema económico se aprecian en la relación de los jefes de hogar con el mercado del trabajo.

Así, se observa que el 29,7% de ellos no tiene trabajo y el 48,2% tiene como principal ocupación trabajos vinculados a condiciones laborales precarias. Alta homogeneidad socioeconómica: el 67,5% de los hogares pertenece a los estratos socioeconómicos D y E. En su dimensión cultural, la importante frecuencia con que son percibidas varias situaciones de desorden social en el espacio público, da cuenta de la norma de un sistema alternativo de valores y códigos de conducta existente en estos barrios.

Escasa movilidad residencial e historia de larga data de las familias en el barrio: 81,1% de los hogares reside hace más de 10 años en el lugar.

Considerable identificación y satisfacción con el barrio: casi el 50% de los residentes se siente a gusto viviendo en el barrio y el 53% se identifica con su historia y valores.

Nivel relativo en confianzas interpersonales y lazos entre vecinos: 39% de los residentes considera que la mayor parte de los vecinos son gente de fiar, un tercio del total no tiene una postura definida y alrededor del 20% está en desacuerdo.

Percepción de temor y riesgo en el entorno y relativa percepción sobre exclusión social: el 40% de los residentes señala que la mayor parte de los vecinos no quiere que sus hijos crezcan en el barrio. El 32% cree que la mayor parte de los vecinos se sienten discriminados por vivir en el barrio, mientras el 34% cree lo contrario.

Según el índice de inseguridad en el barrio, 56% (más de la mitad de los residentes) muestra una alta percepción de inseguridad. El que se asocia con distintos factores:

- Sexo: las mujeres muestran en mayor porcentaje una alta percepción,
- Edad: al igual como el grupo etario de 30 a 60 años (en ambos sexos).
- Espacio: público se asocia con más temor.

Se expresa en:

- Temor a ser víctima de delito.
- Considerar que la delincuencia afecta bastante o mucho su calidad de vida.

- Abandono de prácticas cotidianas para protegerse de la delincuencia.

Modelo de victimización:

Aun cuando se observa mayor temor en las personas de hogares victimizados (54% v/s 42%), los altos índices de inseguridad en comparación a los bajos indicadores de temor para el barrio permiten suponer, que a nivel del barrio la victimización no es una variable significativa en su determinación.

Modelo de vulnerabilidad:

A nivel personal los factores tradicionalmente asociados a la vulnerabilidad se presentan en la muestra, de modo que se produce más temor en grupos de mujeres (48,3%) que hombres y menos temor en grupos de jóvenes (31,6% de 15 a 29) años que en los mayores de 29 años (45% en promedio)

Sin embargo, a nivel de barrio, no ya de las personas, surgen otro tipo situaciones asociadas a las condiciones de vulnerabilidad social de estos territorios, y que se relacionan con fenómenos de alta ocurrencia en el barrio, que no son necesariamente delictivos, ni victimizatorios para los vecinos, pero amenazantes y peligrosos y que suponemos entonces estarían determinando sus percepciones de temor. Se destacan:

- Las situaciones de desorden social: a adolescentes causando problemas y enfrentamientos violentos entre personas, sin armas y con armas de fuego y blancas.
- Delitos en el espacio público asociados a venta y consumo de alcohol y drogas. Los 3 delitos vistos “frecuentemente” o “siempre” en el barrio están vinculados a drogas y alcohol: consumo de drogas (82%), consumo de alcohol (76%) y venta de drogas (73%), todos éstos en la calle (espacio público).

Modelo de control social:

El porcentaje de residentes que muestra alto temor es más alto en quienes ven frecuentemente o siempre robos (asaltos en las calles, robos en casas, de o desde vehículo y a negocios), incidentes con armas de fuego (asesinatos y porte y venta de armas), situaciones de desorden general

(adolescentes causando problemas, vandalismo, presencia de mendigos, discriminación, prostitución y vecinos ruidosos). Estas situaciones están asociadas a la ausencia de policías en el barrio, la resolución de conflictos mediante enfrentamientos armados y la percepción de no tener control sobre el entorno.

A pesar de esto, son las policías (Carabineros y Policía de Investigaciones), las instituciones mejor evaluadas por los residentes, probablemente por su trabajo directo con la comunidad. Por otra parte, los peor evaluados son los organismos punitivos, como los Tribunales de Justicia y el Ministerio Público.

La presencia de Carabineros influye en los niveles de alto temor de los residentes. Por ejemplo, el 43,8% de quienes señalan que la presencia “es igual que antes” muestra un alto temor, mientras que para quienes señalan que “ha aumentado”, esta cifra es menor (35,3%). A su vez, de quienes señalan que Carabineros patrulla una vez al día, el 36,7% muestra alto temor al delito, mientras quienes dicen que patrullan menos de una vez al mes, el 50% muestra alto temor.

Analizando los resultados a la luz de los modelos de distribución del temor es posible señalar que en estos barrios el temor se relaciona más claramente con factores diferentes de la victimización, pues contrariamente a los que se suele apreciar desde fuera de los barrios denominados críticos y/o vulnerables se concentraría en éstos la actividad delictual. Si bien es probable que esto ocurra, la actividad delictual que se produce en el barrio no tiene a los habitantes del barrio como sus víctimas directas.

Se presume entonces que son elementos relacionados con la vulnerabilidad del barrio y con la percepción de dificultades en los mecanismos de control social de la ilicitud, los que estarían influyendo en los niveles de temor observados. Y aun cuando el presente estudio no se propuso estudiar los determinantes del temor, sus resultados muestran que unido a la vulnerabilidad social y fallas en el control social, el problema de la violencia y la droga están a la base de los niveles de inse-

guridad presentados. Ambos aparecen en el desorden social y delitos de mayor ocurrencia en el espacio público. Son estas situaciones de las que los vecinos son frecuentemente testigos en los barrios: venta y consumo de drogas, peleas entre bandas, uso de armas de fuego y blancas.

En ese sentido, cobra fuerza la idea de que donde existen importantes concentraciones de desigualdad en el ingreso, es posible también que existan factores sociales y económicos que lleven las relaciones sociales al plano de la violencia, la cual se concentra especialmente en ciertos sectores urbanos que exhiben estas características socioeconómicas. (Banco Mundial 2003:6).

Es la violencia entendida como el uso intencional de fuerza o poder físico, como amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad, que da como resultado o tiene una alta probabilidad de dar como resultado lesiones, muerte, daño fisiológico, falta de desarrollo o privaciones, siendo el más importante problema de salud pública en el mundo actual (OMS, 2002).

V. BIBLIOGRAFÍA

Libros:

1. Banco Mundial. Guía didáctica para municipios: Prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina. Región de América Latina y el Caribe. Banco Mundial, 2003.
2. Dastres, Cecilia et al. La construcción de noticias sobre seguridad ciudadana en prensa escrita y televisión. ¿Posicionamiento, distorsión o comprensión? Santiago de Chile, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2005.
3. Farrington, D. y Welsh, B. Saving Children from a Life of Crime. Early Risk Factors and Effective Interventions. New York, Cambridge University Press, 2007.
4. Federation of Canadian Municipalities. Primer on Municipal Crime Prevention. Ottawa, Canadá. FCM, 2000.
5. Fruhling, Hugo. Violencia y policía en América Latina. Quito, FLACSO Ecuador, 2009.

6. Fundación Paz Ciudadana. Estudio de línea de base sobre victimización e inseguridad en sectores comerciales y residenciales 2010. Santiago, Chile: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2011.
7. Fundación Paz Ciudadana. Balace de la Delincuencia 2010. Santiago, Chile, Fundación Paz Ciudadana, 2011.
8. García-Pablos, Antonio. Criminología, una introducción a sus fundamentos teóricos. Santiago de Chile. Lexis Nexis, 2008.
9. Manzano, Liliana. Violencia en barrios críticos. Santiago de Chile, RIL Editores, 2009.
10. Moser, Caroline y McLwaine, Cathy. La violencia urbana en Latinoamérica como problema de desarrollo: hacia un marco para reducir la violencia. En: Lunecke, A., Munizaga, A.M., y Ruiz, J.C (editores). Violencia y delincuencia en barrios: sistematización de experiencias. Santiago de Chile, Fundación Paz Ciudadana y Universidad Alberto Hurtado, 2009. Pp. 12-39.
11. Munizaga, Ana María. Sistematización sobre métodos en prevención del delito. Experiencia en el barrio Héroes de la Concepción. Santiago de Chile, Fundación Paz Ciudadana, 2009.
12. ONU-HABITAT, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, en copublicación con Universidad Alberto Hurtado. Guía para la prevención local: hacia políticas de prevención social y seguridad ciudadana. Santiago de Chile, ONU-HABITAT, 2009.
13. Petrella, L; Vanderschueren, F. Ciudad y violencia. En Balbo, M; Jordan, R y Simioni, D. (compiladores) La ciudad inclusiva. Santiago, Chile, CEPAL (pp.215-235), 2003.
14. Ruiz, J.C. Violencia y capital social en Santiago: notas para entender los barrios vulnerados y los barrios críticos. En: Lunecke, A., Munizaga, A.M., y Ruiz, J.C (editores). Violencia y delincuencia en barrios: sistematización de experiencias. Santiago de Chile, Fundación Paz Ciudadana y Universidad Alberto Hurtado, 2009. Pp. 53-66.
15. Rutter, M., Giller, H. y Hagell, A. Antisocial Behavior by Young People. New York, Cambridge University Press Inc., 1998.
16. Secretaría General Organización de los Estados Americanos (OEA). La Seguridad pública en las Américas: retos y oportunidades. Washington, DC, Secretaría General Organización de los Estados Americanos, 2008.
17. Vanderschueren, F., Lunecke, A., Marcus, M. y Buffet, J.P. Políticas de seguridad ciudadana en Europa y América Latina. Santiago: Universidad Alberto Hurtado. División de Seguridad Ciudadana, 2004.
18. Varela, F; Schwaderer, H. Determinantes del temor al delito en Chile. Santiago, Chile, Fundación Paz Ciudadana, 2010.

Referencias a tesis:

19. Ruiz, Juan Carlos. "Violencia en barrios críticos en Santiago. Narcotráfico y transformación del capital social en la periferia simbólica de la ciudad". Tesis (Magíster en Desarrollo Urbano). Santiago, Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Estudios Urbanos Territoriales, 2008. 67 p.

Artículos en revistas:

20. Cafferatta, Fernando. "Privatisation of Security in Latin America: Review". GCST Working Paper Series (N° 3): 3 - 29, 2010.
21. Dammert, Lucía. "Seguridad pública en América Latina: ¿qué pueden hacer los gobiernos locales?" Revista Nueva Sociedad (N° 212): 67 - 81, 2007.
22. Lunecke, Alejandra y Eissmann, Ignacio. Violencia en barrios vulnerables: una aproximación desde la exclusión social". Revista Persona y Sociedad , 19(1), 73-100, 2005.

Documentos en internet:

23. Araya, Jorge (2009). "Índice de vulnerabilidad social delictual. La incidencia de los factores de riesgo social en el origen de conductas delictuales". Obtenido el 23 de Junio de 2011 en <http://www.seguridadpublica.gov.cl/files/vulnerabilidad.pdf>
24. Atisba. Reporte estudio "Guetos en Chile". Disponible en www.atisba.cl
25. Corporación Latinobarómetro (2011). Informe 2010. Obtenido el 12 de Julio de 2011 en http://www.infoamerica.org/primeralatinobarometro_2010.pdf
26. Blanco, Javiera (2005). Hacia una política antidelictual local. Revista Paz Ciudadana 1, 12-14. Obtenido el 29 de mayo de 2011 en http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20090622124612.pdf
27. División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior (2004). Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en Chile. Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana. Obtenido el 1 de Julio de 2011

en www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-27.0803577082/pdf/diagnosticeguridadaudadana-chile.pdf

28. Fundación Paz Ciudadana (2010). Balance de la delincuencia 2010. Obtenido el 1 de mayo de 2011 en http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20110607103119.pdf

29. Mertz, Catalina (2005). Las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en Chile. Obtenido el 12 de mayo de 2011 en http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20090623122100.pdf

30. Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2011a). Estadísticas policiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) y violencia intrafamiliar, Año 2010. Obtenido el 16 de Junio en www.seguridadciudadana.gob.cl/files/informe_ano_2010_final_web.pdf

31. Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2011b). Región Metropolitana, Síntesis Delictual ENUSC 2010. Obtenido el 12 de Julio de 2011 en www.seguridadpublica.gov.cl/files/13_sintesis_delictual_rm_enusc_2010.pdf

32. Ministerio del Interior (2010). Chile Seguro, Plan de Seguridad Pública 2010 - 2014. Obtenido el 27 de Mayo de 2011 en www.gob.cl/descarga/Chile_Seguro.pdf

33. Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2010). Recuperación de 200 barrios, Hacia la construcción de tipologías. Obtenido el 16 de Julio de 2011 en http://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=reconstruccion%20de%20barrios%20tipologias&source=web&cd=3&ved=0CDAQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.minvu.cl%2Ffincjs%2Fdownload.aspx%3Fglb_cod_nodo%3D20070525103154%26hdd_nom_archivo%3DRecuperacion%2520de%2520barrios01.pdf&ei=DDPqTve4GJCEtgf9oYGxGg&usg=AFQjCNGLctKHE6iGLcmQvGTaCloNGYqhgQ

34. Pontificia Universidad Católica de Chile y Adimark - GFK (2009). Encuesta Nacional Bicentenario UC - Adimark 2008. Obtenido el 14 de mayo de 2011 en http://www.emol.com/noticias/documentos/pdfs/encuesta_bicentenario211006.jpg2.pdf

35. Red 14; Urb-Al y Regione Toscana (Eds) (2006). Consolidación de los gobiernos locales en seguridad ciudadana: Formación y prácticas. Obtenido el 14 de Abril de 2011 en www.securitytransformation.org/images/documentos/365_Velasquez_2007_Governance_de_la_seguridad_ciudadana-Florenca.pdf

ANEXOS

Anexo 1 “Estudio de línea base sobre victimización en sectores residenciales 2010”: fundamentos y características.

El estudio recién mencionado, forma parte de la etapa inicial del Programa “Barrio en Paz”, plan de intervención focalizado a nivel de barrios residenciales y comerciales, cuyo fin es disminuir la incidencia delictual y la percepción de inseguridad de la población en determinados territorios. Estos fines, más allá de estar focalizados en determinados territorios, son ejes centrales del programa de gobierno del Presidente Sebastián Piñera, así como componentes importantes de la misión fundamental del Ministerio del Interior: garantizar el mantenimiento del orden interno del país, la seguridad de la población y el pleno respeto a los derechos humanos y ciudadanos.

En este contexto, es indispensable para la División de Seguridad Pública (DSP) generar información fidedigna, que de cuenta de la situación inicial de seguridad respecto a estas materias. Es por esto que la DSP ha desarrollado estos cuestionarios, que permiten crear una línea base representativa a nivel de barrios residenciales y sectores comerciales, sobre criminalidad y percepción de la delincuencia. Con eso se podrá evaluar, en el mediano plazo, el impacto y la eficiencia de las políticas públicas en materia de Seguridad Ciudadana.

A través de la aplicación de 3 tipos distintos de cuestionarios (1 para barrios residenciales y 2 para barrios comerciales), el objetivo general que se planteó la DSP fue:

- Realizar un estudio de línea base sobre temas de Seguridad Ciudadana en sectores comerciales y residenciales de la Región Metropolitana, es decir, aplicar, procesar y analizar 3 encuestas para obtener información sobre: victimización, inseguridad; percepción y expectativas de la población para la solución del problema.

En cuanto a los objetivos específicos, por pertinencia de la información sólo se mencionarán los correspondientes a barrios residenciales. Estos son:

- a) Aplicar una encuesta representativa de la población urbana de 15 años y más, a nivel de barrio y cuadrante, según sexo y edad, que reside en 10 barrios residenciales de la Región Metropolitana.
- b) Identificar factores y variables independientes que ayuden a comprender las características de la inseguridad objetiva y subjetiva en cada universo en que se aplican los cuestionarios -tipo.
- c) Definir recomendaciones en base a los resultados obtenidos.

Metodología:

El cuestionario utilizado en esta medición está compuesto de 147 preguntas, las cuales están distribuidas en 21 dimensiones de análisis, las que a su vez están clasificadas en 10 sub-categorías, y éstas últimas, en 5 categorías.

Lugar de aplicación de las encuestas

Los barrios residenciales para la aplicación de las encuestas están definidos en la siguiente tabla:

Comuna	Barrio Residencial	Cuadrante N°	Cantidad estimada de hogares en el barrio	Cantidad estimada de hogares en el cuadrante
Puente Alto	La Frontera	160	148	4.438
Estación Central	Los Nogales	197	3.033	5.073
San Joaquín	El Pinar	99	1.546	8.861
Huechuraba	El Barrero	26	1.121	12.804
Cerro Navia	Sara Gajardo	247	1.398	10.912
La Granja	San Gregorio	72	1.307	7.797
Independencia	Población María	45	2.989	4.506
Lo Espejo	Los Lebreles	67	312	9.331
San Bernardo	Confraternidad	80	747	16.081
Pedro Aguirre Cerda	Los Maitenes	65	291	7.544

Los cuestionarios fueron aplicados entre los meses de septiembre y diciembre de 2010, los mismos meses durante los que se aplicó la ENUSC 2010 a nivel país.

Caracterización técnica de la muestra:

Las características técnicas de la muestra son las siguientes:

- ✓ Representativa de la población urbana de 15 años y más, según sexo y edad.
- ✓ Representativa de los hogares de los barrios residenciales y su respectivo cuadrante.
- ✓ El universo representado para cada uno de los barrios residenciales tendrá un error máximo absoluto de 3% con un nivel de confianza del 95%.
- ✓ El universo representado para cada uno de los cuadrantes tendrá un error máximo absoluto de 5% con un nivel de confianza del 95%.

Diseño muestral:

La metodología del estudio es cuantitativa. El diseño muestral corresponde a un muestreo probabilístico de conglomerados.

La técnica de recolección de datos es una encuesta presencial en el hogar, aplicada por un encuestador capacitado. Ésta es de carácter semi-estructurado, con uso de tarjetas de apoyo y rotaciones en las preguntas de formato parrilla.

Marco muestral:

El marco está compuesto por la cartografía digital del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en base a información obtenida del Censo de Población 2002.

De esta manera, todos y cada uno de los elementos que componen el marco, tienen una probabilidad conocida y diferente de cero de ser seleccionados.

Tipo de muestreo

El tipo de muestreo corresponde a un diseño tri-éptico, expresado de la siguiente manera:

- Unidad de Muestreo Primaria (UMP): Manzana
- Unidad de Muestreo Secundaria (UMS): Hogar
- Unidad de Muestreo Terciaria (UMT): Persona de 15 años o más

El encuestador debe utilizar un mecanismo de salto sistemático cada 3 hogares. Este tipo de mecanismo permite, a priori, implementar de manera simple un muestreo estratificado, lo cual asegura la representación de subgrupos de la población.

Cada encuestador inicia su terreno en la esquina noroeste de cada manzana, definida ex ante por el jefe de terreno. Los encuestadores deben completar la manzana, realizando un recorrido en el mismo sentido de las agujas de un reloj, aplicando, como se comentó en el párrafo anterior, un salto sistemático cada 3 hogares.

Seleccionada la UMP y la UMS, se selecciona la UMT (respondiente en el hogar) en función de la última persona que estuvo de cumpleaños al momento de aplicar la encuesta. Este proceso le da un carácter de aleatorización al interior del hogar.

Tamaño de muestra

El tamaño muestral fue estimado por la Fundación Paz Ciudadana, siguiendo las especificaciones técnicas establecidas por la DSP. En particular, éste fue obtenido mediante la técnica de muestreo aleatorio simple, usando dos criterios preponderantes: I) la utilización de un error muestral del 3% para el cálculo del tamaño de la muestra a nivel de barrio; II) la utilización de un error muestral del 5% para el cálculo del tamaño de la muestra a nivel de otro sector del cuadrante.

En total, la muestra se compone de 9.037 hogares, donde el 59,6% corresponde a casos de cada barrio, y el 40,4% restante a casos del cuadrante (excluyendo los barrios de interés). Así, la muestra final se compone de la siguiente manera:

Comuna	Barrio residencial	Cuadrante N°	Cantidad estimada de hogares en el barrio	Cantidad estimada de hogares en el cuadrante	Muestra Barrio (3% de error)	Muestra Cuadrante (5% de error)
Puente Alto	La Frontera	160	148	4.438	130	354
Estación Central	Los Nogales	197	3.033	5.073	790	357
San Joaquín	El Pinar	99	1.546	8.861	632	368
Huechuraba	El Barrero	26	1.121	12.804	547	373
Cerro Navia	Sara Gajardo	247	1.398	10.912	605	371
La Granja	San Gregorio	72	1.307	7.797	588	366
Independencia	Población María	45	2.989	4.506	787	354
Lo Espejo	Los Lebreles	67	312	9.331	242	369
San Bernardo	Confraternidad	80	747	16.081	440	375
Pedro Aguirre Cerda	Los Maitenes	65	291	7.544	229	366
Total encuestas					5.384	3.653

Fuente: Fundación Paz Ciudadana, en base a información aportada por la DSP del Ministerio de Interior

Factores de expansión y ponderación

En vista de la imposibilidad de construir una muestra auto-ponderada (dada la exigencia de tamaños muestrales mínimos por Barrio y Cuadrante), se aplicó una post-estratificación para realizar un análisis a nivel de muestra total y poblacional.

Esta post-estratificación da origen a:

- Factores de expansión, que permiten presentar los resultados a nivel de frecuencias poblacionales (por ejemplo: número de personas víctimas de algún delito durante los últimos 12 meses).
- Factores de ponderación, que permiten inferir estadísticamente considerando la precisión correcta de la muestra basada en el tamaño de muestra real (n) y no en el tamaño expandido (N).

Debido al tipo de preguntas incluidas en el cuestionario, se hizo necesario contar con dos tipos de factores: a nivel de hogares y a nivel de personas.

- A nivel de hogares, los factores se construyeron en base al peso de cada segmento (Barrio o Cuadrante) y nivel socioeconómico (NSE).
- A nivel de personas, los factores se construyeron en base al peso de cada segmento (Barrio o Cuadrante), nivel socioeconómico (NSE), sexo y tramo etario.

Los datos por sexo y edad (para cada barrio y su respectivo cuadrante) fueron otorgados por la DSP, mientras que los datos por nivel socioeco-

nómico se obtuvieron a partir clasificaciones de NSE comunal, confeccionadas por la Asociación Chilena de Empresas de Investigación de Mercado (AIM) en el año 2008.

Anexo 2: Plan de análisis

La presente investigación, utilizará datos provenientes de la Encuesta “Barrio en Paz”, elaborada por el Ministerio del Interior en conjunto con la Fundación Paz Ciudadana y Collect – Gfk.

Dada la extensión de ambos instrumentos, y a efecto de poder focalizar de mejor modo el análisis, se ha definido trabajar los objetivos a partir de algunas preguntas específicas. El criterio de selección de las preguntas fue la utilidad de la información que pudiesen proveer, con miras a satisfacer los propósitos del estudio en cuanto a conocer y caracterizar la seguridad/inseguridad en los barrios críticos y a aportar a las políticas públicas sectoriales.

Con la finalidad de presentar el análisis de manera más ordenada, se definieron las dimensiones de victimización, temor y desorden social. En las preguntas correspondientes a estas dimensiones se realizarán análisis de tipo descriptivo, multivariado y de correlación. Además de estas variables, se han sumado dos de caracterización poblacional: “sexo” y “edad” (recodificada según tramos del Censo Nacional de Población 2002).

Victimización.

Esta dimensión se ha incluido dado que es el indicador más usado para dar cuenta de la realidad de la delincuencia y la criminalidad, pues permite conocer los delitos que ocurren, con independencia de si éstos han sido reportados mediante la denuncia a los organismos policiales y judiciales.

Por tanto, será usado para:

- dimensionar la ocurrencia de delitos que sufren las personas del barrio.
- cuantificar la revictimización asociada con esta ocurrencia de delitos.
- conocer la ocurrencia de determinados delitos en el barrio
- comparar mediante indicadores de victimización y revictimización el nivel barrio con el nivel regional.

Para ello, se analizará la información de las siguientes preguntas de la Encuesta de Victimización Barrial:

- Pregunta 30: Durante los últimos 12 meses ¿usted o algún miembro de su hogar fue víctima de algún delito?
- Pregunta 31: ¿Cuántas veces fueron víctimas de delitos usted u otros integrantes de su hogar?
- Pregunta 32: ¿Cuántos de esos delitos a usted o su familia fueron denunciados?

Temor

Además de la victimización, frecuentemente se utilizan mediciones de variables relacionadas con el temor como indicadores de la seguridad o inseguridad de las personas, dado que se ha observado que el fenómeno del temor no se relaciona directamente con los procesos de victimización.

Mediante su análisis se busca conocer:

- La percepción del aumento o disminución de la delincuencia a nivel de barrio, comuna y país.
- Las causas atribuidas a los niveles de delincuencia en el país y en el barrio.
- Los niveles preocupación por el delito y posibilidad de ser víctima.
- La percepción de seguridad en espacios públicos y privados del barrio.
- Consecuencias de la delincuencia en cuanto a

toma de medidas de autoprotección y cuidado, como el cambio de prácticas de la vida cotidiana.

Para ello, se analizará la información de las siguientes preguntas:

Percepción de inseguridad y temor

- Pregunta 10: Pensando en la delincuencia, ¿usted diría que durante los últimos 12 meses la delincuencia en el país, aumentó se mantuvo o disminuyó?
- Pregunta 11: Y en el caso de su comuna, ¿usted diría que durante los últimos 12 meses la delincuencia en su comuna, aumentó se mantuvo o disminuyó?
- Pregunta 12: Y pensando en su barrio, ¿usted diría que durante los últimos 12 meses la delincuencia en su barrio, aumentó se mantuvo o disminuyó?
- Pregunta 13: En general, ¿qué tan seguro encuentra a su barrio? Inseguro - Algo seguro - Seguro.
- Pregunta 14: De acuerdo con su percepción, ¿cuál diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en nuestro país? (Respuesta única)
 - ✓ La falta de vigilancia policial
 - ✓ La falta de prevención y organización por parte de la población
 - ✓ La falta de preocupación y control de los padres
 - ✓ La falta de disciplina de las escuelas
 - ✓ El consumo de drogas
 - ✓ La falta de oportunidades de trabajo
 - ✓ Las condiciones de extrema pobreza
 - ✓ Deficiente o mala investigación que efectúan las policías y/o los fiscales
 - ✓ Consumo problemático de alcohol
 - ✓ Las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes
 - ✓ Ausencia de programas de rehabilitación para los drogadictos
 - ✓ Escasa posibilidad de reinserción de los delincuentes
 - ✓ La ley que no contempla penas más duras para los delincuentes
 - ✓ La mala calidad de la educación en las escuelas

- Pregunta 17: ¿Cuál de las siguientes razones diría Ud. que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio?

- ✓ La falta de presencia de Carabineros en su barrio
- ✓ La falta de vigilancia municipal
- ✓ La falta de efectividad de las policías en su barrio
- ✓ Falta de intervención del municipio en problemas sociales del barrio
- ✓ Falta de organización de los vecinos del barrio
- ✓ La existencia de problemas familiares en los hogares del barrio
- ✓ La ocupación de lugares del barrio por pandillas y grupos peligrosos
- ✓ La existencia de comercio en el barrio
- ✓ La falta de espacios públicos para el uso de vecinos del barrio
- ✓ La existencia de lugares sucios y abandonados en el barrio
- ✓ La falta de iluminación de calles y casas del barrio
- ✓ La existencia de vecinos de mal vivir en el barrio
- ✓ La distribución de las casas en el barrio
- ✓ Lo atractivo del barrio para los delincuentes

- Pregunta 19: ¿Cuál de estas alternativas refleja mejor lo preocupado que usted está de las siguientes situaciones? Por favor, si alguna situación que le leeré no aplica su caso, avíseme. Nada preocupado - Poco preocupado - Preocupado - Muy Preocupado.

- ✓ Que ingresen a robar a su vivienda cuando no hay nadie
- ✓ Que le ingresen a robar a su vivienda estando usted o alguien de su familia
- ✓ Que le roben su vehículo.
- ✓ Que le roben algún objeto de o desde su vehículo.
- ✓ Que le hurten algún bien sin darse cuenta (cartereo)
- ✓ Que le roben con violencia o intimidación
- ✓ Que le roben por sorpresa (lanzazo)
- ✓ Que lo lesionen o golpeen

- Pregunta 23: Usando la siguiente escala, don-

de 1 es “Muy inseguro” y 7 es “Muy Seguro”, ¿qué nota le pondría al nivel de seguridad de los siguientes lugares de su barrio?

- ✓ Plazas y parques
- ✓ Algunas calles
- ✓ Almacenes y supermercados
- ✓ Su casa
- ✓ Paraderos de locomoción colectiva
- ✓ Sede social

Consecuencias de la inseguridad y el temor

- Pregunta 16: Usando la siguiente escala, y según su experiencia personal con el delito, ¿cuánto diría usted que le afecta la delincuencia en su calidad de vida? Nada - Casi Nada - Poco - Bastante - Mucho.
- Pregunta 26: Durante los últimos 12 meses, ¿tomó alguna medida para prevenir o protegerse de la delincuencia? Sí - No
- Pregunta 116: ¿Usted ha dejado de realizar alguna de estas rutinas para evitar ser víctima de un delito? Si nunca ha realizado alguna rutina, por favor avíseme.
 - ✓ Ir a lugares públicos para recreación
 - ✓ Usar joyas
 - ✓ Llevar dinero en efectivo
 - ✓ Salir de noche
 - ✓ Dejar sola la casa
 - ✓ Llegar muy tarde al hogar

Desorden social

En este ítem se incorporan otros factores que están relacionados con la percepción de inseguridad en el barrio (más allá de los delitos propiamente tal) y que pretenden describir al barrio en términos del contacto con situaciones de violencia o con delitos, ya no como víctimas directas de él, sino como testigos.

En el entendido de que la seguridad es un fenómeno complejo y multidimensional, se pretende buscar relaciones más allá del delito en el sentido de victimización, profundizando en las situaciones denominadas de desorden social y en los hechos delictuales de los cuales las personas no son víctimas directas, sino testigos, y que forman parte de las experiencias cotidianas en el territorio.

Así, se analizará la información de las siguientes preguntas de la Encuesta de Victimización Barrial:

- Pregunta 21: ¿Con qué frecuencia diría usted que suceden las siguientes situaciones de desorden social en su barrio? Nunca - Casi Nunca - Ocasionalmente - Frecuentemente - Siempre.
 - ✓ Adolescentes causando problemas
 - ✓ Vandalismo o daño a su propiedad (incluyendo graffiti)
 - ✓ Presencia de mendigos/indigentes
 - ✓ Acción discriminatoria por apariencia física, religión, tendencia sexual, raza, etc.
 - ✓ Balaceras (visto u oído)
 - ✓ Peleas callejeras con cuchillos
 - ✓ Peleas callejeras sin armas
 - ✓ Vecinos ruidosos
 - ✓ Prostitución
 - ✓ Acumulación de basura
 - ✓ Sitios eriazos descuidados
 - ✓ Amenazas entre vecinos
- Pregunta 22: ¿Con qué frecuencia diría usted que suceden los siguientes delitos en su barrio? Nunca - Casi Nunca - Ocasionalmente - Frecuentemente - Siempre.
 - ✓ Consumo de drogas en las calles
 - ✓ Violencia intrafamiliar
 - ✓ Venta de drogas en las calles
 - ✓ Robos en las casas
 - ✓ Robo de vehículos
 - ✓ Robo de objeto de o desde su vehículo
 - ✓ Consumo de alcohol en las calles
 - ✓ Asalto en las calles
 - ✓ Venta de armas
 - ✓ Personas portando armas en espacios públicos
 - ✓ Asesinatos
 - ✓ Robos a negocios
 - ✓ Compra/venta de artículos robados

Índices:

Con el fin de enriquecer y potenciar el análisis de los datos disponibles se han creado una serie de índices que permitirán conocer de manera más integral y profunda la percepción de inseguridad en el barrio. Éstos son:

1) Índice de percepción de inseguridad en el barrio:

En este índice, se utilizaron 8 preguntas: una sobre percepción de aumento o disminución de delincuencia, una segunda sobre percepción de seguridad en el barrio y, las restantes, referidas a la percepción de seguridad en distintos lugares del barrio. Éstas son:

- Pregunta 12: Y pensando en su barrio, ¿usted diría que durante los últimos 12 meses la delincuencia en su barrio, aumentó se mantuvo o disminuyó?
- Pregunta 13: En general, ¿qué tan seguro encuentra a su barrio? Inseguro - Algo seguro - Seguro.
- Pregunta 23: Usando la siguiente escala, donde 1 es “Muy inseguro” y 7 es “Muy Seguro”, ¿qué nota le pondría al nivel de seguridad de los siguientes lugares de su barrio?
 - ✓ Plazas y parques
 - ✓ Algunas calles
 - ✓ Almacenes y supermercados
 - ✓ Su casa
 - ✓ Paraderos de locomoción colectiva
 - ✓ Sede social

Así, estas preguntas fueron recodificadas y les fueron asignadas tres categorías de respuesta: una referida a alta percepción de inseguridad, otra a mediana y otra a baja. A cada una de éstas se les agregó un puntaje, a través de los cuales se calcularon los resultados del índice.

2) Índice de percepción sobre frecuencia de delitos relacionados a armas de fuego en el barrio:

En este índice se utilizaron 3 preguntas, todas dirigidas a conocer la percepción sobre la frecuencia con que suceden determinados delitos; en este caso, vinculados a armas de fuego.

- Pregunta 22: Con la misma escala de respuesta, ¿con qué frecuencia diría usted que suceden los siguientes delitos en su barrio?
 - ✓ Venta de armas
 - ✓ Personas portando armas en espacios públicos
 - ✓ Asesinatos

Así, estas preguntas fueron recodificadas y les fueron asignadas tres categorías de respuesta: una

referida a alta percepción – muy alta percepción de frecuencia, otra a mediana percepción de frecuencia y otra a baja percepción – muy baja percepción. A cada una de éstas se les agregó un puntaje, a través de los cuales se calcularon los resultados del índice.

3) Índice de percepción sobre frecuencia de delitos relacionados a alcohol y drogas:

En este índice se utilizaron 3 preguntas, todas dirigidas a conocer la percepción sobre la frecuencia con que suceden determinados delitos; en este caso, vinculados a alcohol y drogas.

- Pregunta 22: Con la misma escala de respuesta, ¿con qué frecuencia diría usted que suceden los siguientes delitos en su barrio?
 - ✓ Consumo de drogas en las calles
 - ✓ Venta de drogas en las calles
 - ✓ Consumo de alcohol en las calles

Así, estas preguntas fueron recodificadas y les fueron asignadas tres categorías de respuesta: una referida a alta percepción – muy alta percepción de frecuencia, otra a mediana percepción de frecuencia y otra a baja percepción – muy baja percepción. A cada una de éstas se les agregó un puntaje, a través de los cuales se calcularon los resultados del índice.

4) Índice de percepción sobre frecuencia de delitos relacionados a robos:

En este índice se utilizaron 5 preguntas, todas dirigidas a conocer la percepción sobre la frecuencia con que suceden determinados delitos; en este caso, vinculados a robos.

- Pregunta 22: Con la misma escala de respuesta, ¿con qué frecuencia diría usted que suceden los siguientes delitos en su barrio?
 - ✓ Robos en las casas
 - ✓ Robo de vehículos
 - ✓ Robo de objeto de o desde su vehículo
 - ✓ Asalto en las calles
 - ✓ Robos a negocios

Así, estas preguntas fueron recodificadas y les fueron asignadas tres categorías de respuesta: una referida a alta percepción – muy alta percepción de frecuencia, otra a mediana percepción de frecuencia y otra a baja percepción – muy baja per-

cepción. A cada una de éstas se les agregó un puntaje, a través de los cuales se calcularon los resultados del índice.

5) Índice de percepción sobre frecuencia de situaciones de violencia física o amenazas entre las personas:

En este índice se utilizaron 4 preguntas, todas dirigidas a conocer la percepción sobre la frecuencia con que suceden determinadas situaciones de desorden; en este caso, vinculadas a violencia física o amenazas entre las personas de los barrios.

- Pregunta 21: Usando la siguiente escala de respuesta, ¿con qué frecuencia diría usted que suceden las siguientes situaciones de desorden social en su barrio?
 - ✓ Balaceras (visto u oído)
 - ✓ Peleas callejeras con cuchillos
 - ✓ Peleas callejeras sin armas
 - ✓ Amenazas entre vecinos

Así, estas preguntas fueron recodificadas y les fueron asignadas tres categorías de respuesta: una referida a alta percepción – muy alta percepción de frecuencia, otra a mediana percepción de frecuencia y otra a baja percepción – muy baja percepción. A cada una de éstas se les agregó un puntaje, a través de los cuales se calcularon los resultados del índice.

6) Índice de percepción sobre frecuencia de situaciones generales de desorden social en el barrio:

En este índice se utilizaron 6 preguntas, todas dirigidas a conocer la percepción sobre la frecuencia con que suceden determinadas situaciones; en este caso, vinculadas a desorden general y que pudieran desencadenar conflictos que deriven en violencia.

- Pregunta 21: Usando la siguiente escala de respuesta, ¿con qué frecuencia diría usted que suceden las siguientes situaciones de desorden social en su barrio?
 - ✓ Adolescentes causando problemas
 - ✓ Vandalismo o daño a su propiedad (incluyendo graffitis)
 - ✓ Presencia de mendigos / indigentes
 - ✓ Acción discriminatoria por apariencia física, religión, tendencia sexual, raza, etc.
 - ✓ Vecinos ruidosos
 - ✓ Prostitución

Así, estas preguntas fueron recodificadas y les fueron asignadas tres categorías de respuesta: una referida a alta percepción – muy alta percepción de frecuencia, otra a mediana percepción de frecuencia y otra a baja percepción – muy baja percepción. A cada una de éstas se les agregó un puntaje, a través de los cuales se calcularon los resultados del índice.

Anexo 3: Análisis correlacional entre percepción de inseguridad en el barrio y otras variables.

Correlación entre inseguridad en el barrio y percepción de frecuencia de delitos vinculados a armas de fuego:

Correlaciones

		Índice inseguridad barrio (agrupado)	Índice armas de fuego (agrupado)
Índice inseguridad barrio (agrupado)	Correlación de Pearson	1	0,296
	Sig. (bilateral)		0
	N	12892	12542
Índice Armas de fuego (agrupado)	Correlación de Pearson	0,296	1
	Sig. (bilateral)	0	
	N	12542	12542

**La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Con respecto a la correlación entre la percepción de inseguridad en el barrio y la percepción de frecuencia de delitos vinculados a armas de fuego, lo observado en la tabla permite sostener que la correlación es positiva (0,296), es decir, que ambas aumentan de manera positiva. Por otra parte, según la correlación de Pearson la magnitud es de nivel medio (considerando 0,5 como una magnitud de correlación grande). Sin embargo, el hecho de que la correlación sea significativa al nivel de 0,01, permite confirmarla como tal.

Correlación entre inseguridad en el barrio y percepción de frecuencia de delitos vinculados a alcohol y drogas:

Correlaciones

		Índice inseguridad barrio (agrupado)	Índice Alcohol drogas (agrupado)
Índice inseguridad barrio (agrupado)	Correlación de Pearson	1	0,253
	Sig. (bilateral)		0
	N	12892	12874
Índice Armas de fuego (agrupado)	Correlación de Pearson	0,253	1
	Sig. (bilateral)	0	
	N	12874	12874

**La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Con respecto a la correlación entre la percepción de inseguridad en el barrio y la percepción de frecuencia de delitos vinculados a robos, lo observado en la tabla permite sostener que la correlación es positiva (0,253), es decir, que ambas variables aumentan de manera positiva. Por otra parte, según la correlación de Pearson la magnitud es de nivel medio (considerando 0,5 como una magnitud de correlación grande). Sin embargo, el hecho de que la correlación sea significativa al nivel de 0,01, permite confirmarla como tal. En este caso, la magnitud mostrada por la correlación es de nivel medio, por lo que se podría deducir una cierta tolerancia respecto a la percepción de frecuencia de delitos vinculados a alcohol y drogas, en el sentido de que no aumentan de manera destaca la percepción de inseguridad en el barrio.

Correlación entre inseguridad en el barrio y percepción de frecuencia de delitos vinculados a robos:

Correlaciones

		Índice inseguridad barrio (agrupado)	Índice robos (agrupado)
Índice inseguridad barrio (agrupado)	Correlación de Pearson	1	0,322
	Sig. (bilateral)		0
	N	12892	12866
Índice Armas de fuego (agrupado)	Correlación de Pearson	0,322	1
	Sig. (bilateral)	0	
	N	12866	12866

**La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Con respecto a la correlación entre la percepción de inseguridad en el barrio y la percepción de frecuencia de delitos vinculados a robos, lo observado en la tabla permite sostener que la correlación es positiva (0,322), es decir, que ambas variables aumentan de manera positiva. Por otra parte, según la correlación de Pearson la magnitud es de nivel medio (considerando 0,5 como una magnitud de correlación grande). Sin embargo, el hecho de que la correlación sea significativa al nivel de 0,01, permite confirmarla como tal. En resumen, esta es una de las correlaciones de mayor magnitud, por lo que a mayor percepción de frecuencia de delitos vinculados a robos, mayor la percepción de inseguridad en el barrio.

Correlación entre inseguridad en el barrio y percepción de frecuencia de situaciones de violencia o amenaza entre las personas:

Correlaciones

		Índice inseguridad barrio (agrupado)	Índice violencia personas (agrupado)
Índice inseguridad barrio (agrupado)	Correlación de Pearson	1	0,344
	Sig. (bilateral)		0
	N	12892	12884
Índice Armas de fuego (agrupado)	Correlación de Pearson	0,344	1
	Sig. (bilateral)	0	
	N	12884	12884

**La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Con respecto a la correlación entre la percepción de inseguridad en el barrio y la percepción de frecuencia de delitos vinculados a armas de fuego, lo observado en la tabla permite sostener que la correlación es positiva (0,344), es decir, que ambas aumentan de manera positiva. Por otra parte, según la correlación de Pearson la magnitud es de nivel medio-alto (considerando 0,5 como una magnitud de correlación grande). Sin embargo, el hecho de que la correlación sea significativa al nivel de 0,01, permite confirmarla como tal. De las diferentes correlaciones observadas, esta es la que muestra la mayor magnitud. Por tanto, podría señalarse a la percepción de frecuencia de

situaciones de violencia o amenaza entre personas como una de las variables que más influyen en la percepción de inseguridad en el barrio.

Correlación entre inseguridad en el barrio y percepción de frecuencia de situaciones de desorden general, que podrían desencadenar conflictos que deriven en violencia:

Correlaciones

		Índice inseguridad barrio (agrupado)	Índice Desorden general v (agrupado)
Índice inseguridad barrio (agrupado)	Correlación de Pearson	1	0,284
	Sig. (bilateral)		0
	N	12892	12886
Índice Armas de fuego (agrupado)	Correlación de Pearson	0,284	1
	Sig. (bilateral)	0	
	N	12886	12886

**La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Con respecto a la correlación entre la percepción de inseguridad en el barrio y la percepción de frecuencia de delitos vinculados a robos, lo observado en la tabla permite sostener que la correlación es positiva (0,284), es decir, que ambas variables aumentan de manera positiva. Por otra parte, según la correlación de Pearson la magnitud es de nivel medio (considerando 0,5 como una magnitud de correlación grande). Sin embargo, el hecho de que la correlación sea significativa al nivel de 0,01, permite confirmarla como tal. En este caso, la magnitud mostrada por la correlación es de nivel medio (aunque más alta que la mostrada entre percepción de inseguridad y percepción de frecuencia de delitos vinculados a alcohol o drogas), no obstante, es posible señalar que la variada gama de situaciones que podrían desencadenar un conflicto violento consideradas dentro del índice, sí generan cierta percepción de inseguridad en el barrio.

CONVIVENCIA ESCOLAR EN UN ESCENARIO INTERCULTURAL: RELACIÓN ENTRE ESCOLARES CHILENOS Y PERUANOS EN COLEGIOS DE SANTIAGO CENTRO¹

Catalina García²
 Horacio Salgado³
 David Sirlopú⁴
 Centro de Investigación y Mejoramiento de la Educación (CIME).
 Universidad del Desarrollo

Jorge Varela⁵
 Fundación Paz Ciudadana. Docente Universidad del Desarrollo

RESUMEN

Se ha observado un importante movimiento migratorio de habitantes de países latinoamericanos hacia Chile, en especial de peruanos. Esto ha llevado a que en diferentes espacios de convivencia social se encuentren diferentes culturas y se generen interacciones en ocasiones complejas, particularmente en los contextos escolares. Si bien se ha estudiado el *bullying* y la violencia en contextos escolares chilenos, hay poca información que analice esta situación considerando la variable intercultural. El presente estudio se propuso evaluar si la percepción de violencia escolar muestra alguna diferencia en las escuelas donde hay interacción entre culturas diferentes (chilenos y peruanos) versus escuelas donde no la hay. La muestra estuvo constituida por 298 estudiantes peruanos, 303 estudiantes chilenos que asisten a escuelas con estudiantes peruanos y 365 chilenos que asisten a escuelas sin estudiantes peruanos. Los resultados muestran que entre los estudiantes chilenos sin contacto hay más personas que perciben ser víctimas de violencia escolar; los escolares peruanos manifestaron que han sufrido más violencia escolar en comparación con los escolares chilenos de colegios con alumnado extranjero. En la muestra de escolares peruanos, los hombres se perciben recibiendo mucha violencia escolar, pero también se perciben más a sí mismos como victimarios en comparación a las adolescentes peruanas. Se discuten los resultados y proponen nuevos temas de investigación.

Palabras clave: violencia escolar, convivencia escolar, discriminación, inmigrantes.

1- Este artículo es parte del proyecto de investigación N° 11090290, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) otorgado a David Sirlopú.

2- Av. Plaza 680, San Carlos de Apoquindo, Las Condes, 3279596, e-mail: catalinagarcia@udd.cl

3- Ainavillo 456, Concepción, (56 41) 226 8610, e-mail: hsalgado@udd.cl.

4- Ainavillo 456, Concepción, (56 41) 226 8610, e-mail: dsirlopu@udd.cl.

5- Valenzuela Castillo 1881, Providencia, (562) 3633800, e-mail: jvarela@pazciudadana.cl.

I. INTRODUCCIÓN

A través de la historia, los movimientos migratorios han sido parte natural de las relaciones entre los pueblos. En la actualidad, este fenómeno se caracteriza por su despliegue en un mundo altamente globalizado e interconectado así como por los millones de individuos que emigran, sobre todo, desde el hemisferio sur al norte (Sassen, 2003). En el caso concreto de Chile, a comienzos de la década de los 90 se registró un incremento significativo de extranjeros provenientes de Perú, Argentina y Bolivia, pero también de ciudadanos de zonas más distantes como Ecuador, Cuba e incluso Corea del Sur (Martínez, 2004). Según los resultados del último Censo Nacional (2003), los grupos de inmigrantes más numerosos que viven en Chile están constituidos por los argentinos y peruanos, en ese orden. No obstante, datos más recientes (aunque no oficiales) informan que el número de inmigrantes peruanos ha crecido significativamente en los últimos 5 años, estimándose que existen entre 80 mil y 100 mil (De los Ríos y Rueda, 2005). Recientemente, algunas investigaciones han evidenciado actitudes desfavorables o prejuicios de niños y adolescentes chilenos hacia los inmigrantes de Perú y Bolivia (Fundación Ideas, 2002; González, 2005; Sirlópú, 2008; UNICEF, 2004) así como la poca disposición de muchos chilenos de aceptar la entrada de flujos migratorios a su país (Latinobarómetro, 2007). Esta situación contrasta con el interés del Estado chileno en el último quinquenio por el tema migratorio, que ha ratificado diversos convenios internacionales tales como el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas o el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Inmigrantes (OIM, 2008).

En el último tiempo, han aparecido a nivel nacional algunas investigaciones asociadas a la violencia escolar y el *bullying* entre el alumnado chileno. Sin embargo, este tema ha sido poco estudiado en contextos que involucran alumnos de otra nacionalidad, donde el fenómeno puede materializarse en situaciones de agresión por discriminación o incluso por xenofobia. El *bullying* es una conducta presente en todas las comunidades escolares, revelado en el último tiempo en Chile como

un problema que impacta e involucra a diversos actores del sistema educativo. Sin embargo, la información científica sobre este fenómeno (Olweus, 1993, 1998) se inaugura con la publicación de “*Aggression in school*” en 1978 por Olweus, lo que significó un hito inicial de investigaciones y estudios sobre el tema (Farrington, 1993; Smith y Brain, 2000). Este fenómeno ha sido desde entonces materia de estudio ya no sólo por sí mismo, sino porque existe un cuerpo importante de evidencia que lo asocia a otro tipo de fenómenos: desde problemas de conducta y manejo de la rabia hasta violencia, delincuencia y otros tipos de comportamiento antisocial (Bosworth, Espelage y Simon, 1999; Farrington, 1993). Entre los modelos explicativos elaborados internacionalmente para explicar la violencia escolar y el abuso, hay uno que hace alusión específica a las diferencias socioculturales como factor explicativo. Dicho modelo se basa en la existencia de grupos con diferencias en términos de poder y estatus, principalmente relacionado con antecedentes históricos y culturales (raza, género, nivel socioeconómico, minorías en general) (Rigby, 2003, 2004).

Los establecimientos educacionales son nichos centrales de socialización, que facilitan a cada estudiante ir adquiriendo habilidades y destrezas que le permitirán desenvolverse en el mundo. Teniendo la convicción de que una buena convivencia puede impulsar el desarrollo de un clima social escolar⁶ saludable para todos los miembros de la comunidad, se hace indispensable erradicar la violencia escolar en el contexto educativo, promoviendo una educación para la paz y para vivir con otros, junto con generar un ambiente que favorezca una convivencia pacífica que integre la diversidad (Arón y Milicic, 1999, 2000). Según un estudio sobre convivencia, discriminación y violencia escolar (UNICEF, 2004), se evidenció que 31% los estudiantes chilenos refiere haber sido discriminado a veces o siempre y que más del 50% indica que alguno de sus compañeros ha sido alguna vez discriminado.

6- Clima social escolar se puede entender como aquella percepción y sensación que los individuos tienen de los distintos aspectos del ambiente en el que desarrollan sus actividades habituales (Arón & Milicic, 1999, 2000).

Esto es mayor en hombres que en mujeres y en estudiantes entre 13 y 15 años en comparación con aquellos entre 16 y 18 años. Además, se observa que el 46% de los que vivieron o son de otros países, es el grupo que más sufre con las bromas descalificadoras de otros compañeros.

1. Bullying y agresión social

La investigación relativa a la agresión humana ha permitido definirla como cualquier forma de conducta destinada a dañar a otro individuo y donde la víctima está motivada a evitar tal conducta (Anderson y Bushman, 2002). Esta definición por tanto reúne tres elementos de relevancia, a saber, que la agresión es una conducta observable, que la agresión es intencional y que la víctima quiere evitar el daño.

El *bullying* constituye un tipo de agresión específica cuyos primeros estudios sistemáticos fueron realizados en la década de 1970 (Olweus, 1993). Este fenómeno ha sido conceptualizado como un ataque físico, verbal o psicológico dirigido a causar temor, angustia o daño a la víctima y en el que aparecen tres características distintivas: un desbalance de poder (físico o psicológico), ausencia de provocación por parte de la víctima, e incidentes repetidos entre los mismos estudiantes por un periodo prolongado (Farrington, 1993; Olweus, 1993). Sin embargo, esta definición no posee consenso absoluto. Scaglioni y Scaglioni (2006, citado en Powell y Ladd, 2010) plantean, por ejemplo, que es posible que el *bullying* no involucre necesariamente las tres características referidas, puesto que sujetos que ejercen tales conductas pueden no tener la intención de dañar a otro, sino que lo hacen porque lo encuentran divertido. La investigación acumulada en estas décadas ha abordado distintos aspectos del fenómeno, considerando, sin ser exhaustivos, dónde y cómo se manifiesta, cuáles son sus efectos a corto y largo plazo y cómo puede afrontarse.

En lo que respecta al lugar de manifestación, estos ataques pueden ocurrir tanto dentro de la escuela como en el trayecto desde o hacia ésta (Farrington y Ttofi, 2009), e incluyen –además de la agresión física– la circulación de rumores, insultos, burlas, amenaza, rechazo, ostracismo, la

exclusión de las actividades y el robo de pertenencias (Baldry y Farrington, 1999).

Respecto a las diferencias de género, Peskin y sus colaboradores (2006) y Smith (2004) han encontrado que el *bullying* físico además de ciertos tipos de *bullying* verbal son más comunes en varones, mientras que formas indirectas, tales como exclusión social y circulación de rumores, son más bien ejercidas por mujeres. Adicionalmente, existe evidencia de que este tipo de agresión es más frecuente durante la edad escolar, tendiendo a disminuir durante la adolescencia (Fitzpatrick, Dulin y Piko, 2007).

Respecto a los efectos del *bullying*, los estudios a nivel internacional han mostrado una incidencia en el corto y largo plazo. A corto plazo, las víctimas pueden ver afectada su salud mental en cuanto al desarrollo de su autoestima y la manifestación de fobia escolar (Scaglioni y Scaglioni, 2006, citado en Powell y Ladd, 2010), aparición de ideación suicida (Kaltiala-Heino, Rimpela, Marttunen, Rimpela, y Rantanen, 1999) y sintomatología depresiva (Fitzpatrick, Dulin y Piko, 2010; Salmon, James, Cassidy, y Javaloyes, 2000). Asimismo, en el largo plazo, podría generar fobia social (McCabe, Antony, Summerfeldt, Liss, y Swinson, 2003) y soledad (Storch et al., 2004), entre otros problemas de salud mental. En el caso de quienes ejecutan el *bullying*, la evidencia muestra que en el corto plazo se presenta abuso de sustancias y consumo excesivo de alcohol y en el largo plazo, problemas asociados a conductas delictivas.

En cuanto a las estrategias de prevención e intervención de la violencia escolar, el primer programa desarrollado en el mundo se denomina “Olweus *Bullying* Prevention Program” (Olweus, 1993, 2003, 2004, 2005). Este programa permitió el desarrollo posterior de una serie de otros programas adecuados a las características y contextos específicos de aplicación. Por ejemplo, el “Programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras”. También se puede citar el proyecto “Sevilla antiviolencia escolar” (Del Rey y Ortega, 2001). En una línea más bien promocional se encuentra el “EQUIPAR para educadores”, desarrollado originalmente en Estados Unidos y Cana-

dá, que fue adaptado posteriormente al contexto español (DiBiase, Gibbs, Potter, van der Meulen, Granizo y del Barrio, 2010). Esto muestra que si bien el *bullying* es un fenómeno de larga data, la sistematización de conocimientos y las estrategias de intervención son bastante recientes.

En lo que respecta a Chile, los resultados del Primer estudio nacional de violencia en el ámbito escolar (Ministerio de Educación y Ministerio del Interior, 2006), de la segunda versión de la Encuesta nacional de violencia en el ámbito escolar (Ministerio del Interior y Adimark Gfk, 2008) y de la Tercera encuesta nacional de violencia en el ámbito escolar (Ministerio del Interior y Adimark Gfk, 2010) indican –entre otros datos– que la agresión física y psicológica son la manifestaciones más frecuentes de violencia escolar, que las agresiones sexuales se han incrementado desde 1% en 2005 a 4,4% en 2009 y que las agresiones con armas de 2,2% han subido a 6,7% durante el mismo periodo.

Respecto de los procedimientos utilizados para afrontar la violencia entre pares, un estudio realizado en Santiago demuestra que aquellas estrategias de tipo resolutivo y con características educativas, contribuyen en la construcción de climas escolares positivos (Tamar, 2005). Sin embargo, si bien muchos colegios se encuentran desarrollando estrategias para promover una sana convivencia o prevenir situaciones de violencia, existe un déficit respecto de evaluaciones que midan su impacto y efectividad, lo que constituye ciertamente un desafío (Varela y Astudillo, 2010).

2. Bullying en contextos escolares multiculturales

El estudio del *bullying* en poblaciones migrantes está referido a los procesos de aculturación que todos los inmigrantes deben enfrentar para relacionarse con los miembros de la sociedad de acogida (Berry, Poortinga, Segall, y Dasen, 2002). El crecimiento de la inmigración a nivel mundial ha generado un aumento en la diversidad etnocultural de los alumnos que asisten a los colegios, por lo cual hoy en día miles de niños nacionales deben interactuar con niños extranjeros. Esta situación determina que muchos niños extranjeros deban

enfrentarse con tareas difíciles como el aprendizaje de idiomas diferentes así como de nuevas normas culturales y valores.

La literatura referida a la calidad de las relaciones interétnicas en niños es aún bastante limitada, pues la mayoría de la investigación se ha realizado en el estudio del prejuicio y las actitudes interétnicas (Strohmeier y Spiel, 2003). Debido a esto, se sabe relativamente poco sobre las consecuencias de ser victimizado debido a la procedencia étnica o identidad cultural. En ese sentido, hace relativamente poco se ha empezado a utilizar la expresión “*bullying* racista” como cualquier tipo de maltrato que se da entre estudiantes y cuya motivación implícita pudiera estar basada en las diferencias étnicas y/o culturales (Hein, 2010; Rodríguez, Ortega y Monks, 2005).

Los estudios que comparan los patrones de *bullying* entre nacionales e inmigrantes no muestran patrones claramente definidos (Strohmeier y Spiel, 2003). Una razón para esto es de orden lingüístico, pues el uso de términos equivalentes en diferentes idiomas es difícil (Smith, Cowie, Olafsson y Liefhoghe, 2002). No obstante, existe un claro consenso entre los investigadores que ser victimizado por uno de los pares se asocia con consecuencias psicológicas negativas tales como soledad, baja autoestima, depresión, ansiedad social y aversión al colegio (Juvonen y Graham, 2001) y en el caso de inmigrantes, podría darse con características particulares al tratarse de un entorno nuevo y de menor protección.

En los países donde se tiene una tradición de sociedades pluriculturales, se encuentra el mayor volumen de literatura sobre el *bullying* en contextos multiculturales. En un estudio realizado en Noruega, Fandrem, Ertesvåg, Strohmeier y Roland (2010) encontraron que casi todos los niños inmigrantes fueron identificados como “intimidadores” (bullies), resultado que es consistente con lo que aparece en la literatura respecto a que los niños inmigrantes intimidan más a menudo que sus pares nacionales. Los autores señalan que este comportamiento puede estar fuertemente motivado por el deseo de afiliación con otros alumnos agresivos. Asimismo, encontraron que los niños

inmigrantes realizaban matonaje con la compañía de otros niños. En cuanto a los resultados con respecto a los niños nacionales, se encontró que las niñas noruegas realizaban matonaje solas.

En Alemania, existe evidencia de que los estudiantes alemanes prefieren pasar el tiempo libre y establecer relaciones de amistad con pares de su propia nacionalidad (Von Grünigen, Perren, Nägele y Alsaker, 2010). En Suiza, en tanto, los niños extranjeros fueron claramente menos aceptados que sus compañeros suizos, aun si ellos cuentan con logros académicos comparables. Asimismo, los niños suizos muestran más distancia social y menos conductas de integración social hacia los niños inmigrantes que hacia los niños de su propia nacionalidad (Von Grünigen et al., 2010).

Los estudios han mostrado, adicionalmente, que la primera generación de inmigrantes suele recibir más rechazo que las generaciones posteriores. Así, en Israel se encontró que los adolescentes que habían nacido en dicho país, pero con padres que emigraron de Rusia reportaron menos problemas con sus pares en comparación con los adolescentes que habían inmigrado a Israel (Slonim-Nevo Sharaga, Mirsky, Petrovsky y Borodenko, 2006). Un resultado similar se pudo encontrar en Noruega, donde la segunda generación de adolescentes que llegó a este país reportó significativamente menos problemas con sus pares en comparación a la primera generación, siendo las niñas de la segunda generación las que reportaron menos dificultades (Oppendal, Røysamb, y Heyerdahl, 2005).

¿Estas situaciones descritas anteriormente ocurrirán en contextos donde las culturas no son muy diferentes? Es decir, cuando se trata de chilenos y peruanos cuyas culturas comparten varios elementos, especialmente el idioma. Un escenario como el que ocurre actualmente en Chile, puede proporcionar información sobre este tema, siendo importante además el aspecto que se trata de niños y niñas procedentes de la primera generación de inmigrantes peruanos en Chile.

3. Inmigración peruana en Chile

A partir de la década de los 90 y debido a su constante crecimiento económico y estabilidad

política, Chile comenzó a ser un destino elegido por inmigrantes de naciones colindantes como Perú, Argentina y Bolivia (Martínez, 2004). Según estadísticas recientes, el porcentaje de inmigrantes (independiente de su procedencia) está sobre el 3% de la población total, pero se estima que este porcentaje seguirá en aumento en los próximos años. Los peruanos encabezan los grupos mayoritarios de inmigrantes en Chile. Se estima que existen cerca de 60 mil peruanos, aunque datos más actuales (aunque no oficiales) informan que el número de peruanos ha crecido significativamente en los últimos 5 años, estimándose que existen entre 80 mil y 100 mil peruanos (De los Ríos y Rueda, 2005). Cabe destacar que hay un porcentaje importante de personas que mantienen una situación irregular dentro del país.

La característica de los inmigrantes peruanos en Chile muestra la siguiente composición: más de la mitad son mujeres, desempeñándose muchas de ellas como jefas de familia. En cuanto a la edad, la mayoría de los inmigrantes se concentra entre los 25 y 44 años. Otro dato interesante es que la mayoría de los informantes menciona que mantiene los vínculos con el núcleo familiar en el país de procedencia. Por último, los peruanos que vienen a Chile suelen tener educación media completa e incluso estudios técnicos o universitarios, aunque incompletos (PUCP, 2006).

A pesar de la relativa homogeneidad cultural que existe entre la cultura peruana y chilena, los investigadores han mostrado su preocupación por los bajos niveles de tolerancia que la sociedad chilena exhibe hacia estos extranjeros (FLACSO, 2002; UNICEF, 2004). Dentro de este grupo, son las personas de clases socioeconómicas bajas las que muestran más actitudes negativas hacia los inmigrantes peruanos (Fundación Ideas, 2002). Una explicación para esto puede ser la teoría del conflicto realista (Sherif, 1966), que tiene relación con que en países donde reciben flujos migratorios masivos, se ha observado que los nacionales suelen responder con temor y desconfianza hacia los extranjeros, principalmente porque se piensa que son una amenaza en cuanto competencia para los puestos de trabajo.

Considerando estos antecedentes, es importante agregar que las escuelas se constituyen en un espacio social que recibe un importante impacto asociado a la llegada de los inmigrantes, y donde se esperaría que los estudiantes chilenos y peruanos tuvieran posibilidades de desarrollarse y aprender. Sin embargo, este proceso educativo se da en un contexto de convivencia social donde los elementos de la cultura chilena y peruana están presentes, por tanto, los conflictos asociados a la reciente incorporación de una nueva cultura también. Si esto es así, considerando los antecedentes internacionales al respecto, pudieran observarse entonces problemáticas de violencia escolar en las escuelas derivadas de la presencia de una cultura minoritaria. Por tanto, los objetivos de esta investigación se orientan a conocer la presencia de *bullying* y victimización en una muestra de escolares chilenos y peruanos, así como la relación con variables psicológicas de bienestar como la autoestima y el ajuste escolar.

II. METODOLOGÍA

1. Objetivos

Este estudio tuvo dos objetivos. El primero fue evaluar si existen diferencias en los niveles de violencia entre los escolares chilenos que mantienen contacto con escolares peruanos y los que no mantienen contacto. El segundo fue conocer si los escolares peruanos chilenos reportan haber sido víctimas de violencia escolar o si más bien ellos han sido victimarios.

2. Participantes

La muestra estuvo constituida por estudiantes de enseñanza media de nacionalidad peruana y chilena de colegios de la región Metropolitana, concretamente, de las comunas de Estación Central, Independencia, Maipú, Puente Alto, Recoleta, Renca y Santiago. En total, participaron 298 estudiantes peruanos (152 mujeres (51%) y 146 hombres (49%); X edad de 15,5; DS = 1,25), 303 estudiantes chilenos que asisten a escuelas con estudiantes peruanos (166 mujeres (54,8%) y 137 hombres (45,2%); X edad: 16,2; DS = 1,22) y 365 chilenos que asisten a escuelas sin estudiantes peruanos

(155 mujeres (42,5%) y 210 hombres (57,5%); X edad: 15,2; DS = 1,21).

3. Procedimiento

Se aplicó un cuestionario a los escolares que cuenta con escalas de percepción de víctima y de victimario de violencia escolar. Además, se incluyó una sección de datos demográficos. Todos los participantes entregaron un consentimiento informado de sus padres para participar del estudio y los propios participantes debieron completar un asentimiento informado.

Dado que no existen registros oficiales o precisos con respecto a la matrícula de alumnos peruanos en las escuelas, fue necesario contactar individualmente a cada una de ellas de manera de indagar si contaban con estudiantes de nacionalidad peruana y si aceptaban participar del estudio. Del total de escuelas consideradas originalmente (170), se logró generar contacto con 134 de ellas y de éstas 44 aceptaron participar. Los contactos con las escuelas se iniciaron el día 6 de mayo de 2011. Este contacto inicial se realizó por teléfono en la mayoría de los casos (en otros vía correo electrónico y visitas en terreno), y a partir de éste se corroboraron datos de identificación del establecimiento y se envió la información sobre el estudio vía correo electrónico o fax, adjuntando una carta de respaldo del Ministerio de Educación. A continuación, se obtuvo la información con respecto a la matrícula (o no) de alumnos peruanos en la escuela, y se coordinó el proceso de aplicación definiendo la cantidad de alumnos chilenos y peruanos (cuando correspondía) de enseñanza media que se deseaba invitar a participar. Una vez acordado esto, se enviaron a la escuela los formularios de consentimientos y asentimientos informados para que fueran firmados por los padres y estudiantes. Después, se acordó la fecha de aplicación a fin de enviar posteriormente a una aplicadora, quien retiró los consentimientos y asentimientos firmados, aplicó el cuestionario y, en agradecimiento, entregó una entrada al cine a cada estudiante que participó del estudio. El proceso de aplicación de cuestionarios se llevó a cabo entre el 17 de mayo y el 14 de junio del año 2011.

A partir de los datos obtenidos, se realizaron análisis de confiabilidad de las escalas, y posteriormente, análisis que permitieran comparar el comportamiento de las escalas referidas a violencia escolar, en los diferentes grupos de alumnos y según su situación escolar (con o sin contacto con “otra cultura”).

4. Instrumentos

Se elaboró un cuestionario de aplicación colectiva, con preguntas cerradas y respuesta de alternativas. Este cuestionario fue diferenciado para estudiantes chilenos (independiente de si asistían a escuelas con o sin estudiantes peruanos) y para estudiantes peruanos, e indagó datos de identificación, y luego presentó diferentes escalas, entre ellas, algunas sobre violencia escolar⁷, las cuales se presentan a continuación:

La escala de víctima de violencia escolar consiste en 10 ítems que sondan la frecuencia en la que una persona ha sido víctima de violencia en su colegio. Ejemplos de ítems son: “Dentro del Liceo/Escuela, otros alumnos te han amenazado con hacerte daño”, “Que un alumno te haya pegado dentro del Liceo/Escuela con la intención de hacerte daño”, “Te han robado cosas personales dentro del Liceo/Escuela (dinero, cuadernos, mochila)”. Los ítems fueron medidos con una escala Likert de 7 puntos (1 = nunca y 7 = todo el tiempo). El alpha de Cronbach de esta escala para la muestra de escolares peruanos fue de 0,90 mientras que para los escolares chilenos que no estudian con escolares peruanos y los escolares chilenos que estudian con escolares peruanos fue de 0,88 y 0,83 respectivamente. Para calcular el puntaje de la escala se utilizó el promedio de todos los ítems⁸.

La escala de victimario de violencia escolar consiste en 10 ítems que sondan la frecuencia en la que una persona ha ejercido violencia en su colegio. Ejemplos de ítems son: “Dentro del Liceo/Es-

cuela, has amenazado a otro alumno con hacerle daño”, “Dentro del Liceo/Escuela, te has burlado de otro alumno por alguna característica física o por ser diferente (por ejemplo, le has puesto un sobrenombre)”, “Has empujado a otro alumno dentro del Liceo/Escuela”. Los ítems fueron medidos con una escala Likert de 7 puntos (1 = nunca y 7 = todo el tiempo). El alpha de Cronbach de esta escala para la muestra de escolares peruanos fue de 0,89 mientras que para los escolares chilenos que no estudian con escolares peruanos y los escolares chilenos que estudian con escolares peruanos fue de 0,92 y 0,83 respectivamente.

III. RESULTADOS

Se analizó, en primer lugar, la presencia de diferencias en las respuestas a las variables criterio (víctima y victimario de violencia escolar) entre los escolares chilenos (procedentes de colegios con y sin población extranjera) y los escolares peruanos. Segundo, se indagó en la muestra de escolares chilenos si variables predictoras como el tipo de colegio, el género, la edad o la interacción de estas tres, tuvieron un efecto en las variables criterio. Finalmente, en la muestra de escolares peruanos se evaluó si el género, la edad o su interacción tuvieron un impacto en las variables víctima y victimario.

1. Puntajes de víctima/victimario en escolares por nacionalidad

Para conocer la existencia de diferencias significativas, se realizó un ANOVA de una vía sobre estos datos para cada una de las variables criterio. Como se observa en la Tabla 1, los resultados fueron significativos en todas las variables. Para identificar las diferencias entre los establecimientos escolares, se procedió a aplicar la prueba *post hoc* de Tukey. Con respecto a la variable víctima de violencia escolar, los escolares chilenos sin población extranjera en sus instituciones así como los escolares peruanos, manifestaron haber sufrido más violencia en el colegio, en comparación con los escolares chilenos que estudian con compañeros extranjeros ($p = 0,002$ en ambos casos). En cuanto a la variable “victimario escolar”, los

7- Dichas escalas están basadas de la “Encuesta sobre Convivencia Escolar para alumnos” de Fundación Paz Ciudadana (Varela, Farren & Tijmes, 2010).

8- Este procedimiento se llevó a cabo para todas las escalas.

Tabla 1. Promedios y desviación estándar de las variables según nacionalidad de los escolares

	Escolares chilenos sin contacto (N=365)		Escolares chilenos con contacto (N=302)		Escolares peruanos (N=298)		F	P	d
	\bar{X}	DS	\bar{X}	DS	\bar{X}	DS			
Víctima de violencia escolar	1,97a	0,98	1,71b	0,76	1,98a	1,12	7,70	0,001	0,016
Victimario de violencia escolar	1,86a	1,07	1,59b	0,66	1,49b	0,80	15,11	0,001	0,031

Nota. En una misma línea, los promedios que comparten un subíndice no son significativos (Test de Tukey).

escolares chilenos sin contacto con extranjeros fueron los que más refirieron haber ejercido el rol de victimario en el colegio en comparación a los escolares chilenos que tienen contacto con estudiantes extranjeros así como a los escolares peruanos ($p = 0,001$ en ambos casos).

2. Puntajes de víctima/victimario en escolares chilenos según establecimiento, género y edad

Se realizó un análisis de la varianza factorial en la muestra de escolares chilenos para cada una de las variables criterio, con el objetivo de indagar si el tipo de colegio (con contacto vs. sin contacto), el género (hombre vs. mujer), la edad (13-15 años/16-19 años) o la interacción tuvo un efecto sobre éstas. En la Tabla 2 se pueden observar los promedios para los individuos que reportaron ha-

ber sido víctima y victimario de violencia escolar, desagregados por tipo de colegio, género y edad. En la variable víctima, el ANOVA mostró un efecto de interacción entre el género y la edad ($F(1,961) = 3,99$, $p = 0,046$, $\eta_p^2 = 0,004$). Se observaron diferencias significativas en la percepción de haber sido víctimas de violencia escolar entre escolares hombres ($\bar{X} = 2,14$, $DS = 0,06$) y mujeres ($\bar{X} = 1,71$, $DS = 0,06$) pero sólo entre los 13 y 15 años, $F(1, 953) = 24,75$, $p = 0,001$, $\eta_p^2 = 0,02$. No se encontraron diferencias por género entre los 16 y 19 años. Por otra parte, en la variable victimario se encontraron diferencias significativas en el tipo de colegio ($F(1,959) = 26,97$, $p = 0,001$, $\eta_p^2 = 0,028$), el género ($F(1, 959) = 34,60$, $p = 0,001$, $\eta_p^2 = 0,035$) y la edad ($F(1, 959) = 6,27$, $p = 0,012$, $\eta_p^2 = 0,007$). En términos concretos, los escolares de colegios donde no se cuenta con alumnado extranjero ($\bar{X} = 1,86$, $DS = 0,05$) reportaron más

Tabla 2. Promedios y desviación estándar para las variables víctima y victimario según tipo de colegio, género y edad en escolares chilenos.

	Escolares chilenos sin contacto (N=365)				Escolares chilenos con contacto (N=302)			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	\bar{X}	DS	\bar{X}	DS	\bar{X}	DS	\bar{X}	DS
Víctima de violencia escolar								
13-15 años	2,16	1,09	1,82	0,86	2,12	1,25	1,59	0,88
16-19 años	1,98	0,78	1,76	1,15	1,88	0,84	1,79	0,86
Victimario de violencia escolar								
13-15 años	1,91	1,02	1,63	1,09	1,62	0,79	1,33	0,71
16-19 años	2,24	1,03	1,66	1,06	1,75	0,76	1,45	0,64

propensión a ser victimarios en comparación a los escolares chilenos que estudian con extranjeros (\bar{X} = 1,54, DS = 0,04). En cuanto al género, los escolares hombres chilenos (\bar{X} = 1,88, DS = 0,04) reportaron haber ejercido más violencia escolar hacia otros compañeros en comparación a las escolares mujeres chilenas (\bar{X} = 1,52, DS = 0,05). Por último, los escolares entre 16 y 19 años (\bar{X} = 1,77, DS = 0,05) indicaron haber realizado más prácticas de violencia escolar en comparación a sus pares menores de 13 a 15 años (\bar{X} = 1,62, DS = 0,04). No se encontraron efectos de interacción.

3. Puntajes de víctima/victimario en escolares peruanos según género y edad

En la Tabla 3 se pueden observar los resultados para la muestra de escolares peruanos, desagregados por tipo género y edad. Se realizó un ANOVA para analizar el efecto del género, la edad y su interacción sobre las variables de interés. Con respecto a la variable víctima, los resultados mostraron solamente un efecto principal en la variable género. Concretamente, los escolares peruanos hombres (\bar{X} = 2,15, DS = 0,09) indicaron haber sido objeto de más violencia escolar en comparación a las escolares mujeres peruanas (\bar{X} = 1,80, DS = 0,09), $F(1,295) = 7,32$, $p = 0,007$, $\eta^2 = 0,02$. En la variable victimario también se encontraron diferencias significativas en la variable género a favor de los escolares hombres peruanos (\bar{X} = 1,62, DS = 0,07) en comparación a las mujeres (\bar{X} = 1,37, DS = 0,06), $F(1,293) = 7,29$, $p = 0,007$, $\eta^2 = 0,02$.

gados por tipo género y edad. Se realizó un ANOVA para analizar el efecto del género, la edad y su interacción sobre las variables de interés. Con respecto a la variable víctima, los resultados mostraron solamente un efecto principal en la variable género. Concretamente, los escolares peruanos hombres (\bar{X} = 2,15, DS = 0,09) indicaron haber sido objeto de más violencia escolar en comparación a las escolares mujeres peruanas (\bar{X} = 1,80, DS = 0,09), $F(1,295) = 7,32$, $p = 0,007$, $\eta^2 = 0,02$. En la variable victimario también se encontraron diferencias significativas en la variable género a favor de los escolares hombres peruanos (\bar{X} = 1,62, DS = 0,07) en comparación a las mujeres (\bar{X} = 1,37, DS = 0,06), $F(1,293) = 7,29$, $p = 0,007$, $\eta^2 = 0,02$.

Tabla 3. Promedios y desviación estándar de las variables según género y edad en los escolares peruanos

	13-15 años				16-19 años			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	\bar{X}	DS	\bar{X}	DS	\bar{X}	DS	\bar{X}	DS
Víctima de violencia escolar	2,31	1,41	1,75	1,01	1,98	0,96	1,85	0,88
Victimario de violencia escolar	1,68	0,92	1,35	0,82	1,55	0,76	1,38	0,61

4. Niveles crónicos de víctimas de violencia en escolares peruanos y chilenos

Finalmente, fueron identificados aquellos estudiantes chilenos y peruanos que registraron altos puntajes (entre 4 y 7) en las variables víctima y victimario, con el fin de evaluar cómo estaban repartidos por cada establecimiento educacional. En la Tabla 4 se aprecia que, porcentualmente, más

escolares peruanos reportan haber sido víctima de violencia escolar en comparación a los escolares chilenos. Sin embargo, pocos alumnos peruanos manifestaron ser victimarios o perpetradores de violencia escolar, al igual que los escolares chilenos que estudian con extranjeros. Sin embargo, un patrón de respuestas distinto se observó en la muestra de escolares chilenos que no estu-

Tabla 4. Porcentaje de niveles crónicos de víctimas de violencia en escolares peruanos y chilenos

	Escolares peruanos %	Escolares chilenos CON contacto %	Escolares chilenos SIN contacto %
Víctima de violencia escolar	7,4 (n = 22)	1,9 (n = 6)	5,5 (n = 20)
Victimario de violencia escolar	1,7 (n = 5)	0,9 (n = 3)	6,0 (n = 22)

dian con extranjeros. En este grupo, el porcentaje de individuos que señala haber sido víctima de violencia escolar es ligeramente menor al de la muestra de peruanos. Por otra parte, el porcentaje de alumnos de estos colegios que indicaron haber sido victimarios es sumamente más alto en comparación a los otros dos colegios.

IV. DISCUSIÓN

Durante muchos años, los colegios fueron considerados espacios protegidos donde se promovían relaciones horizontales y positivas entre el alumnado. La presencia del *bullying* en los colegios tensiona estos principios, alterando negativamente las relaciones entre los escolares. Así, el maltrato y el acoso frecuente generan la consolidación del rol de superioridad del agresor y el rol de la víctima, que es ubicada en un plano inferior (Sánchez y Ortega-Rivera, 2004). Las serias implicaciones que el *bullying* trae para el bienestar psicológico de los individuos, pero también para el tejido de una sociedad en su conjunto, ha llevado a la aparición de una gran cantidad de estudios sobre este tema (Farrington y Ttoti, 2010; Kaltiala-Heino et al., 1999; Olweus, 1993).

No obstante, son pocas las investigaciones que se han ocupado de analizar la agresión escolar cuando ésta es motivada por razones de nacionalidad o pertenencia a una etnia. El aumento de la inmigración en los últimos años, ha llevado a la aparición de estudios en esta línea (Peguero, 2008; Strohmeier y Spiel, 2003). Puesto que Chile no escapa a esta tendencia mundial, el presente artículo indagó en el fenómeno del *bullying* en escolares peruanos que estudian en colegios de Santiago. Asimismo, analizó si existen diferencias con respecto a la percepción de victimización o agresión de los escolares chilenos que asisten a colegios con y sin población extranjera.

Un primer aspecto que merece nuestra atención es que los participantes chilenos y peruanos, obtuvieron puntajes bajos en las variables de víctima y victimario. Este hallazgo muestra que no estamos en presencia de problemas graves de *bullying*

en los colegios que participaron de este estudio. Cuando se analizó lo que ocurre dentro de cada grupo, los escolares chilenos que estudian en colegios sin alumnado extranjero así como los peruanos, reportaron ser más víctimas de *bullying* en comparación a los escolares que comparten aulas con extranjeros. En el primer caso, esto podría indicar que cuando se asiste a colegios homogéneos culturalmente, es más probable que algunos de sus miembros lleguen a ser potencialmente objeto de violencia escolar, siendo los victimarios otros escolares chilenos. En el segundo caso, los peruanos que asisten a colegios donde hay mayoritariamente más chilenos pueden ser identificados, dado su estatus de foráneos, como el grupo sobre el que cual dirigir la agresión como se reporta en la literatura (Hein, 2010; Peguero, 2008). Sin embargo, también es posible que además de los chilenos, los escolares peruanos también sean agredidos por compañeros de su propio país o por otros extranjeros. Sin duda, se trata de un aspecto que debe investigarse en futuros estudios de este tipo, pues si se desea disminuir la violencia hay que comprender cómo y por qué ocurre, y esta información podría dar luces al respecto, dado que tratándose de culturas que reportan ser más víctima de violencia, cabe preguntarse hacia dónde y cómo dirigen su frustración.

Pero, ¿por qué los escolares chilenos que mantienen contacto con extranjeros reportan bajos niveles en la percepción de víctima y victimario? Una interpretación es que la diversidad cultural podría atenuar de algún modo la violencia escolar, lo que hablaría de beneficios asociados a una convivencia diversa de la que no disfrutaban los escolares chilenos de colegios homogéneos culturalmente. Sin embargo, también es posible afirmar que el bajo nivel de victimización de los escolares chilenos de colegios con contacto, pueda deberse a que la presencia de extranjeros lleve a dirigir la violencia hacia ellos en vez de a otros nacionales.

Al centrarse específicamente en lo que ocurre con los escolares chilenos, los datos se ajustan a lo que se encuentra en la literatura, es decir, que los escolares varones son más proclives a recibir actos de violencia escolar, pero también realizan más actos de *bullying* en comparación a

las mujeres (Rigby, 1996; Hanish y Guerra, 2002). En cuanto a la edad, se observó que fue en la etapa de 16 a 19 años en la que se ejerce más violencia. Este dato parece contrario a lo que se reporta en la literatura internacional en la que se describe que los niveles de violencia aumentan hasta séptimo y octavo básico, disminuyendo en la enseñanza media (Fitzpatrick, Dulin y Piko, 2007). Por su parte, en la muestra de estudiantes peruanos, los varones reportaron ser más víctimas, pero también más victimarios de violencia escolar en comparación a las mujeres.

Aunque al interior de cada colegio se encontraron pocos casos extremos de alumnos que informaran ser víctimas o victimarios de altos niveles de violencia escolar, los escolares chilenos que asisten a colegios sin contacto intercultural informaron ser más victimarios que sus pares de colegios con contacto y los escolares peruanos. Esto nos estaría hablando de que el clima escolar de colegios donde no hay diversidad, presenta más dificultades y mayores niveles de violencia en comparación a los que reciben alumnos de otras nacionalidades o culturas. A simple vista, esto puede parecer contra-intuitivo, pero posiblemente en estos colegios, dada la heterogeneidad del alumnado, las normas que protegen la convivencia sean más explícitas, más claras y más punitivas para asegurar el orden dentro de la comunidad educativa.

Antes de terminar, es preciso mencionar algunas limitaciones asociadas a este estudio. En primer término, dado que la naturaleza de este trabajo fue transversal, esto impide inferir causalidades. Asimismo, los resultados no pueden ser extrapolados a otros colegios distintos a los que se han descrito acá. Sería interesante en el futuro analizar las escuelas chilenas que tienen alumnado extranjero para conocer cuáles de ellas presentan contextos menos violentos o con menor reporte de *bullying*. En este sentido, sería positivo indagar en otras variables relevantes para el desarrollo en el contexto escolar tales como bienestar y ajuste psicológico o autoestima, además de las propiamente vinculadas a la violencia escolar. De este modo, podría evaluarse qué variables del manejo, del modelaje de los adultos, de las características de la organización escolar y su cultura, podrían

ser favorables para una mejor integración y convivencia no violenta, especialmente en casos de acogida de estudiantes de otras culturas. El fin de esto sería la identificación de modelos escolares que valoren la diversidad y enseñen a convivir a todos sus alumnos dentro de un marco de respeto y cordialidad.

V. BIBLIOGRAFÍA

1. Anderson, C. A. y Bushman, B. "Human Aggression". *Annual Review of Psychology*, 53, 27-51, 2002.
2. Aron, A.M. y Milicic, N. Clima social escolar y Desarrollo personal: Un programa de mejoramiento. Santiago, Chile: Andrés Bello, 1999.
3. Arón, A. M. y Milicic, N. Climas Sociales tóxicos y climas nutritivos para el desarrollo personal en el contexto escolar. *Revista Psykhé*, 9, 117-124, 2000.
4. Baldry, A. C., y Farrington, D. P. "Types of *Bullying* among Italian School Children". *Journal of Adolescence*, 22(3), 423-426, 1999.
5. Berry, J. W., Poortinga, Y. H., Segall, M. H. y Dasen, P. R. *Cross-Cultural Psychology: Research and applications*. New York: Cambridge University Press, 2002.
6. Bosworth, K., Espelage, D. L., & Simon, T. "Factors associated with *bullying* behavior in middle school students". *Journal of Early Adolescence*, 19, 341-362, 1999.
7. De los Ríos, J. y Rueda, C. "¿Por qué migran los peruanos al exterior?" *Economía y Sociedad*, 58, 7-14, 2005.
8. Del Rey, R. y Ortega, R. "La formación del profesorado como respuesta a la violencia escolar. La propuesta del modelo Sevilla Anti-Violencia Escolar (SAVE)". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41, 59-71, 2001.
9. DiBiase, A. M., Gibbs, J., Potter, G. B., van der Meulen, K. Granizo, L. y del Barrio, C. EQUIPAR para educadores. Adolescentes en situación de conflicto. Madrid: Catarata, 2010.
10. Fandrem, H., Ertesvåg, S. K., Strohmeier, D. y Roland, E. "*Bullying* and affiliation: A study of peer groups in native and immigrant adolescents in Norway". *European Journal of Developmental*

- Psychology, 7, 401-418, 2010.
11. Farrington, D. P. y Ttoti, M. M. "How to Reduce School *Bullying*". *Victims and Offenders*, 4, 321-326, 2010.
 12. Farrington, D. P. "Understanding and Preventing *Bullying*". En M. Tonry (Ed.). *Crime and Justice* (vol. 17, pp. 381-458). Chicago: University of Chicago Press, 1993.
 13. Fitzpatrick, K. M., Dulin, A. J., y Piko, B. F. "Not just Pushing and Shoving: School *Bullying* Among African American Adolescents". *Journal of School Health*, 77(1), 16-22, 2007.
 14. Fitzpatrick, K. M., Dulin, A. J., y Piko, B. "Bullying and Depressive Symptomatology Among Low-Income, African-American Youth". *Journal of Youth & Adolescence*, 39(6), 634-645, 2010.
 15. Fundación IDEAS. "Segunda encuesta sobre intolerancia y discriminación. Informe y análisis". Santiago, Chile, Fundación Ideas y Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, 2002.
 16. González, R. "Movilidad social: El rol del prejuicio y la discriminación". En *Foco*, 59, 1-23, 2005.
 17. Hanish, L. D., y Guerra, N. G. "A Longitudinal Analysis of Patterns Adjustment Following Peer Victimization". *Development and Psychopathology*, 14, 69-89, 2002.
 18. Hein, K. "Como uno era de otro país, como que tenían un poquito de bronquitis": Jóvenes inmigrantes de origen latinoamericano en el contexto escolar chileno. En D. Sirlopú y H. Salgado (Eds.), *Infancia y adolescencia en riesgo. Desafíos y aportes de la psicología en Chile* (pp. 143-170). Concepción: Universidad del Desarrollo, 2010.
 19. Juvonen, J. y Graham, S. *Peer Harassment in School: the Plight of the Vulnerable and the Victimized*. New York: Guilford, 2001.
 20. Kaltiala-Heino, R., Rimpela, M., Marttunen, M., Rimpela, A., y Rantanen, P. "Bullying, Depression, and Suicidal Ideation in Finnish adolescents: School Survey". *British Medical Journal*, 319, 348-351, 1999.
 21. Latinobarómetro. "Oportunidades de integración regional II". Lima: Corporación Andina de Fomento, 2007.
 22. Martínez, J. *Panorama sobre la migración internacional en América Latina y el Caribe*. Ponencia presentada al Simposio Panorama de la Inmigración en el Chile del siglo XXI, Santiago, Chile, 2004.
 23. McCabe, R. E., Antony, M. M., Summerfeldt, L. J., Liss, A., y Swinson, R. P. "Preliminary Examination of The Relationship Between Anxiety Disorders in Adults and Self-Reported History of Teasing or *Bullying* Experiences". *Cognitive Behavior Therapy*, 32(4), 187-193, 2003.
 24. Ministerio de Educación (Chile) y Ministerio del Interior (Chile). *Estudio nacional de violencia en el ámbito escolar*. Santiago: Gobierno de Chile, 2006.
 25. Ministerio del Interior (Chile) y Adimark Gfk. Encuesta de violencia en el ámbito escolar 2005-2007. Santiago, Chile, Gobierno de Chile, 2008.
 26. Ministerio del Interior (Chile) y Adimark Gfk. Encuesta de violencia en el ámbito escolar 2007-2009. Santiago, Chile, Gobierno de Chile, 2010.
 27. Olweus, D. *Bullying at school: What we know and what we can do*. Oxford, UK: Blackwell, 1993).
 28. Oppendal, B., Røysamb, E. y Heyerdahl, S. "Ethnic Group, Acculturation, and Psychiatric Problems in Young Immigrants". *Journal of Child Psychology, and Psychiatry*, 46, 646-660, 2005.
 29. Peguero, A. A. "Is Immigrant Status Relevant in School Violence Research? An Analysis with Latino Students". *The Journal of School Health*, 78, 397-404, 2008.
 30. Peskin, M. F., Tortolero, S. R., y Markham, C. M. "Bullying and Victimization Among Black and Hispanic Adolescents". *Adolescence*, 41(163), 467-484, 2006.
 31. Powell, M. D. y Ladd, L. D. "Bullying: a Review of the Literature and Implications for Family Therapists". *The American Journal of Family Therapy*, 38, 189-206, 2010.
 32. PUCP. *Fortalecimiento a la política de vinculación de los peruanos en el exterior. Encuesta piloto de caracterización del peruano en el exterior*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.
 33. Rigby, K. "Preventing Peer Victimization in Schools, International Victimology: selected papers from the 8th International Symposium": proceedings of a symposium held 21-26 August 1994, Chris Sumner, Mark Israel, Michael O'Connell and Rick Sarre (eds.), Canberra: Australian Institute of Criminology, 1996.
 34. Rigby, K. *Addressing Bullying in Schools: Theory and Practice*. Canberra, Australian Institute of Cri-

minology, 2003.

35. Rigby, K. (2004). Addressing *bullying* in schools: Theoretical perspectives and their implications. *School Psychology International*, 25, 287-300.

36. Rodríguez, A. J., Ortega, R. y Monks, C. Necesidad y valor de la formación docente para la educación intercultural. En F. Herrera, I. Ramírez, y J. M. Roa (Eds.), *Inmigración, interculturalidad y convivencia* (pp. 637-644). Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes, 2005.

37. Sánchez, V. y Ortega-Rivera, J. El componente emocional y moral de las relaciones interpersonales. En R. Ortega y R. Del Rey (Eds.), *Construir la convivencia* (pp. 59-74). Barcelona: EDEBÉ, 2004.

38. Salmon, G., James, A., Cassidy, E. L., y Javaloyes, M. A. "Bullying: A Review; Presentations to an adolescent psychiatric service and within a school for emotionally and behaviorally disturbed children". *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 5(4), 563-579, 2000.

39. Sassen, S. *Los espectros de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.

40. Sherif, M. *Group Conflict and Co-Operation: Their Social Psychology*. London: Routledge y Kegan Paul, 1966.

41. Sirlopú, D. "Evaluación de un modelo de variables intergrupales en un contexto culturalivo: Perspectiva de los inmigrantes peruanos y la sociedad chilena". Tesis doctoral no publicada, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2008.

42. Slonim-Nevo, V., Sharaga, Y., Mirsky, J. Petrovsky, V., y Borodenko, M. "Ethnicity Versus Migration: two Hypotheses about the Psychosocial Adjustment of Immigrant Adolescents". *International Journal of Social Psychiatry*, 52, 41-53, 2006.

43. Smith, P. K. "Bullying: Recent Developments". *Child and Adolescent Mental Health*, 9(3), 98-103, 2004).

44. Smith, P. K., Cowie, H., Olafsson, R. F. y Liefoghe, A. P. D. "Definitions of *Bullying*: a Comparison of Terms Used, and Age and Gender Differences in a Fourteen-Country International Comparison". *Child Development*, 73, 1119-1133, 2002.

45. Storch, E. A., Roth, D. A., Coles, M. E., Heimberg, R. G., Bravata, E. A., y Moser, J. "The Measurement and Impact of Childhood Teasing in a Sample of Young Adults". *Journal of Anxiety Disorders*, 18, 681-694, 2004.

46. Strohmeier, D. y Spiel, C. "Immigrant Children

in Austria: Aggressive Behavior and Friendship Patterns In Multicultural School Classes. *Journal of Applied School Psychology*, 19, 99-116 2003.

47. Tamar, F. "Maltrato entre escolares (*bullying*): estrategias de manejo que implementan los profesores al interior del establecimiento escolar". *Psyche*, 14(1), 2111-225, 2005.

48. UNICEF. *Convivencia, discriminación y prejuicio en el ámbito escolar*. Santiago: UNICEF, 2004.

49. Varela, J. y Astudillo, J. Aportes para la prevención de la violencia escolar en Chile. En D. Sirlopú y H. Salgado (Eds.), *Infancia y adolescencia en riesgo. Desafíos y aportes de la psicología en Chile* (pp. 97-117). Concepción: Universidad del Desarrollo, 2010.

50. Von Grünigen, R., Perren, S., Nägele, C. y Al-saker, F. "Immigrant Children's Peer Acceptance and Victimization in Kindergarten: The Role of Local Language Competence". *British Journal of Developmental Psychology*, 28, 679-697, 2010.

EL IMPACTO DE LA UNIDAD DE POLICÍA PACIFICADORA EN LA FAVELA PROVIDENCIA: ANTECEDENTES PARA EL PAPEL DE LA MEDIACIÓN COMUNITARIA

Marcela Mansilla¹
Santiago Canales²
Universidad Alberto Hurtado

RESUMEN

Esta investigación se realizó entre los meses de febrero y agosto del año 2010 como parte de una pasantía realizada en el Instituto de Estudos da Religião, específicamente en el proyecto Balcón de Derechos establecido en la favela Providencia de Rio de Janeiro, Brasil y su objetivo fue hacer una aproximación de las percepciones de los habitantes de la favela Providencia con respecto al establecimiento del proyecto Unidade de Polícia Pacificadora (UPP), el cual nace en el marco de las políticas públicas de seguridad que han comenzado a desarrollarse en la ciudad de Rio de Janeiro desde el año 2009. El foco de la pesquisa es la participación de los habitantes de la comunidad. Sobre esa base, todas las actividades que se realizaron estuvieron caracterizadas por la intervención. De este modo se permitió, además, entregar espacios de participación y discusión, promoviendo así los procesos de construcción colectiva, lo que es coherente en una investigación que se ubica dentro del marco de la seguridad y la mediación comunitaria. Pero lo anterior además tiene un motivo metodológico-epistemológico, ya que hacer parte a los habitantes es necesario debido a su conocimiento respecto a la realidad y cultura local. Uno de los principales hallazgos sobre la relación entre la UPP y la favela de Providencia dice relación sobre lo que se entiende como la sensación de inseguridad de largo plazo, la que se instaló sobre la incertidumbre de un proyecto que no depende de los habitantes de la favela, sino que de los intereses de la ciudad en general, intereses que trascienden a ellos, que escapan de su control. Para los habitantes de la favela, la percepción de seguridad en cuanto a la llegada de la UPP se refleja en beneficios a corto plazo, lo que se ilustra con claridad en el fin del riesgo de muerte por las “balas perdidas” producidas entre los antiguos enfrentamientos entre los desplazados traficantes y policías, quienes ocupan físicamente la favela a través de la UPP. La paradoja es evidente: existe conformismo por la seguridad de corto plazo debido a la ocupación de la policía, pero la inseguridad de largo plazo se hace presente, pues nadie garantiza que la policía esté para siempre. La violencia, entonces, pasa de ser algo visible a algo que habita en el imaginario de los habitantes.

Palabras clave: Favela, seguridad, violencia, mediación comunitaria.

1- 7910000, Teléfono: 77840843, Correo electrónico: mansilla.marcela088@gmail.com
2- 7910000, Teléfono: 61944441, Correo electrónico: santiagocanales6@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN

Rio de Janeiro cada vez se abre más al mundo y se instala como ciudad de referencia. Lo anterior, es un hecho que debe aprovecharse, pues eventos como los Juegos Olímpicos a realizarse el año 2016 o el Mundial de Fútbol en el año 2014 traerán recursos para la ciudad. Sin embargo, es necesario tener cautela, pues los ritmos y criterios que se importan del extranjero son diferentes de aquellos que se manejan a nivel local.

Por la marcada desigualdad social que caracteriza a la ciudad, los cambios que se proyectan han sido sinónimo de conflictos urbanos. Las decisiones han sido tomadas, por ejemplo, sin considerar a quienes normalmente son los relegados: los habitantes de las favelas, víctimas de la pobreza irresuelta de la ciudad.

Los juegos olímpicos y los eventos que aumentarían la vitrina de la ciudad a nivel mundial han obligado a las autoridades a aumentar los esfuerzos por generar una ciudad más segura. Ello significa, entre otras cosas, resolver el problema del dominio del territorio por parte del tráfico armado. Las favelas dominadas por éste han comenzado a ser intervenidas por unidades de policía especializadas, siendo las primeras aquellas que están más cerca de las zonas deportivas, turísticas y de alta especulación inmobiliaria.

La Unidad de Policía Pacificadora (UPP), que invade las favelas y ocupa su territorio para devolverlo al dominio del Estado expulsando a los narcotraficantes armados nace en este contexto y se transforma en un éxito por el apoyo de los medios de comunicación y por sus logros en instalar un clima de tranquilidad (Machado).

Uno de los problemas asociados a lo anterior es que al ocupar la UPP las favelas cercanas a las zonas de interés expulsando a los líderes del narcotráfico se está “exportando” la delincuencia a los suburbios generando soluciones de corto plazo en las zonas intervenidas y creando nuevos problemas en otros sectores. En fin, cualquier estrategia de seguridad, en una mega-ciudad, es compleja y si bien puede mostrar mejoras en un aspecto

podría estar generando problemas en otro. Esa es la sensibilidad que se debe tener para abordar la política de la UPP.

Este estudio se focaliza exclusivamente en la perspectiva de quienes han sido directamente afectados: los habitantes de las favelas ocupadas; en particular, de la favela de Providencia. Lo anterior, se sostiene bajo la idea de que toda política pública de seguridad debe ser abordada, antes que nada, en un nivel local (ONU-Hábitat, 2009), más aun aquellas que tienen un enfoque preventivo como se lo propuso la UPP.

Además, la UPP se instala en un espacio marcado por un problema particular. Las favelas, por estar sometidas al dominio de los grupos narcotraficantes se caracterizan por tener una población sin acceso a derechos y, como consecuencia, donde se permite el atropello a los derechos humanos.

El casi nulo acceso a los sistemas estatales de justicia es un indicador. Llama la atención, según el testimonio de Ferreira, la cantidad de casos que se atienden en un juzgado que fue establecido en las cercanías de una favela y que paradójicamente termina siendo más aprovechado por gente que no vive ahí:

Vemos esto, claramente, en dependencias de jueces llenos, en juzgados especiales civiles situados en favelas de Rio de Janeiro, que paradójicamente son más demandados por la población del asfalto. Por lo tanto, siendo aún física y económicamente accesibles, más ágiles y simplificados, contando con buena divulgación de su existencia e incentivo (...) permanece la distancia simbólica, que genera un permanente entendimiento de que no es lo judicial lo más adecuado para la resolución de conflictos. (Ferreira, 2001. Traducción del autor)

Se ve así que el problema del acceso a derechos se torna aún más complejo partiendo desde el no reconocimiento de estos mismos ciudadanos como individuos sujetos a derechos, menos como sujetos a derechos protegidos por el Estado, el que no ha jugado un rol, por ejemplo, en la resolución de conflictos. En suma, la sensación de marginación en las

favelas ha determinado una escalada en los actos de violencia dentro de éstas, acarreado una anomia social, generando sus propias formas de vivir y actuar al margen de las leyes del Estado facilitando que las bandas al interior de las favelas se organicen a través del tráfico de drogas y armas adquiriendo poderes que repercuten en la organización social de los habitantes de las favelas y estableciendo normativas internas que favorecen la formación, estructuración y comercialización de ilícitos.

Según el estudio “Río como vamos”, realizado durante el año 2009, la dimensión de seguridad en la percepción de los habitantes del sector norte de la ciudad, lugar donde se concentra el mayor número de favelas, muestra los porcentajes más altos de temor, con 36% de temor a las “balas perdidas”, seguido por el temor a “ser asaltado” con 23% y con 19% de temor a “salir de noche”³ (Río Como Vamos, 2009). De las cifras anteriores, se reafirman las consecuencias que ha traído la fuerte ausencia del Estado en su función de velar por las condiciones de igualdad y resguardo de derechos de los habitantes de las diferentes favelas de Rio de Janeiro.

Las UPP, son el último proyecto de seguridad pública que ha instalado el gobierno del Estado de Rio de Janeiro, creado por la Secretaría de Seguridad. Apunta a resolver el problema mencionado, ocupando las favelas luego de la expulsión del tráfico armado y, de esa forma, permitiendo el acceso del Estado a las comunidades.

En ese contexto surge la siguiente interrogante: ¿cuál es la percepción de los habitantes de la favela de Providencia frente a la llegada de la UPP? Para lo cual, es necesario responder a tres objetivos:

1. Explorar algunas dimensiones que incidían en las relaciones sociales antes de la llegada de la UPP.
2. Conocer la percepción actual de los habitantes de la favela, sobre la UPP de Providencia.
3. Tener antecedentes del contexto de la favela para saber cómo pueden insertarse en ella mecanismos posibles de resolución de conflictos y acceso a derechos, como por ejemplo, la mediación comunitaria.

Para lo anterior, se sostienen cuatro ideas que son fundamentales para abordar una política de seguridad a un nivel local, a saber:

- a) La violencia es un fenómeno que atenta contra los derechos de las personas. La seguridad ciudadana debe entenderse como un derecho humano (ONU, 2010; ONU-Habitat, 2009: 13; Tudela, 1998: 4-5).
- b) La violencia no es solamente un fenómeno objetivo y cuantificable, sino que también debe entenderse desde sus manifestaciones subjetivas. De esta forma, la seguridad es un concepto que debe asumir ambas aristas; es objetiva y subjetiva a la vez (Acero, 2007: 4; ONU-Habitat, 2009: 21; Vargas, 2007: 8; Tudela, 1998: 11-12);
- c) Con mayor facilidad, la violencia puede notarse a través de acciones individuales, pero como fenómeno es un hecho social. La seguridad, en tanto, debe asumirse como un abordaje que recoja las diversas dimensiones de una sociedad urbana (ONU-Habitat, 2009, p.21; Riveros, 2007, p.6; Tudela, 1998: 4-5)
- d) La violencia es un hecho social, pero además ésta se manifiesta y se hace posible en contextos específicos y concretos. Las políticas de seguridad, entonces, deben efectuarse en un nivel local (Acero, 2007, p.9; Munizaga, 2009, p.91; Murray G. Ross, 1964, p.49; Vanderschueren, p.82 y 87).

Lo anterior, se debe tomar en cuenta para instalar un escenario propicio en el que se establezca la mediación comunitaria. Debe ser entendida como un espacio que devuelva el derecho a la justicia y a la seguridad, entendiéndose a ésta como un mecanismo de prevención de delitos (Strozemberg; Vieira). Debe entenderse también como un espacio subjetivo, que se lleva a cabo según la cultura de cada localidad (Aréchaga, Brandoni y Finkelstein: 2004). Debe ser entendida como una práctica que se lleva a cabo sobre la base de situaciones particulares, pero que representa la puesta en marcha de una cultura colectiva en el modo de enfrentar los conflictos (Strozemberg; Vieira). Por último, siempre debe funcionar a nivel local, pues sólo de esa forma es posible empoderar a los

3- Disponible en <<http://www.riocomovamos.org.br/>>

mismos actores en los proceso de legitimación de la mediación (Strozemberg, en un clima donde se promueva la participación ciudadana, pues desde ahí se cimientan las prácticas de seguridad de largo plazo (Strozemberg; ONU-Habitat).

II. METODOLOGÍA

Desde una perspectiva interpretativa se hace énfasis en los significados y experiencias de los sujetos. Se trabaja desde una base mixta, ya que los análisis cuantitativos y cualitativos buscan responder la interrogante y objetivos generados. (Bericar, 1998)

Para una comprensión clara de los análisis que se mostrarán, es necesario presentar la estructura mediante la cual se desarrolló la investigación y por

tanto, cada una de las intervenciones realizadas.

Su estructura constó de 3 niveles de análisis que se desarrollaron en forma acumulativa, los que buscaban describir las diversas líneas de análisis necesarias para responder a los objetivos. Las dimensiones fueron las siguientes: (1) Abordar la favela de Providencia en general, (2) focalizarse en la percepción de los pobladores de Providencia sobre la llegada de la UPP en su favela y (3) las consecuencias que puede tener eso para el desarrollo de un programa de mediación de conflictos en el lugar, llamado Balcón de Derechos.

A continuación, se presenta un esquema en el cual se observan las dimensiones, objetivos y las herramientas metodológicas utilizadas en cada una de ellas. Posteriormente, se aborda la especificación de cada una de las herramientas.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	HERRAMIENTAS
La favela de Providencia	Explorar algunas dimensiones que incidían en las relaciones sociales antes de la llegada de la UPP	Grupo Focal Observación participante
La percepción de los pobladores de Providencia frente a la llegada de la UPP	Conocer la percepción actual de los habitantes de la favela, sobre la UPP de Providencia	Entrevista Observación participante
Relación entre la favela de Providencia, la UPP y el Balcón de Derechos	Tener antecedentes del contexto de la Favela para saber cómo puede insertarse en ella la mediación comunitaria. Analizar los mecanismos de intervención Formular recomendaciones para el papel que puede cumplir el balcón de derechos en la relación entre la Favela y la UPP	Encuestas Observación participante Entrevistas

La observación participante

Una de las herramientas metodológicas más utilizadas en la investigación es la observación participante, “investigación de campo en un escenario natural” (Taylor, 1984, p.100), ya que la intervención en la comunidad se desarrolló de manera continua durante 4 meses, proceso que estuvo relacionado permanentemente con la comprensión de la comunidad como una cultura ajena. La observación participante permite, entre otras cosas, visualizar los componentes simbólicos básicos desde los cuales se estructura una comunidad, siendo éstos necesarios para organizar el posterior proceso de análisis de los datos.

El grupo focal

Conviene presentar la definición que efectúa Merton sobre grupo focal:

(...) como palabra centrada en la experiencia vivida, entendida directamente como la representación o comprensión que tiene el sujeto de lo que hace, hizo o hará, desde sus conexiones de motivación y orientación, hasta la definición de contextos; en suma, un esquema observador, un programa de un sujeto actor, o lo que es igual, de un sujeto en situación. (Canales, 2006, p.278)

La primera herramienta de intervención y análisis de la investigación fue el grupo focal, el que cumplió el objetivo de construir, mediante la visión de los propios participantes, la identidad de la comunidad. Para tal efecto, se pesquisó en los siguientes bloques temáticos:

Temas guías grupo focal

- 1) Funcionamiento de la vida de la comunidad
- 2) UPP y su impacto sobre o funcionamiento da vida comunitaria
- 3) Ingreso de la UPP en la favela
- 4) Reacción de los habitantes frente a la UPP
- 5) Seguridad y derechos humanos
- 6) Balcón de derechos y mediación comunitaria

La entrevista en profundidad

Una buena definición de entrevista en profundidad es la que nos proporciona Taylor y Bogdar:

Por entrevista cualitativa en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas experiencias o situaciones tal como las expresan con sus propias palabras.(Taylor y Bogdar, 1984, p.101)

La entrevista en profundidad permitió la inserción de temas más específicos, o más bien, desde las perspectivas personales. En este caso, las personas entrevistadas pertenecen, por una parte, a habitantes de la favela, una especialista en temas de mediación comunitaria y por último, para la obtención de información institucional, al capitán de la actual UPP instalada en Providencia.

El cuestionario

La técnica cuantitativa llevada a cabo mediante la aplicación de un cuestionario fue escogida tomando en cuenta la posibilidad que ella posee de recopilar información estandarizada en diversas personas de la población, en el caso de la comunidad de Providencia, esta será abordada en sus tres sectores.

La encuesta o cuestionario fue entendida como la “Aplicación de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) de una muestra amplia de sujetos” (De los Ángeles Cea, 1998, p. 240), que incluyó preguntas estandarizadas para la recopilación efectiva de información.

La encuesta fue realizada mediante el modelo “cara a cara” por parte de los mismos investigadores, mecanismo que consiste “en la administración del cuestionario mediante entrevista personal, por separado, a cada uno de los individuos seleccionados en la muestra” (De los Ángeles Cea, 1998, p.240). Lo anterior, enriqueció el acervo y experiencia sobre la favela.

Muestra total: 150 cuestionarios.

Cabe destacar que si bien la encuesta remite a una técnica del modelo cuantitativo, ya que permite la estandarización de la información, posee algunos ítems que permiten responder preguntas abiertas de carácter cualitativo, lo que hace referencia principalmente a la idea de que “La encuesta puede utilizarse de forma aislada o en conjunción con otras estrategias de investigación”. Debido a que el presente modelo posee herramientas cualitativas y cuantitativas, las preguntas abiertas del cuestionario permitieron la profundización de temáticas consideradas relevantes para fines investigativos.

Los habitantes de la favela de Providencia

Para abordar la percepción que los habitantes tienen de la UPP como política pública de seguridad es necesario contar con antecedentes que permitan comprender el contexto específico. La favela de Providencia comparte ciertas características que la identifican con el resto de las favelas de Rio de Janeiro, pero, a su vez, es una realidad con una complejidad propia.

La mayoría de los encuestados, 32,7%, lleva viviendo entre 26 y 50 años en Providencia, seguido por quienes llevan viviendo 10 o 25 años, con 16,7%. Los habitantes de Providencia mantienen un nivel de antigüedad significativo si se quiere hacer un estudio que considere los antecedentes históricos de la favela. Hay suficiente gente con más de una década en el lugar. Es más, si se suman los porcentajes mostrados anteriormente, se puede decir que hay 49,4% de personas que han vivido en la favela Providencia entre 10 y 50 años.

Además, 79,3% de los encuestados considera su casa como propia. Entre ellos, 76,1% dice que se encuentra regularizada. La lectura de lo anterior dice relación con el modo de concebir la vivienda, ya que muchas veces la casa no está regularizada y no es de propiedad formal de los habitantes, pero ellos la consideran como propia. 60,7% de las personas que dijeron que su casa está regularizada afirman que la entidad en la cual se realizó el trámite fue la Junta de Vecinos, y no la Municipalidad, lo que confirma la reflexión anterior. En suma, la favela de Providencia tiene un grupo mayoritario de gente que vive hace mucho tiempo

y que se considera dueña del territorio, manifestándose un arraigo.

Otra cosa interesante es la Junta de Vecinos, institución totalmente legitimada por los habitantes, hasta el punto de concebir que su casa les pertenece por tener su aprobación y no la de la municipalidad, entidad que, sobre la base de las normativas estatales, debería entregar el beneficio de vivienda.

Según las entrevistas y las conversaciones sostenidas con los habitantes de Providencia, la Junta de Vecinos de la favela está influenciada por diversos actores que representan los intereses del narcotráfico. A la larga, esta institución tiene su nivel de autonomía, pero la comparte necesariamente con la organización criminal.

Derechos sociales

En la constitución federal de Brasil los derechos sociales son la educación, salud, alimentación, trabajo, vivienda, recreación, seguridad, previsión, protección de la maternidad y la infancia y asistencia a los desamparados (Constitución de la República Federal de Brasil, Artículo 6°, 1988).

En el cuestionario se mostraron todos estos derechos menos la protección de la maternidad y la infancia y la protección de los desamparados. Luego, se preguntó bajo la alternativa de opción múltiple, cuáles eran los tres derechos que consideran más importantes para ellos. Los tres que alcanzaron más puntaje fueron, en orden de prioridad: educación, salud y seguridad.

El narcotráfico

Los grupos de narcotraficantes se caracterizan por mantener una organización que burla la atención de los organismos de investigación y control del Estado o por controlar un territorio específico, generando una barrera y postergando la soberanía del Estado (Gabetta, 2007, p.7). Además, para el dominio de territorios, el tráfico de drogas está estrechamente ligado al tráfico de armas, haciendo de las organizaciones criminales un grupo armado que no sólo controla un bien ilícito, sino que mediante la violencia consigue generar espacios de soberanía propia.

El territorio de Providencia, antes de la llegada de la UPP, estaba íntegramente dominado por el narcotráfico. De hecho, según los datos obtenidos a través de conversaciones con funcionarios de la UPP, un criterio fundamental para definir geográficamente a una favela como Providencia y, de esa forma, distinguirla de la ciudad en general, es la identificación del espacio donde el narcotráfico tiene soberanía y donde, tácitamente, se le ha reconocido esa soberanía por su entorno, por la ciudad y el Estado.

Pero es importante considerar y prestar más atención al aspecto simbólico, pues el tráfico no solamente domina el territorio, sino que también controla las relaciones sociales en las comunidades donde se instala. Toda acción, sea robar o comunicar una idea públicamente, que vaya en contra de los intereses del narcotráfico, es sancionada con violencia, pudiendo llegar incluso hasta el asesinato.

El poder del tráfico, entonces, sobre la base de la violencia, genera estabilidad en la favela, dando la impresión de una supuesta no-violencia. Si hubiese que hablar de seguridad en este contexto, pudiese ser refiriéndose a la ausencia de incertidumbre, pues si un habitante conoce las reglas no tiene más que obedecerlas, generándose una sensación de supuesta seguridad, ya que es claramente condicionada.

Un ejemplo de lo anterior es que a lo largo del trabajo en el Balcón de Derechos se visitaron favelas que no estaban siendo abordadas por la UPP y la sensación era de certidumbre. Dentro de una favela en la cual rigen esas normas uno sabe que no va a ser robado, ni tampoco violentado, ya que si se consigue ingresar, significa que el narcotráfico lo permite y nadie puede interferir.

Sin embargo, es muy distinto visitar una favela con cierta regularidad que vivir en ella. Lo que los habitantes de Providencia viven es, a fin de cuentas, una situación de control sobre sus libertades. Se sostiene una situación de tranquilidad en base al control del conflicto, pero el conflicto no es una situación negativa que deba evitarse, sino que es parte constitutiva de la vida humana y, sin lugar a dudas, de la vida social (Rossende, 11).

Una comunidad que no tenga total libertad para expresar, gestionar y superar sus conflictos está siendo privada de una de las operaciones básicas y necesarias para la libertad ciudadana, en la cual son relevantes tanto los consensos y las discrepancias como instancias necesarias para la convivencia, además de la autogestión de las personas para la resolución de sus conflictos. El narcotráfico, por el contrario, resuelve conflictos unilateralmente o, en su defecto, sanciona violentamente según su criterio.

Es algo reconocido de que el tráfico muchas veces tiene ese papel, no? Yo no diría de mediación, porque el tráfico no media nada, no es así? El tráfico impone una, una sanción, una solución, de lo que a él le parece justo. El impone, con certeza, el no media ninguna situación. El impone aquello que tiene que ser hecho (...) el tráfico tiene un papel en la resolución de conflictos. (Entrevista Balcón de Derechos).

A fin de cuentas, el dominio del narcotráfico y el control de los conflictos permiten certidumbre y estabilidad, pero no así libertad. Además, es la condición para la permanencia de la violencia, ya que a la larga, por la propia naturaleza humana, los conflictos se desencadenan, y, en un contexto unilateral y poco comunicativo, aparece la violencia.

Sin ir más lejos, la misma organización del narcotráfico está compuesta por seres humanos y, como puede adelantarse, tiene divisiones y conflictos. En la favela de Providencia existen 6 chapas, que son subsectores de control e influencia del tráfico en la favela, con incidencia en la Junta de Vecinos. Cada chapa representa un área geográfica de la favela y determinados líderes, quienes mantienen una competencia por tener mayor influencia. (Entrevista poblador de Providencia)

Providencia es una favela dividida. Por lo tanto, sus habitantes no sólo deben tener cautela en los asuntos que los acercan a los intereses del tráfico, sino que además en los asuntos que los comprometen con los conflictos y fraccionamientos que éste mismo tiene.

A la larga, la mayoría de los habitantes de Provi-

dencia han tenido que aprender a no emitir muchas opiniones y a actuar en espacios individuales.

En verdad, quien vive aquí sabe que es lo que es y qué es lo que no es, si va a ser reprimido por causa de eso o de eso otro, o si no. Entonces en el momento el tiene que, tiene que tomar mucho cuidado en las condiciones que habla. (Grupo focal hecho en la Casa Amarilla).

Como se ve, el narcotráfico no es una organización simple, pues se hace cargo no sólo de la comercialización de la droga y del control de las armas, sino que también está pendiente de su entorno físico y socio-comunitario, donde debe mantener su dominio.

Esta organización debe ser entendida en un sentido sistémico, pues no es una entidad externa a la favela, donde se reconozcan claras distancias entre quienes participan de la organización criminal y los que no. Todo lo contrario. Su permanencia por largos años ha permitido que prolongue sus raíces al interior de la comunidad. Además, del contexto político, económico y social que lo hace posible, la comunidad es un espacio que no sólo está sometida al tráfico, sino que además lo permite hasta el punto de que pasó a formar parte constitutiva de éste.

A nivel comunitario, el tráfico es una entidad arraigada en la favela particularmente porque:

1. Está instalado en la cultura de la favela, ya que sus reglas han sido incorporadas por los habitantes durante décadas.
2. El dueño del tráfico es sumamente generoso y populista con los pobladores, instalándose como un caudillo. El tráfico es una organización en la cual participan habitantes de la favela de Providencia y, por lo tanto, en donde no sólo están vinculados quienes trabajan en la actividad, sino que también las familias.

Pero el narcotráfico no sólo establece redes complejas al interior de la comunidad donde se desenvuelve, sino que además consigue su permanencia gracias a su estrecha relación con

entidades externas. Específicamente Providencia forma parte de una facción que tiene el control de varias favelas en Rio de Janeiro, el Comando Rojo (Comando Vermelho).

En suma, el narcotráfico es una entidad de mucha importancia para la vida cotidiana de las personas de la favela. El modo de decir y hacer las cosas que tienen los habitantes de Providencia se relaciona en gran medida con las reglas y relaciones instaladas por esta entidad, además de que es una organización arraigada en la estructura parental de la comunidad.

III. RESULTADOS

La favela de Providencia para afuera

La visión interna de la favela de Providencia está ligada en gran medida a su relación con el entorno, con la ciudad. Hay que entender cómo se observa dicha relación desde la perspectiva de los habitantes.

Comunicación e información

Es evidente la división que hacen los habitantes. “De aquí para allá tú tienes una diferencia muy grande, muy grande, hasta en la forma de hablar de las personas” (Grupo focal hecho en la Casa Amarilla).

Según lo observado y reflexionado en la experiencia en Providencia, se sostiene la hipótesis de que la forma de hablar es claramente diferente a la que existe en la ciudad, pero no sólo en su forma, sino que en su fondo. Cuando una persona de la favela se comunica, intenta hacerlo dentro de los límites establecidos, generando un tipo de comunicación que marca una distancia con alguien de la ciudad. En suma, para emitir un mensaje, en Providencia se debe conocer no sólo las palabras que se usan, sino además la cultura que les da sentido.

La favela es, en su forma de comunicar, claramente diferente a las personas de la ciudad, siendo por ello necesario para la realización y aplicación de políticas locales una comunicación efectiva que permita entender y respetar dicha realidad.

Y las personas necesitan de ese lenguaje providenciano, no es así? Que nosotros entendemos (...) Hay personas un poco más esclarecidas que toman la información, que viene de afuera y traen esa información para la favela (...) Como la Bolsa-Familia. (Grupo Focal hecho en la Casa Amarilla)

Entonces, ese lenguaje providenciano al que se refiere un poblador, deja entre ver por un lado, el desconocimiento de dicha cultura por parte del Estado, explicado por la ausencia de éste en el territorio, pero también la particular construcción cultural establecida en la favela. El lenguaje providenciano es complejo, ya que integra factores de forma y fondo, de fondo porque en él inciden antecedentes culturales y estructurales, incide el modo en cómo se organiza el poder y las relaciones sociales, pues lo que se dice debe estar bajo el marco designado por el poder del tráfico.

Diferencias urbanas

La vivienda es lo primero que aparece al entrar a una favela, formada por ocupaciones ilegales que se construyeron sin una planificación coherente con la ciudad. Es, a fin de cuentas, un problema de habitación que jamás fue resuelto, y que a la larga se instaló como cultura. Pero si la favela de Providencia, al igual que las otras, acarrea problemas y contrastes urbanos hace décadas, es porque desde diversas entidades y factores, se ha contribuido al mantenimiento de una situación de aislamiento, volviendo al motivo de la ocupación ilegal y al dominio del tráfico armado como “chivo expiatorio” para no realizar políticas de saneamiento y urbanización.

Ausencia del Estado

Históricamente el Estado no ha podido entrar con sus organismos de seguridad a la comunidad, trayendo consigo la precariedad en la entrega de cualquier tipo de servicio necesario para la vida de cualquier ser humano. Un ejemplo de ello es la ausencia de abogados dependientes del Estado que permitan mediar ante un conflicto grave, siendo ello resuelto entre los actores con mayor poder en la comunidad, es decir, los individuos que conforman el crimen organizado.

Sólo en el año 1992 se firmó la primera ley que reconoce a las favelas como un espacio que debe ser reconocido por el Estado y, que por lo tanto, deben recibir beneficios sociales al igual que los otros barrios de la ciudad. Es decir, recién en 1992 los habitantes de las favelas fueron reconocidos dentro del Estado de Derechos, pero ese año fue solamente la declaración de las intenciones, pues para alcanzar estándares satisfactorios hace falta sobrepasar barreras que fueron instalándose y consolidándose con profundidad, como lo es, entre otras cosas, la ya conocida presencia del tráfico armado.

Lo anterior, es algo sabido por los habitantes quienes se sienten considerados en un segundo plano, como ciudadanos de segundo orden:

El Estado tiene que trabajar, tiene que dar oportunidades, tiene que lograr un convenio con los padres, ganar una cuota para estudiar, estar teniendo oportunidades, estar mostrando aquello, y eso no pasa. Es una cuestión, como, muy lejana (...) Deja a los jóvenes... Entonces es una cuestión que me deja un poco frustrada. (Grupo Focal hecho en la Casa Amarilla)

Criminalización y violencia en la favela

La distancia no es sólo en relación a los derechos, sino que tiene que ver con la estigmatización. No sólo el Estado está ausente, sino que los habitantes se sienten observados con desconfianza por la ciudad. Quienes viven en la favela tienen que cargar con el estereotipo de ser personas peligrosas. Son los llamados afavelados, quienes, según el estereotipo, no tienen cultura de convivencia moderna, quedando estigmatizados bajo la bisagra de la violencia y la criminalidad, siendo todos criminales con restricción de derechos.

Lo que las personas no entienden es que nosotros los de la favela también tenemos derechos, todo el mundo nos ignora. El trato de las policías es mirándonos como seres que no tenemos derechos. (Entrevista habitante de Providencia)

La policía, que responde a lo anterior, actúa para-con los habitantes de Providencia en forma

defensiva, con miedo, postergando su obligación de tratar a las personas como tales. La relación con la ciudad además de todos los componentes simbólicos expuestos, posee un evento concreto que marca fuertemente la relación favela/ciudad: los tiroteos entre la policía militar y los narco-trafficantes. Cuando llega la policía a la favela frecuentemente se desencadena un tiroteo y, con ello, la muerte de personas. El hecho es que la policía representa al Estado. La llegada de la policía a la favela, y la consecuencia que ya se expuso, ilustra la forma en cómo se aparece el Estado en ese espacio.

Percepción de los habitantes sobre la UPP (plano interno)

La invasión del Brigada de Operaciones Especiales de la Policía (BOPE)

La primera fuerza que invade la favela es la Brigada de Operaciones Especiales de la Policía Militar de Rio de Janeiro, más conocida como BOPE, la cual fue creada para el combate en situaciones de guerra y que realiza las operaciones más difíciles en las favelas.

El BOPE invadió la favela Providencia en marzo de 2010 y se quedó ahí durante un mes. Al momento de la invasión, los narcotraficantes líderes ya no estaban, encontrándose algunos privados de libertad y otros establecidos en otras favelas de la misma facción de Providencia. El periodo en el que estuvo el BOPE fue difícil para los habitantes, ya que el modo de proceder es autoritario y, además, su objetivo no es mantener la tranquilidad en la favela, sino que “limpiarla” del tráfico armado. Ello incidió mucho en la percepción de los habitantes.

Vida cotidiana

La experiencia de la UPP es visitada día a día por investigadores extranjeros con el objetivo de saber cuáles son las formas en que se está llevando a cabo este proyecto, uno de ellos fue Justin Marnier, quien luego de visitar la favela Babilonia, la cual también está siendo abordada por la UPP, plantea lo siguiente a la prensa:

Sólo puedo decir que estoy impresionado, resumí en su experiencia de algunas horas en el morro Babilonia. No fue la vista privilegiada de

Rio, ni los más de 200 escalones de la colina lo que impacto al californiano, sino mas bien, la simple interacción entre la policía y los niños de la comunidad (<http://upprj.com/wp/?p=379>).

Puede observarse la diferencia según el origen, la historia y la cultura de cada una de las favelas que han sido abordadas por la UPP, ya que en la favela Providencia se puede ver que los policías se mantienen al margen de la comunidad, sin compartir una sola palabra con los vecinos. Los funcionarios se establecen el día entero cuidando el territorio, con armas intimidantes, y pareciendo pertenecer a otra realidad en el mismo espacio.

Si se considera que el respeto de los policías frente a los pobladores debe ser una práctica universal, y no general, se debe estar alerta, ya que existe 32% (la suma de ambas categorías) de personas que no están viviendo una relación grata con los policías. Además, resulta necesario enfatizar en que las personas manifiestan que su vida cotidiana no va a cambiar con la llegada de la UPP.

Desde ese punto de vista se observa que la llegada de la UPP, al mostrarse como una entidad de autoridad inflexible y violenta, no permite visibilizar un cambio en la estructura de poder, sino que, al parecer, sólo remueve las posiciones de los actores, pero el fondo, el tipo de relación, la estructura, el modo de organización de las relaciones de poder, sigue operando bajo la misma lógica, con la diferencia de que ahora quien domina no es el tráfico, sino el Estado a través de la UPP. De este modo, el habitante común y corriente seguirá haciendo su vida tal como lo hacía antes.

Por otro lado, el capitán de la UPP expresa tener las ganas de que sus oficinas sean un espacio que no signifiquen riesgos para los pobladores que la visiten; que no signifique bipolaridad con el tráfico, pero él sabe que eso no es sólo cuestión de voluntad.

Vida cotidiana y sensación de seguridad

La seguridad es un concepto complejo, pero muchas veces dicha complejidad pasa a ser secundaria cuando se asegura la vida, o al menos se prolonga su garantía por el periodo en que la

UPP esté presente. La sensación de seguridad que traería consigo la instalación de la UPP remitiría específicamente a la reducción de tiroteos.

Se destacan dos cosas interesantes. Primero, el 3,3% que dice que “Antes no había robos, ahora sí”. Es un porcentaje mínimo, pero recuerda que si bien la UPP, perpetúa la relación de poder instalada por el tráfico, modifica algunas cosas, una es la ausencia de tiroteos, y otra, las reglas rígidas que generaban una certidumbre en la favela, ya que con la presencia del narcotráfico nadie se atrevía a robar, producto de la sanción que dicho acto tenía.

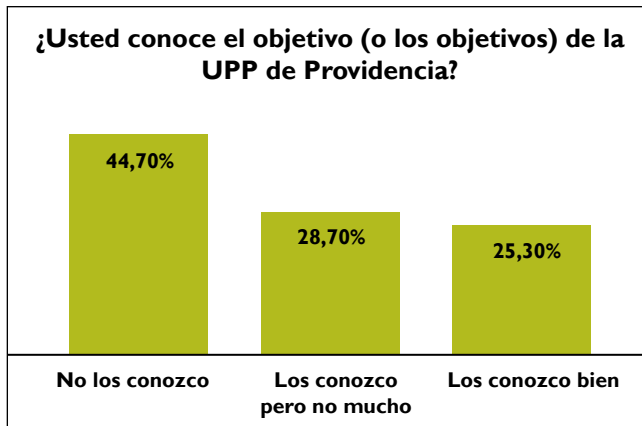
Lo anterior, confirma que la seguridad no es un concepto simple, hay muchas dimensiones que deben considerarse. Con la llegada de la UPP se consigue seguridad en ciertos aspectos, pero se pierde en otros.

Percepción de los habitantes sobre la UPP

Este tema está estrechamente ligado a la relación entre la favela y la ciudad; pues da cuenta, en primer lugar, del tipo de conocimiento que los habitantes de la favela de Providencia tienen con respecto a las políticas públicas.

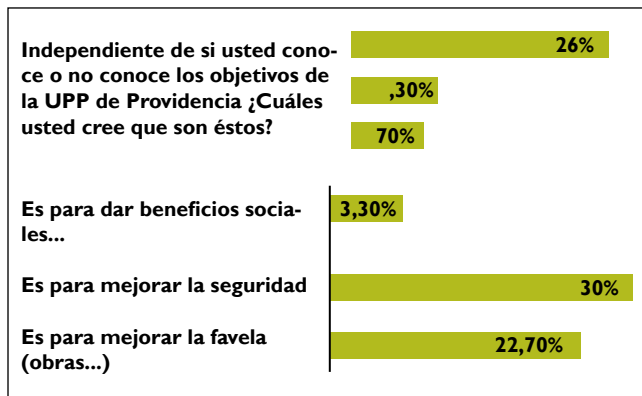
Conocimiento de la política pública

La UPP es una política pública y como tal debe generar mecanismos de información para que sus usuarios la conozcan. El Gobierno Federal se ha encargado de difundir la política a nivel de Estado, pero aun así la gente de Providencia no tiene una idea clara de lo que va a hacer la UPP, lo que nos lleva a preguntarnos: ¿Quién es el beneficiario de la política? ¿La ciudad o la favela? Sin lugar a dudas pueden ser ambas, pero los datos muestran que si se quiere considerar a los habitantes de la favela, se debe realizar un trabajo para recuperar terreno perdido, pues ellos, además de estar al margen de las decisiones, no tienen claridad de los aspectos fundamentales de la UPP. Frente a la pregunta de si conocen sus objetivos surge lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia.

Los pobladores dicen no conocer los objetivos. Entonces ¿Qué esperan de la UPP? ¿Qué creen o pronostican los pobladores? Los resultados son los siguientes:



Fuente: Elaboración propia.

Primero, conviene destacar desde un principio el 26% que no responde, como una muestra más de la insistente tendencia de un grupo importante a no responder preguntas comprometedoras, aun en un instrumento confidencial. Segundo, atender a que el 30% de los encuestados dice que la UPP está para mejorar la seguridad.

Además, un grupo importante plantea que la UPP se ha instalado para realizar proyectos de desarrollo de la favela, enfocado a las obras de mejoramiento de viaductos, electrificación, saneamiento, etc., incluyendo a algunos que agregan

proyectos de beneficio social como talleres y empleo. Esto requiere ser observado con sutileza, pues en este punto está el principal motivo de confusión en los pobladores.

Decir que la UPP va a hacer obras para mejorar la favela es incorrecto, pues eso no está en la misión de la organización. Aun cuando en términos concretos no es una declaración falsa, pues en la práctica esta institución, al ocupar el territorio en nombre del Estado, permite el ingreso de otras entidades que intervienen en la favela.

Y en cuestión de cursos, de internet, vamos a tener más oportunidades que aún no tenemos. Nadie sabe si vamos a tener esas oportunidades que ya tuvieron otras favelas con UPP. Lo que fue prometido en otras favelas con UPP, aquí hasta hoy no ha llegado, pero aquí está todo el mundo alerta. (Grupo focal hecho en la Casa Amarilla)

De este modo, se observa una carga excesiva de expectativas en el proyecto UPP, expectativas que podrían jugar en contra en caso de no ser satisfechas, es decir, las iniciativas que pudiesen ser observadas en la favela responden más bien a una iniciativa de buena voluntad y no una obligación institucional.

Nosotros tenemos un taller de karate aquí, y llevamos a un equipo para Sao Paulo. Cincuenta atletas, más los padres y los profesionales, y ganamos veinticinco medallas. Entonces ahí puede comenzar una tradición, los niños entrenan, tienen becas, entonces eso es una oportunidad (...) Soy yo quien quiere ayudar. – Pero - No es mi obligación proporcionar asistencia social, no lo es. Ahora somos facilitadores de eso (...) Yo normalmente conecto, encamino, muestro cual es el mejor trabajo, cual es la mejor opción para hacer algún proyecto. (Entrevista al capitán de la UPP de Providencia)

Las expectativas en el tiempo

Otro punto crítico de des-información dice relación con la duración temporal de la UPP en Providencia.

Tener claridad sobre esto es muy importante, especialmente en el contexto particular de la favela. La UPP va a quedarse hasta el 2016 (Web UPP)⁴, otra cosa es que en el parlamento estadual existan diputados que estén trabajando para que este proyecto se transforme en ley y para que trascienda a los gobiernos de turno. La realidad hoy es que la UPP posee fecha vencimiento.

Acogiendo lo anterior, surgen las preguntas de los habitantes ¿por cuánto tiempo va a estar la UPP en Providencia? ¿Efectivamente va a estar hasta el 2016? Y si se va ¿qué va a pasar? Además, si se va algún día ¿los policías conseguirán una relación estrecha con los pobladores? ¿Aún sabiendo que se van y que puede volver el tráfico?

Las personas están con un miedo absurdo en eso. Porque en el momento que salga la UPP va a ser una locura de dominio de territorio, de facciones. Puede ser una locura, no? (...) Las personas – involucradas en el tráfico – van para Alemão – favela dominada por la misma facción de narcotráfico que estaba en Providencia – para estar protegidos, y saliendo la UPP ¿Cómo es que quedan todas esas dinámicas de facción, de personas volviendo? Entonces eso es una preocupación general, no? De los propios pobladores. (Entrevista Balcón de Derechos)

Ese es un motivo importante por el cual los pobladores prefieren, muchas veces, no dar declaraciones, no opinar, hacer como que no ha pasado nada, y vivir su vida individual y familiar, sin ir más lejos. Pues no saben qué va a pasar.

Yo creo que la mitad de la favela esta aún perpleja; no sabe bien lo que va a pasar. Dos jóvenes ya fueron asesinados en una ocupación (...) Debido a que la permanencia de proyectos como éstos dependen de los gobiernos (...) lo más seguro es que con el cambio de gobierno la UPP no se quede, eso da aún menor seguridad. (Entrevista habitante Providencia)

Se observa que los pobladores están a la deriva de decisiones que traspasan los límites de la favela y donde no necesariamente se piensa en el futuro de ésta, sino en la seguridad de la ciudad en general.

4- Disponible en: <http://upprj.com/wp/?page_id=20>

IV. CONCLUSIONES

De lo anterior puede inferirse que el ingreso de la UPP no es gratuito. Existe una relación histórica entre la favela y el Estado de la cual la UPP no puede desentenderse. La cantidad de tiroteos y hechos violentos generan una relación de desconfianza tanto en los funcionarios de la policía como en los habitantes de la favela.

La UPP es una innovación interesante, ya que declara algo totalmente novedoso en Rio de Janeiro; se presenta como la policía pacífica, de la comunidad. Es más, es necesario reconocerla, pues efectivamente ha logrado una situación de paz al expulsar al tráfico armado y eliminar los frecuentes tiroteos, pero no debe olvidarse lo anterior, pues una cosa es eliminar los tiroteos y otra diferente es crear un clima de convivencia sana entre policías y habitantes.

Sin embargo, sin menospreciar lo anterior, la presencia de la UPP devela otra situación más preocupante. Como bien se dijo con anterioridad, la llegada de esta nueva policía no modifica la estructura de poder en la favela, sino que simplemente cambia al actor. Para un habitante común de Providencia sigue existiendo una entidad que domina el territorio sobre la base del uso de la armas y que no lo representa directamente, solamente que ahora éste es un poder legítimo del Estado.

Sin embargo, no es la UPP la que desea mantener dicha estructura de poder (posiblemente el capitán de la división de Providencia tenga las mejores intenciones), pues esta institución no es más que un epifenómeno de una estructura mayor que no ha cambiado. En el largo plazo (el 2016 con el fin de los Juegos Olímpicos o quizás un par de años más) la UPP dejará de recibir fondos y se retirará de la favela. La retirada significará el regreso de la ocupación del tráfico armado. ¿Qué ocurrirá cuando ellos vuelvan? Esa es la incertidumbre de los habitantes. Esa es la situación de violencia y atropello a los derechos humanos que se esconde detrás de la tranquilidad de no tener más tiroteos. ¿Quién asegura que el tráfico no se vengará de los habitantes que cooperaron con la policía? ¿Quién actuará a favor de la UPP sabiendo que

los dueños de la favela están esperando su regreso? La ocupación de la UPP, tal vez con las mejores intenciones y sin saberlo, ha logrado que la inseguridad se traslade desde el espacio visible y del corto plazo (tiroteos) al espacio del imaginario y del largo plazo (el posible regreso del tráfico). La tranquilidad en Providencia está cargada de incertidumbre.

En ese contexto es muy difícil instalar un programa de mediación comunitaria, pues si bien aparentemente sí, no se ha resuelto el problema de fondo, que dice relación con dar garantía a los habitantes de Providencia de que podrán emitir juicios públicos, tener conflictos, relacionarse en la comunidad en forma libre y sin esperar represalias en el corto o largo plazo. Para que ello se produzca, debe existir garantía de que la UPP es una política pública que va a mantenerse en Providencia en forma permanente, pues que tenga “fecha de vencimiento” significa que también debe esperarse la fecha de regreso del tráfico armado y ese no es un escenario propicio para fomentar la participación de los habitantes en procesos de mediación comunitaria.

V. BIBLIOGRAFÍA

1. Acero, H. Os governos locais e a segurança cidadã. En Projeto Regional de Governabilidade Local para a America Latina. Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento. PNUD, 2007.
2. Aréchaga, Brandoni y Finkelstein. Acerca de la Clínica de Mediación. Relato de Casos. Buenos Aires, Argentina. Librería Histórica, 2004.
3. Bericar, E. La integración de los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación social. Editorial Ariel. Barcelona. 1998
4. Bolsa Familia. Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Brasil. 20 julio 2010. <<http://www.mds.gov.br/bolsafamilia/>>
5. Canales, M. El grupo de discusión y el grupo focal. En su: Canales, M. Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios. Santiago, Chile. LOM Ediciones, 2006
6. Constitución de la República Federativa del Brasil. 5 agosto 2010 www.constitution.org/cons/brazil.htm

7. De los Ángeles Cea, M. Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid, Síntesis, 1998.
8. Ferreira, A. El problema de la exclusión del derecho. En: Strozemberg, P y otros. Balcón de Derechos. Resoluciones de conflicto en favelas de Rio de Janeiro. Rio de Janeiro, Brasil. Mauad, 2001. pp.153-166.
9. Gabetta, C. Narcotráfico versus democracia (Introducción). En: Radiografía del narcotráfico. Selección de artículos de Lo Monde Diplomatique. Santiago, Chile. Editorial Aún Creemos en los Sueños, 2009.
10. Munizaga, A. Breve revisión de la experiencia comparada en la prevención social del delito. En su: Munizaga, A., Lunecke, A y Ruiz, J. (Editores). Violencia y delincuencia en Barrios. Sistematización de experiencias. Santiago, Chile, Fundación Paz Ciudadana en coproducción con la Universidad Alberto Hurtado, 2009.
11. Murray, R. Planejamento e integração da comunidade. En su: Organização de comunidade. 1ª ed. Pontificia Universidade Católica de Rio de Janeiro, Departamento de Serviço Social, 1967.
12. Machado, E. Afinal, qual é das UPP? (En línea) 6 junio 2010. <<http://www.observatoriodasmetroplis.ufrj.br>>
13. ONU-HABITAT, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos, Humanos en copublicación con Universidad Alberto Hurtado de Chile. Guía para la prevención local: hacia políticas de prevención social y seguridad ciudadana. Santiago, Chile, 2009.
14. Organización de Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos. 15 julio 2010. <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>
15. Rio Como Vamos. 2 agosto 2010 <<http://www.riocomovamos.org.br/>>
16. Rolim, M. Prevenção e fatores de risco. O que pode nos dizer a moderna criminologia. En su: A síndrome da rainha vermelha: policiamento e segurança pública no século XXI. Rio de Janeiro, Brasil. Zahar, 2006.
17. Riveros. H. Rumo a uma política integral de convivência e segurança cidadã na America Latina: Marco conceitual de interpretação - ação. En Projeto Regional de Governabilidade Local para a America Latina. Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento. PNUD, 2007.
18. Rodriguez, E. Prevenção e atenção as violências relacionadas com jovens na América Latina: Uma ferramenta chave para a convivência e a segurança cidadãs em um nível local. En Projeto Regional de Governabilidade Local para a America Latina. Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento. PNUD, 2007.
19. Rossende, N. Mudança de paradigma. Nova abordagem sobre o conflito. En: Guindani M., Strozemberg, P. (Coordinadores). Gestão de conflitos. Justiça restaurativa, Mediação, e outras formas alternativas. Núcleo interdisciplinar de ações para a cidadania (Sin año). pp. 11-20
20. Strozemberg, P y otros. Balcao de direitos. Resoluções de conflito em favelas do Rio de Janeiro, Brasil, Mauad, 2001.)
21. Taylor y Bodgar. Introducción a los métodos cualitativos. Barcelona, Paidós, 1984.
22. Tudela, P. (1998). Conceptos y orientaciones para políticas de seguridad ciudadana (En línea). Disponible en: http://www.policia.cl/cidepol/Biblioteca/Conceptos_y_Orientaciones.pdf (2010, agosto 8)
23. Vanderschueren, F. De la violencia a la justicia y seguridad en las ciudades. En: Freire, M y Stren, R. (Editores) Los retos del gobierno urbano. Bogotá, Colombia. Instituto del Banco Mundial. Al-fomega, 2001. Pp. 87-102
24. Vieira, S. Mediação e segurança pública. Em: Guindani M, Strozemberg, P., coordinadores. Gestão de conflitos, justiça Restaurativa, Mediação e outras Formas alternativas. Núcleo interdisciplinar em ações.

ACOSO ESCOLAR CIBERNÉTICO (CIBERBULLYING) Y VIOLENCIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR: ¿HAY UNA RELACIÓN ENTRE AMBOS TIPOS DE VICTIMIZACIÓN?¹

Jorge Varela²
 Hermann Schwaderer³
 Javiera Cárcamo⁴
 Fundación Paz Ciudadana

Juan Carlos Oyanedel⁵
 Universidad Andrés Bello

RESUMEN

El presente estudio busca comprobar la hipótesis sobre el grado de asociación entre la violencia escolar y el acoso escolar cibernético en la realidad nacional. Estudios internacionales han identificado que existe cierta asociación entre ambos tipos de fenómenos. Para esto, se usó la 3ª Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar (ENVAE) 2009, con una muestra final de 49.637 estudiantes de 7º básico a 4º medio. Se crearon índices para medir violencia escolar por medio de un análisis factorial confirmatorio y se usaron los ítems que miden acoso escolar cibernético del instrumento. Se evidenció una correlación entre todas las variables, que permitió comprobar la relación, según víctima, victimario, según hombre y mujer. Se discuten los resultados del estudio, particularmente la continuidad de este tipo de violencias tanto en el hogar como en la escuela y se estima como importante seguir estudiando esta relación y esta nueva forma de violencia.

Palabras claves: acoso escolar cibernético, cyberbullying, violencia escolar, prevención.

1- Se agradece al Ministerio del Interior por facilitar las bases de datos de la 3ª Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar, 2009.

2- Valenzuela Castillo, 1881, Providencia, 3633800, jvarela@pazciudadana.cl

3- Valenzuela Castillo, 1881, Providencia, 3633800, hschwaderer@pazciudadana.cl

4- Valenzuela Castillo, 1881, Providencia, 3633800, jcarcamo@pazciudadana.cl

5- Depto. de Matemáticas, Universidad Andrés Bello. República 220, piso 2, Santiago, 6618276, joyanedel@unab.cl

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de nuevas tecnologías ha permitido aumentar las posibilidades de crear nuevos vínculos entre las personas, particularmente entre las generaciones más jóvenes. Sin embargo, a pesar de que se genera un nuevo tipo de nexo, este tipo de relaciones no necesariamente poseen un carácter positivo ya que, desgraciadamente, también pueden transformarse en conductas de abuso y violencia, utilizando las tecnologías como un nuevo canal de agresión y victimización. El uso de nuevas tecnologías permite generar un nuevo tipo de violencia escolar, marcado por el uso de tecnologías y, principalmente, el uso de Internet, el cual ha sido denominado por algunos autores como *ciberbullying*, que se puede traducir como acoso escolar cibernético. Por lo mismo, este fenómeno se enmarca dentro de un nuevo escenario en el que los escolares juegan parte: el acceso a las tecnologías (Mora-Merchán y Ortega-Ruiz, 2007).

Este tipo de violencia escolar puede ser definido como el ser cruel con otros mediante el envío o publicación de material dañino u otras formas de agresión social usando Internet u otras tecnologías digitales; o también, como una conducta agresiva e intencional que se repite frecuentemente en el tiempo y que es realizada por un individuo o un grupo de individuos a través de medios electrónicos, dirigido en contra de una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma (Smith et al, 2006).

Existen aspectos del acoso escolar *-bullying-* tradicional que son característicos de este tipo de agresión, los cuales tienen relación con la intencionalidad del daño, la reiteración de la conducta agresiva, y el desequilibrio de poderes existente entre la víctima y el agresor; aspectos que pueden verse claramente en este nuevo tipo de violencia (Ortega, Mora-Merchán y Jäsper, 2007). Por lo mismo, para otros autores el *ciberbullying* comparte características con el acoso escolar tradicional (Kowalski, Limber y Agatston, 2010).

Esta relación se puede establecer primero conceptualmente con la definición de acoso escolar

(*bullying*) de uno de los pioneros mundiales en estudiar la temática, Dan Olweus (1993), quien señala como aspectos claves la intencionalidad del daño, la reiteración de la conducta agresiva y el desequilibrio de poder entre la víctima y victimario. De acuerdo con esto, el acoso escolar cibernético sí implica una intención de dañar, humillando, por ejemplo, a la víctima; puede ser reiterado, aunque al no saber necesariamente la identidad del agresor, no se sabe si proviene desde la misma “fuente”, aunque es posible “visitar” la agresión tantas veces como se quiera y, finalmente, es posible ver en este tipo de agresión una dinámica de dominio y sumisión que incluso no necesita la presencia física del agresor (Mora-Merchán y Ortega-Ruiz, 2007).

Sin embargo, el fenómeno de acoso escolar cibernético presenta características particulares que lo diferencian de otras formas de acoso presencial y directo. Por una parte, el hecho de que este fenómeno ocurre la mayoría de las veces fuera del colegio limita el rol que pueden tener para prevenir e intervenir frente a estas situaciones los actores de la comunidad escolar. Si bien se sabe que el *ciberbullying* afecta el rendimiento y las relaciones interpersonales, el hecho de que se circunscriba fuera del espacio escolar, puede provocar que los colegios se sientan menos responsables de tomar acciones concretas frente a esto (Kowalski, Limber y Agatston, 2010).

Por otro lado, existen diferencias en las competencias requeridas por agresor y agredido, ya que el acoso escolar cibernético exige el dominio y uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs), y, al mismo tiempo, recoge diversos tipos y formas de manifestar el acoso a través de estas mismas. En este sentido, el acoso escolar cibernético es una forma de acoso indirecto y de violencia encubierta, en la que el agresor es un total desconocido (a no ser que el agresor haya sido hostigador presencial de la víctima antes o que decida serlo después de la agresión). Como habitualmente se desconoce el agresor, aumenta la sensación de impotencia. Al mismo tiempo, existe un desamparo legal de estas formas de acoso, ya que no existen mayores regulaciones respecto del “mundo virtual”. Por último, el acoso invade ámbitos de la privacidad

y aparente seguridad, como es el hogar familiar, desarrollando el sentimiento de desprotección total, principalmente por su enorme carácter público (Hernández y Solano, 2007). Debido a que el acoso escolar cibernético se da a través de nuevas tecnologías, a diferencia de las relaciones cara y cara, los agresores no pueden ver las reacciones de sus víctimas, lo que puede ayudar en ocasiones a moderar la conducta del agresor (Kowalski, Limber y Agatston, 2010).

Willard (2005, 2006) clasifica este nuevo tipo de victimización según la forma de agresión, tales como provocación incendiaria que se basa en discusiones encendidas en línea por medio de mensajes electrónicos utilizando un lenguaje vulgar y ofensivo, presentando un comienzo brusco y un aumento veloz del tono de la discusión; el hostigamiento que es el envío repetido de mensajes ofensivos, insultantes y/o desagradables; la denigración que consiste en difamar o denigrar a alguien en línea mandando rumores o mentiras, en tono ofensivo y cruel, para así dañar la imagen y reputación de alguien o sus amistades; la suplantación de identidad que consiste en hacerse pasar por la víctima con sus datos personales o apariencia (nicks, claves, etc.) y así hacerla quedar mal frente a otros, dañar su reputación o generarle conflictos con sus conocidos; la violación de la intimidad donde se difunden secretos, imágenes vergonzosas o información comprometida de alguien a otros; el juego sucio donde se comparten secretos o información vergonzosa de la víctima para después ser difundida en Internet por otros; la exclusión que aparta a alguien de modo intencional y cruel de un grupo en línea (listas de amigos, chats, foros temáticos, etc.), y el cyberacoso que corresponde al envío repetido de mensajes con amenazas o en tonos muy intimidantes sucediendo incluso que el agresor se inscriba en actividades donde la víctima participa para que así esta se sienta más perseguida y vulnerable.

Uno de los primeros estudios sobre este fenómeno fue realizado en Estados Unidos por Finkelhor, Mitchell y Wolak (2000), encontrando que el 6% de los niños entre 6º básico y 2º medio que utilizaban Internet reportaron haber sido víctimas de amenazas en el último año. De ellos, el 33% había

sido mediante mensajería instantánea, 32% en salas de Chat y 19% vía correo electrónico.

Kraft (2006) resumió las tendencias mundiales en relación con el acoso escolar cibernético a diferentes países. Señala que el número de víctimas oscilaba entre 10% y 42%, el medio más popular de agresión en Australia y Reino Unido era el teléfono móvil, mientras en Estados Unidos y Canadá era Internet.

Cuando se hacen comparaciones por sexo, es importante señalar el método a través del cual se está agrediendo y siendo víctima. Si bien las mujeres pueden reportar mayor frecuencia general, esto varía según el tipo de agresión. Por ejemplo, se ha visto que los hombres usan más páginas web y montajes fotográficos, a diferencia de los restantes tipos de agresión (Kowalski, Limber y Agatston, 2010).

En Chile, este fenómeno ha empezado a estudiarse recientemente para conocer su intensidad y prevalencia (Lecannelier, Varela, Astudillo, Rodríguez y Orellana, 2011). La empresa de comunicaciones VTR, Critería Research y la Universidad del Desarrollo (2009), encontraron en la ciudad de Santiago que 8% de los estudiantes señaló haber sido víctima de ciberbullying; 4% por medio de mensajes de texto, 6,9% por medio de internet, 6,1% con celular con la opción de fotografías (Varela et al, 2011).

A raíz del creciente interés en el tema, se midió este tipo de agresión en la Tercera Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar (2009), la cual identificó que 10,6% de los estudiantes reportó haber sido víctima de *ciberbullying* y 6,4% declaró haber agredido a otros estudiantes por este medio. Dichos valores fueron transversales para los colegios con dependencia municipal, particular subvencionada y privada (Ministerio del Interior, 2011).

Sin embargo, se han encontrado importantes evidencias que permiten relacionar el ser víctima de acoso escolar tradicional y ser víctima de acoso escolar cibernético, lo cual demuestra el alto nivel de vulnerabilidad en que se encuentran tanto

niños como adolescentes en su rol de víctimas (Noret y Rivers, 2006; Ortega, Calmaestra y Mora Merchán, 2008). Ybarra y Mitchell (2004) señalan que varios de sus encuestados que declaran ser ciber acosadores o ciber víctimas también habían sido blancos del acoso convencional. Señalan que Internet puede ser simplemente una prolongación de las horas de clases.

A raíz de lo anterior, se han llevado a cabo investigaciones en otras partes del mundo para comprobar la relación entre ambos tipos de fenómenos (tabla 1 y 2). Tal como se puede apreciar en la siguiente tabla, hay una relación importante entre ambos tipos de fenómenos.

Tabla 1. Asociación entre la condición dentro del acoso tradicional y la experiencia asociada al acoso cibernético

Condición dentro del acoso tradicional	Víctima cibernética	Agresor cibernético
Víctima exclusivamente	23%	9%
Agresor exclusivamente	19%	20%
Víctima/agresor	36%	23%
No implicados	9%	5%

Fuente: Kowalski, Limber y Agatston, 2010, p.141

También se evidenció que la correlación entre ser acosador y ser acosado electrónicamente ($r = .43$) era bastante elevada, es decir, el acosar electrónicamente y ser flanco del acoso cibernético tienden a ir juntos. En cambio, la correlación entre ser un acosador y acosado tradicional fue más baja ($r = .43$) (Kowalski, Limber y Agatston, 2010).

Otros estudios apoyan también esta hipótesis. Sourander et al (2010) señalan que existen entre las víctimas y agresores de acoso escolar y acoso escolar cibernético características actitudinales similares. Los autores reportan también que existe una asociación entre el ciber acoso (víctima como victimario) con problemas psiquiátricos y psicósomáticos. Dentro de las particularidades de este tipo de victimización, el agresor está menos consciente de sus actos, lo que limita el desarrollo de la empatía y remordimiento de la audiencia, complicando las intervenciones y abordajes pre-

ventivos. A nivel de las víctimas se evidenciaron problemas emocionales y con los pares, dolores de cabeza, abdominales y para dormir, y en los agresores, hiperactividad, problemas conductuales y bajo comportamiento prosocial. Los resultados de este estudio dan cuenta que el acoso escolar no sólo se da dentro del aula, sino que ha empezado a ser electrónico y como un tipo de conducta de acoso en crecimiento. En relación con esto, cobra especial relevancia no sólo empezar a medir y caracterizar descriptivamente este fenómeno, sino también la relación que tiene con la violencia escolar.

Pensando en las estrategias de prevención e intervención, toda la comunidad escolar resulta ser un actor clave. Sin embargo, el acoso escolar cibernético es más difícil de detectar por parte de los adultos que las agresiones cara a cara, lo que supone que las actuaciones para solucionar el problema, si llegan, se retrasan en el tiempo (Mora-Merchán y Ortega-Ruiz, 2007).

En Chile, esta asociación entre acoso cibernético y violencia escolar no ha sido abordada por la literatura. Por lo mismo, los objetivos del presente estudio fueron estudiar la asociación que pudiera existir entre una victimización escolar tradicional, al interior de la escuela, con el acoso escolar cibernético (*ciberbullying*), en Chile. Este trabajo pretende ser una primera aproximación al fenómeno y espera facilitar el desarrollo de una línea de investigación que permita comprender esta nueva forma de agresión, entender su relación con la violencia al interior de los establecimientos educacionales y cómo ésta puede proyectarse también en el hogar.

Conocer con más detalle esta asociación, permitirá identificar de mejor forma no sólo la relación entre estos tipos de violencia, sino también sus implicancias para los programas de intervención, en donde más allá de los límites de la escuela, se considere un concepto de comunidad escolar más amplio. Algunos investigadores plantean, a pesar de las aparentes diferencias, que existen razones para suponer que en realidad estamos ante un mismo problema y que el acoso escolar cibernético constituye en gran medida, aunque

no tenga porqué ser así siempre, la continuación de relaciones ya establecidas dentro del colegio (Mora-Merchán y Ortega-Ruiz, 2007).

Objetivos

Los objetivos del estudio fueron:

- Conocer la relación que existe entre ser víctima de violencia escolar y, al mismo tiempo, ser víctima de acoso escolar cibernético.
- Conocer la relación que existe entre ser agresor de violencia escolar y, al mismo tiempo, ser agresor de acoso escolar cibernético.
- Conocer la relación que existe entre ser agresor de violencia escolar y acoso escolar cibernético, con ser también víctima de violencia escolar y acoso escolar cibernético.
- Conocer la relación que existe entre ser víctima de violencia escolar y, al mismo tiempo, ser víctima de acoso escolar cibernético, según sexo.
- Conocer la relación que existe entre ser agresor de violencia escolar y, al mismo tiempo, ser agresor de acoso escolar cibernético, según sexo.
- Conocer la relación que existe entre ser agresor de violencia escolar y acoso escolar cibernético, con ser también víctima de violencia escolar y acoso escolar cibernético, según sexo.

Hipótesis

- Existe una asociación entre ser víctima de violencia escolar y ser víctima de acoso escolar cibernético.
- Existen una asociación entre ser agresor de violencia escolar y agresor de acoso escolar cibernético.
- Existe una asociación entre ser víctima y victimario de violencia escolar y acoso escolar cibernético.
- Existe una asociación entre ser víctima de violencia escolar y ser víctima de acoso escolar cibernético, diferente según sexo.
- Existen una asociación entre ser agresor de violencia escolar y agresor de acoso escolar cibernético, diferente según sexo.
- Existe una asociación entre ser víctima y victimario de violencia escolar y acoso escolar cibernético, diferente según sexo.

II. METODOLOGÍA

1. Muestra

Para contrastar las hipótesis del estudio se trabajó con las bases de datos de la 3ª Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar (ENVAE) 2009, realizada por ADIMARK GfK. La muestra final fue de 49.637 estudiantes de 7º básico a 4º medio. El tipo de diseño de la muestra fue probabilística, bi-etápica y estratificada.

En una primera etapa, estratificada por establecimiento y en una segunda etapa, por población (docentes, estudiantes y asistentes de la educación). La representación de los datos es nacional, por región, dependencia y curso. El error muestral es +/-0,44 % para la muestra de estudiantes; de +/-1,00 para la muestra de docentes y de +/-1,63% para la muestra de asistentes de la educación. La encuesta es autoaplicada con presencia del encuestador. Se aplica bianualmente durante los meses de octubre y noviembre.

2. Procedimiento

Con el objeto de corregir efectos de diseño, se recalcularon los ponderadores de la encuesta sobre la base de la variable sexo, la que no fue incluida en el cálculo original de éstos. Para construir los ponderadores se utilizaron dos fuentes. En primer lugar, la información proporcionada por los colegios entrevistados por medio de una ficha que contiene información de matrícula por curso y sexo y, posteriormente, la información contenida por la base de matrícula del Ministerio de Educación para el año 2009. El ajuste permitió controlar los efectos de las diferencias en tamaños de curso y establecimiento por sexo, así como, controlar los efectos derivados de la existencia de colegios segregados por sexo, elementos que podrían afectar la variable de estudio.

Para contrastar las hipótesis se aplicó la prueba de diferencia de proporciones con 99% de confianza. A su vez, se midió la relación, su fuerza y dirección con correlaciones bivariadas. Para eso se crearon distintas variables dicotómicas descriptoras de agresiones y victimizaciones tanto físicas como psicológicas.

Posteriormente, para medir el constructo de violencia escolar se crearon índices, por medio de un análisis factorial confirmatorio. Esto permitió distinguir 2 tipos de víctimas: una general de violencia escolar y otra de tipo más grave, al igual que victimarios.

Índice víctima violencia escolar (I Víctima VE). Este índice está compuesto por 13 ítems que dan cuenta de situaciones en que los estudiantes señalaron haber sido víctima de agresiones psicológicas, relacionales y físicas. Específicamente: gritos, insultos, empujones, burlas, malos modales, rechazo, patadas, escupos, peleas, ley del hielo, amenaza y robo. El alfa de Cronbach del ítem fue de 0,93.

Índice víctima violencia escolar grave (I Víctima VE grave). Este índice está compuesto por 6 ítems que dan cuenta de situaciones en que los estudiantes señalaron haber sido víctima de agresiones de tipo más graves, tales como agresiones con armas de fuego, sexuales, violación, con palos, cuchillos y asaltos. El alfa de Cronbach del ítem fue de 0,88.

Índice victimario violencia escolar (I Victimario VE). Este índice está compuesto por 12 ítems que dan cuenta de situaciones en que los estudiantes señalaron haber agredido a otro compañero con agresiones de tipo psicológica, relacional y física. Específicamente: gritos, insultos, empujones, burlas, malos modales, rechazo, patadas, escupos, peleas, ley del hielo, amenaza. El alfa de Cronbach del ítem fue de 0,92.

Índice victimario violencia escolar grave (I Victimario VE grave). Este índice está compuesto por 7 ítems que dan cuenta de situaciones en que los estudiantes señalaron haber agredido a otro compañero con agresiones de tipo más grave, tales como agresiones con armas de fuego, sexuales, violación, con palos, cuchillos, robos y asaltos. El alfa de Cronbach del ítem fue de 0,95.

Por otra parte, para medir el acoso escolar cibernético se usaron los ítems de la encuesta que hacían referencia a este punto, tanto para víctima como para victimario. Específicamente:

Víctima acoso escolar cibernético (V Ciber). Esta variable corresponde a las preguntas 64.1 y 64.2 de la encuesta, la cual preguntaba si durante el año 2009 los estudiantes habían sido agredidos por otro estudiante del establecimiento: Agresiones por medio de celulares (mensajes de texto, fotos o videos) o Agresiones por medio de Internet (sitios web, fotos en línea, foros, blogs, mails, etc.). El ítem fue medido con una escala Lickert con las siguientes alternativas de respuesta: Todos los días, al menos una vez a la semana, al menos una vez al mes, dos o tres veces en el periodo 2009 y nunca. Para el estudio se consideraba víctima de acoso escolar cibernético a todos aquellos que respondían ser víctima en cualquiera de las frecuencias de la escala. No eran víctima, los que respondían “Nunca”.

Agresor acoso escolar cibernético (A Ciber). Esta variable corresponde a las preguntas 90.1 y 90.2 de la encuesta, la cual preguntaba si durante el año 2009 los estudiantes habían agredido de alguna forma a otro estudiante: Agresiones por medio de celulares (mensajes de texto, fotos o videos) o Agresiones por medio de Internet (sitios web, fotos en línea, foros, blogs, mails, etc.). El ítem fue medido con una escala Lickert con las siguientes alternativas de respuesta: Todos los días, al menos una vez a la semana, al menos una vez al mes, dos o tres veces en el periodo 2009 y nunca. Para el estudio se consideraba victimario de acoso escolar cibernético a todos aquellos que respondían haber agredido en cualquiera de las frecuencias de la escala. No eran agresores, los que respondían “Nunca”.

3. Instrumento

La Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar (ENVAE), pertenece al Observatorio Nacional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior. Su primera versión fue realizada en el año 2005 por la Universidad Alberto Hurtado, con un estudio exploratorio, basado en los parámetros del Observatorio Europeo de Violencia Escolar. El año 2007 aplicó la Segunda Encuesta de Violencia en el Ámbito Escolar, por medio de la empresa Adimark GfK. En el año 2009, se realiza la tercera versión de la encuesta, aumentando de forma considerable la muestra, para poder dar reportes incluso a nivel regional.

A su vez, para esta versión del instrumento se convocó a una mesa de expertos para perfeccionar el instrumento, conformado por Ministerio de Educación, Fundación Paz Ciudadana, Universidad del Desarrollo, Universidad Alberto Hurtado, Fundación Ideas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y UNESCO. Fue en este espacio que se incorporaron nuevos fenómenos relevantes del fenómeno de violencia escolar, como son las agresiones por medio de celulares e internet, agresiones sexuales, aspectos del entorno familiar y comunitario del estudiante, entre otras variables de interés, tema particular del presente estudio (Celis et al, 2011).

La encuesta se aplicó en los meses de octubre y noviembre del año 2009. Respecto del año 2007, cambió la metodología de cálculo en los indica-

dores de agredido y agresor, que implicó la creación de una variable dicotómica que identificara al agredido en cualquiera de sus frecuencias y lo diferenciara de aquel que señaló nunca o no contesta.

La información disponible en la encuesta permite conocer la frecuencia y los tipos de violencia que se generan al interior de las escuelas desde el punto de vista de las víctimas y los victimarios. En la tabla 2 se sintetizan las formas de agresión medidas del instrumento, donde se destaca la nueva forma de agresión medida con esta versión del instrumento: Agresiones por medio de celulares e internet.

Tabla 2. Agrupación de agresiones consultadas

Tipo de agresiones	Agresiones consultadas
Con armas	Agresiones con armas de fuego Agresiones con palos Agresiones con cuchillos
Sexuales	Abuso sexual Violación o intento de violación
Físicas	Peleas a combos Empujones mal intencionados Patadas Escupos
Amenaza permanente	Amenazas u hostigamiento permanente
Robos / Hurtos	Robos o hurtos Asaltos
Discriminación	Discriminación
Psicológicas	Ignorar o no tomar en cuenta Malos modales intencionados Insultos o garabatos Burlas o descalificaciones Gritos mal intencionados Rumores mal intencionados
Agresiones por medio de celulares internet	Agresiones por medio de celulares Agresiones por medio internet
Porte de armas	Porte de armas de fuego Porte de armas blancas Porte de armas de otro tipo

Fuente: Ministerio del Interior (2011).

III. RESULTADOS

Para comprobar las hipótesis del estudio se correlacionaron las variables por medio del coeficiente de Correlación de Pearson, para evaluar su posterior relación e intensidad. Este análisis comprobó que las variables del estudio estaban correlacionadas, siendo todas estadísticamente significativas ($p < 0.01$) (anexo 1). A continuación, se describen las correlaciones de acuerdo a cada una de las hipótesis planteadas.

La tabla 3 muestra los resultados encontrados al comparar a los estudiantes del estudio cuando reportaron ser víctima de violencia escolar y acoso escolar cibernético. Tal como se puede apreciar, 87,8% de los estudiantes que han sido víctimas de acoso escolar cibernético también han sido víctimas de violencia escolar ($r = .184$). Después de verificar esta importante asociación entre ambos formatos de victimización, se puede apreciar también una alta superposición si se considera por separado el acoso escolar cibernético vía celular y vía páginas web. Específicamente, 87,6% de alumnos que han sido víctimas de acoso escolar cibernético a través de celulares, también han sido víctimas de violencia escolar ($r = .141$) y 88,1% de quienes han sido víctimas de violencia escolar han sido también víctimas de acoso escolar cibernético vía web ($r = .162$).

Por otra parte, es posible identificar la relación entre ser víctima de acoso escolar cibernético y

víctima de violencia escolar grave no es tan fuerte, con valores cercanos al 40%.

Tabla 3. Superposición víctima violencia escolar y acoso escolar cibernético

		V Ciber – Cel		V Ciber – Web		V Ciber	
		no	sí	no	sí	no	sí
Víctima VE	No	36,4%	12,4%	37,0%	11,9%	37,8%	12,2%
	Si	63,6%	87,6%	63,0%	88,1%	62,2%	87,8%
Víctima VE grave	No	86,1%	51,3%	86,1%	58,2%	86,8%	59,1%
	Si	13,9%	48,7%	13,9%	41,8%	13,2%	40,9%

*Todas las pruebas de diferencias de proporciones (z-test) significativas al $p < 0,01$

Al comparar la superposición entre aquellos estudiantes que reportan ser agresores de situaciones de violencia escolar y acoso escolar cibernético se comprobó que hay una superposición de los roles, tal como se puede apreciar en la tabla 4. Concretamente, 63,2% de los agresores de acoso escolar cibernético también son agresores de violencia escolar ($r = .205$). En donde, 63% de los

ciber agresores a través de celular también son agresores de violencia escolar ($r = .161$) y 64,1% de los ciber agresores a través de la web también son agresores de violencia escolar ($r = .187$). Finalmente, la relación entre los victimarios escolares y de acoso escolar cibernético es menor con valores cercanos a 30%.

Tabla 4. Superposición agresores violencia escolar y acoso escolar cibernético

		A Ciber Cel		A Ciber Web		A Ciber	
		No	Sí	No	Sí	No	Sí
Agresores VE	No	95,1%	63,1%	95,1%	69,2%	95,4%	71,2%
	Sí	4,9%	36,9%	4,9%	30,8%	4,6%	28,8%
Agresores VE grave	No	70,6%	37,0%	71,1%	35,9%	71,7%	36,8%
	Sí	29,4%	63,0%	28,9%	64,1%	28,3%	63,2%

*Todas las pruebas de diferencias de proporciones (z-test) significativas al $p < 0,01$

Cuando se analiza la superposición entre ser víctima y agresor de violencia escolar y acoso escolar cibernético, se encontraron algunas relaciones importantes, tal como se puede apreciar en la tabla 5. Particularmente, se encontró que 41,7% de los estudiantes que han sido víctimas de violencia escolar también son agresores de violencia escolar ($r = .314$), lo que establece un alta correlación entre ambos. A su vez, 48,1% de los que han sido víctimas de violencia escolar grave también son

agresores de violencia escolar ($r = .165$). También se evidenció que 51,4% de los que han sido víctimas de acoso escolar cibernético también han sido victimarios de violencia escolar ($r = .172$). Finalmente, se destaca que 35,4% de los que han sido víctimas de acoso escolar cibernético también son agresores de este mismo tipo de victimización ($r = .395$) -es la correlación con más fuerza en la relación víctima agresor-, con un valor alto de correlación.

Tabla 5. Superposición agresores y víctimas de violencia escolar y acoso escolar cibernético

		<i>I Víctima VE</i>		<i>I Víctima VE grave</i>		<i>Víctima Ciber acoso</i>	
		No	Sí	No	Sí	No	Sí
<i>I Agresores VE grave</i>	No	98,3%	91,0%	97,0%	75,9%	95,5%	80,2%
	Sí	1,7%	9,0%	3,0%	24,1%	4,5%	19,8%
<i>I Agresores VE</i>	No	89,0%	58,3%	72,3%	51,9%	72,0%	48,6%
	Sí	11,0%	41,7%	27,7%	48,1%	28,0%	51,4%
<i>Agresor Ciber</i>	No	96,2%	89,7%	94,4%	79,7%	96,2%	64,6%
	Sí	3,8%	10,3%	5,6%	20,3%	3,8%	35,4%

*Todas las pruebas de diferencias de proporciones (z-test) significativas al $p < 0,01$

Los siguientes análisis buscan comparar la superposición de víctima de violencia escolar y acoso escolar cibernético, según sexo. Tal como se puede apreciar en la tabla 6 es posible apreciar diferencias de acuerdo a esto. Específicamente, se encontró que 12,7% de los hombres que han sido víctimas de violencia escolar han sido también víctimas de acoso escolar cibernético a través de celulares (esta diferencia es significativa con respecto

a las mujeres). A diferencia de los hombres, las mujeres que han sido víctimas de violencia escolar son mayoritariamente víctimas de acoso escolar cibernético a través de la web (14,7%) –esta diferencia significativa respecto de los hombres–. Otra relación encontrada fue que 26% de los hombres que han sido víctimas de violencia escolar grave, también son víctimas de acoso escolar cibernético a través de celulares.

Tabla 6. Superposición víctima violencia escolar y acoso escolar cibernético, según sexo

		<i>I Víctima VE</i>				<i>I Víctima VE grave</i>			
		No		Sí		No		Sí	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<i>V Ciber – Cel</i>	No	96,7%	97,1%	87,3%	89,8%*	94,7%	94,7%	74,0%	77,1%*
	Si	3,3%*	2,9%	12,7%*	10,2%	5,3%	5,3%	26,0%*	22,9%
<i>V Ciber – Web</i>	No	96,7%	96,1%	86,6%*	85,3%	94,3%*	91,1%	73,4%	74,7%
	Si	3,3%	3,9%	13,4%	14,7%*	5,7%	8,9%*	26,6%	25,3%
<i>V Ciber</i>	No	95,5%	95,0%	82,4%	81,9%	91,9%*	89,2%	67,3%	68,1%
	Si	4,5%	5,0%	17,6%	18,1%	8,1%	10,8%*	32,7%	31,9%

*Diferencias de proporciones (z-test) significativas al $p < 0,01$

El siguiente análisis compara la superposición del rol de agresor de violencia escolar y acoso escolar cibernético, según sexo. Tal como se puede apreciar en la tabla 7, las diferencias significativas son para el caso de los hombres. Se destaca que los que declaran ser agresores de acoso escolar cibernético (A Ciber) (35,9%), tanto por vía telefónica (41,8%) o web (38,9%), también manifiestan ser agresores de violencia grave.

Tabla 7. Superposición agresores violencia escolar y acoso escolar cibernético, según sexo

			I Agresores VE grave		I Agresores VE	
			No	Sí	No	Sí
A CiberCel	No	Hombre	93,50%*	6,50%*	68,00%*	32,00%*
		Mujer	96,70%*	3,30%*	73,10%*	26,90%*
	Sí	Hombre	58,20%*	41,80%*	37,10%*	62,90%*
		Mujer	71,70%*	28,30%*	36,80%*	63,20%*
A Ciber Web	No	Hombre	93,50%*	6,50%*	68,20%*	31,80%*
		Mujer	96,80%*	3,20%*	74,00%*	26,00%*
	Sí	Hombre	61,10%*	38,90%*	36,00%	64,00%
		Mujer	78,70%*	21,30%*	35,80%	64,20%
A Ciber	No	Hombre	93,90%*	6,10%*	68,80%*	31,20%*
		Mujer	96,90%*	3,10%*	74,50%*	25,50%*
	Si	Hombre	64,10%*	35,90%*	37,20%	62,80%
		Mujer	80,10%*	19,90%*	36,20%	63,80%

*Diferencias de proporciones (z-test) significativas al $p < 0,01$

Finalmente, al mirar con más detalle las relaciones que se identifican entre el rol de víctima y agresor, según sexo (tabla 8), se destaca que 48% de los hombres que declaran ser agresores de acoso escolar cibernético, también son víctimas de violencia escolar grave –en mayor medida que sus pares mujeres–.

Por otro lado, las mujeres que declararon ser agresoras de acoso escolar cibernético son en una gran proporción víctimas de violencia escolar (85,9%) y víctimas de acoso escolar cibernético (61,4%) (Diferencias estadísticamente significativas en comparación con sus pares hombres).

Siguiendo con las mujeres, las que se declaran ser agresoras de violencia escolar son en un gran porcentaje, víctimas de violencia escolar (91,1%) y en una menor proporción víctimas de acoso escolar cibernético (23,3%) (Existe una fuerte relación entre agresor violencia escolar y víctima violencia escolar $-r = .314-$).

Finalmente, y considerando a los hombres, los que se declaran como agresores de violencia escolar grave también han sido víctimas de violencia más grave en una gran proporción (66,2%) –diferencia significativa comparada con las mujeres.

Tabla 8. Superposición agresores y víctimas de violencia escolar y acoso escolar cibernético, según sexo

			I Víctima VE grave		I Víctima VE		V Ciber	
			No	Sí	No	Sí	No	Sí
I Agresor VE grave	No	Hombre	84,9%	15,1%	38,4%	61,6%	89,9%	10,1%
		Mujer	87,7%	12,3%	34,0%	66,0%	87,2%	12,8%
	Sí	Hombre	33,8%	66,2%	9,6%	90,4%	58,0%	42,0%
		Mujer	46,1%	53,9%	8,2%	91,8%	62,8%	37,2%
I Agresor VE	No	Hombre	85,3%	14,7%	46,6%	53,4%	91,3%	8,7%
		Mujer	89,2%	10,8%	42,4%	57,6%	89,9%	10,1%
	Sí	Hombre	70,9%	29,1%	14,9%	85,1%	78,9%	21,1%
		Mujer	77,6%	22,4%	8,9%	91,1%	76,7%	23,3%
A Ciber	No	Hombre	83,2%	16,8%	37,6%	62,4%	91,4%	8,6%
		Mujer	87,5%	12,5%	34,4%	65,6%	89,9%	10,1%
	Sí	Hombre	51,7%	48,3%	17,9%	82,1%	43,3%	56,7%
		Mujer	64,7%	35,3%	14,1%	85,9%	38,6%	61,4%

*Todas las pruebas de diferencias de proporciones (z-test) significativas al $p < 0,01$

IV. DISCUSIÓN

Conocer el grado de superposición en los roles de víctima y victimario de violencia escolar y acoso escolar cibernético, permite saber si se está hablando de fenómenos que comparten características, o en que en definitiva, se trata de otro problema, incluso que involucra a otras personas. Sin embargo, hay que tener presente que a raíz de los datos expuestos, sólo es posible empezar a conocer que hay una asociación y supervisión de roles según quién agrede o recibe una agresión.

Dentro de los resultados encontrados se destaca que 87,8% de los estudiantes que han sido víctimas de acoso escolar cibernético también han sido víctimas de violencia escolar ($r = .184$). Dicha relación fue similar para aquellas situaciones de victimización vía web o celular. Esto permite comprobar en parte la primera hipótesis del estudio. Sin embargo, el porcentaje fue menor para aquellas agresiones escolares de tipo más grave. Esto nos podría hablar de una relación diferente con este tipo de agresiones.

Por otra parte, al mirar a los victimarios con más detalle, también se evidenció una relación entre ambos. 63,2% de los agresores de acoso escolar cibernético también son agresores de violencia escolar ($r = .205$), lo cual es similar, vía web o celular. Sin embargo, el porcentaje es menor en los casos de violencia escolar más grave. Esto también nos habla de otro perfil de victimario. Este resultado es coherente con el punto anterior, ya que no sólo muestra que las víctimas son los mismos estudiantes, sino también los agresores. Y en estas relaciones o superposiciones, podrían identificarse dos grandes grupos, quizás con diferentes complejidades. Se podría profundizar más en este punto, para reconocer algunas particularidades para cada grupo.

Estudios de la experiencia comparada han mostrado una importante superposición entre el rol de víctima y victimario de acoso escolar cibernético, y en menor medida, de acoso escolar tradicional. En el presente estudio se evidenció una misma relación, donde 35,4% de los que han sido víctimas de acoso escolar cibernético también son agresores

de este mismo tipo de victimización ($r = .395$). Sin embargo, la relación entre víctima y victimario de violencia escolar fue mayor que el estudio mencionado, ya que 41,7% de los estudiantes que han sido víctimas de violencia escolar también son agresores de violencia escolar ($r = .314$). Ahora bien, esta diferencia puede explicarse por el uso de diferentes instrumentos y, por ende, de constructos.

Dentro de los estudios de este fenómeno para distinguir diferencias de acuerdo al sexo, los resultados han sido dispares. En el presente estudio, se encontró que 12,7% de los hombres que han sido víctimas de violencia escolar han sido también víctimas de acoso escolar cibernético a través de celulares, lo cual fue significativamente diferente con respecto a las mujeres, aunque hay que tener presente que la diferencia no fue tan alta. Otra diferencia importante encontrada fue la superposición de hombres agresores de violencia escolar grave con acoso escolar cibernético. Esto nos hablaría nuevamente de un perfil específico de agresores de este tipo de violencia escolar, la cual sería más compleja y preocupante. En particular, porque de acuerdo a los reportes de violencia escolar en Chile, si bien han disminuido varios indicadores (violencia física, psicológica, clima social escolar, percepción de seguridad escolar), las agresiones más graves (sexuales, armas y hurto) han ido en aumento (Ministerio del Interior, 2011).

Tal como evidenciaron los resultados encontrados, se pudo apreciar una importante asociación entre los estudiantes, ya sea en roles de agresores y víctimas de violencia escolar y acoso escolar cibernético. Esto implicaría entonces que se trata de los mismos estudiantes, y que por ende, el acoso escolar cibernético no debería ser considerado como un problema independiente de los estudiantes e incluso del mismo colegio. Ahora, esto no desconoce las particularidades de este tipo de agresión, como lo es la invisibilidad del agresor, pero sí lo relaciona a un problema de violencia más amplio. Sin embargo, lo que se debe destacar es cómo el acoso escolar cibernético pareciera ser un continuo de violencia escolar o viceversa, lo cual debe seguir estudiándose. Relaciones más específicas serían limitaciones del presente estudio, ya que los datos disponibles nos muestran una primera superposición.

Cabe destacar que la relación encontrada no corresponde a la definición clásica de acoso escolar (Olweus, 1993), sino más bien a violencia escolar, ya que el instrumento utilizado no logra discriminar todos los componentes del acoso escolar. A su vez, si se establecía como punto de corte la intensidad y frecuencia de la agresión (Todos los días), los porcentajes de víctima y victimario eran muy bajos (poco más de 1%). Valores similares se han encontrado en otros estudios nacionales sobre el tema, lo que hace concluir que no existe la víctima o agresor “puro”, sino más bien son roles más estáticos y dinámicos (Varela et al, 2011). Esto podría explicar las diferencias encontradas en los estudios revisados en la introducción, en donde la correlación entre víctima y victimario de acoso escolar fue menor, donde probablemente aquellos investigadores, usaron otros constructos para medir el fenómeno y su respectiva relación (Kowalski, Limber y Agatston, 2010).

Las primeras hipótesis del estudio confirmaron lo descrito por Ybarra y Mitchell (2004) al identificar un solapamiento entre las víctimas de violencia escolar y acoso escolar cibernético. Este resultado es de gran importancia para asumir una mirada más integral del fenómeno, debido a que, si bien las agresiones virtuales “ocurren” fuera de la escuela, finalmente, están involucrados los mismos estudiantes de la sala de clases. Por ende, requiere una comprensión conjunta, y al mismo tiempo, estrategias de intervención que involucren también a las comunidades escolares.

A raíz de los resultados encontrados, sería importante seguir profundizando en estudios que puedan analizar el solapamiento entre ambos tipos de agresiones. En particular, en aquellas situaciones de acoso escolar. Sería importante profundizar en las agresiones de tipo más grave, por las razones planteadas, y porque son preocupantes al interior de los contextos escolares. Esto último podría incentivar estudios de violencia, que incorporen variables más comunitarias, en donde una posible vulnerabilidad del entorno de las escuelas traspasen sus paredes. Finalmente, es necesario también profundizar en este nuevo tipo de victimización (acoso escolar cibernético) y sus propias particularidades.

V. BIBLIOGRAFÍA

1. Celis, J., Espinosa, I., Orrego, P., y Tijmes, C. Violencia escolar, clima y rendimiento: Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar 2009. En Sexto Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia 2010, noviembre 23 y 24 de 2010. (pp.163-206). Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana, 2011.
2. Finkelhor, D., Mitchell, K. J., y Wolak, J. (2000). Online Victimization: A Report on The Nation's Youth. Alexandria, VA: National Center for Missing and Exploited Children.
3. Hernández, M. A. y Solano, I. (2006). Acoso escolar en la red. Ciberbullying. Bilbao: Palacio Euskalduna.
4. Kowalski, R., Limber, S. y Agatston, P. (2010). Cyber Bullying. El Acoso escolar en la era digital. USA: Blackwell Publishing.
5. Kraft, E. (2006). “Cyber bullying: A Worldwide Trend of Misusing Technology to Harass Others”. The Internet Society II: advances in Education, Commerce and Governance, 36, 155-166.
6. Lecannelier, F., Varela, J., Astudillo, J., Rodríguez, J. y Orellana, P. (2011). Adaptación y validación del instrumento “Internet Experiences Questionnaire” a escolares que cursan 7º año básico a 4º medio, de la ciudad de Santiago de Chile, en el año 2008. En Sexto Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia 2010, noviembre 23 y 24 de 2010. (pp.141-162). Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana.
7. Ministerio del Interior (Chile).(2011). III Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar. Informe de resultados. Santiago, Chile: Ministerio del Interior.
8. Mora-Merchán, J. y Ortega-Ruiz, R. (2007) Las nuevas formas de bullying y violencia escolar. En Ortega-Ruiz, R., Mora-Merchán, J. y Jäger, T. (Eds.) Actuando contra el bullying y la violencia escolar. El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet [en línea]. Accesible en <http://www.bullying-in-school.info>
9. Noret, N., Rivers, I. (2006). “The Prevalence of Bullying by Text Message Ore Mail: Results of a Tour Year Study”. Poster presented at British Psychological Society Annual Conference, Cardiff. April.

10. Olweus, D. (1993). Conductas de acoso y amenaza entre escolar. Madrid: Ediciones Morata.
11. Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora Merchán, J. (2008). "Cyberbullying". Internacional Journal of Psychology and Psychological Therapy. 2008, 8, 2, 183-192.
12. Ortega, R., Mora-Merchán, J. y, Jäsper, T. (2007). Actuando contra el bullying y la violencia escolar: El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet. Landau: VerlagEmpirischePädagogik.
13. Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M. y Tippet, N. (2006). An Investigation into Cyberbullying, its Forms, Awareness and Impact, and The Relationship Between Age and Gender in Cyberbullying.
14. Sourander, A., Brunstein, A., Ikonen, M., Lindroos, J., Luntamo, T., Koskelainen, M., Ristkari, T, yHelenius, H. (2010). Psychosocial Risk Factors Associated With Cyberbullying Among Adolescents: A Population-Based Study. Arch Gen Psychiatry, 67, 720-728.
15. Varela, J., Schwaderer, H., Astudillo, J. y Le-cannelier, F. (abril, 2011). Caracterización de acoso escolar cibernético (cyberbullying) en el Gran Santiago de Chile, en el año 2010. Ponencia presentada en la 5ta Conferencia Mundial y IV Congreso Iberoamericano sobre Violencia en la Escuela, Mendoza, Argentina.
16. Willard, N. (2005). An Educator's Guide to Cyberbullying and Cyberthreats. Disponible en: <http://www.cyberbully.org/cyberbully/docs/cbcteducator.pdf>, sitio visitado el 28 de Septiembre, 2010.
17. Willard, N. (2006). Cyberbullying and Cyberthreats. Effectively Managing Internet Use Risks in Schools. Disponible en: <http://new.csriu.org/cyberbully/docs/cbctpresentation.pdf>, sitio visitado el 1 noviembre, 2010.

Tabla 9. Matriz de correlaciones todas las variables

	Vic VE	Vic VE grave	Vic Cyber Cel	Vic Cyber Web	Vic Cyber	Vic Cyber	Vic Cyber	Agresor VE grave	Agresor VE	Agresor Cyber Cel	Agresor Cyber Web	Agresor Cyber	Hombre	Mujer
Vic-Vio- lencia escolar	I	,317 ,000 49267	,141 ,000 49267	,162 ,000 49267	,184 ,000 49267	,141 ,000 49267	,314 ,000 49267	,090 ,000 49267	,103 ,000 49267	,113 ,000 49267	-,031 ,000 49267	-,031 ,000 49267	-,031 ,000 49267	-,031 ,000 49267
Vic Violencia escolar		I	,260 ,000 49267	,229 ,000 49267	,252 ,000 49267	,320 ,000 49267	,165 ,000 49267	,220 ,000 49267	,186 ,000 49267	,203 ,000 49267	,073 ,000 49267	,073 ,000 49267	-,073 ,000 49267	-,073 ,000 49267
Vic Cyber			I	,560 ,000 49267	,779 ,000 49267	,230 ,000 49267	,144 ,000 49267	,393 ,000 49267	,311 ,000 49267	,353 ,000 49267	,028 ,000 49267	,028 ,000 49267	-,028 ,000 49267	-,028 ,000 49267
Vic Cyber Web				I	,873 ,000 49267	,204 ,000 49267	,154 ,000 49267	,309 ,000 49267	,400 ,000 49267	,385 ,000 49267	-,022 ,000 49267	-,022 ,000 49267	-,022 ,000 49267	-,022 ,000 49267
Vic Cyber					I	,211 ,000 49267	,172 ,000 49267	,341 ,000 49267	,370 ,000 49267	,395 ,000 49267	-,014 ,002 49267	-,014 ,002 49267	-,014 ,002 49267	-,014 ,002 49267
Agresor E. grave						I	,378 ,000 49267	,287 ,000 49267	,258 ,000 49267	,267 ,000 49267	,091 ,000 49267	,091 ,000 49267	-,091 ,000 49267	-,091 ,000 49267
Agresor Violencia Escolar							I	,161 ,000 49267	,187 ,000 49267	,205 ,000 49267	,062 ,000 49267	,062 ,000 49267	-,062 ,000 49267	-,062 ,000 49267
Agresor Cyber Cel								I	,593 ,000 49267	,788 ,000 49267	,065 ,000 49267	,065 ,000 49267	-,065 ,000 49267	-,065 ,000 49267
Agresor Cyber Web									I	,887 ,000 49267	,021 ,000 49267	,021 ,000 49267	-,021 ,000 49267	-,021 ,000 49267
Agresor Cyber										I	,032 ,000 49267	,032 ,000 49267	-,032 ,000 49267	-,032 ,000 49267
Hombre											I	-,100 ,000 49267	-,100 ,000 49267	-,100 ,000 49267
Mujer													I	-,100 ,000 49267

MÓDULO DE CONTROL DE VIOLENCIA PARA ADOLESCENTES QUE HAN COMETIDO INFRACCIÓN DE LEY Y ESTÉN CON MEDIDA DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO

Oswaldo Vázquez Rossoni¹
 Silvia Cádiz Herrera²
 Corporación Opción

RESUMEN

El presente trabajo da a conocer los resultados de la investigación/acción para la adecuación del Programa de Control de Violencia para adolescentes que cometen infracción de ley penal. Éste fue validado en el proyecto de investigación entre los años 2003 y 2005 por la Corporación Opción/FONDEF de CONICYT N° DO211060³. La actual adecuación fue implementada en contextos del beneficio de las suspensiones condicionales del procedimiento (SCP) a adolescentes que tuviesen que cumplir con la condición de “control de la violencia”. El programa busca que los adolescentes asuman su responsabilidad en las acciones violentas cometidas. Asimismo, implica que reconozcan y respeten a los otros (víctimas) como un legítimo otro y sujeto de derechos. La apuesta metodológica es a través del trabajo con distinciones del lenguaje. Esta modalidad de intervención, como innovación en el ámbito de las políticas públicas de persecución y reacción criminal juvenil se validó con los actores del circuito penal juvenil, específicamente con el Ministerio Público, el Servicio Nacional de Menores y los Tribunales de Justicia, lo cual constituye un avance pues se instituyó como práctica jurídica para la validez técnica y política del modelo, pero al mismo tiempo fue una limitación desde el punto de vista científico por el tipo de muestreo que se utilizó, no probabilístico, lo cual resta representatividad de la población general. Esta modalidad del programa de control de violencia se legitimó a partir del diseño, ejecución, monitoreo y ajustes de la experiencia anterior y fue desarrollada entre los meses de marzo del año 2010 y junio del año 2011 y participaron 40 adolescentes derivados por Tribunales de Garantía de Chile. Para evaluar los logros de los procesos implementados, se realizó un monitoreo con grupos de control y una evaluación una vez concluido el programa, con instrumentos monitoreados y validados en la experiencia anterior. La hipótesis de trabajo se sostiene a partir de que si una modalidad de intervención socioeducativa busca controlar la violencia en adolescentes que se les imputa infracción de ley, entonces se requiere desplegar un proceso en lo cognitivo, conductual y emocional, poniendo en el centro de la intervención distinciones del lenguaje. Ello facilita al joven su propia búsqueda en la dilucidación de la emoción, de la negación sistemática del otro y de vivir la violencia como algo natural, por lo tanto, se trata de desnaturalizar la violencia.

Palabras clave: Tratamiento para el control de violencia, suspensión condicional del procedimiento, contenidos de las salidas alternativas al proceso penal, medidas de diversificación, intervención estructurada, violencia instrumental, violencia emocional.

1- Psicólogo, investigador coordinador de Proyectos, Corporación Opción, Carlos Justiniano 1123, Providencia, Santiago de Chile, 56-02-3393901, e-mail: ovazquez@opcion.cl.

2- Asistente Social, directora Programa Salidas Alternativas Suroriente, Corporación Opción, Carlos Justiniano 1123, Providencia Santiago de Chile, 56-02-3393901, e-mail: scadiz@opcion.cl.

3- Corporación Opción/FONDEF de CONICYT N° DO211060: “Diseño, aplicación y transferencia de modelos de intervención socioeducativa para adolescentes infractores de ley penal, en el marco de la ejecución de sanciones y medidas no privativas de libertad”;Oswaldo Vázquez Rossoni, director general del proyecto 2003/2005.

I. INTRODUCCIÓN

1. Planteamiento del problema

La suspensión condicional del procedimiento (en adelante, SCP) es una medida que contempla el Código Procesal Penal en el artículo 237 y siguientes. Su aplicación en imputados adolescentes surge del artículo 27 de la ley 20.084 (que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, en adelante, LRPA), el cual hace aplicable en forma supletoria las normas contempladas en el Código Procesal Penal y permite suspender o prescindir de la acción penal, en aquellos casos en que no se considera aconsejable la aplicación de una pena, es decir, en los cuales el Ministerio Público ha formalizado una investigación en su contra, imputándoles haber cometido uno o más delitos; considerando el acuerdo previo entre el fiscal y el imputado y éste cumpla con los requisitos de que en caso de condena la sanción no supere los 3 años de privación de libertad y no haber sido condenado anteriormente por crimen o simple delito, el juez del Tribunal de Garantía o el Tribunal Oral en lo Penal resuelve suspender el procedimiento bajo la obligación de someterse a una o más condiciones.

En ese contexto y con el propósito de evitar el reingreso al sistema penal y promover la integración social de los y las adolescentes inculcados de infringir la ley penal, se considera la necesidad emergente de fortalecer competencias, factores y oportunidades que faciliten al adolescente cumplir las condiciones asociadas a la salida alternativa en contexto de SCP y minimizar su exposición a factores de riesgo de nuevas detenciones, así como, el incurrir en delitos enmarcados en materias de violencia.

2. Antecedentes

Resulta relevante dar a conocer la situación y tipos de infracciones a la ley cometidas por adolescentes a nivel nacional y los términos de los procesos: De acuerdo a las estadísticas de Carabineros de Chile que dan cuenta de tipos de delitos cometidos a nivel nacional por adolescentes de ambos sexos que fueron aprehendidos,

éstas reflejan que aquellos delitos en los cuales se ejerce algún grado de violencia como homicidios, lesiones, robo con fuerza, robo con violencia y los tipificados de violencia intrafamiliar corresponden a 46,2 % de un total de 28.679 aprehensiones efectuadas por Carabineros⁴.

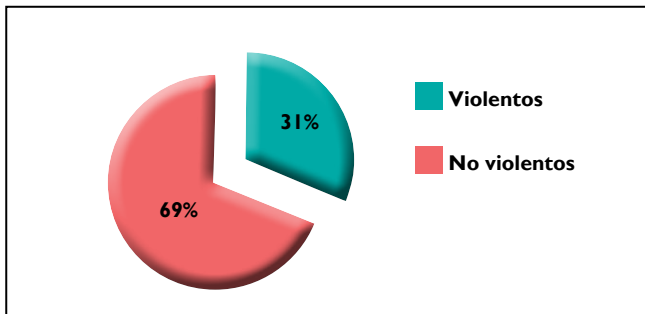
Una vez que los adolescentes son imputados y formalizados, los términos de los procesos de investigación, según datos del Ministerio Público, desde la puesta en marcha de la LRPA hasta el segundo semestre de 2010, hubo un total de términos de proceso a nivel nacional, de 216.438 causas. La utilización por parte de la judicatura del beneficio de las medidas alternativas correspondió a 41.324 de suspensiones condicionales del procedimiento y 4.637 de acuerdos reparatorios. Estas dos salidas suman 21,2% de términos del total nacional de causas de la LRPA⁵.

La experiencia sistematizada en programas salidas alternativas (PSA) de la Corporación Opción, en cuanto al número de ingresos de imputados de ambos sexos derivados por los Tribunales de Garantía del país a nivel nacional, en sus 5 programas: PSA Magallanes, PSA Aysén, PSA Cachapoal, PSA Santiago Sur y PSA Santiago Sur Oriente, atendió en el año 2010 a 553 adolescentes, a cumplir con las condiciones dadas por el tribunal. El tipo de delitos por los cuales ingresan y que tienen algún componente de violencia corresponden a 31% del total, siendo los que tienen mayor prevalencia las lesiones con 12,8%, seguido por las amenazas con 5,1% y en un porcentaje menor los robos con fuerza, robo con violencia y robo con intimidación con 2% del total de los ingresos.

4- Estadísticas aprehendidos por delitos de mayor connotación social. Carabineros de Chile, año 2008.

5- Anuarios Ministerio Público años 2007, 2008 ,2009 y 2010.

Gráfico N° 1. Tipos de delitos de ingresos a nivel nacional a Programas de Salidas Alternativas (PSA)



Fuente: Sistematización Programas Salidas Alternativas Corporación Opción, 2010.

En el PSA Santiago Sur Oriente Programa en que se implementó el programa de control de violencia, en el periodo marzo 2010 y junio 2011 el número de ingresos corresponde a 85 adolescentes derivados desde Tribunales de Garantía al programa salidas alternativas suroriente: estos desagregados por materia de ingreso en relación a tipos de delitos en los cuales se ejerce violencia como lesiones, robos por sorpresa, abuso sexual y violación corresponden a 31% del total de los ingresos, los otros delitos en los que no se ejerce violencia como robo en lugar habitado, tráfico de sustancias, porte de armas, receptación, venta de obra protegida por ley de propiedad intelectual.

Debido a estos antecedentes en cuanto a la materia de ingreso y a los resultados de los diagnósticos realizados a los y las adolescentes al ingresar al programa, se estableció la necesidad de implementar un módulo de trabajo que abordara la temática del control de la violencia, para así poder entregar herramientas a los usuarios en cuanto a identificar y desnaturalizar las prácticas, conductas o acciones violentas con el fin de evitar reincidencias.

El módulo socioeducativo en control de la violencia, como apresto para prácticas de carácter restaurativas emerge desde los aprendizajes del estudio comparado de modalidades socioeducativas en la experiencia de Alemania, España, Bélgica, Costa Rica, Brasil y Uruguay⁶. Considerando la complejidad de la temática de justicia penal

juvenil resultó importante observar las conceptualizaciones y experiencias de estos países que han avanzado en esta materia. A continuación, se presentan algunos de los aprendizajes y conclusiones obtenidos en la investigación junto al aporte del enfoque de la ontología del lenguaje.

3. Desarrollo teórico metodológico del programa de control de violencia, para los PSA en contexto de suspensión condicional del procedimiento

Desde una aproximación general se puede definir la violencia como el uso o amenaza de uso de la fuerza física con la intención de afectar el patrimonio, lesionar o matar a otro, o a sí mismo (autoagresión). Sin embargo, la complejidad de la violencia se expresa en la gran diversidad de este fenómeno. Así, según su naturaleza, la violencia se puede clasificar en: física, psicológica y sexual. Según la relación víctima-agresor de la agresión, en violencia contra los niños, las mujeres, los ancianos. Según el motivo, en violencia política, racial, etc. y según el sitio donde ocurre, en doméstica, laboral o callejera⁷.

Cuando se clasifica la violencia según la intencionalidad de quien la ejerce, se establecen tradicionalmente dos grandes tipos⁸: la violencia instrumental, que es aquella ejercida para obtener una meta distinta de la violencia misma, y la violencia emocional en donde la meta del acto violento es causar daño. En el primer caso, se parte del supuesto de que los delincuentes potenciales realizan una suerte de examen de costo-beneficio del acto, y, si los beneficios son más ventajosos eligen la violencia instrumental. En cuanto a la violencia emocional, la conducta se explica por una cierta predisposición biológica, articulada con conductas aprendidas. Éstas se combinan con

6- Vázquez Rossoni, O, et al. Justicia juvenil, modalidades socioeducativas, experiencias internacionales y nacionales. Santiago, Chile, Corporación Opción, 2005.

7- Guerrero, 1998; Larraín, Vega y Delgado, 1997 citado en Arriagada, I. y Godoy, L. Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana". Revista de la Cepal, 70, 107-131, 2000.

estados emocionales (frustración, estrés) y/o estímulos agresivos para desencadenar conductas violentas, que no pasan por cálculos acerca del beneficio esperado.

Otra distinción necesaria tiene que ver con ciertas dimensiones de la violencia⁹. En cualquier espacio relacional donde ésta se exprese se pueden distinguir 3 dimensiones:

1. Una dimensión manifiesta y visible, conformada por comportamientos humanos verbal y físicamente conocidos como violentos (hechos de violencia) y por los efectos materiales y humanos de este tipo de comportamiento.
2. Una dimensión sociocultural latente. Aceptan, niegan y valoran negativa o positivamente la violencia en la interrelación humana, o sea, validez de la violencia como forma de articulación social.
3. Una dimensión estructural latente conformada por conflictos y contradicciones, la mayoría solidificados por estructuras sociales y sistemas culturales significados o no como injustos en sus consecuencias relacionales, esto a través de la correlación dominación-subordinación del otro, instaurado en el imaginario colectivo, el cual es aceptado.

La violencia se presenta como una suerte de fenómeno circular, donde se observan las consecuencias o efectos de los hechos violentos en la dimensión manifiesta o visible, en cuanto éstos permanecen en un nivel no visible de los elementos de la estructura social y de la cultura en que se manifiestan. Como consecuencia de los hechos de violencia, se transforman tanto la dimensión sociocultural de ésta como la estructura social latente. Por lo tanto, el enfoque histórico de la violencia permite, asimismo, otorgarle relevancia a sus efectos traumáticos visibles e invisibles (individuales, sociales y culturales),

dentro de un proceso de permanencia y expansión: trauma/culpa/castigo/venganza¹⁰.

a. Enfoque teórico conceptual

Luego de acordar cómo se va a entender la violencia, es preciso abordar la problemática de la violencia a partir de la noción de sujeto definida por Alain Touraine “el sujeto es la voluntad de un individuo de actuar y de ser reconocido como actor. El sujeto es el paso del eso al yo, el control ejercido sobre lo vivido para que éste tenga un sentido personal, para que el individuo se transforme en actor que se inserta en relaciones sociales, transformándolas¹¹...”

La búsqueda del reconocimiento y la potenciación de esa capacidad básica están directamente asociadas a la etapa que viven los adolescentes en general y el joven infractor en particular. Este proceso es vivenciado por todos, a menos que se encuentren física o psicológicamente incapacitados para vivirlo.

Un adolescente que se encuentra viviendo esta particular etapa de desarrollo pone en movimiento todo lo adquirido hasta ese momento para administrar adecuadamente sus procesos, que es la voluntad para producir una historia en relación con otros, proceso que constituye al sujeto. Sin embargo, el adolescente que carga sobre sus hombros una historia personal de pobrezas, malos tratos, rechazos y negación de su existencia como individuo se enfrenta a esa etapa con habilidades y herramientas distintas a las de un adolescente que ha cargado una historia más plena de aceptación y afectos. Las capacidades de uno u otro para confrontarse de manera adecuada al momento que viven pueden ser similares en tanto posibilidad biológica, pero las habilidades no son iguales, las destrezas difieren enormemente de uno a otro, la manera de mirar la realidad y las oportunidades son muy distintas.¹²

Un joven adolescente infractor sencillamente no ve muchas de las oportunidades que se le pueden presentar, incluso puede interpretarlas como amenazas y no como oportunidades. Al mismo tiempo, existe en el contexto en que se mueven un hecho evidente, las oportunidades no son las mismas¹³.

8- Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible. División de Desarrollo Social. Nota

9- Johan Galtung, 1998, citado en Hernández, Toska. “Des - cubriendo la violencia”. En Briceño-León, R., comp. *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, 2002.

Por lo anterior, es necesario tomar el peso que ejercen los aspectos del contexto y la carencia de oportunidades. Por ello, se despliega como parte de la intervención socioeducativa un espacio de reflexión y vivencias con los jóvenes, acerca de los aspectos invisibles, tanto socioculturales como estructurales que están en el trasfondo de la violencia. Sin embargo, su foco de atención está siempre en el sujeto que es el joven. Por tanto, atender a lo vivido, recuperar la historia personal y familiar, reconocer las emociones asociadas a esas vivencias e incidir a la vez en transformaciones afectivas, cognitivas y conductuales, permite ampliar el análisis del joven y, asimismo, la posibilidad de abrirse a un abanico de opciones no violentas, que en todo caso le corresponden a él descubrir y optar, más allá incluso del contexto en que viva. Asimismo y teniendo la experiencia como referencia, surge de una mirada que constata que lo biológico instala al adolescente en la capacidad para ejercer la violencia y utilizarla de una cierta forma.

Sólo de esa manera se puede hablar de determinación biológica, pero siguiendo las observaciones de Humberto Maturana¹⁴ al respecto, que lo que se construye en los diversos espacios relacionales y conversacionales en los que un adolescente interactúa con otros es lo que hace efectivamente de la violencia una habilidad susceptible de ser adquirida, y que puede llegar a convertirse en una competencia e incluso, por qué no, en una destreza, haciendo del joven un criminal avezado.

En este sentido, la violencia que emerge en la interacción tiene en los sujetos que la implementan no meros objetos de las circunstancias, ellos son individuos activos que así como aprenden a construir un espacio relacional violento, es decir, negador del otro, pueden también aprender a construir un espacio relacional distinto, de respeto por el otro. Es por ello que es insuficiente trabajar sólo sobre la conducta, o trabajar sólo sobre la articulación de lo racional y lo conductual. El esfuerzo y la tensión en la intervención, a pesar de las complejidades que implica, deben estar puestos en integrar, también, lo emocional a los dos ámbitos antes explicitados.

4. Objetivos del programa de control de violencia

a. Objetivo general

Poner en cuestión la naturalidad de las acciones violentas, las “verdades” y las justificaciones del actuar violento en los adolescentes infractores que asisten al programa, abriendo en ellos nuevas oportunidades de reflexión y de acción para manejar sus vidas, sin el uso de la violencia.

b. Objetivos específicos

- Conocer las características, reconocimiento de la responsabilidad sobre los hechos y motivación del o la adolescente para participar en el programa. Informar del motivo y objetivos de su inclusión en el grupo
- Generar en el o la adolescente la motivación a participar y apertura hacia sus propias emociones, su historia y la de otros.
- Generar en el o la adolescente que se reconozca como observador que coexiste con distintos observadores.
- Generar en el o la adolescente que abra una reflexión y confrontación con los actos delictivos protagonizados y con su responsabilidad en éstos.
- Generar en el o la adolescente cuestionarse las conductas que implican daño a otros.
- Generar en el o la adolescente reconocer la utilidad práctica de las distinciones lingüísticas trabajadas.

10- Hernández, Toska. “Des - cubriendo la violencia”. En Briceño-León, R., comp. *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, 2002.

11- Touraine, Alain. *Critique de la modernité*. Paris, Librairie Erthème Fayard, 1992, pp. 242-252.

12- Osvaldo Vázquez Rossoni y otros, “Justicia Juvenil”, Editorial LOM, corporación OPCION y embajada de Reino Unido - 2004

13- Osvaldo Vázquez Rossoni, *Ibid*

14- Maturana, Humberto y Nisis, Sima. *Formación humana y capacitación*. Santiago, Chile, UNICEF-Chile y Dolmen, 1997.

- Generar en el o la adolescente visualizar otros mecanismos para resolver sus conflictos y tensiones
- Generar en el o la adolescente que establezca compromisos de modificaciones en sus conductas infractoras, las que pueden ser monitoreados

c. Hipótesis de trabajo

La hipótesis de trabajo es que si una modalidad de intervención socioeducativa busca controlar la violencia en el sujeto adolescente entonces se requiere desplegar un proceso de entrenamiento en lo cognitivo, conductual y emocional y al mismo tiempo, trabajar con ciertas distinciones del lenguaje, que posibiliten en el joven su propia búsqueda y la dilucidación de la emoción de negación sistemática del otro, entendiendo que esta emoción le da sentido a las acciones que protagoniza, así también el develar los espacios dónde y cómo actúa y sus significaciones, para intervenir con el adolescente desde una apertura desde sí (desde sus capacidades, historias, potencialidades, aptitudes y deseos), a otras habilidades fundadas en la emoción del respeto y del reconocerse, en e contexto de una medida judicial.

II. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA DE CONTROL DE VIOLENCIA

La metodología utilizada del programa de control de la violencia fue la de trabajo grupal. Esta metodología, con todas sus exigencias, tiene el valor de poner rápidamente en relación las distintas historias, instalando desde el primer momento la tensión de reconocer a otros como legítimos e iguales, a pesar de ser también negados por esos otros; las dificultades del contexto o los niveles de daño que traen los jóvenes, son datos que imponen mayores desafíos, que obligan a agudizar la observación, la escucha, la capacidad de innovar y la decisión de exponerse. Al mismo tiempo aborda diversas distinciones del lenguaje, como escuchar, juicios y afirmaciones, estados de ánimo, confianza, quejas, ofertas y compromisos para que desde las experiencias que cada sujeto-joven ha vivido se logre visualizar los mecanismos y estrategias que

buscan justificar el uso de la violencia y se pone constantemente en cuestión la naturalidad de las acciones. El desafío trabajar sobre las experiencias de cada uno, compartiéndolas. Se va produciendo un efecto de resonancia, donde la historia de cada uno va dando señales y orientaciones en las historias de los otros y viceversa, y abre en todos ellos procesos específicos de reflexión.

Por último, lograr un espacio de intimidad y cuidado entre pares, en el trabajo grupal, es también un aporte importante para jóvenes que viven la mayor parte de las veces estas relaciones entre la necesidad de encontrar el reconocimiento (cuestión relevante en esta etapa de desarrollo), pero a la vez con el miedo a la traición, a la violencia que esos mismos pares pueden ejercer sobre él.

Crterios y etapas que orientan la intervención

Se opera teniendo como trasfondo 3 grandes etapas:

- Primera etapa: del sentido de grupo y de la introducción a las distinciones básicas (escuchar, confianza, estados de ánimo y juicios/afirmaciones). Esta etapa abarca desde la primera a la quinta sesión, pudiendo variar según las características del grupo.
- Segunda etapa: de las interpretaciones. Se pone al centro la confrontación con las justificaciones, estrategias e historias que el joven carga. En particular, aquellas asociadas a las acciones violentas protagonizadas por él y a su entorno inmediato. Esta etapa abarca desde la sexta hasta la décimo cuarta sesión.
- Tercera etapa: de los compromisos. Se trabaja el cierre buscando establecer compromisos concretos que, desde el joven, modifiquen sus prácticas y sus estados de ánimo. Esta etapa abarca de la décimo quinta hasta la vigésima sesión.

La modalidad específica de trabajo contiene cierta estructura, referida a la manera (orden, técnicas, apoyos) de trabajar las sesiones y los temarios. Sin embargo, la dinámica propia de cada grupo es finalmente la generadora del conocimiento; ello implica modificaciones, saltos y retrocesos que son consustanciales a los principios sustentados.

Como ya se mencionó, se trabajaron 4 distinciones básicas: escuchar, confianza, estados de ánimo y juicios/afirmaciones. Ellas operan como un sustrato básico e insoslayable en el proceso de aprendizaje para instalar otras distinciones más complejas o más difíciles de asumir por los jóvenes o para abrir ciertas conversaciones que les permitan confrontarse con sus actos de violencia. Si bien éstas se trabajaron en el transcurso de las 5 primeras sesiones, estuvieron presentes de manera transversal hasta el final. Las distinciones de pedir y ofertar, ligadas como están a las promesas, los compromisos y al hacerse cargo (responsabilizarse), se hacen más complejas de ir trabajando. Sin embargo, éstas cumplen una función relevante en todo el ciclo final del proceso de trabajo, permitiendo articular un cierre donde se arriba a acciones concretas de cambio.

Al reconocerse el joven como un observador más, entre los otros, se trabajó en identificar los elementos que impiden el control de sus comportamientos violentos. El joven y el grupo requieren construir compromisos y propuestas para la “reconciliación” con la víctima (aunque esto tenga un carácter simbólico). Similares compromisos y propuestas son necesarios en relación a los adultos significativos para cada uno de ellos.

Los contenidos de los compromisos no pueden ser estandarizados. Cada joven los construirá de acuerdo al proceso que ha vivido y a las conclusiones que ha llegado. Por lo que, los instrumentos para la selección de los jóvenes y los de seguimiento de la intervención, contemplan un espacio para estas particularidades.

Conformación del grupo

Para la ejecución del programa de control de violencia los jóvenes cumplieron con criterios de cierta homogeneidad en el perfil en cuanto a factores de riesgo presentes, imputados de delitos, edad y nivel escolar, detección de ausencia de repertorio conductual para resolver conflictos, materia de ingreso relacionada a delito o falta con ejercicio de violencia, historia de violencia y tipo de condición que debe cumplir decretada por el tribunal (art. 238 letra c del Código Procesal Penal). Una condición excluyente es que los participantes no

presenten daños neurológicos y/o un fuerte compromiso de consumo de drogas ya que ambas situaciones ameritan otro tipo de intervención especializada. 6 grupos de jóvenes de ambos sexos, de 6 a 8 integrantes cada uno.

Grupo de control

A fin de poder realizar comparaciones respecto de avance o modificación de conductas violentas en el grupo de trabajo, se generó grupos de control en la ejecución de cada programa de control de violencia, para el cual se establecieron criterios de selección iguales al grupo de muestra, es decir, adolescentes ingresados al programa imputados de delitos, edad, nivel escolar, materia de ingreso con contenido de violencia, historia de violencia, adolescentes escolarizados, y ausencia de repertorio conductual para resolver conflictos. Estos grupos no participaron de sesiones que tuvieran contenidos asociados al programa. Los 6 grupos de control estaban compuestos por 3 y 4 adolescentes

Las sesiones de trabajo

El programa de control de la violencia operó a través de 13 sesiones de trabajo con grupos cerrados¹⁵, en número par, dado que se desarrollaron ejercicios en parejas, las cuales tuvieron una duración de 2 horas y se realizaron semanalmente. En las sesiones, la producción de un sentido de grupo resulta de vital importancia, fue trabajada desde la partida y monitoreada sesión a sesión. En esta perspectiva, es fundamental en la primera sesión darle más fuerza y tiempo a la presentación personal de cada joven, en un espacio de conversación donde se trabajó mucho la intimidad del momento. Este aspecto requiere de tiempo, dado que la mayoría de los jóvenes infractores, más aún en grupo, tienden a escapar a esa intimidad por la vía de trivializar constantemente el momento.

15- Se habla de grupo cerrado, porque dado el carácter de la intervención se requiere que los mismos jóvenes que inician el trabajo lo continúen hasta el final, evitando así la rotación de los participantes y la pérdida de continuidad en los contenidos.

Los grandes desafíos en cada sesión dicen relación con la necesidad de ir articulando diversos procesos. Primero, focalizar la sesión en una sola distinción, al mismo tiempo que se recuperan aspectos de las distinciones ya tratadas; segundo, articular lo emocional, lo racional y lo conductual en todos los momentos de la sesión (ese es el sentido de la combinación de conversaciones, ejercicios, juegos, etc.). Es preciso abrir o reforzar la conversación con materiales didácticos, así como con música y juegos.

El programa contó con instrumentos diseñados para el seguimiento de sesión a sesión, cada una de ellas inicia con la pauta inicial: “¿cómo llego?”¹⁶, en la cual todos hablaban y contaban de su día, buscando establecer con cierta precisión el estado de ánimo con el cual llegaban al encuentro de grupo. Esto quedó registrado por los jóvenes en la hoja correspondiente de monitoreo.

15 minutos antes de la hora de término se trabajó la pauta de cierre: “¿cómo me voy?”¹⁷. En ésta se buscaba establecer los estados de ánimo del momento y los procesos de aprendizaje declarados por los jóvenes, desde la emoción directa de finalizar la sesión. Esto quedó registrado por los jóvenes en la hoja correspondiente a dicho monitoreo.

El profesional entrenador, a cargo del grupo, debía llevar, sesión a sesión, la ficha de cada joven donde queden registradas sus observaciones sobre los avances individuales¹⁸.

Los profesionales tanto entrenador como facilitador, se reunían inmediatamente una vez finalizada la sesión, con el objetivo de compartir la visión que cada uno tuvo de lo ejecutado. Para este propósito, se utilizó la metodología de ronda de juicios positivos y negativos, para analizar los procesos que se vivió en el grupo. Esto quedó registrado en la pauta de reporte colectivo del seguimiento de cada sesión.¹⁹

A fin de instalar un estilo claro, reforzador de conductas adecuadas y que fomente el cuidado de todos los participantes, se respetaron las siguientes pautas:

- Dar siempre las gracias después de una intervención.
- No temer a exponer un quiebre personal por parte del entrenador, sobre todo si éste se produce por alguna acción del grupo.
- Incorporar, como una constante, más preguntas que respuestas, en tanto fomenten la reflexión y sean guías para las conversaciones.
- Respetar los minutos que estén acordados de pausa o de ser necesario, renegociarlos.

A continuación, se mencionan las materias de ingresos de los adolescentes que participaron del programa de control de violencia.

16- Instrumento diseñado para el seguimiento, sesión a sesión. Op. Cit.

17- Idem anterior.

18- Idem anterior.

19- Idem anterior.

Tabla 1. Grupo de trabajo por materia de ingreso y género de integrantes

Materia	Hombres	Mujeres	Total	%
Amenazas simples contra personas y propiedades	4	0	4	10
Amenazas de atentados contra personas	0	1	1	3
Amenazas y lesiones	1	0	1	3
Daños simples	6	0	6	15
Arrojamiento de piedras	1	0	1	3
Lesiones	2	0	2	5
Lesiones en violencia intrafamiliar	1	0	1	3
Lesiones graves	6	1	7	18
Lesiones leves	1	0	1	3
Robo con intimidación	1	0	1	3
Hurto agravado	1	0	1	3
Hurto/hurto simple	2	0	2	5
Robo en lugar no habitado	6	0	6	15
Robo en bienes nacionales de uso publico	1	0	1	3
Porte de arma cortante	2	0	2	5
Robo por sorpresa	3	0	3	8
Total	38	2	40	100

Fuente: PSA Sur Oriente, sistematización 2011.

Tabla 2. Grupo de control por materia de ingreso y género

Materia	Hombres	Mujeres	Total	%
Hurto/hurto simple	6	8	14	70
Hurto falta	6	0	6	30
Total	12	8	20	100

Fuente: PSA Sur Oriente, sistematización 2011.

III. RESULTADOS

Los niveles de logro que se describen se basan en la percepción de los adolescentes en cuanto a avances e internalización de los temas trabajados en cada sesión y en contrarrestar los instrumentos de registro utilizados validados en proyecto FONDEF, lo que da cuenta de que 60% de los adolescentes que participaron fueron capaces de identificar y ser conscientes de sus conductas violentas.

Indicadores de logro	Resultados esperados
Identificación de prácticas violentas de sí mismo y otros.	80% de los jóvenes que finalizan el proceso grupal identifica prácticas violentas.
Desarrollo de la capacidad de ver al otro.	80% de los jóvenes que finalizan el proceso grupal desarrolla la capacidad de ver al otro.
Cambio del estado de ánimo que cierra posibilidades de aprendizaje.	80% de los jóvenes que finaliza el proceso grupal cambia a estados de ánimo el que facilita la apertura al aprendizaje de nuevas conductas.
Cambios de prácticas violenta y compromisos	80% de los jóvenes que finaliza el proceso grupal ejerce cambios de prácticas violentas y asume compromisos.

Para verificar los resultados esperados de la intervención se contó con los siguientes instrumentos de evaluación:

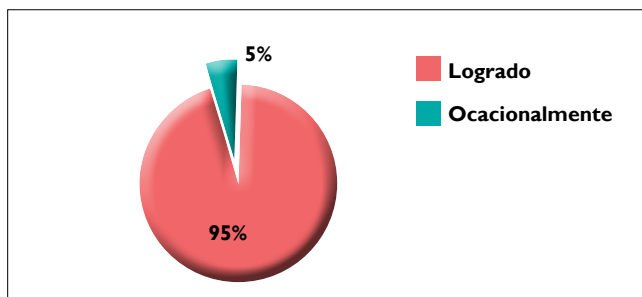
- Ficha de diagnóstico de ingreso a grupo de control de violencia: en entrevista de ingreso se registran los antecedentes de identificación del joven, materia de ingreso que motivó la sanción, motivación del adolescente, reconocimiento de la responsabilidad sobre los hechos y, del motivo y objetivos de su inclusión en el grupo.
- Reporte de sesiones: recoge información de lo ocurrido en la sesión, asistencia de los jóvenes, temas trabajados, dinámica grupal, dificultades en la aplicación del diseño, cambios realizados y sus fundamentos, entre otros aspectos. La ficha cuenta con indicadores sesión a sesión.
- ¿Cómo llego? y ¿Cómo me voy?: estos instrumentos están destinados a consignar la información acerca del estado de ánimo y expectativas de los jóvenes antes de iniciar el encuentro; y en segundo lugar, a recoger el estado de ánimo y aprendizajes reportados por cada joven al finalizar la sesión.
- Pauta de registro individual: recoge la observación del profesional entrenador sobre cada joven, sesión a sesión, en los aspectos estado de ánimo, interpretaciones y prácticas.
- Ficha de evaluación ex-post: este instrumento, a través de entrevistas individuales, recoge los cambios operados durante el todo el proceso.

Evaluación de logros del programa de control de violencia

Los niveles de logro se miden al término de cada sesión con la ficha de seguimiento individual (instrumento validado en proyecto FONDEF) y con el control de indicadores de cada sesión (se mide el porcentaje de logro de la comprensión del objetivo de cada sesión). Esta evaluación se hace en conjunto con el entrenador y monitor al finalizar cada sesión. (ver anexo instrumentos de monitoreo y seguimiento).

A. Identifica prácticas violentas en sí y en otros

Gráfico 2. Identifica prácticas violentas en sí y en otros



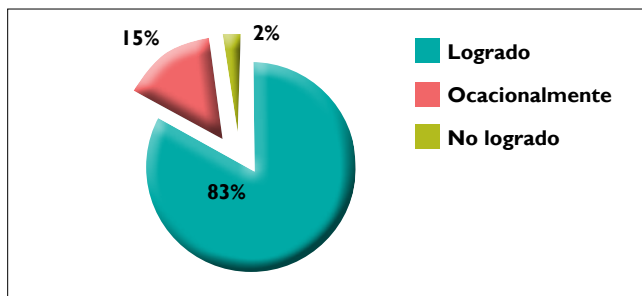
Fuente: Registros Programa PSA, módulo control de violencia, 2011, Corporación Opción.

Lo esperado es que los jóvenes desarrollen la capacidad de reconocer e identificar prácticas violentas generadas por el entorno, desde otros, y aquellas que puedan generar ellos mismos.

El 95% de los adolescentes refiere poder identificar siempre prácticas violentas provenientes del entorno, de otros y las que ejercidas por ellos. Sólo 5% del grupo ocasionalmente logra identificar prácticas violentas, lo que se puede explicar desde un escaso proceso de reflexión e identificación de éstas.

B. Desarrolla capacidad de ver al otro.

Gráfico 3. Desarrolla capacidad de ver al otro



Fuente: Registros Programa PSA, módulo CV, Corporación Opción, 2011.

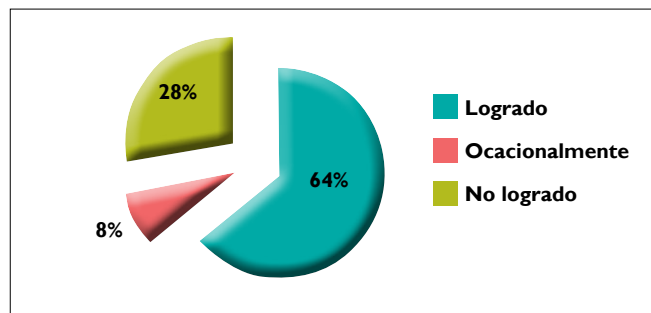
Se espera lograr que los adolescentes reconozcan, esto visualizado a través de su discurso, emociones, sean capaces de aceptar críticas, proponer acciones tendientes a visualizar a la víctima como legítimo otro y desarrollar la empatía.

Finalizado el módulo, el 83% de los adolescentes logra, a través del cambio en su discurso, en base al cambio del estado de ánimo que posibilitó el aprendizaje, desarrollar la capacidad de ver al otro, en cuanto el 2%, no es capaz de percibir o visualizar sus propias emociones y no reflexiona o prospera en su concepción y juicios preconcebidos de los otros.

C. Cambios del estado de ánimo

Se espera lograr que los adolescentes expresen estados de ánimo de apertura al aprendizaje, como confianza, aceptación de sí y de los otros, ambición, optimismo, resolución y serenidad. Se puede señalar que si manifiestan en forma verbal y conductual a lo menos dos de estos estados de ánimo estamos frente a un cambio favorable.

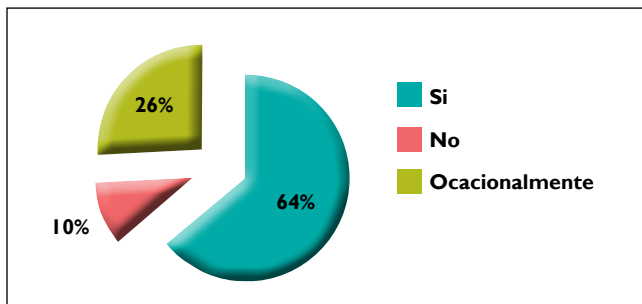
Gráfico 4. Cambios de estado de ánimo



Fuente: Registros Programa PSA, módulo CV, Corporación Opción, 2011.

Como logro esperado en cuanto a este indicador respecto a que los adolescentes manifiesten estados de ánimo de apertura al aprendizaje, como confianza, aceptación de sí y de los otros, ambición, optimismo, resolución y serenidad, es posible, señalar que el 64 % de los adolescentes presenta estados de ánimo de apertura al aprendizaje y actitud prosocial, 28% no lo manifiesta, siendo este porcentaje de jóvenes más resistente a la adaptación y a aprehender nuevas formas de relaciones con el entorno.

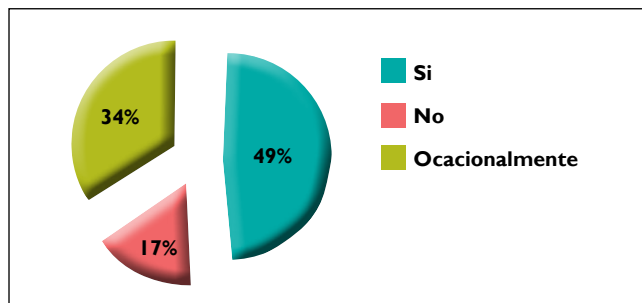
Gráfico N° 5. Reparación simbólica de la víctima



Fuente: Sistematización PSA Oriente, 2011, Corporación Opción.

Una vez finalizado el programa, 64% de los adolescentes manifiestan la intención de reparar simbólicamente a la víctima, lo que demuestra que se produjo un cambio en la percepción del otro, sólo 10% no manifiesta esta intención.

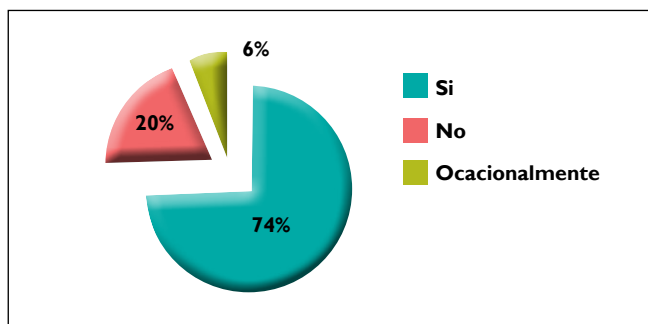
Gráfico N° 6. Cambio de interpretaciones



Fuente: Sistematización PSA Oriente, 2011, Corporación Opción.

Al inicio del programa en las primeras sesiones, todos los adolescentes se presentaron con un discurso validador de sus conductas violentas. Una vez finalizadas las sesiones se pudo constatar que 49% de los adolescentes manifestó un cambio de interpretaciones que justifican las prácticas violentas, lo que indica que se produjo una transformación en la construcción de realidades por medio de la experiencia grupal.

Gráfico N° 7. Cambio de prácticas



Fuente: Sistematización PSA Oriente, 2011, Corporación Opción.

En cuanto al cambio de prácticas, 74% de los adolescentes expresan esta distinción a través de haber modificado sus conductas y relaciones con el otro y el entorno, incorporando aprendizajes como el reconocer prácticas violentas y estados emocionales.

Grupo de control

Los resultados corresponden a la aplicación de instrumentos de evaluación al grupo de control para los mismos indicadores en sesiones individuales.

Indicador	Logro	Resultado
Identifica prácticas violentas en sí y en otros	Se espera evaluar si los jóvenes manifiestan o desarrollan la capacidad de reconocer e identificar prácticas violentas generadas por el entorno, desde otros, y aquellas que pueda generar él sin haber participado del módulo	El 24% del total del grupo de control no logra identificar prácticas violentas y sólo el 33% reconoce algún grado de identificación de éstas. Es posible destacar que el grupo que ocasionalmente las visualiza, 43%, presenta una tendencia a manifestar o podría desarrollar este indicador.
Desarrolla capacidad de ver al otro	Lo esperado es poder identificar en el grupo de control si presenta la capacidad de ver al otro en cuanto sean capaces de reconocer emociones, aceptar críticas, proponer acciones tendientes a visualizar a la víctima como un legítimo otro y desarrollar empatía.	50% de los adolescentes del grupo de control manifiesta la capacidad de ver al otro, siendo sólo 17% quienes no presentan esta capacidad. 33% ocasionalmente manifiesta esta distinción.
Cambios del estado de ánimo	Se espera lograr identificar en este grupo de control que los adolescentes manifiesten estados de ánimo de apertura al aprendizaje, como confianza, aceptación de sí y de los otros, ambición, optimismo, resolución y serenidad	Del grupo de control el 38% de los adolescentes no es capaz de identificar estados de ánimo de apertura al aprendizaje, lo que se puede concluir que existe un disminuido desarrollo de dichas habilidades y sólo 29% es capaz de identificar o tener desarrollado esta distinción, 33% lo realiza ocasionalmente.

IV. DISCUSIÓN

Al realizar una comparación entre los adolescentes que participaron del módulo de control de violencia y el grupo de control, se observó que, los adolescentes que participaron del taller, fueron capaces de reconocer estados emocionales y prácticas violentas, junto con desarrollar o adquirir habilidades prosociales para evitar acciones violentas, lo que da cuenta de que al implementar intervenciones basadas en los principios de integración social y en la prevención de la reincidencia genera impacto en los participantes.

La experiencia del programa demuestra la necesidad de implementar iniciativas especializadas en la materia. En este sentido el otorgar contenidos tecnológicos a las SCP según la naturaleza del delito cometido o los resultados de los diagnósticos practicados a los adolescentes que dan cuenta de prácticas cotidianas o la naturalización de la violencia, para así dar una respuesta eficaz al problema detectado.

Uno de los facilitadores que podemos identificar en la consecución de los logros en la implementación del programa de control de violencia se debe a la estructura del programa de intervención. Esto significa que para tener resultados positivos en cuanto a los objetivos trazados es necesario tener siempre presente el foco de la intervención, esto en relación a que los jóvenes se presentan a las sesiones con necesidades emergentes, las cuales se puede atender, pero debe primar el desarrollo el objetivo de cada sesión, junto con trabajo muy cercano a la realidad de cada joven.

Desde el trabajo grupal en cada sesión, se lograron identificar algunos obstaculizadores o variables que están presentes en el fenómeno de la violencia de los adolescentes infractores, el deterioro de relaciones familiares, ausencia de figura significativa parental, deserción escolar, demandas crecientes a nivel de acceso al consumo, consumo de drogas y/o alcohol, débil capacidad de contención del entorno comunitario y una relación siempre tensionada entre amenaza/seducción en la relación de pares. Esta amplia gama de variables, señala la complejidad que presenta el fenómeno

como la dificultad presente para lograr un cambio relacional en la concepción de la violencia.

V. CONCLUSIONES

Como se señaló, la ejecución para la validación científico, técnica y política, que incluyó cambios de prácticas, con el Ministerio Público, el Servicio Nacional de Menores y los Tribunales de Justicia, si bien constituye un avance dado que se instituyó como práctica jurídica, al mismo tiempo, fue una limitación desde el punto de vista científico, que deberá superarse en las fases de transferencia a otros circuitos judiciales.

Es importante señalar que la implementación del programa de control de violencia en contexto de salidas alternativas ha permitido entregar a los y las adolescentes herramientas de desarrollo en una etapa de crítica evolutiva en la cual están conformando y consolidando estructuras de personalidad, así como una permeabilidad social que da paso a las características de integración social que conformará al adolescente y que orientará y guiará la relación de éste con su entorno social.

De este modo el programa ha sido un medio para producir reflexión y adquisición de aprendizajes en los y las adolescentes en cuanto al respeto y visualización de otro en la interrelación y construcción de realidades por medio de las distinciones del lenguaje otorgando posibilidad del modificar estilos cognitivos, afectivos y conductuales a la base de la violencia, así como el asumir la responsabilidad de sus acciones violentas.

El modelo de intervención socioeducativo desarrollado en el módulo de control de la violencia en base al formato estructurado de cada sesión permitió contar con un hilo conductor que diera coherencia a las sesiones en base a sus contenidos, evitar la improvisación, generar confianza y adherencia y una mayor comprensión de los objetivos a alcanzar. Al entrenador, generar mayor dominio del tema y de la intervención a realizar.

Como aprendizaje se evidencia la relevancia de disponer (e innovar constantemente en ello) de

instrumentos de seguimiento lo más cercanos posible a la experiencia y al proceso vivido por el joven, instrumentos con la capacidad de consignar los procesos cualitativos y de cuantificar a la vez, los logros. Disponer de indicadores precisos facilita lograr la eficacia esperada en este complejo campo de trabajo.

Las dificultades que se pueden apreciar desde el punto de vista científico de este estudio en relación al tipo de muestra que se utilizó, está en relación a que al ser una muestra no probabilística de tipo muestreo por conveniencia (fortuito o accidental), no es posible generalizar los resultados obtenidos a la población general de infractores de ley.

La capacidad de exposición del profesional entrenador (compartir sus vivencias, declarar sus juicios y exponer sus emociones), juega un rol clave para lograr una rápida empatía con el grupo y, luego, producir tensiones que abran procesos de reflexión en los jóvenes.

VI. BIBLIOGRAFÍA

1. Arriagada, I. y Godoy, L. Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana”. Revista de la Cepal, 70, 107-131, 2000.
2. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible. División de Desarrollo Social. Nota
3. Carabineros de Chile. Estadísticas aprehendidos de mayor connotación social. Santiago, Chile, Carabineros de Chile, 2009.
4. Corporación Opción. FONDEF de CONICYT N° DO211060. “Diseño, aplicación y transferencia de modelos de intervención socioeducativa para adolescentes infractores de ley penal, en el marco de la ejecución de sanciones y medidas no privativas de libertad”. Santiago, Chile, Corporación OPCION, 2003/2005
5. Hernández, Toska. “Des - cubriendo la violencia”. En Briceño-León, R., comp. Violencia, sociedad y justicia en América Latina. Buenos Aires, CLACSO, 2002.
6. Maturana, Humberto y Nisis, Sima. Formación

humana y capacitación. Santiago, Chile, UNICEF-Chile y Dolmen, 1997.

7. Ministerio Público (Chile). Anuario estadístico 2007, 2008 y 2009. Santiago, Chile, Ministerio Público.

8. Touraine, Alain. Critique de la modernité. Paris, Librairie Erthéme Fayard, 1992, pp. 242-252.

9. Vázquez Rossoni, O, et al. Justicia juvenil, modalidades socioeducativas, experiencias internacionales y nacionales. Santiago, Chile, Corporación Opción, 2005.

ANEXOS

instrumentos de monitoreo y seguimiento de la intervención entrevista de ingreso

GRUPO DE CONTROL DE VIOLENCIA

Los contenidos explicitados de las cuatro categorías centrales enumeradas a continuación son una guía para el desarrollo de la entrevista. Lo fundamental es dar cuenta de las categorías en cuestión, pudiendo, en materia de contenidos, abarcar más elementos según el desarrollo que tome la entrevista.

En la entrevista se debe tomar nota. En función de éstas es particularmente importante que el entrevistador realice un ejercicio constante de sintonizarse con el joven (por ejemplo, preguntar frente a una respuesta x, ¿es esto lo que me quieres decir?)

De todas maneras debemos asumir que el informe posterior es un ordenamiento del entrevistador respecto a lo que escuchó del joven. En este sentido, una vez elaborado este informe, es conveniente conversarlo de nuevo con el joven para verificar su acuerdo con los contenidos. En esta ocasión sólo se explicita lo que se ha relevado como declarado por el joven, no así las observaciones del entrenador.

Es fundamental no perder de vista que esta entrevista busca determinar la constitución de un grupo lo más “homogéneo posible”, para trabajar en control de la violencia con la metodología diseñada.

En relación a esta “homogeneidad”, primero que nada, es importante armarse un juicio fundado sobre: la capacidad de cada joven de mantener una conversación con otros, de no sufrir daños neurológicos o problemas serios de aprendizaje y de tener bajo cierto control las drogas (a saber: no llegar drogado al grupo o drogarse durante la sesión de trabajo)

Al mismo tiempo es relevante armarse un juicio sobre el grado de compromiso delictual del joven en función de constituir grupos cercanos (los más involucrados con los más involucrados, y así sucesivamente). Ello en función del manejo de los códigos, manejo de situaciones de violencia entre ellos, manejo de las influencias, etc., tanto en beneficio del grupo de jóvenes como en beneficio del trabajo del o de la entrenadora. Ciertamente será el propio proceso de trabajo en control de violencia el que permitirá llegar a un juicio con mayores fundamentos sobre este “compromiso delictual”, pero es necesario contar con ciertos elementos que permitan discriminar al momento de constituir el grupo.

PAUTA DE ENTREVISTA DE INGRESO

DATOS GENERALES

Nombre del joven:

Edad:

Escolaridad:

Domicilio: Calle/Número/Población/Comuna

Motivo de ingreso al Programa:

Ingresos previos a otros programas:

Experiencia de privación de libertad:

Motivo de ingreso a Grupo CV:

Delegado (a):

Día de entrevista:

Hora de citación:

Hora de llegada:

La entrevista comienza con una pregunta general sobre ¿qué haces?

La idea es que, a partir de la respuesta, las preguntas se vayan orientando a cubrir los ámbitos punteados (el orden es aleatorio y depende directamente de las respuestas del joven, por ende será tarea posterior ordenar la entrevista en función de los ámbitos aquí definidos).

Abajo se sugieren preguntas básicas, lo que no implica que sean las únicas posibles, ni que sea necesario realizarlas todas.

1. PRÁCTICAS BÁSICAS

Acciones concretas, afirmaciones, descripción de acciones que realiza de manera cotidiana en diversos espacios: casa, barrio, escuela, club, etc.

2. JUICIOS (Opiniones negativas y positivas del joven acerca de...)

- Sí mismo: ¿Qué valor se asigna, en qué siente capaz y en qué no?
- Sobre la familia: ¿Qué problemas declara con la familia?, ¿quién aparece como cercano o lejano?
- Sobre el entorno: ¿Qué imagen tiene del barrio?, ¿cómo declara moverse en él?
- Sobre el pasado: ¿Qué opinión tiene sobre los delitos que lo llevaron a ser detenido?, ¿qué historia se cuenta sobre el por qué llegó a lo que llegó?, ¿qué hitos reconoce?, ¿qué historias se cuentan en su familia sobre lo vivido?, ¿qué historias se cuentan en la familia sobre la propia familia?, ¿qué recuerdo positivo tiene de su historia familiar?
- Sobre la violencia y el delito cometido: ¿Qué opinión tiene sobre ejercer violencia sobre otros?, ¿lo ve como inevitable, si no: “uno pasa por gil”?, ¿lo reconoce como un peso que carga y que no logra controlar o como una suerte de “mención de mérito” de la que hace ostentación en su medio?
- Sobre el presente: ¿Cómo se ve hoy día caminando por la vida?, ¿se siente satisfecho?
- Sobre el futuro: ¿Cómo se imagina de aquí a unos 3 ó 5 años?

3. ESTADOS DE ÁNIMO

- ¿Qué declara que le molesta, qué le agrada?
- ¿Qué sentimiento reconoce como recurrente?
- ¿Qué sentimiento le provocan las situaciones que ha vivido: problemas en la familia, detención, tribunales, etc.?
- Cuando se le pregunta por las emociones que siente, o los estados de ánimo con los que anda en tal o cual situación: ¿Qué reconocimiento hace de estas emociones y de estos estados de ánimo?

4. APRENDIZAJES

- ¿Cuáles declara como sus principales aprendizajes a hoy día?
- ¿Qué herramientas declara que le son importantes para levantarse y vivir todos los días?

5. OBSERVACIONES DEL ENTRENADOR SOBRE TODAS LAS CATEGORÍAS

En este punto el entrevistador puede agregar juicios que le hayan sido entregados sobre el joven por el o los delegados (as) correspondientes a cada uno, así como opiniones del equipo y del director del centro, e impresiones propias.

INSTRUMENTOS QUE RESCATAN LA MIRADA DE LOS JÓVENES SESIÓN A SESIÓN

En primer lugar nos proponemos asumir la aplicación de los instrumentos como parte del proceso de aprendizaje de los jóvenes, es decir, tanto el instrumento de inicio como de final de la sesión requieren ser trabajados durante algunos minutos por el entrenador con los jóvenes. El trabajo realizado al respecto debe, de manera simple y rápida, facilitar las respuestas del joven.

¿CÓMO LLEGO?

Nombre _____

Fecha _____

1. ¿Hoy día, antes de llegar a este encuentro, viviste alguna situación que puedas considerar agradable?:

SÍ NO

2. ¿Qué emoción te provocaron esas situaciones? (Alegría, buena onda, relajo, ánimo).

3. ¿Hoy día, antes de llegar a este encuentro, viviste alguna situación que puedas considerar desagradable?:

SÍ NO

4. ¿Qué emoción te provocaron esas situaciones? (Enojo, pena, alegría, miedo, cansancio, etc.).

5. ¿Con qué estado de ánimo dirías que has llegado a este encuentro? (Bueno, malo, regular, desganado, con ganas, etc.).

6. ¿Desde ese ánimo qué esperas que ocurra en este encuentro?

¿CÓMO ME VOY?

Nombre _____

Fecha _____

1. ¿Durante este encuentro viviste situaciones que puedas considerar desagradables?:

SÍ NO

2. ¿Durante este encuentro viviste situaciones que puedas considerar agradables?:

SÍ NO

3. ¿Con qué emoción te vas al finalizar este encuentro?

4. ¿Qué es lo más importante que aprendiste en este encuentro?

5. ¿Qué compromisos tienes para el próximo encuentro?

PAUTA-REPORTE AL CIERRE DE CADA SESIÓN

Trabajo conjunto del Entrenador (a) y de los posibles apoyos

Nº de sesión:	Lugar:	Nombre del Entrenador:	Nombre del Monitor:	Fecha:	Nº jóvenes participantes

JÓVENES PARTICIPANTES

Nº	Nombre:	Hora de llegada	¿Hizo la tarea?	Comentario general: ¿Cómo lo viste?
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Definir el estado de ánimo general que tuvo la sesión (o los momentos que en relación al estado de ánimo se dieron).

¿La sesión se realizó según lo programado? Si se hicieron modificaciones: ¿En qué juicios y afirmaciones se fundamentaron?

Evaluación general de la sesión (Juicios acerca de la dinámica grupal, de la relación con el entrenador a cargo y de los aprendizajes de los jóvenes, afirmaciones en que se fundamentan los juicios).

¿Qué acciones nuevas realizaron los jóvenes en la sesión y qué posibilidades se abren, a juicio tuyo, a partir de lo aprendido y vivido en el monitoreo?

¿Qué nuevas acciones o espacios de posibilidades se te abren a ti como entrenador?

FICHA DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL DEL JOVEN

En este instrumento se busca recuperar juicios fundados y afirmaciones aportadas por el entrenador sobre los procesos y avances que éste visualiza en cada joven en los diversos ámbitos de trabajo, a saber: lo emocional, lo racional y lo conductual.

Nombre del joven:	
Sesión N°:	Fecha:
Entrenador:	

EXPLICITAR MODIFICACIONES EN ESTADOS DE ÁNIMO (EMOCIONES) DEL JOVEN EN LA SESIÓN:

JUICIOS QUE HUBIESE EMITIDO (Y TRABAJADO) EL JOVEN EN LA SESIÓN:

¿CÓMO OPERÓ EL JOVEN CON LA DISTINCIÓN TRABAJADA EN LA SESIÓN?:

PRÁCTICAS (conductas y acciones donde se perciben modificaciones en el joven, particularmente referidos a violencia):

ENTREVISTA EX POS GRUPO DE CONTROL DE VIOLENCIA

La presente entrevista es un ejercicio de escucha respecto de los aprendizajes del joven en el proceso de trabajo realizado con él. En este sentido el entrevistador debe buscar suspender sus juicios y conectar con las inquietudes que el joven va explicitando.

Los contenidos de las cuatro categorías enumeradas a continuación son una **guía** para el desarrollo de la entrevista. Lo fundamental es dar cuenta de las categorías en cuestión, pudiendo, en materia de contenidos, abarcar más elementos según el conocimiento que tenga el entrevistador del trabajo realizado por el joven, y de acuerdo con la disposición de éste.

En la entrevista se debe tomar nota y en función de éstas es particularmente importante que el entrevistador realice un ejercicio constante de sintonizarse con el joven.

De todas maneras debemos asumir que el informe posterior es un ordenamiento del entrevistador respecto a lo que escuchó del joven. En este sentido, una vez elaborado el informe, es conveniente conversarlo de nuevo con el joven para verificar su acuerdo con los contenidos.

A diferencia de la entrevista ex-ante, aquí es relevante poder establecer las observaciones propias del entrevistador sobre lo conversado.

PAUTA

DATOS GENERALES

Nombre del Joven:
Edad:
Escolaridad:
Domicilio: Calle/ Número/ Población/ Comuna
Motivo de ingreso al Programa:
Delegado (a):
Día de entrevista:
Hora de citación:
Hora de llegada:

La entrevista comienza con la pregunta ¿Cómo llegas? y a partir de ella se van cubriendo las categorías abajo detalladas. Es central que el lenguaje usado sea el que se ha utilizado en las sesiones de trabajo con el joven, es decir, se pregunta al joven por sus “prácticas”, por los “juicios o afirmaciones” que tiene, el “estado de ánimo”, etc.

1. PRÁCTICAS BÁSICAS

Concentrarse en nuevas acciones concretas que el joven pueda detallar a partir del trabajo en “Control de violencia”, demandarle algunas afirmaciones que sustentan lo dicho, descripción de acciones que hoy realiza de manera cotidiana en diversos espacios y que no realizaba antes del taller, indagar en acciones concretas referidas a “Hacerse cargo”.

2. JUICIOS (Negativos y Positivos desde el joven)

- Sobre sí mismo: ¿Qué nuevos juicios positivos/negativos respecto de sí le han aparecido después del Trabajo grupal?
- Sobre la familia: ¿Qué juicios mantiene y qué juicios ha modificado sobre su madre/padre?, ¿qué interpretaciones nuevas tiene sobre la relación con ellos?
- Sobre el entorno: ¿Qué interpretaciones tienen hoy sobre sus pares, su barrio y la realidad de su entorno?, ¿qué cuestionamientos hace?
- Sobre el pasado: ¿Qué nuevas interpretaciones tiene sobre los hechos en los que participó y que lo llevaron a ser detenido?, ¿qué nuevas interpretaciones encuentra sobre su historia y la historia de los que lo rodean?
- Sobre la violencia y el delito cometido: ¿Qué opinión tiene, luego del trabajo realizado, sobre ejercer violencia sobre otros?, ¿qué nuevas interpretaciones tiene sobre la frase “si no, uno pasa por gil”?, ¿qué cambios observa el joven respecto a reconocerlo como un peso que carga y que no logra controlar, o como una suerte de “mención de mérito” de la que hace ostentación?
- Sobre el presente: ¿Cómo se define hoy día?, ¿qué declara valorar hoy que no valoraba ayer?
- Sobre el futuro: ¿Qué expectativas tiene sobre el futuro?, ¿cómo se visualiza él en el futuro?

3. ESTADOS DE ÁNIMO

- ¿Qué emociones declara hoy como reconocibles en él?, ¿las reconocía antes, las podía nombrar?
- Cuando preguntamos por “estados de ánimo” ¿qué entiende él por esto?
- ¿Qué valor le asigna hoy a mirar sus estados de ánimo?
- ¿Qué cosas positivas le han pasado luego de mirar sus estados de ánimo?
- ¿Qué emoción le provoca recordar los delitos en que ha participado?
- ¿Con que “deseos” declara andar hoy por la vida?

4. APRENDIZAJES DECLARADOS SOBRE DISTINCIONES

- ¿Qué distinciones reconoce entre todas las trabajadas en el grupo?
- ¿Cuál de las siguientes distinciones: escuchar, juicios y afirmaciones, confianza, pedir, reclamar y hacerse cargo, le han resultado más importante?
- ¿En qué siente que esa distinción le ayuda hoy en día?
- ¿Qué es lo que más valora sobre lo realizado en el trabajo del grupo?

5. OBSERVACIONES DEL ENTREVISTADOR (que corresponderá al entrenador que ha trabajado con el joven) SOBRE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS ENUMERADAS

En estas observaciones deben incluirse juicios que emanan de las conversaciones sostenidas con las madres, u otros adultos responsables del joven, respecto a cómo lo han visto luego del trabajo realizado con él.

REPRESENTACION SOCIAL DE DELITO EN JÓVENES INFRACTORES DE LEY INIMPUTABLES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA: UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA¹

Marco Antonio Silva Cornejo²
Universidad de la Frontera

RESUMEN

El presente artículo da cuenta de los resultados obtenidos en el marco de una investigación cualitativa orientada a conocer la representación social de delito construida por niños y adolescentes inimputables de las comunas de Villarrica, Pucón y Loncoche beneficiarios del Programa de Intervención Especializada Lacustre, del Servicio Nacional de Menores (SENAME), IX región de Chile. El estudio es de carácter exploratorio descriptivo, con una muestra total constituida por 24 sujetos. El procedimiento metodológico se llevó a cabo a través de la aplicación de 8 entrevistas semi estructuradas y la realización de 2 grupos de discusión con 8 integrantes cada uno, pertenecientes al territorio focalizado, utilizando análisis de contenido y de discurso como estrategia de tratamiento de los datos. Los resultados muestran que la representación social del delito que construyen estos actores está articulada en función de 3 ejes de sentido: “el delito como una emoción y vértigo asociada al juego”; “el delito como una forma de consumo” y “el delito como algo malo”. Existe consistencia en los elementos encontrados en las entrevistas y los grupos de discusión. Es relevante consignar como hallazgos: la invisibilización de las víctimas en los discursos de los participantes, la sobre idealización de sus prácticas y la regulación de las mismas a través de elementos externos como la familia o la cárcel. Asociado a lo anterior, resulta importante acotar que los participantes construyen sus discursos y sus prácticas en procesos de vinculación altamente cohesionados, con profundos procesos de diferenciación respecto del entorno. Estas prácticas favorecen la construcción de identidad y la articulación de una forma de ver, ser y habitar el mundo particular y específica.

Palabras clave: Infracción de ley, inimputabilidad, representación social, sujeto periférico, delito.

1- Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas, Universidad de la Frontera.

2- Psicólogo, Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas, Pedro de Valdivia 0335 , Teléfono: 045- 992535, e-mail: msilvacornejo@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN

La infracción de ley, asociado a compromiso infraccional temprano ha sido sin duda uno de los temas más recurrentes en la agenda y discurso de políticos, investigadores, medios de comunicación y de la sociedad civil en su conjunto durante los últimos 5 años.

La presencia de niños, niñas y adolescentes en los noticieros, vinculados a la comisión de delitos de alta connotación social se ha transformado en un fenómeno cotidiano, constituyéndose en una realidad que tensiona y obliga a establecer nuevas distinciones científicas y técnicas que permitan un abordaje pertinente a este problema social contemporáneo. Es por ello, que resulta fundamental desplegar elementos de comprensión y análisis para intentar levantar un marco de intervención especializado y diferenciado, acorde y pertinente a estas prácticas infraccionales y trayectorias socio delictivas tempranas (Valverde, 2002).

Las prácticas infraccionales serán entendidas como un conjunto de operaciones y acciones de sentido desplegadas en el cotidiano por los participantes y vinculadas al delito, situadas en un marco de relaciones específicas determinadas histórico-contextualmente. Para Bourdieu, el dar cuenta de lo cotidiano conlleva un marco de sentido práctico que constituye una teoría de la práctica realizada a partir del situarse en la actividad real como tal y que está constituida por un sistema de disposiciones estructuradas y estructurantes (Bourdieu, 1991).

La infracción de ley realizada por niños, niñas y adolescentes no se explica exclusivamente desde variables criminógenas, también se sustenta en determinados contextos y trayectorias individuales y familiares; así como en la construcción de un modelo de desarrollo que genera de manera cotidiana contextos de exclusión y desigualdad social.

Durante el último periodo, se ha logrado avanzar en la caracterización de algunos indicadores de riesgo asociados al compromiso delictual temprano. Grupos de investigadores nacionales y regionales han logrado situar elementos centrales que a estas altu-

ras son compartidos por la comunidad académica y que permiten aportar alternativas de trabajo, desde el mundo de la investigación aplicada a la política pública y a la sociedad civil en su conjunto.

1. La globalización del consumo: expectativas versus logro

Durante los últimos 30 años, las sociedades mundiales han asistido a un cambio y reordenamiento generalizado de los sistemas económicos, sociales, geopolíticos y culturales, que han impactado en todas las áreas del desarrollo humano. El fin de la guerra fría y la crisis paradigmática de la modernidad generan las condiciones para la emergencia de un nuevo ordenamiento mundial, donde la globalización se instala como uno de los ejes centrales dentro de un modelo económico neoliberal con el debilitamiento de los “estado nación” y la mundialización del consumo, como una de las principales actividades humanas. Lo anterior, se ha visto favorecido y facilitado por un fuerte impacto de la revolución tecnológica en los procesos de reproducción del sistema, tanto a nivel de los medios de comunicación como de los dispositivos para el consumo (compras electrónicas, tarjetas de crédito). Todas estas características hacen que la intervención psicosocial complejice su sujeto (objeto) de intervención, problematizando desde diferentes dinámicas y realidades los paisajes y mapas sociales sobre los que desarrollan su intervención los equipos de trabajo psicosocial.

Las sociedades desarrolladas bajo las condiciones impuestas por el modelo neoliberal globalizado se ven afectadas por procesos de concentración de la riqueza y mala distribución. Este efecto, genera una brecha significativa en las posibilidades de acceso al consumo en un sector importante de la población, quedando excluidos grandes grupos humanos. De acuerdo a Garretón se puede argumentar que la globalización, en rigor, es un fenómeno parcial porque no es de todos ni para todos (Garretón, 1999; Castell, 2008). Complementariamente Bourdieu plantea que el neoliberalismo globalizado:” es un programa de desconstrucción de las estructuras e identidades colectivas, promoviendo un nuevo orden fundado en el culto del consumo en el que finalmente queda el individuo solo” (Bourdieu, 1988, p.109).

Los actuales mapas económicos y escenarios sociales dan cuenta de una sociedad globalizada y globalizante, vale decir, altamente interconectada y tecnologizada a nivel de sistemas de comunicación, económicos y culturales. A la vez, esta sociedad está caracterizada por un discurso que tiende a hegemonizar el paisaje subjetivo e intersubjetivo, instalando de manera facilitadora una forma de “ser de lo humano”: en donde el consumo rige como principal actividad (Moulian, 1990; Bauman, 2007), desarrollando a partir de éste, no sólo una actitud de consumo a través de la adquisición de bienes y servicios, sino que configurando un mundo psicológico y una identidad valorizada a partir de los criterios de logro que el propio modelo impone, desde sus sistemas de reproducción.

2. Procesos de exclusión social: la emergencia del sujeto periférico

Los contextos de desarrollo descritos anteriormente, facilitan la emergencia de nuevos actores y de nuevas prácticas, todas ellas marcadas por desafíos de alta complejidad para la intervención psicosocial. Estos nuevos actores, portadores de nuevos discursos y nuevas prácticas, podrían inscribirse en lo que denominaremos sujeto periférico³. Una de las características esenciales del sujeto periférico es que es un sujeto fronterizo, vale decir, un sujeto que transita en las líneas del incluido y del excluido. Este tránsito entre el incluido y el excluido, hace que en muchas ocasiones la política pública y las diferentes ofertas programáticas lo invisibilicen o sean incapaces de abordarlo en su complejidad.

El sujeto periférico, en el contexto globalizante descrito, deriva en un sujeto cuyas prácticas (actividad) son alienadas y alienantes, un sujeto extraviado que reproduce una actividad en la cual el sentido queda determinado a la satisfacción inmediata de sus necesidades (consumo). La práctica alienada se caracteriza por ser disociada, una práctica en donde la reflexividad y la conciencia son elementos ausentes. Este sujeto periférico que se reproduce desde sus prácticas alienadas, está desprovisto de la contención del colectivo, ya que el sistema de construcción social ha logrado permear y debilitar el antiguo tejido social (Urbano, 2008). Es un sujeto portador de frustraciones, de un cúmulo de tensio-

nes históricas y de experiencias de vida maltratadoras y excluyentes, a lo que se suman los factores de riesgo de orden contextual.

El sujeto periférico es un tipo de sujeto de la sociedad post industrial, son los niños, niñas y adolescentes que han sido socializados y se han desarrollado en medio de la sociedad de consumo, pero que se sitúan en el margen de las posibilidades, de las ofertas de desarrollo y de la adquisición de mercancías que ésta entrega a los grupos sociales que transitan en el lugar del incluido.

3. Chile y la IX región: contextos de emergencia de expresiones de riesgo

Chile no está exento del proceso globalizador. Durante las últimas tres décadas el desarrollo económico y tecnológico ha generado una mejoría en las condiciones de vida de un sector importante de la población, pero también ha condenado a condiciones de marginalidad social y económica a otros grupos sociales importantes de la nación.

En este escenario, diversas investigaciones vinculan de manera significativa las expresiones de riesgo socio delictivas en niños y niñas con condiciones de desarrollo bajo sistemas de pobreza o precariedad social (Zambrano, 2004; Araya y Sierra, 2002). Dichos sistemas facilitarían la emergencia de una cultura y una identidad definida desde el lugar de la exclusión, en donde habría mayor disposición de recursos de validación y facilitación de desarrollo de expresiones de inadaptación social (Cooper, 2002; Cottet, 1995).

Las condiciones de pobreza y exclusión van configurando sistemas familiares y territoriales (redes) donde se incrementan los factores de riesgo para los niños y niñas tales como: disfuncionalidad familiar, presencia de miembros en la familia con compromiso delictual, situación de uso o abuso de sustancias, bajo nivel de escolaridad, violencia, entre otros.

3- Ver sobre el concepto de sujeto periférico en: Freddy Urbano, Pedro Rosa y Rodrigo Mundaca “Los jóvenes, la política y el espacio público” Concepción, Ediciones Escaparate, 2006.

Desde una perspectiva del desarrollo socio genético, adquieren importancia en el desarrollo humano los contextos culturales de pertenencia de los actores y las relaciones sociales que desde ahí se configuran. Los factores socio ambientales y las experiencias de vida construyen una subjetividad que da forma a una estructura psicológica específica en cada sujeto (Vigotsky, 1988). En este escenario el peso de los factores sociales y los contextos de socialización juegan un rol fundamental en aquellos niños y niñas con compromiso infraccional temprano, ya que un porcentaje significativo de éstos, tanto en el país como en la IX región en particular, proviene de sistemas familiares con características específicas: disfunción familiar severa y crónica, presencia de violencia intrafamiliar, consumo abusivo y problemático de alcohol (SENAME, 2005).

Otro factor que juega un rol determinante en la aparición, desarrollo y mantención de expresiones de riesgo, es el factor “escolarización”. Al existir una desestructuración y disfuncionalidad en los sistemas de socialización básicos o primarios de estos niños, la continuidad en la asistencia y permanencia en el sistema escolar adquiere un valor y una capitalización mayor al reducir los tiempos calle, con la consiguiente reducción de espacios de riesgo. De manera paralela, la escolarización aporta a la mantención de un discurso normativo e ideacional valórico, desde algún referente concreto (Barretto, 2002).

En relación a lo anterior, en la IX región se configurarían variados factores y elementos ya descritos que relevan la composición de una realidad altamente compleja para la intervención psicosocial; intervención situada y tensionada por diferentes procesos y actores.

A nivel nacional, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2009, la región de la Araucanía es la que presenta el más alto porcentaje de población en situación de pobreza con 27,1% de la población bajo esta condición, superando ampliamente la media país que llega a 15,1% (MIDEPLAN, 2009). Al analizar la encuesta, también se advierte con claridad que la distribución de la pobreza afecta de manera dife-

rencial a los grupos etarios, siendo más golpeados por estas condiciones de desarrollo los grupos entre 0 y 17 años, de los cuales 22% vive bajo condiciones de pobreza. También, los datos asociados a escolaridad son decisivos, puesto que el índice de analfabetismo alcanza a 7,3%, por sobre la media nacional de 4,2 %. Los resultados de la prueba del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) son categóricos en ubicar a la región en el último lugar del país de acuerdo a los rendimientos obtenidos en la evaluación del año 2009, en este mismo sentido, las estadísticas de la Dirección de Educación Provincial sitúan en 14,5 el porcentaje de deserción escolar para el territorio focalizado (MINEDUC, 2010), sin que se observen variaciones significativas en la última década (MIDEPLAN, 2009).

4. Sobre la política nacional de infancia y los aspectos institucionales

Un actor fundamental y determinante en la intervención está constituido por la política pública y los operadores sociales que la implementan. En este sentido, resulta relevante reconocer un cambio significativo en el enfoque con el que se ha desarrollado la política nacional de infancia desde la década de los 90 hasta nuestros días. Dicho cambio, está íntimamente vinculado a la suscripción de Chile a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), obligando al país a iniciar modificaciones paulatinas, en los marcos jurídicos y regulatorios sobre los que se fundaba la antigua política nacional de infancia emergiendo una estructura jurídica que instala a los niños y niñas del país, ya no como “objetos de protección” sino como “sujetos de derecho”.

El proceso de cambio y adaptación de lo que se podría definir como “institucionalidad de infancia”, hacia una intervención que atienda de manera pertinente a la complejidad emergente y de manera complementaria a la construcción de infancia, que se promueve desde una política pública fundada en la CDN, se ha visto dificultada por una serie de elementos de orden institucional, cultural y de competencias de los operadores sociales que trabajan con niños y niñas en situación de dificultad.

5. Inimputabilidad, infracción de ley y respuesta institucional

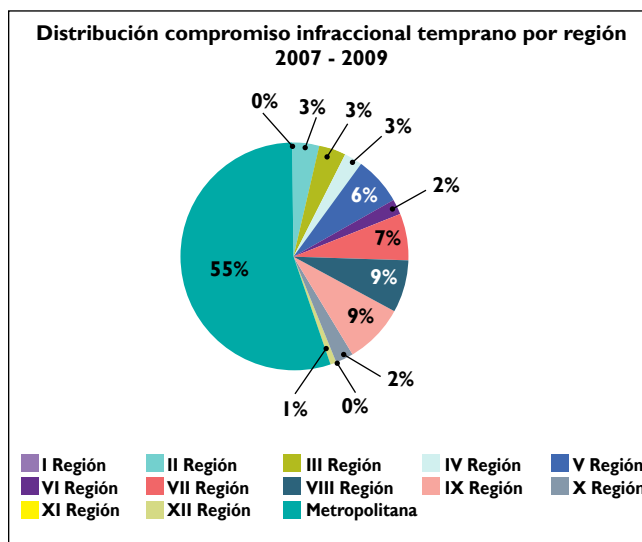
La construcción social del concepto de delito, tiene implicancias teóricas, políticas y económicas. Desde esta matriz de análisis se ha construido una definición de delito que lo explica como una acción u omisión voluntaria o imprudente que se encuentra penada por la ley. Por lo tanto, el delito supone un quebrantamiento de las normas y acarrea un castigo para el responsable. Esta definición ha sido históricamente construida, y a su vez cultural y socialmente reforzada desde la acción del derecho, el Estado y los medios de comunicación (Berger y Luckmann, 1966) aportando a la representación del delito y lo delictual como aquello que atenta contra el espacio social, perturba la seguridad ciudadana y se sitúa en el espacio de inadapto.

Cuando nos referimos a la realidad de los niños y niñas “inimputables” nos situamos en un espacio del desarrollo humano que comprende la fase media de la infancia (8 a 9 años) y el inicio de la pubertad y la adolescencia (11 a 13 años). Esto tiene una serie de implicancias prácticas en el abordaje y comprensión del fenómeno, ya que los protagonistas de este problema social emergente, por sus características evolutivas son niños y niñas, en su mayoría, que aún no han desarrollado pensamiento hipotético deductivo, por tanto, carecen de juicio crítico respecto de sus actos, es por esta razón que la ley los ubica en un rango de inimputabilidad.

La infracción de ley infanto juvenil se da preferentemente en una población de sujetos con características específicas, delimitadas en su mayoría por una condición de precariedad social, (Zambrano, 2004) estructural y por sistemas de socialización primarios en donde se advierte una mayor prevalencia y exposición a factores de riesgo. Se suman a esto las características constitutivas y psicológicas de la etapa del ciclo vital en el que se encuentran las y los niños infractores de ley inimputables. Esta relación adquiere sentido al observar que en la VIII y IX regiones del país la incidencia de niños y niñas con compromiso infraccional sobrepasa significativamente la media país (5%), llegando a 9% respectivamente y son

precisamente estas mismas regiones las que presentan los índices de pobreza más altos del país y los índices de menor efectividad en evaluación educacional.

Gráfico 1. Distribución porcentual de compromiso infraccional temprano por región (2007-2009)



Fuente: Ministerio del Interior 2010.

6. Nuevas formas de organización juvenil: la pandilla como expresión de adaptación y necesidad

La situación de infancia comprometida con expresiones de delito se da en un contexto social, territorial, evolutivo y cultural específico. Este escenario se ve favorecido de manera significativa por dos factores que se complementan en el contexto de esta realidad. Por una parte, el análisis evolutivo de los niños y niñas con compromiso infraccional los sitúa en una etapa del ciclo vital, en donde el grupo de pares adquiere una relevancia significativa en la construcción de su mundo simbólico y en la consolidación de vínculos afectivos; por tanto, en la configuración de su identidad. En segundo lugar, es posible advertir que en su mayoría estos niños proviene de contextos familiares con altas expresiones de negligencia parental, riesgo y vulnerabilidad social, por tanto son niños y niñas que carecen de modelos parentales que

promuevan un discurso moral normativo (Araya y Sierra, 2002) y que de manera complementaria provean de manera efectiva de los vínculos de apego y educación, requeridos por los niños y niñas en esta edad del desarrollo.

En este contexto, la calle y el grupo de pares parece constituirse en un espacio de escape, contención y validación, emergiendo en los niños la conducta callejera como un fenómeno adaptativo y evitativo de las disfunciones y vulneraciones a las que son sometidos en sus sistemas familiares, así como de la exclusión que son objeto por parte de un sistema de organización económico, social y cultural que tiene como base y fundamento la desigualdad (Bengoa, 2006). De esta manera el grupo de pares emerge en el imaginario infantil del niño vulnerado como un legítimo lugar de socialización, en donde las experiencias, vivencias, afectos y creencias van moldeando una subjetividad específica que constituye en su propio proceso de maduración: la identidad.

La pandilla es una organización. En términos formales está constituida por normas y reglas, expresa beneficios para sus miembros y un código de comportamiento o marco regulatorio ético respecto de lo que se debe o no debe hacer (Rodríguez, 2002; OPCION, 2005) sea ésta una conducta pro social o de inadaptación. También se caracteriza por poseer liderazgos y roles específicos para sus miembros. Siguiendo a Rodríguez, toda organización para ser efectiva debe reducir complejidad. De esta manera la pandilla expresa adaptación con el entorno, incorporando los códigos del territorio que son leídos en función de sus intereses o necesidades. En general, es posible advertir un fuerte componente territorial en la identidad de una pandilla, lo que expresa una necesidad de pertenencia no resuelta por los sistemas de socialización primarios, que es canalizada y resuelta desde estas nuevas formas de organización infanto juvenil.

La pandilla es un espacio formal de interacción social, sus miembros construyen y comparten sistemas de creencias, sentidos y significados respecto de sí mismos y de los otros. Por tanto, configuran histórica y contextualmente una representación de

la realidad y la consecuente respuesta de ellos como actores frente a ésta. La complejidad de tribus y estilos del mundo juvenil, hace que las pandillas configuren una matriz contracultural, en oposición al discurso social en donde es posible advertir una parentalidad social entre grupos (Arroyo y Salinas, 1998) por ejemplo: barras bravas, hip hoperos, anarcos, pokemones. De manera más general, también expresa un componente de carácter valórico ideológico con un sistema económico, político y cultural que los jóvenes perciben como distante y amenazante (INJUV, 2003).

La realidad de los niños y niñas con compromiso infraccional temprano muestra una directa relación entre las características psicosociales de vulnerabilidad social y la pertenencia a grupos territoriales o pandillas. Otro elemento significativo en el análisis es que las pandillas no sólo representan un riesgo en el compromiso infraccional temprano, sino que también son el espacio para que los niños y jóvenes incurran en otras expresiones de riesgo que los sitúan al margen de la ley como consumo de sustancias, deserción escolar (Perogano, 2002) y embarazo adolescente; todos ellos eventos que dificultan el ya debilitado proyecto de vida de los niños y niñas bajo estas condiciones de desarrollo, y que de una u otra manera aportan a la consolidación de un estilo de vida marcado por expresiones de inadaptación.

7. Representaciones sociales: una aproximación desde la psicología social en el abordaje de problemáticas sociales contingentes

El concepto de representación social, ha sido abordado desde diferentes autores y con diversas intencionalidades sentidos y perspectivas. El psicólogo francés Sergei Moscovici en el año 1961 propone el concepto a la comunidad científica, el que desde entonces ha logrado transformarse en un modelo teórico: teoría de representaciones sociales, la que ha permeado las ciencias sociales en su conjunto, ya que constituye una unidad de análisis, que logra dar cuenta de manera efectiva de la relación entre procesos: individuales y colectivos, simbólicos y sociales, ideológicos y de acción, dependiendo de la aproximación teórica desde la que se operacionalice el mismo (Araya, 2002).

La representación social es generada por grupos y compartida por éstos y de esta manera facilitan la comunicación y la cohesión de los grupos sociales.

Siguiendo a Jodelet, las representaciones sociales serían “la forma en que los sujetos sociales aprendemos los procesos y fenómenos de la vida diaria, el conocimiento socialmente elaborado y compartido” (Jodelet, 1986). Por otra parte, Tomás Ibáñez plantea que a este proceso se le denomina habitualmente en ciencias sociales “pensamiento natural” o “conocimiento de sentido común” (Ibáñez, 1994). Para Moscovici la representación social es la forma en la que transmitimos conocimiento y la manera en que también nos respondemos las preguntas no resueltas (Moscovici, 1984).

La representación social será entendida como los mecanismos que constituyen sistemas cognitivos en los que es posible advertir la presencia de estereotipos, valores y creencias. De la misma manera se constituyen como sistemas de códigos interpretativos que determinan las prácticas de los actores (Araya, 2002; Rodríguez, 2003). En esta misma perspectiva, para Ibáñez las representaciones sociales tienen un carácter constitutivo y constituyente al mismo tiempo, vale decir, son formaciones colectivas de carácter intersubjetivo y simbólico construidas por significados compartidos por grupos en un contexto histórico determinado. A su vez estas construcciones simbólicas compartidas determinan las prácticas de los actores en su medio social (Ibáñez, 1994). Una de las características principales de las representaciones sociales, como proceso de construcción social del conocimiento, es que produce efectos de verdad, vale decir, tienen implicancias relacionales, ontológicas y políticas para los actores que construyen sus narrativas y discursos desde ahí.

La perspectiva desde la que se sitúa esta investigación en el abordaje del concepto de representación social, supone la construcción social de la realidad, por tanto, los factores históricos y simbólicos adquieren relevancia ya que “no habría nada en el objeto que le defina una existencia esencial; por el contrario, su naturaleza está inevitablemente ligada a un tipo de relación

simbólicamente mediada y espacio temporalmente situada” (Sandoval, 2004, p.112). De esta manera, la realidad social es histórica en tanto es producida por la acción humana situada en un lugar contextual específico y es ahí donde adquiere relevancia el concepto de representación social ya que permite describir, conocer y comprender los procesos de construcción de significado y sentido, en tanto proceso constitutivo como constituyente. En lenguaje de Ibáñez, lo social no aparece hasta el momento en el que se constituye un mundo de significados compartidos entre varias personas (Ibáñez, 1994). Siendo ese el lugar de la representación social. Los procesos de construcción de significados son el resultado dinámico de relaciones sociales concretas. Estas relaciones construidas de manera colectiva se sitúan en un espacio y tiempo específico, vale decir, desde un lugar y con una historia. El discurso entonces no emerge de manera natural sino que a la luz de una epistemología particular en donde la acción humana, circunscrita a la ideología, es concebida como mecanismo productivo. Toda acción humana entonces, goza de un carácter intrínsecamente ideológico y con incidencia en la configuración del entramado social (Baro, 1995).

La noción de representación social no sólo tiene un carácter constitutivo, sino que también constituyente. Referido a la idea de que lejos de constituir una ‘imagen de la realidad’, la representación social la construyen y la determinan. Siguiendo a Pujol, las palabras se encuentran revestidas de una aureola de realidad que no responde sino a la categorización discursiva de prácticas sociales establecidas en particulares relaciones de poder (Pujol, 1995). Desde este punto de vista los discursos constituirían la realidad en sí misma, diluyendo la separación entre las cosas y el conocimiento de éstas, configurando a modo de ‘efecto de realidad’, las relaciones humanas y los entramados en que éstas se definen. Piper plantea que “las personas no son seres autónomamente construidos, sino que son el producto de relaciones sociales constituyentes. La sociedad se materializa a través de prácticas individuales y los individuos como seres sociales a través de la producción de la sociedad” (Piper, 2002, p.30).

Asumiendo que la representación social del delito que tienen los infractores de ley inimputables configura y da contenido a la estructura de pensamiento de estos actores, también determina de manera complementaria sus prácticas; las que a su vez se sitúan desde una experiencia histórica y desde un lugar específico en el entramado social, con una innegable correspondencia ideológica, “la realidad tal y como es, está parcialmente determinada por la realidad tal y como es para nosotros, pasando a ser, en cierta medida, el resultado o el producto de nuestra propia actividad de construcción de la misma” (Ibáñez, 1994, p.157).

Objetivo general

Caracterizar la representación social de delito de niños y niñas inimputables de la IX región de Chile (zona lacustre).

Hipótesis

La representación del delito en niños y niñas inimputables ha sido construida a partir de una intersubjetividad que naturaliza e invisibiliza el acto desadaptativo asociado a la práctica infraccional.

Los sentidos y significados que sustentan las prácticas infraccionales de los niños y niñas del estudio no están asociados a factores de sobrevivencia, sino más bien a prácticas vinculadas a procesos de consumo; intentando de manera desadaptada responder a brecha entre expectativas vs. logros, a las que son expuestos desde los diferentes discursos sociales.

II. METODOLOGÍA

El presente estudio constituye un acercamiento de carácter cualitativo a la representación social del delito en niños y niñas inimputables la IX región de Chile: zona lacustre. La elección de una metodología de estas características responde a la necesidad de dar cuenta de las dinámicas sociales que posibilitan y se ven posibilitadas por los discursos acerca del acto delictivo, sus evaluaciones, su representación y las prácticas que desde ahí se sustentan. Un diseño cualitativo de investigación permite el acercamiento a los significados de la realidad simbólica, que se pretende describir.

En este escenario el presente estudio es de carácter transversal, no experimental y exploratorio descriptivo. Las técnicas de producción de discurso fueron la entrevista semi estructurada y los grupos de información, por lo que es una investigación con fuentes de tipo primario. La técnica utilizada para el análisis y tratamiento de la información fue el análisis de discurso y de contenido.

Desde esta perspectiva, la investigación asume determinados supuestos de tipo ontológico y epistemológico, es decir, supuestos relativos a la naturaleza de la realidad social y al modo de conocerla (Valles, 1997). Esta investigación asume que la realidad es subjetiva y construida socialmente. En este escenario el rol de la agencia humana en la construcción de la realidad social se inscribe a partir de una trama de significados que le otorgan sentido (Sautu, 2005). Todo esto en el contexto del lenguaje “lo social no aparece hasta el momento en que se constituye un mundo de significados compartidos entre varias personas” (Ibáñez, 1994, p.227). La representación social es precisamente ese lugar de significados compartidos, adquiriendo un efecto constitutivo y constituyente, definiendo y preformando lo que es la realidad para dichos actores, en otras palabras, actuando con un efecto de verdad.

Población de estudio

La estadística emanada desde el SENAME y el Ministerio del Interior⁴, señala que la cifra de niños y niñas en situación de inimputabilidad que cometen delito ha aumentado considerablemente durante las últimas dos décadas (SENAME, 2007). De esta manera, la población de estudio de la investigación está constituida por aquellos niños y niñas menores de 14 que se han visto involucrados en situaciones de infracción de ley en la IX región de Chile.

Muestra

El diseño muestral de la presente investigación se encuentra fundado en la idea de que para una investigación cualitativa, la muestra no busca

4- Encuesta Nacional de victimarios. Desagregada por región y grupos etarios. Ministerio del Interior, Carabineros de Chile. Disponible en: www.ministeriodelinterior.cl

la representatividad estadística, sino que persigue seleccionar a personas que participen de las prácticas y relaciones sociales en estudio, y que puedan constituirse como informantes respecto de un fenómeno social, abarcando una variabilidad discursiva cuya riqueza posibilite el análisis, “... lo que es importante sobre esa persona en concreto que participa en una interacción, no son sus cualidades personales, sino el hecho de que es miembro de un grupo o colectivo” (Iñiguez, 2003, p.108).

De acuerdo a esto se seleccionaron 24 niños, (varones, chilenos no mapuche, pertenecientes a familias de bajos ingresos), todos beneficiarios del Programa de Intervención Especializada (PIE) “Lacustre”, programa dependiente del SENAME IX región y desarrollado por la Corporación CIEM Villarrica, organismo colaborador del SENAME. Este programa cubre territorialmente las comunas de Curarrehue, Pucón, Villarrica y Loncoche.

La muestra total se subdivide en dos grupos de 8 niños respectivamente de las comunas de Pucón y Villarrica, y un grupo de 8 de la comuna de Loncoche; grupos que tienen una particularidad específica ya que corresponden a grupos de pares organizados, que mantienen vínculos de afecto y pertenencia, constituyéndose en organizaciones incipientes, además de ser grupos que se han caracterizado por iniciar a estos niños en el compromiso delictual temprano. En materia de resguardos éticos, se utilizó la firma de un consentimiento informado. Sobre la muestra de 24 participantes, se realizaron 8 entrevistas en profundidad y dos grupos de discusión con 8 participantes cada uno.

Estrategia de producción de información

Para los efectos de esta investigación se optó por el dispositivo de la entrevista semi estructurada ya que de acuerdo a Taylor esta herramienta permite profundizar en las perspectivas, experiencias y significados que tienen los participantes respecto de los contenidos abordados en la entrevista (Taylor, 1996). De manera complementaria, la entrevista semi estructurada permite aproximarse a las categorías definidas previamente por el investigador (Marradini, 2007), las que en el contexto de esta investigación están asociadas a la estructura interna de la representación social.

La técnica descrita en el párrafo anterior se combina con la de grupos de discusión. El objetivo de esta técnica es fundamentalmente pragmático, macro sociológico y extra grupo. En el grupo de discusión fue posible advertir con claridad elementos que se ponen en juego en la discusión grupal como; actitudes, emociones y reacciones. Siguiendo a Piovani-Archeti-Marradi, la principal riqueza técnica de las estrategias de producción de información grupal es que posibilita la resignificación de los significados que se producen en un contexto grupal (Piovani; Archeti; Marradi. 2007).

Tipo de análisis

Como dispositivo de análisis de la información producida se utilizó la técnica de análisis de discurso, en el entendido que: “Un discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. El análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como práctica constituyente y regulativa” (Iñiguez 2003, p.93).

De manera complementaria se procedió a realizar análisis de contenido a los grupos de discusión, en el entendido que esta técnica complementa desde una matriz de consistencia estadística la saturación de las categorías levantadas.

Validez y confiabilidad

Los criterios utilizados en el marco de la investigación fueron el de tipo teórico y la validación por jueces expertos.

III. DISCUSIÓN Y REFLEXIONES

El análisis de los resultados obtenidos en el proceso de tratamiento de los datos, permite definir algunas líneas de aproximación y caracterización general a la hora de hablar de delito infanto adolescente en menores de 14 años. En este sentido se identifican tres ejes de sentido general que se describen a continuación:

1. Precarización de los procesos de contención y afecto en los sistemas familiares de los nuevos infractores

En términos generales se advierte que los jóvenes y adolescentes que presentan problemas de trayectorias socio delictivas tempranas tienen como factor común la presencia de algunos elementos de riesgo transversales en sus sistemas familiares de origen; destacando la ausencia de competencias de parentalidad protectora en el proceso de su desarrollo y de manera complementaria muchas veces la naturalización del riesgo y la identificación positiva con expresiones de inadaptación.

Este elemento está asociado a la precarización de los procesos de desarrollo moral y afectivo en los jóvenes socializados en contextos de alta vulnerabilidad social y disfunción familiar. Además, en la generalidad, se advierte presencia de contextos de violencia intrafamiliar, consumo problemático de sustancias y desescolarización en el nivel del sub sistema parental.

2. Presencia de historiales socio delictivos en las familias de los jóvenes infractores

Se advierte mayor compromiso infraccional en aquellos jóvenes, niños, niñas y adolescentes cuyas historias familiares presentan procesos de naturalización de lo “delictivo”, producto de la presencia de otros miembros de la familia en situación de reclusión o que han tenido problemas con la justicia. Desde una perspectiva de género, se advierte mayor vinculación de hombres que de mujeres en la comisión de delitos en edad temprana (SENAME, 2009).

En este sentido se advierte una correlación positiva, cuando hay historial transgeneracional carcelario en la familia, existiendo mayores posibilidades de que un niño o adolescente presente también conductas infraccionales tempranas.

3. Pobreza, marginalidad y deserción escolar

Se advierte en casi todas las trayectorias de los participantes de esta investigación, un patrón común en donde la pobreza, la marginalidad, el retraso pedagógico y/o la situación de deserción

escolar posibilitan la generación de un contexto de riesgo en el desarrollo, emergencia y mantención de dichas prácticas infraccionales.

Se suma a todo lo descrito los resultados de la última encuesta CASEN que sitúan a la región con 27,1% de personas en situación de pobreza siendo casi el doble que la media nacional (CASEN, 2009).

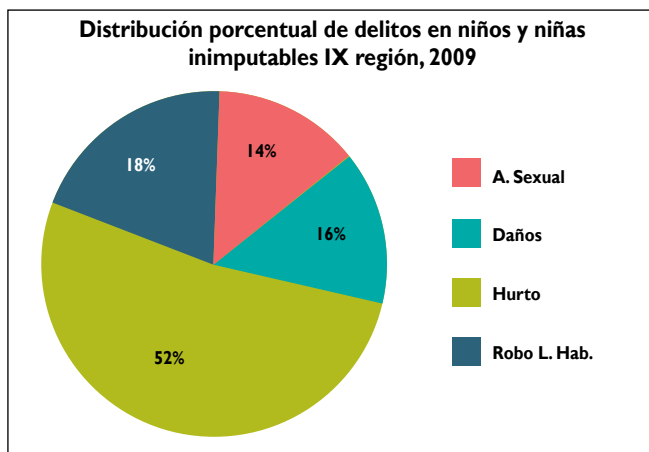
Para efectos particulares de la investigación, estas estadísticas adquieren mayor relevancia pues un grueso importante de los sujetos participantes se desarrolla en comunas donde la brecha social es percibida con mayor agudeza producto de la naturaleza turística de dichos territorios, como en Pucón o Villarrica. En el caso de Loncoche, esta comuna se sitúa como la más pobre de Chile de acuerdo a la última encuesta CASEN, ubicando a 41,7% de su población viviendo bajo la línea de la pobreza.

4. Representación social del delito en infractores de ley inimputables

Al realizar la pregunta sobre: ¿qué entienden o representan los niños, niñas y adolescentes de nuestro país y de nuestra región que son beneficiarios de programas de la red SENAME sobre el concepto de delito?, estamos haciendo una pregunta sobre las prácticas, los discursos, las actitudes y las relaciones constituyentes que articulan estos actores en el espacio de su cotidiano y que dan forma a sus vidas y a sus trayectorias.

Resulta pertinente entonces asumir el principio psicoeducativo (Vizcarra; Dionne, 2008) que sostiene que para hablar sobre la delincuencia juvenil y adolescentes en situación de dificultad, es necesario saber qué conocimiento han construido estos actores sobre su mundo cotidiano y sobre sus prácticas fundantes, vale decir, para “hablar de Juanito, es preciso conocer a Juanito”. Al adentrarnos en esta realidad es preciso caracterizar el tipo de delito por los que han sido judicializados los sujetos participantes de esta investigación y que pertenecen a una línea de intervención del área de protección del SENAME IX Región.

Grafico 2. Distribución porcentual de tipo de delitos en niños y niñas inimputables IX región, 2009



Fuente: PIE Lacustre, perteneciente a corporación CIEM Villarrica, 2009

Como se advierte en el gráfico, los delitos cometidos por los niños, niñas y adolescentes en edad inimputable (menores de 14 años), están directamente relacionados con las categorías de hurto y robo representando estas dos dimensiones el 70% del total de los ingresos.

La representación social del delito en niños, niñas y adolescentes sorprende como un conocimiento que está naturalizado y anclado. Se visualiza un núcleo figurativo, donde las imágenes asociadas al delito han sido construidas con una fuerte vivencia lúdica, carente de una reflexividad crítica respecto de los propios actos y sus implicancias:

“...andábamos dando jugo no má y cachamos esas cuestiones y nos metimos no ma...” (E-2).

A su vez, estas prácticas que son representadas en el imaginario como divertidas, posibilitan la construcción de identidad, a partir de procesos de valoración con el grupo de pares y el vecindario:

“...un choro bien vestido...” Entrevistado: “...con ropa de marca, todo eso...” (E-4) “...no tengo que... de que preocuparme, a mí me gusta que me vean bien vestido, eso es lo que vale...”

El barrio y la necesidad de valoración desde el

respeto que genera el miedo también es naturalizado, es decir, no se advierte la intención de ser valorado por conductas pro-sociales, pareciera ser que el miedo y la intimidación son parte seductora de este juego infraccional y otorga satisfacción.

“...cuando uno es choro, lo respetan, todos en la casa lo respetan...” G-1.

La representación social que los participantes construyen del delito está fundada en actitudes que se agrupan en tres categorías centrales:

1. El delito como forma de juego y vértigo
2. El delito como forma de consumo
3. El delito como algo malo

Resulta interesante advertir que la vivencia lúdica, desafiante, de vértigo implícito asociada a la conducta infraccional está íntimamente ligada a la etapa de desarrollo de estos sujetos. Paralelamente, la actitud de “el delito como forma de consumo” está fundada en la exposición a modelos y estereotipos de identificación que promueve el sistema a través de sus medios de comunicación de masas y de las necesidades de construcción de identidad de estos sujetos, cuestión que también está situada en el marco de los desafíos y tareas evolutivas del periodo. Se suma a lo descrito, la periferia y marginalidad social desde donde construyen el discurso los participantes, invadidos por la necesidad de construirse a partir de su pertenencia, emergiendo el delito como una forma legítima de alcanzar logros en base a las expectativas que el modelo ofrece, pero no permite cristalizar desde sus familias o desde su lugar en la estructura social:

“...yo lo hice por, por hacerme un beneficio a mí, yo quería comprarme ropa, quería darme un gusto que nadie me podía dar, entonces yo lo hice...” (E-3)

“...Miedo ¿por qué lo hiciste? eh... porque... lo hallé interesante y era plata fácil... eh... comprarme cosas, ir a jugar play... esas cosas...” (e-6).

En función de lo revisado se advierte, que el delito es entretenido, permite generar valoración y

validación social, construye identidad y posibilita de manera fácil acceder a construir una imagen de “choro”, la que está idealizada en el imaginario infantil de este grupo:

“(silencio) eh, les gusta yo pienso por mí, robar las radios de los autos, casas, plata, banco, asaltar, todo eso y ¿para qué?, ¿qué hacen?, o ¿qué hacías tú antes, cuando tenías esa plata o ese dinero, en que lo invertías, como lo utilizabas?”...lo gastaba mal no mas...cigarros, invitar a amigas a todas las partes, bien vestido todo, con ropa de marca, todo eso...”(e-4)

Desde esta perspectiva de valoración social que adquiere el delito, también se produce un fenómeno asociado: invisibilizar los riesgos en los grupos de pares y la sobre idealización de éstos (grupo de pares) como espacios de desarrollo emocional, construyendo un complejo entramado afectivo y de lealtad que le agrega un nuevo marco de complejidad al fenómeno:

“...Con los cabros que he robado... los considero mis amigos porque van a todas conmigo, nunca me han dejado botado, nada... nunca me dejan solo, que si tengo que ir a alguna parte, van conmigo, o si ellos tienen que ir alguna parte, van conmigo, yo les cuento todo y ellos no se lo cuentan a nadie, y ellos me cuentan a mí, hay confianza entre nosotros...” G-2)
“...la paso bien poh, y con ellos voy pa todos lados, ando siempre con los mismos, estoy siempre con ellos, mi mamá me dice que son malas juntas, pero los cabros son así no van a cambiar...” (G-1)

El grupo de pares opera como un catalizador en donde se logra advertir que se consagra la cristalización de una forma de ver, ser y conocer el mundo, un lugar que está constituido desde una lógica de diferenciación, posibilitado por un conjunto de representaciones en donde las relaciones sociales son polares: “los choros vs. los giles” “los pacos vs. nosotros” “los vivos vs. los pavos”. Las lógicas de diferenciación descritas, están cargadas de elementos de sobre idealización y valoración de lo delictual como un lugar de “ganancia”, como

una vía rápida e irreflexiva al éxito, al consumo y al respeto, como una estrategia de mucho riesgo (el que es invisibilizado) para salir del excluido y obtener un conjunto de bienes y servicios, negados desde el lugar que la dinámica social les ha posibilitado a estos actores.

El delito emerge entonces, desde los participantes, como una representación social en donde el sujeto se construye, se valida, es contenido, se entretiene y obtiene, todo ello en el marco de un conjunto de prácticas y discursos que dan sentido y validación a una forma particular de situarse en el mundo y de desarrollarse en éste.

5. Hallazgos

Un primer elemento que constituye un hallazgo en la investigación, tiene relación con la representación social de la “pena” o el “castigo” como mecanismo de regulación de la conducta infraccional temprana:

“...en la cana, la cosa es diferente, yo no quiero tener que estar guardado, por eso hay que puro dejar de agilarse...”, En este mismo sentido; *“... Los cabros no deberían estar haciendo más delitos, que no cometa más delitos, porque ahora están peligrando irse presos...”*

Un elemento importante que pudiese estar asociado a la percepción de la cárcel como una realidad posible en el corto plazo, es la vigencia actual de la ley 20.084. La ley de responsabilidad penal juvenil ha reducido la edad de imputabilidad a los 14 años y su implementación desde el 2007 a la fecha ya está en el imaginario infantil como una posibilidad carcelaria concreta.

La representación de la cárcel y lo carcelario como una amenaza y como un mecanismo de regulación, puede ser leída de manera complementaria como un juego en la representación de la choreza, vale decir: estas prácticas, estas actividades son entretenidas hasta que me pillan o hasta que tengo que ir a la cárcel, ahí esto me asusta y pienso que es mejor detenerse:

“...Robar es malo, uno termina en la cana y haciendo sufrir a la familia...”

Un segundo hallazgo relevante es la figura de la familia como mecanismo de regulación de la conducta infraccional:

“...Robar está mal, es malo, le hace daño a las personas y sobre todo a la familia, mi mamá lo ha pasado terrible mal...” (G-1).

Pese a las carencias y las disfuncionalidades de base, la familia está presente en el imaginario infantil/infraccional como algo que hay que proteger y cuidar:

“...La familia es más importante ¿por qué crees tú que la familia es tan importante? porque tiene la misma sangre de uno, y los amigos no...”.

La cárcel y la posibilidad de verse detenido, sumado a la familia y el daño causado a los de su “misma sangre” emergen como mecanismos reguladores de la conducta; llamando la atención que los dos dispositivos descritos, emergen como reguladores externos al sujeto, no estando instalada la lógica de la reflexividad autocrítica, en donde el delito emerja como algo malo en función de la naturaleza misma de éste.

Un tercer hallazgo relevante es la invisibilización de las víctimas, reforzándose la idea del perfil hedonista del sujeto pos racionalista; no observándose la posibilidad de situarse en la vivencia de daño y en la vulneración realizada a un tercero. La preocupación siempre es sobre el “yo” y la evaluación para la regulación de este “yo” viene de afuera, ya sea por el factor asociado a la cárcel o por el daño asociado a mi familia; este elemento también está cruzado por la etapa evolutiva (egocentrismo adolescente y dificultad para ponerse en el lugar del otro) y las características de desarrollo cognitivo y moral.

6. Cierre

La investigación ha pretendido situarse en el abordaje de la problemática descrita bajo una perspectiva reflexiva e intentando instalar a las ciencias sociales como una herramienta articuladora de nuevos lugares de observación y como fuente de tensión, orientada a generar distinciones pertinentes para las complejidades que se presentan en

los territorios y mapas psicosociales actuales.

El compromiso infraccional temprano y la comisión de delito por parte de niños, niñas y adolescentes, es una realidad cotidiana, que presenta en su génesis y desarrollo un conjunto de elementos de alta complejidad. Esta complejidad dice relación con los factores de producción ecológica (contextual-familiar), la etapa evolutiva de los actores y el riesgo de constituir tempranamente trayectorias socio delictivas.

Desde las experiencias descritas y desde los procesos de representación social de delito, construido por los participantes, se advierte que si bien el “consumo” está presente en la forma de conocimiento representado, este elemento no es el que genera la articulación central de estos procesos (subjetivos e intersubjetivos de los participantes). En su lugar, emerge como mecanismo explicativo central la idea de la experiencia lúdica o de vértigo asociado al acto infraccional.

El juego y el vértigo asociado al delito, tiene implicancias evolutivas, grupales y socializadoras. Jugar es un acto característico de la infancia, una respuesta adaptativa, una forma de aprendizaje y socialización. En el contexto descrito, el juego emerge como un espacio de socialización esperable. Lo relevante desde la perspectiva de la investigación, es que esta forma de relación social (juego) se establece a partir de una actividad que es castigada y reprochada socialmente, sin visibilizar los participantes esta implicancia y reforzando sus prácticas desde la intensidad emocional de la “maldad” o la “ganada” que implica la actividad que para ellos tiene un sentido lúdico.

De esta manera, el juego y las necesidades de consumo impuestas por las dinámicas globalizadoras, caracterizadas por un ordenamiento cultural y económico específico, en donde la valoración de los sujetos está mediada en gran medida por la capacidad de adquirir bienes y servicios los que son objetivados en estereotipos valorizados por: las zapatillas, los autos, la ropa. Explican desde la perspectiva de la investigación la emergencia y cristalización del sujeto periférico y de las prácticas infraccionales tempranas, como una estrategia

de adaptación perturbada por la necesidad de pertenencia, valoración social, pasarlo bien y consumo. En dicho contexto, las historias de vida y los factores contextuales y grupales van reforzando una identidad específica y particular.

Como se ha señalado anteriormente, el delito es representado más bien como un juego, una experiencia de alto riesgo para ellos y sus víctimas, un juego que posibilita “ganar”, sin esfuerzo, de manera rápida. En esta dinámica, los actores van configurando un conjunto de prácticas, ritos y simbolismos que dibujan la arquitectura de una identidad que los ubica peligrosamente en el plano de “lo delictual”. A su vez, estas representaciones tienen un efecto de verdad, haciendo aparecer el mundo como algo que: “es así” desde los lentes utilizados. Se suma a lo descrito la alta relevancia que tienen estas experiencias, estos afectos y estos saberes en la construcción de identidad y en la generación de sistemas de reproducción permanente de estas representaciones.

Finalmente, cabe instalar la reflexión de que más allá de los actos, más allá de los riesgos, más allá de los delitos, del consumo, de la teoría y las hipótesis de trabajo, los participantes de esta investigación son niños, niñas y adolescentes que enfrentan desafíos que muchas veces los superan, siendo responsabilidad de los científicos sociales el articular respuestas pertinentes para intentar mitigar y reparar las dificultades a las que han sido expuestos.

De manera complementaria, el desafío es generar distinciones e intervenciones que posibiliten a la política pública hacerse cargo, desde la respuesta institucional, de estas temáticas emergentes de manera pertinente y en contextos que presentan variados factores que aportan complejidad (pobreza, violencia intrafamiliar, consumo abusivo de sustancias, negligencia parental).

Los resultados y hallazgos de la investigación hablan de niños y niñas que requieren de intervenciones que promuevan problematizaciones desde su mundo interno, que logren visibilizar el daño causado a terceros (empatía social), que generen sentidos de pertenencia pro social y que logren observar

el riesgo y el impacto que sus conductas pueden generar en sus propias trayectorias de vida.

Desde la perspectiva descrita se requiere de una política pública que logre dar contención y sentido a una nueva forma de entender el desarrollo personal y social en estos actores. De manera conjunta se debe trabajar en el fortalecimiento de competencias protectoras y bien tratantes, tanto en los sistemas familiares como institucionales (especialmente la escuela), favoreciendo de manera continua la consolidación de una estructura social que garantice mayor igualdad y minimice los espacios de riesgo, exclusión y desigualdad.

Una alternativa para asumir la complejidad del fenómeno infraccional temprano es realizar intervenciones integrales que habiliten a los padres y adultos responsables, que dinamicen y nutran los tejidos comunitarios y organizaciones territoriales y que logren atender de manera diferenciada y especializada a los jóvenes en dificultad.

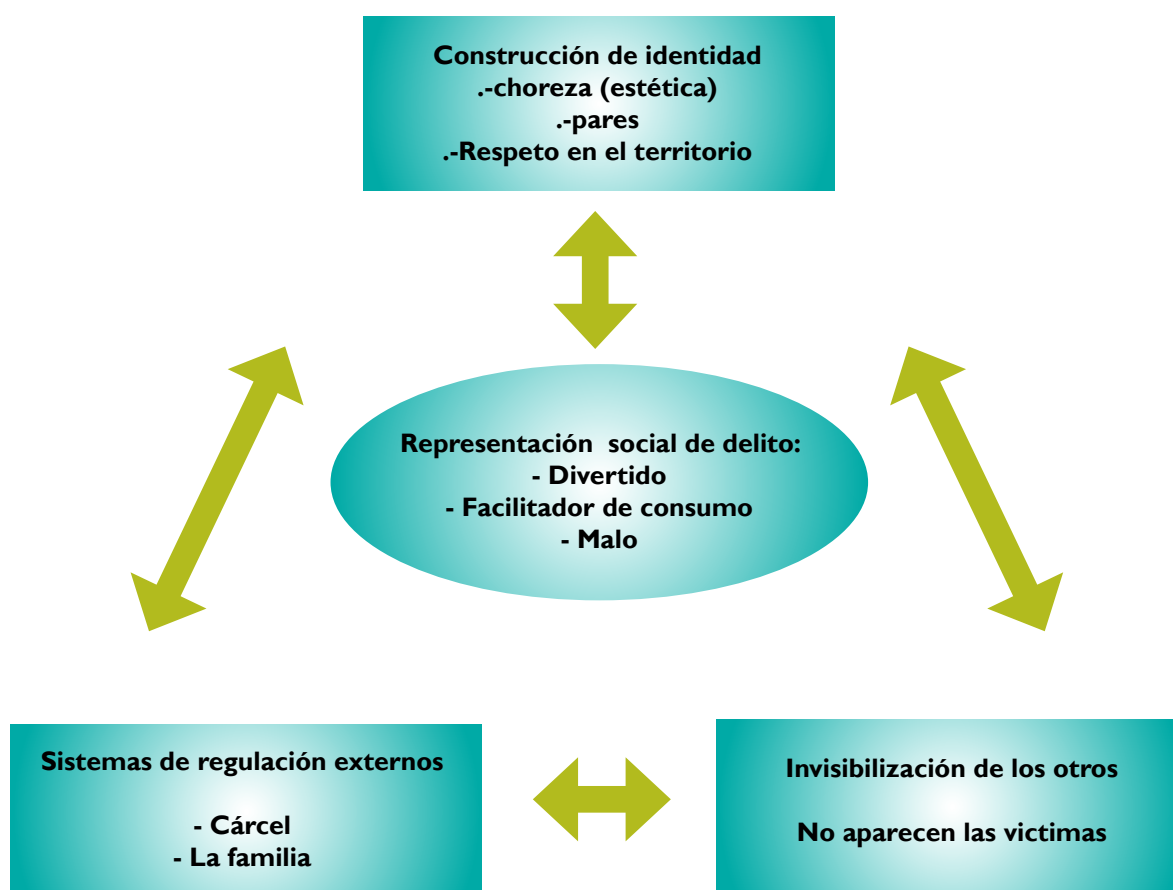
IV. BIBLIOGRAFÍA

1. Alarcón, P., Pérez-Luco, R. y Lucero, C. (1992) “Perfil emocional de los niños que delinquen como estrategia de adaptación: una comprensión clínico-social como propuesta de trabajo”. *Revista Frontera*, 11,.
2. Araya, J. y Sierra, D. (2002) “Influencia de factores de riesgo social en el origen de conductas delincuenciales” En *Índice de vulnerabilidad social delictual*. Santiago, Chile, División de Seguridad Pública, Ministerio del Interior..
3. Araya, S. (2002) “Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión”. San José: FLACSO-Costa Rica. Cuadernos de Ciencias Sociales; 127.
4. Arroyo, B y Salinas, F. (1998) “Pandillas juveniles en la región Metropolitana: informe final”. Santiago. Chile, INJUV, Universidad Bolivariana.,
5. Baro, M. (1995). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. El Salvador. UCA.,
6. Barreto, L. (2002) “escolarización, cultura desafíos de la educación Chilena”. *Revista MINEDUC*.
7. Bauman, Z. (2007). “Vida de consumo”. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.,

8. Bengoa, J. (2006). "La comunidad reclamada: identidades, territorios y memorias en la sociedad chilena". Santiago, Chile, Catalonia,.
9. Berger & Luckmann. (1966) "la construcción social de la realidad". Editorial Amorrortu.
10. Bourdieu, P. (1988) "Cosas dichas". Buenos Aires, Gedisa.
11. Bourdieu, P. (1991) "Lenguaje and symbolic power". EEUU.
12. Castel, R. (2008). "Empleo, exclusión y las nuevas cuestiones sociales. Buenos Aires, Manantial",
13. Corporación Opción. (2005). "Justicia juvenil: modalidades socio-educativas, experiencias internacionales y nacionales". Santiago, Chile, Opción,.
14. Cooper, D. (2002). "Criminología y delincuencia femenina en Chile". Lom Ediciones.
15. Cottet, P. (1995). "Opinión pública y delincuencia juvenil: el amurallamiento de la integración social". Tesis para optar al grado de licenciado en sociología. Santiago, Chile, Universidad ARCIS,.
16. Foucault, M. (1975) "Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión". Buenos Aires, Siglo XXI,.
17. Garretón, M. A. (1999). "Transformaciones sociales y reconstrucción de los estados nacionales: hacia una nueva matriz socio-política". Cultura y Comunicación, 145-170,.
18. Ibáñez, T. (1994). "Psicología social constructivista". Jaisco.
19. Iñiguez, L. (2003) "El análisis de discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y prácticas". Barcelona, Editorial OUC,.
20. Jodelet, D. La representación social: fenómeno, concepto y teoría. Barcelona, 1986.
21. MIDEPLAN. Chile. Div. social (2009) "serie estudios sociales". Santiago Chile. MIDEPLAN. Nov. 2009. 214 p.
22. MINEDUC. Chile. (2010). "estudio de actores educativos". MINEDUC. Dpto. de estudios y estadísticas del sistema escolar Chileno.
23. Moulian, T. (1999). "El consumo me consume". Santiago, LOM,.
24. Moscovici, S. (1984). "El fenómeno de las representaciones sociales". Londres; Universidad de Cambridge.
25. Perogano, J. (2002). "Notas sobre jóvenes portadores de violencia juvenil en el marco de las sociedades pos industriales". Delito y Sociedad (Universidad de Buenos Aires).
26. Piper, I. (2002). "Sobre una práctica que, en el sur, se llama así misma psicología social crítica." Cuadernos de psicología social. Universidad ARCIS. Santiago.: (pp. 19-31).
27. I. Piovani; P. Archeti; A. Madarri. (2007) "metodología en ciencias sociales." EMECE. Argentina
28. Pujol, P. M. y. (1995). "Discurso, orden social y relaciones de poder". Revista de Psicología Social Aplicada, sociedad valenciana de Psicología Social, 5(1/2),.
29. Rodríguez, D. (2002) "Organizaciones para la modernización". Universidad Iberoamericana. México.
30. Sandoval, J. (2004) "Representación, discursividad y acción situada. Introducción a la psicología social del conocimiento". Valparaíso. Universidad de Valparaíso,.
31. Sautu, R. (2005) "Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación". Buenos Aires, Lumiere,.
32. SENAME. (2007). Boletín estadístico: niños, niñas y adolescentes red SENAME. Santiago, Chile, Departamento de Planificación y Control de Gestión,.
33. Taylor, S. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. 3ª. ed. Barcelona, Paidós, 1996.
34. Urbano, F. (2008) "Los jóvenes, la política y el espacio público" Concepción, Ediciones Escaparte, 2006.
35. Valverde, J. (2002) "Marginación, inadaptación y delincuencia. proceso de inadaptación social". Madrid: Popular,.
36. Valles, M. (1997) "Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión, metodología y práctica profesional". Barcelona, Paidós.
37. Gobierno de Chile. División de seguridad ciudadana. Serie estudios. (2006) "Victimarios según región: frecuencias absolutas".
38. Vigotsky, Lev. (1988) "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". México, Grijalbo.
39. Vizcarra B.; Dione J. (2008) "El desafío de la intervención psicosocial en Chile: aportes desde la psicoeducación". Santiago, Chile, RIL. Editores.
40. Zambrano, P. (2004) "Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley: una mirada desde la psicología cultural". Revista de Psicología Universidad de Chile, XIII, 115-132,.

ANEXO

Cuadro descriptivo: representación social de delito en infractores de ley inimputable IX región, Chile



INNOVANDO EN EL TRABAJO PEDAGÓGICO CON JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD¹

Valentina Terra Polanco²

Margareta Selander³

Asociación Chilena Pro Naciones Unidas

RESUMEN

El presente artículo describe el proceso teórico-metodológico y los principales resultados obtenidos a partir de una investigación-acción desarrollada entre los meses de marzo del año 2009 y abril del año 2010 en el Centro de Internación Provisoria (CIP) del centro cerrado del Servicio Nacional de Menores (SENAME) CIP-CRC San Bernardo, en el marco del trabajo pedagógico dirigido a jóvenes privados de libertad que realizan las y los profesionales del proyecto de Reescolarización de la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU). Dicha investigación tuvo como objetivo la generación de conocimientos y propuestas que contribuyeran a la elaboración y validación de un modelo pedagógico pertinente a la modalidad CIP, que permitiera a los jóvenes desarrollar sus procesos educativos-formativos y fortalecer sus habilidades sociales, además de brindar diferentes estrategias y procesos sociopedagógicos que facilitarían su reencantamiento con el aprendizaje.

Palabras clave: Investigación-acción, modelo pedagógico para jóvenes en internación provisoria, pedagogía por proyectos, reencantamiento con el aprendizaje.

1- Esta investigación-acción fue posible gracias al financiamiento de SENAME dentro de la ejecución del proyecto de Reescolarización ASR San Bernardo de la Asociación Chilena pro Naciones Unidas.

2- Brown Norte 379, Ñuñoa, 2743150, valentinaterra@achnu.cl.

3- Brown Norte 379, Ñuñoa, 2743150, educacion@achnu.cl.

I. INTRODUCCIÓN

En el marco del programa Reescolarización ASR⁴-San Bernardo que la ACHNU implementa en el centro cerrado de SENAME CIP-CRC San Bernardo desde julio del año 2007 y que cuenta con la participación de 150 jóvenes, se llevó a cabo una investigación-acción orientada al mejoramiento del modelo pedagógico de una de las 4 secciones del recinto denominada Centro de Internación Provisoria (CIP).

Esta iniciativa se desarrolló entre los meses de marzo del año 2009 y abril del año 2010 y tuvo como propósito la generación de un modelo pedagógico particular que se adecuara tanto a las características y condiciones del CIP como a las necesidades educativas de los jóvenes que allí ingresan.

Según estadísticas recientes otorgadas por SENAME⁵, el grueso de la población vigente de los CIP se concentra en las regiones Metropolitana,

Valparaíso y Bio-Bio, con 63,25%. La mayoría de los jóvenes que ingresan a los CIP, equivalente a 69,13% y tiene entre 16 y 17 años. Le sigue 22,54% que tiene entre 14 y 15 años y 8,33% entre 18 y 24 años. El promedio general de permanencia en los CIP es de 91,8 días (3 meses aproximadamente).

Al momento del ingreso a los CIP la mayoría de los jóvenes, equivalente a 58%, no se encontraba asistiendo al sistema escolar. Solo un tercio de ellos sí se encontraba estudiando. En el siguiente cuadro se observa el nivel de escolaridad de los jóvenes al momento de su ingreso en los CIP, donde prácticamente el 35% tiene 3º nivel básico (7º-8º). 25% cuenta con 1º nivel medio (1º-2º) y un poco menos del 23% con 2º nivel básico (5º-6º). Un porcentaje minoritario se encuentra en 2º nivel medio (3º-4º), con el 2,65%. Sumado a lo anterior, se tiene que prácticamente el 87% de los jóvenes presenta rezago escolar y el 56,06% tiene un año o más de desvinculación con el sistema escolar.

Cuadro 1 Nivel de escolaridad al ingreso

NIVEL ESCOLARIDAD AL INGRESO	N°	%
1º Nivel básico (1º-4º) (Regular y Adultos)	50	9,47%
2º Nivel básico (5º-6º) (Regular y Adultos)	120	22,73%
3º Nivel básico (7º-8º) (Regular y Adultos)		
Programa especial básica (Nivelación, Alfabetización, Exámenes libres)	5	0,95%
1º Nivel medio (1º-2º) (CTFCO-HUM y adultos)	133	25,19%
2º Nivel medio (3º-4º) (CTFCO-HUM y adultos)	14	2,65%
1º Medio técnico profesional	2	0,38%
2º Medio técnico profesional	1	0,19%
3º Medio técnico profesional	2	0,38%
Programa especial media (Nivelación, exámenes libres)	2	0,38%
Analfabeto (sin escolaridad)	2	0,38%
Diferencial (Def. mental, audición, lenguaje, sensoriales y motores)	1	0,19%
Sin escolaridad	1	0,19%
Se desconoce	12	2,27%
Total General	528	100,00%

Fuente: SENAME, 2011.

4- Apoyo Psicosocial para la Reescolarización.

5- Cifras entregadas en presentación del Departamento de Justicia de Menores de SENAME en mesa de trabajo del Ministerio de Justicia en el primer trimestre de 2011.

En el caso del CIP San Bernardo, el año 2009 la mayoría de los jóvenes tenía 17 años y su estadía promedio en los CIP era de 80 días. El 57% era desertor del sistema formal de educación y el 30% se encontraba estudiando al momento de ingresar al centro.

1. Planteamiento del problema

El CIP-CRC San Bernardo de SENAME está ubicado en los límites de la comuna de San Bernardo camino a La Pintana. El recinto cuenta con 5 dependencias que se denominan “casas” y corresponden al lugar donde se encuentran los jóvenes. Cada casa está conformada por los pabellones con sus respectivas celdas, las oficinas del coordinador, educadores de trato directo y encargados de caso, las salas de clases y talleres y un patio grande con una cancha de baby fútbol.

Durante el periodo que se realizó la investigación-acción, la casa 2 correspondía al CIP, donde ingresan los jóvenes que están en proceso de investigación por infracción a la ley penal adolescente. Esta casa cuenta con 65 plazas, pero generalmente se encuentra sobrepoblada por la cantidad de jóvenes que llega cada mes, sobre todo entre los meses de septiembre y diciembre periodo en que los ingresados superan los 100. El año 2009 los jóvenes tenían acceso a nivelación de estudios de enseñanza básica a cargo de la escuela formal Pestalozzi, reescolarización para enseñanza media a cargo de ACHNU (preparación para rendir exámenes libres), talleres de prevención y rehabilitación de drogas a cargo del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) y diversos talleres (cuero, mosaico, pintura, etc.). Sin embargo, en periodos de sobrepoblación esta oferta se hacía insuficiente y muchos jóvenes quedaban en lista de espera para los talleres, sin ninguna actividad más que estar en el patio esperando que el día acabe.

En el CIP los jóvenes tienen diferentes experiencias escolares y desiguales niveles y trayectorias educativas (repitencia, discontinuidad y deserción). A lo que se suma su promedio de estadía, que para el año 2009 correspondía a 80 días, situación que dificultaba cualquier proceso sistemático y continuo de reescolarización basado en exámenes libres.

Por lo tanto, durante el año 2007 y 2008, mientras se implementaba en la casa 2 el mismo modelo pedagógico y planificación que se llevaba a cabo en las otras casas -donde los jóvenes se encuentran cumpliendo sus condenas- se podía observar que en ella no tenía el mismo efecto ni era pertinente con su realidad particular.

Ante dicha situación problemática, a fines del año 2008 surgió la necesidad de contar con una propuesta pedagógica particular al CIP, que permitiera a los jóvenes desarrollar sus procesos educativos-formativos y fortalecer sus habilidades sociales a través de una intervención flexible y acorde a las condiciones en que se encontraban, que además buscara generar diferentes estrategias y procesos sociopedagógicos que faciliten su reencantamiento con el aprendizaje, sobre todo porque la mayoría vuelve al medio libre y su estadía en el centro puede convertirse en una oportunidad de resignificar y valorar la educación.

2. Objetivos e hipótesis

El objetivo de la presente investigación-acción fue generar conocimiento y propuestas que contribuyan a la elaboración y validación de un modelo pedagógico pertinente a la modalidad CIP.

La hipótesis planteada fue: si en el CIP San Bernardo se implementa una propuesta pedagógica flexible, que haga uso de metodologías que favorezcan procesos pedagógicos orientados al desarrollo de competencias, la adquisición de conocimientos y el refuerzo de habilidades sociales, se logrará el reencantamiento de los jóvenes con el aprendizaje y se facilitará su integración en el sistema educativo, ya sea formal o informal.

II. PROCESO TEÓRICO-METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación-acción constituye un proceso activo fundado en un sistema de diálogos y análisis donde los diversos actores educativos, los distintos saberes de los sujetos involucrados, las acciones llevadas a la práctica y los mismos investigadores constituyen el aspecto central de dicho sistema y

del proceso metodológico pertinente. En este sentido, se estudia una situación específica con el fin de mejorarla y se integran como investigadores los sujetos implicados en la realidad investigada.

Su origen se remonta a Estados Unidos durante las primeras décadas del siglo XX. Quien hizo conocido y dio sustento teórico al término fue el psicólogo social Kurt Lewin, cuyo propósito fue incluir la acción como parte fundamental de la labor investigativa del cientista social y así lograr avances teóricos al mismo tiempo que cambios sociales, ya que, desde su punto de vista, “la investigación que no produce más que libros no será suficiente” (McKernan, 2001). De este modo, la ciencia social debe estar al servicio de la sociedad e investigar los problemas sociales con el fin de contribuir a su solución.

Han existido y existen actualmente diversas corrientes de investigación-acción, no obstante todas ellas tienen en común la realización de investigaciones que apuntan a una mejora de la práctica. Se privilegian aquellos estudios aplicados que están orientados a la resolución de problemas concretos que se presentan en diversos ámbitos de la acción social, tanto educativos como de intervención social y, por ello, suelen realizarse a escala restringida.

Se denomina investigación-acción a un estudio científico autorreflexivo que llevan a cabo los profesionales para mejorar su práctica. En cuanto tal exige rigurosidad, sistematicidad y procedimientos científicos. Tiene como propósito resolver problemas, tanto cotidianos como extraordinarios, de profesionales en ejercicio con el fin de mejorar la comprensión de situaciones y así aumentar la efectividad de su práctica. En palabras de Elliot, es el “estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad en la misma. Su objetivo consiste en proporcionar elementos que sirvan para facilitar el juicio práctico en situaciones concretas y la validez de las teorías e hipótesis que genera no depende tanto de pruebas ‘científicas’ de verdad, sino de su utilidad para ayudar a las personas a actuar de modo más inteligente y acertado” (Elliot, 1993). En ella, las teorías se validan mediante la práctica.

En este tipo de investigación el profesional se con-

vierte en investigador, siendo sus propias prácticas, la comprensión que posee sobre las mismas y el contexto donde éstas se desarrollan, los objetos de la investigación, posibilitando así el encuentro y diálogo entre práctica y teoría.

Ésta se puede entender y graficar “como una continua y dialéctica experiencia de aprendizaje en espiral, donde todos los implicados en ella, mediante la interacción descubren, redescubren, aprenden y enseñan” (Pérez, 1990). De esta manera, desde los problemas o situaciones que el profesional observa en la práctica, se despliega un proceso continuo y progresivo de reflexión y análisis, a través de ciclos sucesivos que apuntan a mejorarla. Este proceso se denomina “espiral autorreflexivo”.

Aplicada a la educación, la investigación-acción unifica procesos que suelen considerarse como independientes. En primer lugar, la enseñanza, ya que apunta a definir la manera en que los valores educativos se pueden traducir en prácticas concretas; en segundo lugar, la evaluación, en la medida que la investigación debe comprobar sus hipótesis y reflexionar sobre lo hecho en cada ciclo de acción; en tercer lugar, el desarrollo de currículum, puesto que es un proceso que se realiza a través de la práctica reflexiva de la enseñanza⁶; en cuarto y último lugar, el desarrollo profesional ya que no puede haber desarrollo del currículum sin desarrollo del profesor.

Sus rasgos característicos son los siguientes:

- Se propone un cambio, transformación y mejora de la realidad social.
- Implica la colaboración de un grupo o comunidades dentro de su contexto habitual.
- Se desarrolla siguiendo un espiral introspectivo, un espiral de ciclos de planificación, acción, observación sistemática, reflexión y luego una replanificación que dé lugar a nuevas observaciones.
- Es evaluativa-reflexiva, en consecuencia, es fundamental retroceder y reflexionar, sobre todo

6- En este sentido, se podrían considerar los programas curriculares como conjuntos de hipótesis de acción para adecuar el contenido curricular a los intereses o realidad de los estudiantes.

al final de un ciclo de acción y describir, interpretar y explicar lo que va sucediendo.

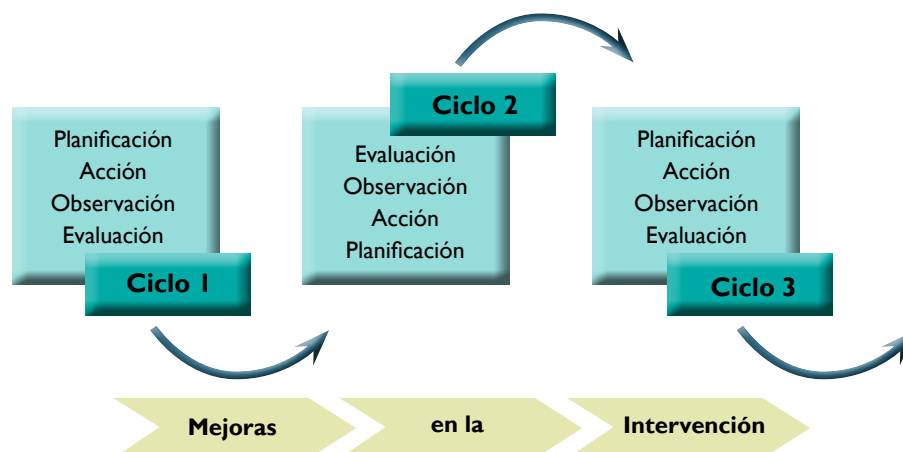
- Es participativa y democrática, todos pueden participar en ella y asumir determinadas responsabilidades a lo largo de todo el proceso.
- Es metodológicamente ecléctica, utiliza la triangulación y es muy flexible, no se modela a priori sino que se va negociando con los que están implicados en la acción.
- Aporta con un nuevo tipo de investigador, el que desde su propia realidad intenta contribuir a la resolución de problemas, cambiar y mejorar las prácticas sociales. Los investigadores están comprometidos en el proceso, participan y actúan.
- Suele desarrollarse a escala restringida.
- Permite crear registros de las mejoras.

Es así como la investigación-acción se vuelca a la resolución de problemas prácticos, siendo su rasgo distintivo la visión de cambio, transformación y mejora de la realidad social, la cual está dada fundamentalmente por su naturaleza práctica. En palabras de Pérez, “investigar sobre la praxis significa siempre mejorar la realidad concreta con la que se opera. El investigador en la acción siempre desea aportar algo nuevo a la mejora social, a la educación, a la realidad concreta en la que trabaja. Aplica las ideas procedentes de otros campos e investigaciones en la medida en que él las convierte en hipótesis- acción” (Pérez, 1990).

En el proceso de planificación se definen y estructuran las acciones a realizar en vista de la situación o estado de la misma que se desea cambiar o mejorar; en la acción se lleva a la práctica la planificación elaborada aunque con la máxima de ser flexible y estar abierta al cambio; el proceso de observación “tiene la función de documentar los efectos de la acción críticamente informada” (Pérez, 1990), remite a la constante supervisión y monitoreo de las acciones implementadas, sus efectos y adecuaciones mediante diferentes técnicas; por último, la evaluación corresponde tanto al momento de medición de los resultados de la acción -donde se dilucida en qué medida se produjo el cambio deseable y qué factores contribuyeron a ello- como a la reflexión sobre el proceso de la misma, que incluye el análisis de los aspectos positivos y negativos y la identificación de los aprendizajes, desafíos y tareas para un siguiente ciclo.

Los componentes de los ciclos están estrechamente imbricados entre sí y cada uno de ellos es indispensable para el otro y para el mejoramiento de la acción, en efecto “el proceso de evaluación viene a ser como la imagen en un espejo del proceso de planificación: mientras la planificación mira hacia delante, plantea previsiones de la acción en los escenarios posibles y deseables, la evaluación enfatiza la mirada hacia atrás, buscando aprender de lo hecho, de los errores y los

Cuadro 2. Diagrama de las etapas de una investigación-acción



Fuente: Kemmis y Mc Taggart, 1988.

aciertos, valorando lo positivo y lo negativo, para poder recomendar giros o refuerzos en la acción futura” (Nirenberg, Brawerman y Ruiz, 2000). De este modo, cada nueva etapa corresponde a una evolución y modificación de la idea inicial y a una mejora de la intervención propuesta.

El marco conceptual que le dio sustento está conformado por: (a) el paradigma del enfoque de derechos, (b) la perspectiva sociocultural de la educación –específicamente los planteamientos de Freire, Vigotsky, Ausubel, Coll y Maturana-, (c) la pedagogía de la presencia propuesta por Gomes da Costa.

(a) Enfoque de derechos. Representa un marco de referencia que permite proteger y garantizar los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas. Surge a fines de los 90 como respuesta –y superación– al enfoque de necesidades, las que dejan de ser entendidas como falencias o impedimentos, constituyéndose en vulneraciones de derechos. Las personas no son concebidas como objetos de caridad y asistencia pues se les considera sujetos que pueden y deben exigir sus derechos legales. Asimismo, incorpora obligaciones morales y legales mediante el establecimiento de la responsabilidad política, jurídica y ética del Estado para que, en su rol de garante principal, haga cumplir y genere las condiciones de ejercicio pleno de derechos y exhorte a los titulares de éstos a exigirlos y reclamarlos por las vías legales y políticas que estén a su alcance. A partir de este enfoque se concibe al niño, niña y joven desde una perspectiva integral y se consideran todas sus necesidades de desarrollo, lo que implica una comprensión precisa y completa acerca de los contextos culturales en los cuales se desenvuelven. Se asume que no sólo tienen derechos, sino que también sus propias capacidades, intereses, preocupaciones y necesidades y, a su vez, son miembros activos de la sociedad. Tiene como meta mejorar la situación de ellos y ellas para que puedan disfrutar plenamente de todos sus derechos, además de contribuir a la construcción de sociedades que los reconozcan y respeten.

(b) Perspectiva sociocultural de la educación. Surge como respuesta a la visión cuantitativa del apren-

dizaje que ha predominado en la educación tradicional catalogada como concepción “bancaria” y sostiene una visión dinámica y humanista del aprendizaje y la pedagogía. Ésta se puede apreciar en el pensamiento de Freire, quien promueve una educación que hace uso de la problematización y el diálogo como herramientas centrales, donde el saber en ningún caso es algo estático o un objeto que se puede traspasar de persona en persona, sino que es el resultado del proceso de búsqueda que realizan las personas en y con el mundo y con los otros, “se efectúa a través de una constante problematización del hombre-mundo. Su quehacer es problematizador; jamás disertador o depositador” (Freire, 1999). Lo anterior, exige superar la oposición entre educador y estudiante y supone el establecimiento de un vínculo horizontal. Se destaca también la teoría constructivista o del aprendizaje significativo, desarrollada como propuesta alternativa al aprendizaje basado en la repetición. Mediante el aprendizaje significativo se produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones, donde éstas adquieren un significado particular y son integradas de manera no arbitraria: “la esencia del aprendizaje significativo reside en el hecho de que las ideas están relacionadas simbólicamente y de manera no arbitraria (no al pie de la letra) con lo que el alumnado ya sabe” (Selander, 2008). Según Ausubel y Novak la motivación se encuentra estrechamente interrelacionada con el aprendizaje significativo, siendo ésta tanto una causa como un efecto de este último.

(c) Pedagogía de la presencia. La presencia se erige como el concepto central e instrumento clave de la acción educativa, sobre todo para aquellos educadores que trabajan con jóvenes en circunstancias complejas y buscan contribuir a su desarrollo integral e integración social. La capacidad de hacerse presente no constituye un don o propiedad especial de ciertas personas sino que es una aptitud posible de ser aprendida a través de la práctica, donde la disposición juega un importante rol. Asimismo, requiere de la adopción de una estricta disciplina de contención y renuncia, lo que el autor grafica como la dialéctica proximidad-distanciamiento. Proximidad porque el educador busca identificarse con la problemática del joven

en forma empática y significativa; distanciamiento, al apartarse en el plano de la crítica para percibir cómo sus actos se enlazan con la cadena de acontecimientos que configura el desarrollo de la acción educativa.

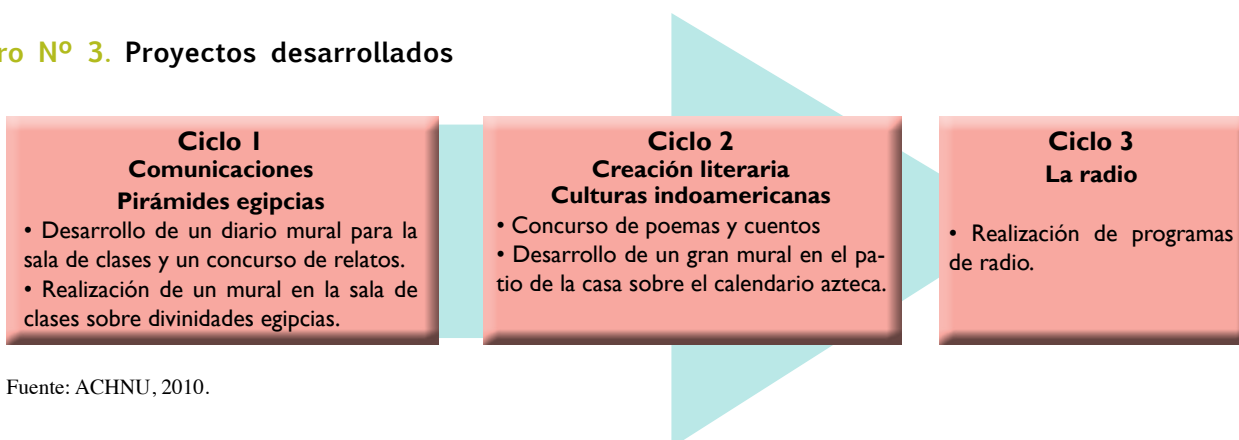
El proceso metodológico de esta investigación estuvo centrado en el desarrollo de una metodología mixta que incluyó la pedagogía por proyectos, la metodología interaccional integrativa (MII) y el desarrollo de competencias. La primera corresponde a una práctica pedagógica que involucra al estudiante, al profesor, a las interacciones del ambiente y a diferentes sectores de aprendizaje, y que tiene por finalidad fomentar la adquisición de conocimientos, el refuerzo de habilidades y el desarrollo de competencias a través de la movilización de los recursos cognitivos y prácticos que poseen los estudiantes para comprender y solucionar una situación-problema mediante la realización de un proyecto. La segunda toma como fundamento la concepción del conocimiento y del aprendizaje aportado por la “biología del conocimiento” de Humberto Maturana y constituye, fundamentalmente, un modo de interacción docente-estudiante que busca reforzarlo cognitivamente y promover el desarrollo de habilidades que faciliten su integración social. Por último, el desarrollo de competencias alude a la capacidad de actuar en una realidad específica con condiciones sociales dadas, plantear y enfrentar problemas, tomar decisiones y resolver conflictos, entre otras, y pueden definirse como la “combinación de habilidades prácticas y cognoscitivas, unidas a componentes sociales que se movilizan para una acción eficaz en un contexto particular” (Tiana, 2009).

Asimismo, tuvo como eje la integración de diferentes asignaturas para fomentar un proceso cognitivo integral; la definición de una malla de contenidos que se ajuste a los tiempos de permanencia de los jóvenes; y la reflexión y evaluación constante y participativa de la implementación de esta metodología mixta con todos los actores involucrados.

En la práctica, consistió fundamentalmente en la implementación de estrategias de proyectos, las que corresponden a iniciativas colectivas dirigidas por el grupo curso (el profesor o profesora anima, pero no decide), que están orientadas a una producción concreta, en el sentido amplio (texto, periódico, espectáculo, exposición, radio, experimento científico, baile, canción, producción manual, creación artística o artesanal, fiesta, encuesta, salida, manifestación deportiva, concurso, juego, etc.), que llevan a un conjunto de tareas en las que todos los estudiantes pueden implicarse y jugar un rol activo, y que pueden variar en función de sus medios o intereses (Perrenoud, 2000).

Estuvo compuesta por 3 ciclos, en los 2 primeros se desarrollaron 2 proyectos de forma paralela y en el último se realizó un solo proyecto. En todos ellos se incorporó de manera transversal a los proyectos la expresión y creación artística, además de una fase de apresto sobre los contenidos mínimos que eran necesarios reforzar. A su vez, cada ciclo contó con una preparación específica en el diseño y elaboración de proyectos ya que era un tema completamente nuevo para los jóvenes, a pesar de que en la práctica constantemente estén planificando o llevando a cabo acciones programadas.

Cuadro N° 3. Proyectos desarrollados



Fuente: ACHNU, 2010.

En esta iniciativa participaron la dupla de profesores responsables del trabajo pedagógico que realiza ACHNU en la casa 2, la socióloga del proyecto y 80 jóvenes que ingresaron al CIP durante ese periodo. Además, se contó con el apoyo y colaboración del resto de los profesores y psicopedagogos que integran el equipo profesional.

III. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CICLOS DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

La reflexión y evaluación constante de la implementación de esta iniciativa se realizó a través de diferentes técnicas e instrumentos cualitativos tales como jornadas de evaluación con los profesores, pautas de evaluación dirigida a profesores y jóvenes, entrevistas grupales e individuales con jóvenes que participaron en las clases y los proyectos, observación participante, anotaciones en pautas de registro y la lectura periódica de la bitácora de los profesores.

A continuación, se presentan los resultados más significativos de la evaluación realizada a este proceso, donde se abordó el ámbito pedagógico, el desarrollo de los proyectos y la participación de los jóvenes y se identificaron los principales obstaculizadores, facilitadores y aprendizajes.

(a) Dimensión pedagógica. Se logró la integración de los subsectores de aprendizajes. Si bien no se abordó un gran número de contenidos en cada uno de ellos, los que se utilizaron pudieron ser aprendidos e internalizados por los jóvenes a través de su aplicación en productos tangibles (diario mural, mural de divinidades egipcias, cuentos y poemas, mural sobre calendario azteca y programas de radio). A su vez, se facilitó la adquisición de aprendizajes significativos a través del traspaso y desarrollo gradual de la materia desde niveles concretos hacia niveles de mayor abstracción y también por el hecho que cada actividad haya tenido un objetivo claro dirigido a la obtención de un producto tangible: “Aquí he aprendido a multiplicar y hacer presupuestos, por ejemplo, si tenemos que hacer un mueble, tenemos que saber las medidas y comprar tarugos, tantos clavos,

tornillos, pegamentos y madera” (Carlos, 17 años); “Si converso con alguien puedo contarle sobre los aztecas, que tienen muchos dioses: dios del agua, dios del viento, dios del sol, de la muerte, del pensamiento o algo así. Cada día expresa algo y todos los días son diferentes” (Angelo, 17 años).

Asimismo, con la implementación de la pedagogía por proyectos los jóvenes reforzaron aquellas habilidades sociales y competencias que tenían olvidadas o en desuso, ya que descubrían que eran capaces de realizar cosas que pensaban que no podían hacer, como escribir cuentos y poemas o pintar un gran mural. Por ejemplo, algunos jóvenes afirmaban que a través de las clases y los proyectos desarrollaron su personalidad, pues tuvieron que leer en voz alta o hacer dibujos frente a sus compañeros; o que aprendieron a trabajar en grupo para resolver los problemas que iban surgiendo durante la elaboración del gran mural sobre el calendario azteca: “Aprendemos hartas cosas, como a ser ordenados, a trabajar en grupo, porque de repente uno tiene problemas con un cabro y ahora uno conversa y los problemas quedan atrás” (Claudio, 16 años).

A partir de los proyectos desarrollados se fue logrando un reencantamiento con el aprendizaje, sobre todo porque esta nueva apuesta metodológica proporcionó a los jóvenes una forma distinta de aprender que les permitió desarrollar o reforzar potencialidades, recursos y conocimientos -que no sabían que tenían- a través de la aplicación práctica de la teoría. De esta manera, se iban dando cuenta que eran capaces de aprender y aplicar lo aprendido en productos tangibles. Además, la pedagogía por proyectos, que es una metodología particularmente flexible, permitió a los jóvenes participar en las actividades que les interesaban y aprender aquellas materias que les resultaban más atractivas o útiles, lo que generó un reconocimiento de sus capacidades y un acercamiento al aprendizaje: “No gané el primer lugar, saqué el tercero, pero no me sentí envidioso porque gente que pensaba que no podía hacer nada salieron ganadores y se sintieron contentos como una semana. Ganó el primer lugar el Carlitos, que era el que menos pensábamos que iba a ganar, él hizo el poema Romané” (Angelo, 17 años).

(b) Dimensión desarrollo de proyectos. Se observó que la etapa de planificación fue la más compleja debido a las dificultades que tuvieron los jóvenes para internalizar la lógica de proyectos. Por ello fue necesario el desarrollo de diferentes estrategias para abordar este obstáculo, como la implementación de los proyectos de manera paulatina, un apresto específico en elaboración de proyectos y dinámicas que tuvieran que ver con la planificación de actividades. Durante la fase de ejecución los jóvenes se involucraban activamente, pues veían en los proyectos una forma entretenida de pasar la materia y de obtener un producto para ellos, además les resultaban atractivos los materiales entregados, en particular las guías de contenidos y el hecho que las clases fueran variadas, es decir, que tuvieran una combinación de formatos: clases convencionales, exhibición de películas y realización de murales, entre otras. “Uno se motiva hartito con estos concursos y con este mural que estamos haciendo. Aquí uno está aburrido todo el día y te pones contento cuando llega la hora de clase, sirve para relajarse también, salir un poco de aquí, sentir que uno está en un ambiente que te tratan bien, que uno puede hacer cosas” (Maximiliano, 16 años).

(c) Dimensión participación de los jóvenes. Primero cabe precisar que la apuesta por instalar la participación como derecho en un centro cerrado es compleja, ya que lo que suelen experimentar los jóvenes es la vulneración de sus derechos, a lo que se suma la habituación a lógicas jerárquicas y cerradas por parte de las instituciones socializadoras. Además, debido a la cultura y conducta que adoptan en el centro, muchas veces, aunque quieran participar, no pueden demostrar frente al resto de sus compañeros que están interesados en hacerlo ya que quedarían como perkin⁷; o cuando tienen un espacio de libertad y deliberación, no saben bien cómo proceder, cómo hacer uso de éste. Por eso la participación se fue abordando de manera progresiva dentro de los proyectos. En un principio, los profesores eran quienes dirigían todas las etapas del proyecto y poco a poco los

jóvenes se iban involucrando y asumiendo más funciones. Así, gradualmente se fueron abriendo los espacios de participación, los que tenían que ver fundamentalmente con la expresión de opinión, la decisión sobre ciertos asuntos relacionados con las clases y el curso de los proyectos, la libertad para hacer o no hacer las actividades propuestas y la apertura de espacios de confianza: “Por ejemplo, en el concurso de poemas nosotros elegimos que el premio fuera un chocolate” (Carlos, 17 años); “En todas las clases que han hecho nos han pedido opiniones a nosotros y no lo hacen porque sí, lo hacen pensando en nosotros” (Angelo, 17 años).

(d) Principales obstaculizadores presentes a lo largo de los tres ciclos: la alta rotación de los jóvenes, que generó retrocesos en los avances logrados pues cada cierto tiempo había que retomar o repetir las clases para poner al día y motivar a los jóvenes nuevos; la escasez de profesores de trato directo que SENAME dispone en las diferentes casas, puesto que no daban abasto para brindar un apoyo sistemático a las actividades que se realizaban en el marco de los proyectos y/o contener a los jóvenes que no participaban en éstas; la poca disponibilidad de salas y espacios para realizar las clases y las diferentes actividades de los proyectos; los constantes allanamientos que interrumpían el curso normal de la clase; las dificultades de los jóvenes para ir más allá de lo concreto, abstraer y lograr comprender la lógica de proyectos, lo que retrasó su involucramiento activo en la planificación de los mismos; y la mala convivencia entre los jóvenes del CIP, lo que hizo necesario la constante búsqueda de estrategias orientadas a abordar dicha situación, entre las cuales destacaron el taller de inducción, la separación de los jóvenes en dos salas y la incorporación del tema de la convivencia dentro del aula, entre otras.

(e) Principales facilitadores: la buena disposición al trabajo que manifestó un grupo importante de jóvenes; el taller de inducción realizado, pues permitió mejorar el vínculo con los educadores de trato directo, conocer a los jóvenes recién ingresados y establecer una relación de mayor confianza con ellos; y el apoyo otorgado por el equipo profesional del proyecto ASR San Bernardo.

7- El que es mandado por el resto.

(f) Aprendizajes obtenidos: contar con planificaciones flexibles para poder adaptarse tanto a las diferentes contingencias que surgen en el CIP como a los intereses y motivaciones de los jóvenes; privilegiar aquellas actividades que finalizan con un producto que trae beneficios directos y tangibles para los jóvenes, pues eso aumenta su motivación y participación; y diseñar estrategias para involucrar a los jóvenes en todas las etapas de los proyectos, ya que si participan desde la planificación internalizan la lógica de un proyecto y comprenden sus diferentes fases.

IV. RESULTADOS Y PROPUESTA DE ACCIÓN

Esta investigación-acción tuvo como objetivo generar un modelo pedagógico pertinente para el CIP, por ello los resultados que se presentan a continuación son fundamentalmente de carácter pedagógico y corresponden a un modelo pedagógico para jóvenes en Centros de Internación Provisoria, una malla de contenidos flexibles, una malla transversal de habilidades sociales y pautas de evaluación de competencias y habilidades sociales.

1. Modelo pedagógico para CIP

Se enmarca dentro del enfoque sociocultural de la educación, el cual sostiene una visión humanista y dinámica de la pedagogía en tanto concibe al ser humano como un sujeto social y activo que comprende y transforma el mundo a través de la interacción con otros mediante el lenguaje y la comunicación. A su vez, tiene como encuadre ético y político el enfoque de derechos y la pedagogía de la presencia como orientación práctica de la labor educativa.

Estas tres perspectivas se traducen en una serie de implicancias pedagógicas que se constituyen en imperativos y desafíos que se deben abordar. Los más significativos para este modelo son los siguientes:

(a) Comprensión de los jóvenes como sujetos de derechos, lo que implica entenderlos como sujetos sociales que forman parte constitutiva de la socie-

dad y gozan de derechos específicos. Asimismo, significa considerarlos desde una perspectiva integral, contemplando todos los ámbitos de su vida y necesidades de desarrollo, destacando y promoviendo sus intereses, sus recursos y su capacidad de opinar y proponer soluciones a las situaciones de vulneración de derechos que viven. Esto quiere decir, rescatar lo positivo de los jóvenes sin rotularlos ni clasificarlos en categorías basadas sólo en sus carencias.

(b) Incorporación de la participación de los jóvenes, ya que constituye un derecho fundamental para poder realizar otros derechos en el marco de la supervivencia, el desarrollo y la protección. En el ámbito pedagógico implica el establecimiento de relaciones marcadas por el respeto mutuo, la confianza y el compromiso sostenido a largo plazo.

(c) Asunción del diálogo y la reflexión como elementos centrales de la educación, pues profesor y estudiante se van educando conjuntamente a través de un diálogo horizontal: “Nadie se educa a nadie... nadie se educa solo...los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo” (Freire, 1999).

(d) Vuelco del aprendizaje hacia el contexto y la significatividad, lo que implica abandonar el aprendizaje por repetición y buscar nuevos aprendizajes que se relacionen con las ideas y conocimientos previos que poseen los estudiantes, para que ellos los signifiquen a partir de su propia experiencia y lo integren a su estructura cognitiva. Para ello, es fundamental el respeto y la consideración de su contexto sociocultural.

(e) Constitución de la presencia como objetivo y herramienta clave de la acción educativa. La o el profesor debe asumir el papel de presencia significativa en la vida de los jóvenes, generando espacios de apoyo en el proceso de búsqueda, construcción y valoración de su identidad y ofreciendo una posibilidad de socialización que les permita desarrollar sus potencialidades e integrarse socialmente.

(f) Reflexión sistemática sobre el quehacer pedagógico y los efectos que éste tiene en los jóvenes y su entorno inmediato, como una manera de asegurar

la efectividad de las prácticas y los propósitos que se persiguen con la intervención socioeducativa.

Ahora bien, el hilo conductor de este modelo corresponde al diseño y ejecución de proyectos dentro del aula. La realización de proyectos posibilita el involucramiento activo de profesores y estudiantes y, además, permite la integración de diferentes subsectores de aprendizaje a través de la elección de un gran tema articulador.

La herramienta metodológica central de este proceso es la pedagogía por proyectos, que se basa en una iniciativa colectiva -un proyecto- llevada a cabo por el grupo curso que está orientada a un producto concreto y que implica un conjunto de tareas donde todos los estudiantes pueden integrarse y asumir un rol activo.

Su particularidad reside en el hecho que permite integrar los saberes escolares con aquéllos de la vida social, cotidiana y práctica, de modo tal que los jóvenes no se sienten aprendiendo en abstracto puesto que ven reflejados en los proyectos sus intereses, gustos, experiencias y conocimientos previos. Además, es una metodología particularmente flexible que posibilita la readecuación, reelaboración y modificación de los proyectos durante su ejecución. Al trabajar con proyectos sólo se puede tener claridad sobre la fecha de inicio, pero no del cuándo ni cómo terminará.

La pedagogía por proyectos otorga una nueva lógica educativa que implica romper con: la desarticulación entre los conocimientos escolares y la vida cotidiana de los jóvenes; el protagonismo del profesor en las actividades educativas; la enseñanza individualizada; y la evaluación exclusivamente enfocada en los resultados a partir de los contenidos asimilados por los estudiantes.

Para complementar y adecuar la pedagogía por proyectos al contexto que está dirigido este modelo, se hace uso de una malla curricular flexible y de dos recursos metodológicos adicionales: el enfoque de competencias y la metodología interaccional integrativa.

Del enfoque de competencias se destaca la con-

sideración de los saberes como recursos a movilizar, donde el foco se traslada de la asimilación de saberes al uso que el joven les da para resolver una situación práctica específica, lo que posibilita el desarrollo de una competencia determinada. Las competencias se refieren a la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes personales que se movilizan para llevar a cabo una acción eficaz en un contexto dado.

La particularidad de este enfoque en el ámbito de la pedagogía es el nuevo desafío que propone, donde más que enseñar hay que “hacer aprender”, lo que significa una importante transformación en la comprensión del saber y en la forma de hacer clases. Aquí el profesor debe acompañar el proceso de aprendizaje y búsqueda de información que realiza el estudiante, quien trata de “aprender a hacer lo que no sabe hacer, haciéndolo” (Perrenoud, 2000).

Desde este enfoque es fundamental comprender que todos los saberes se anclan en la acción, por lo tanto, cuando más se estimula al estudiante a aprender y desarrollar competencias es cuando tiene que resolver asuntos prácticos, como por ejemplo, llevar a cabo un proyecto. Lo anterior no significa prescindir de la enseñanza organizada o de transmisión de contenidos, sino que éstos adquieren un nuevo sentido: ya no se reducen al ámbito de la obtención de conocimiento sino que se orientan al desarrollo de saberes, habilidades y actitudes.

La metodología interaccional integrativa, Mill, constituye un modo de interacción docente-estudiante que busca favorecer la disposición de los jóvenes hacia los aprendizajes y reforzar sus habilidades sociales para facilitar su integración social.

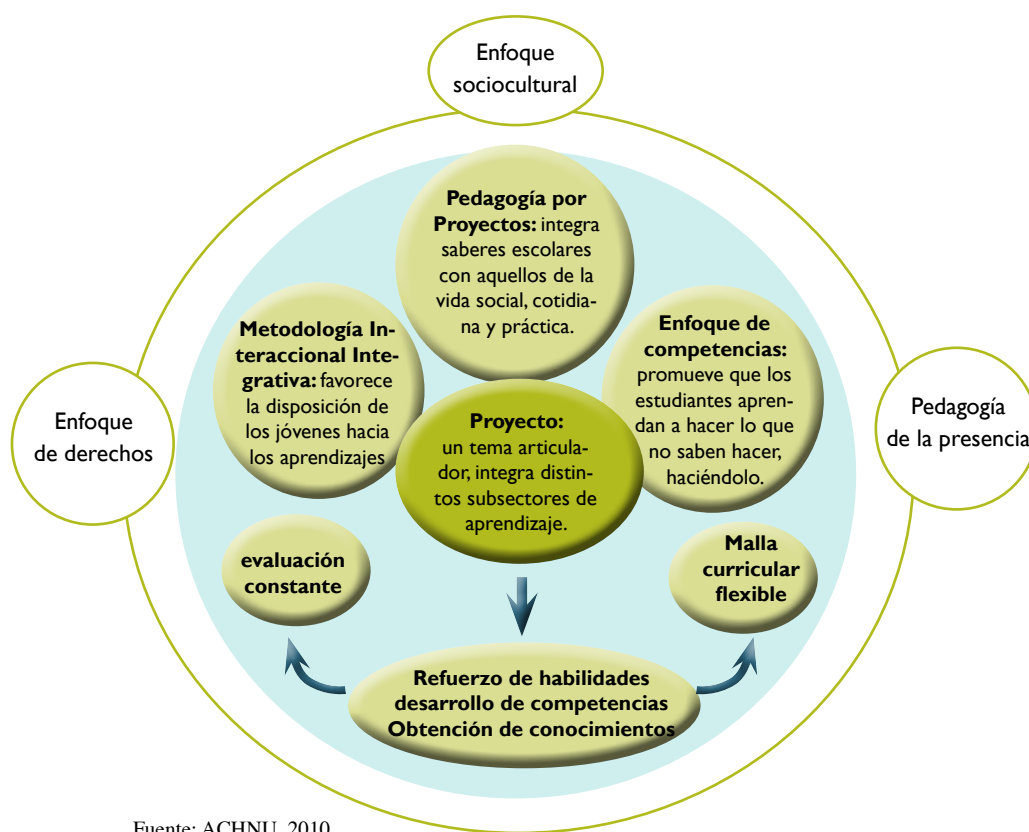
En este enfoque es fundamental la disposición emocional que tengan los estudiantes frente a las acciones de aprendizaje, ya que ésta no va a ser la misma en un ambiente autoritario y rígido que en una relación de aceptación y respeto, donde se les permita actuar sin temor a ser sancionados. Por ello, pretende establecer en el lugar de estudio una forma de convivencia basada en la aceptación mutua, donde se refuerzan y valoran los logros del estudiante y no se le sanciona ante

sus preguntas, respuestas o prácticas referidas a los contenidos abordados.

Finalmente, estas tres propuestas metodológicas remiten a la significatividad en tanto aluden a la capacidad del joven de actuar en una realidad

específica, desde sus habilidades y conocimientos previos y considerando su contexto sociocultural. A su vez, en conjunto y mediante la ejecución de proyectos promueven la adquisición de conocimientos, el refuerzo de habilidades sociales y el desarrollo de competencias.

Cuadro 4. Esquema modelo pedagógico para CIP



Fuente: ACHNU, 2010.

En esta propuesta pedagógica, el profesor debe acompañar el proceso de movilización y adquisición de aprendizajes que experimentan los estudiantes a través de la realización de los proyectos, respetando sus diferentes ritmos y modo de trabajo. Para ello tiene que asumir las siguientes tareas:

- Considerar los intereses de los estudiantes, pero no limitarse a ellos, sino que intencionar su curiosidad intelectual y encaminarlos a nuevas áreas de conocimiento.
- Realizar planificaciones flexibles que se adecuen a las características del CIP y a los intereses de los estudiantes y que apunten a mantener el equilibrio entre la entrega de una enseñanza organizada -vinculada al desarrollo de currículo convencional- y el proceso de aprendizaje y búsqueda de los estudiantes.
- Generar condiciones que faciliten aprendizajes de tipo activo participativo y promuevan el interés de los jóvenes por desarrollar nuevas actividades.

- Promover la participación de los estudiantes, propiciando en ellos una actitud protagónica dentro de los proyectos.
- Observar y evaluar constantemente los procesos y efectos que las acciones realizadas tienen sobre los estudiantes y los objetivos propuestos.

Por su parte, los estudiantes asumen un rol activo y protagónico a través de su involucramiento y participación -en conjunto con otros- en los proyectos escogidos, lo que les exige:

- Mayor compromiso e iniciativa con el desarrollo de las diferentes actividades y tareas que comprenden el proyecto, aportando con ideas, imaginación, propuestas y soluciones en las diferentes etapas.
- Disposición a colaborar y trabajar en conjunto con otros, desplegando diversas habilidades vinculadas a la división y coordinación de tareas.
- Un alto grado de constancia y paciencia, pues para obtener el producto propuesto tienen que realizar un esfuerzo en el largo plazo.
- Mayor responsabilidad, ya que al ser el proyecto una empresa colectiva, si una parte falla afecta el resultado final.

Por último, la relación entre la o el profesor y el estudiante está marcada por el respeto mutuo, el diálogo y la horizontalidad. Esta última en dos sentidos. El primero reflejado en la búsqueda de la o el profesor por identificarse con la situación del joven de manera empática y significativa; el segundo, puesto que tanto profesor como estudiante asumen un papel protagónico en el proceso de desarrollo de los proyectos, desde las características y roles que les son propios. Lo anterior significa que la o el profesor no puede definir o decidir de manera unilateral todos los proyectos o situaciones, sino que las propone y las negocia con los estudiantes. Sólo de esta manera puede motivarlos, movilizar sus recursos cognitivos y facilitar la adquisición de aprendizajes significativos.

2. Malla de contenidos flexibles para el CIP

Tiene por finalidad la generación de un proceso de movilización cognitiva que permita al estudiante

retomar el proceso de aprendizaje que dejó suspendido y entrenarse para su futura integración y reinserción en el sistema educativo, ya sea formal o informal, a través de la adquisición de conocimientos, desarrollo de competencias y refuerzo de habilidades sociales. Su principal característica es que los contenidos son flexibles ya que se adaptan a los intereses de los jóvenes y se organizan en torno a un gran tema articulador, correspondiente al proyecto que se escoge realizar.

De esta manera, el proyecto constituye el hilo conductor del proceso y es el que permite la integración de contenidos pertenecientes a diferentes sectores de aprendizaje. Asimismo, sus plazos también son variables puesto que dependen de las distintas contingencias que se presenten.

3. Malla transversal de habilidades sociales

Las habilidades sociales son “aquellas destrezas, conocimientos y actitudes que necesitan los personas para desarrollarse en forma plena, tanto en su vida personal como laboral” (Selander, 2008). Están compuestas por cuatro tipos de componentes: (a) conductual, referido al comportamiento específico frente a una situación determinada, (b) cognitivo, relacionado a los procesos que median las conductas tales como las creencias, valores, formas de percibir y evaluar la realidad, (c) afectivo y (d) situacional, por cuanto la adecuación y reforzamiento de las habilidades depende del contexto dado.

La etapa de niñez y adolescencia son fundamentales para el aprendizaje de las habilidades sociales. En el caso de los jóvenes que ingresan al centro, generalmente han estado habituados a que en los diferentes espacios de socialización se les estigmatice y se les rotule exclusivamente a partir de sus deficiencias. Es así como desde temprana edad reciben los calificativos de desordenado, malo para los estudios, inepto para aprender, “maldadoso”, etc., afectando con ello las posibilidades de reconocer, aprender y potenciar sus habilidades sociales. Por ello es que éstas se abordan y refuerzan de manera transversal al trabajo pedagógico que da sustento al proceso de desarrollo de los proyectos.

Cuadro Nº 5. Habilidades sociales transversales

Habilidad	Definición
Respeto entre pares	Disposición para reconocer, valorar y apreciar a otros.
Responsabilidad	Capacidad de hacerse cargo de las propias acciones y sus consecuencias.
Trabajo en grupo	Competencia para trabajar de manera colectiva, enfrentar una meta común y llegar a un acuerdo cuando es necesario.
Adaptación a los cambios	Capacidad de adecuarse a nuevas situaciones.
Comunicación	Competencia para expresarse en forma eficiente y comprender a otros.
Autoestima	Capacidad necesaria para creer en las habilidades propias y reconocer las limitaciones.
Autoconocimiento	Capacidad de identificar las características, atributos, cualidades, limitaciones y valores que describen y forman parte de la propia identidad.
Constancia	Capacidad de realizar un esfuerzo continuo para alcanzar una meta propuesta y/o un resultado concreto.
Iniciativa	Capacidad de actuar por voluntad propia, partiendo de los recursos que se tiene.

Fuente: ACHNU, 2009.

Ahora bien, cabe señalar que los tres productos principales obtenidos en esta investigación-acción: el modelo pedagógico para el CIP, la malla de contenidos y las pautas de evaluación se caracterizan por su flexibilidad y plasticidad, por ende, pueden ser adaptados a la realidad de otros centros de internación provisoria. Asimismo, un componente central del modelo pedagógico expuesto es su constante reflexión y evaluación entre todos los actores implicados.

V. CONCLUSIÓN

Desde la Asociación Chilena pro Naciones Unidas se busca contribuir a generar las condiciones que permitan a niñas, niños y jóvenes el ejercicio pleno de todos sus derechos. En consecuencia, las

iniciativas e intervenciones que lleva a cabo la institución, tienen como propósito central el cambio social, político y cultural en pro del respeto y cumplimiento de estos derechos.

Esta visión de transformación de la realidad social es un rasgo distintivo de la investigación-acción, pues siempre apunta a mejorar la situación concreta en la que trabaja a través de un proceso continuo y progresivo de observación, reflexión y análisis. En el caso particular de esta experiencia, el propósito consistió en generar conocimiento y propuestas que contribuyan a la elaboración y validación de un modelo pedagógico pertinente a la modalidad CIP, para que así los jóvenes pudiesen ejercer efectivamente su derecho a la educación.

Cabe recalcar que la investigación-acción es un tipo de estudio que apunta a resolver problemas concretos que se presentan en la intervención y que tiene como propósitos fundamentales mejorar la práctica, generar aprendizajes colectivos e incluir la participación de todos los involucrados en ella. En este sentido, su objetivo está centrado en orientar a los profesionales y proponer soluciones a determinadas situaciones que se presentan en la práctica y por ello, suele desarrollarse a escala restringida. En vista de lo anterior, no posee los mismos procedimientos ni tiene las mismas características y objetivos que una investigación social de corte académico, ya que está orientada a la práctica y se vincula estrechamente con la intervención social, donde el conocimiento generado está al servicio de brindar soluciones a problemas o situaciones específicas que van presentándose, y la evaluación que se realiza sobre el proceso también se da en función de lo anterior.

A lo largo de esta investigación y los tres ciclos desarrollados, cada uno compuesto por los momentos de planificación, acción, observación y evaluación se logró dar forma a una propuesta pedagógica pertinente a la realidad y las características de la casa 2. El proceso no fue simple, hubo avances, retrocesos, tropiezos y aciertos, no obstante, gracias al trabajo en conjunto de los integrantes del equipo y la constante reflexión sobre las acciones implementadas se cumplió con la finalidad propuesta.

El modelo pedagógico diseñado, basado principalmente en la pedagogía por proyectos, la metodología interaccional integrativa y el enfoque de competencias, otorga a los jóvenes una forma distinta de aproximarse al aprendizaje -diferente a las que han tenido en sus experiencias educativas pasadas- que les permite desarrollar y reforzar potencialidades, recursos y conocimientos. A través de su participación en los proyectos se dieron cuenta que eran capaces de aprender y aplicar lo aprendido en productos tangibles. Ello principalmente porque esta metodología facilita el traspaso y la asimilación de contenidos mediante la combinación de diferentes formatos de clases (clases convencionales, exhibición de películas, realización de murales, concurso de poemas y elaboración de guías, entre otras) y el involucramiento activo de los estudiantes.

Todo lo anterior contribuye al reencantamiento de los jóvenes con el aprendizaje, lo que comprueba una parte de la hipótesis planteada al inicio: si en el CIP se implementa una propuesta pedagógica más flexible, que haga uso de metodologías que favorezcan procesos pedagógicos orientados al desarrollo de competencias, la adquisición de conocimientos y el refuerzo de habilidades sociales, se logrará el reencantamiento de los jóvenes con el aprendizaje. No obstante, a través de los resultados de esta investigación-acción no se puede afirmar que la nueva propuesta pedagógica “facilitará su integración en el sistema educativo, sea formal o informal” (segunda parte de la hipótesis) ya que, debido al contexto, las condiciones de la casa 2 y el marco institucional del proyecto no fue posible realizar un seguimiento específico a los jóvenes que egresaban del proyecto. Lo que sí se puede estimar es que el joven que participó en el proceso de proyectos se encuentra más capacitado para insertarse al sistema educativo formal o informal. En este sentido, sería necesario contar con un sistema de seguimiento para la aplicación futura de este modelo. Además, sería interesante realizar un estudio complementario que, mediante la aplicación de instrumentos de corte cuantitativo, apunte a contrastar la información obtenida con datos duros.

Finalmente, se presentan algunas recomendacio-

nes para facilitar la implementación del modelo pedagógico propuesto:

Es fundamental promover la participación de los jóvenes. La participación es un derecho y además facilita el involucramiento y compromiso de las personas. Uno de los rasgos constitutivos de esta propuesta es el rol activo y protagónico que adquieren los jóvenes, por lo tanto, se deben abrir todos los espacios posibles para fomentar su participación. Esto es: que puedan informarse, expresar su opinión, tomar decisiones y contar con espacios de acción. Es importante hacerles ver que se les considera para la toma de decisiones en todas las etapas del proyecto y que su opinión es tomada en cuenta.

No obstante, hay que tener claro que en estos contextos de encierro la participación requiere de un proceso paulatino, ya que los jóvenes no han tenido oportunidades para participar, por ello, se recomienda comenzar la experiencia de proyectos de manera dirigida y conducida principalmente por los profesores, donde se les puede convocar a realizar un proyecto breve, diseñado previamente, para que los jóvenes conozcan la experiencia y gradualmente vayan asumiendo mayor protagonismo, para finalmente terminar con proyectos diseñados y ejecutados por ellos. Lo que desde un inicio y siempre debe estar presente es la correspondencia con sus intereses y gustos.

Es necesario diseñar estrategias para resolver la dificultad que presentan los jóvenes para ir más allá de lo concreto. Uno de los mayores obstáculos para implementar la pedagogía por proyectos es la dificultad que los jóvenes tienen para abstraer y comprender la lógica inherente a los proyectos, por esto, desde el comienzo se deben llevar a cabo diversas estrategias. Algunas de ellas pueden ser:

- realizar al inicio un apresto de contenidos, ya que la mayoría de los jóvenes que ingresan al centro cerrado llevan algunos años sin estudiar, por lo tanto, es importante realizar una breve nivelación. Este apresto debe ir acompañado de actividades prácticas y didácticas que los vaya habituando a la lógica de proyectos.
- orientar los primeros proyectos a la obtención

- de productos concretos y tangibles, que se relacionen con sus intereses y necesidades.
- incorporarlos tempranamente en la planificación de un proyecto y hacerles ver que constantemente las personas están haciendo proyectos, otorgándoles ejemplos que tengan que ver con su realidad y vida cotidiana.
 - trabajar con grupos más pequeños de jóvenes, ya que el trabajo personalizado fomenta su comprensión e involucramiento. Idealmente realizar diversos proyectos simultáneos y más acotados.

Se requiere una planificación flexible debido a la alta rotación de los jóvenes dentro de los proyectos. La planificación debe ser bastante flexible para poder adaptarse a las diferentes contingencias y a las respuestas e intereses de los jóvenes que puede ir cambiando en el curso del proyecto. Es decir, los contenidos deben ser acotados en cantidad y plazos, pero no en amplitud, profundidad y aplicación que se les puede dar, ya que abren puentes a otros temas que les puede interesar a los estudiantes. Además, éstos no deben estar en un orden escalable o sucesivo, para así permitir a los jóvenes que llegan en la mitad de un proyecto, integrarse y aprender los contenidos.

Lo anterior requiere una cierta capacidad de tranquilidad y de dominio de la ansiedad que puede producir el tener una planificación abierta y flexible. Para ello se recomienda revisar la planificación constantemente y situar los contenidos en función de su aplicación y utilidad para desarrollar competencias en los estudiantes. Por esto es que en este modelo es fundamental la reflexión y evaluación constante y sistemática por parte del equipo docente.

Se recomienda complementar esta propuesta con una instancia de acogida y contención de los jóvenes. Como al CIP llegan muchos jóvenes que nunca antes habían estado en un centro cerrado, es importante abrir un espacio de acogida e inducción para informarles sobre las características del lugar y comenzar a establecer un vínculo de confianza. En el desarrollo del trabajo pedagógico en la casa, se destacó el taller de inducción como un espacio privilegiado que sirve para conocer a los jóvenes, establecer una relación de mayor

confianza y desarrollar un trabajo más personalizado. A su vez, a los jóvenes les tranquiliza pues se sienten en un lugar protegido y relajado, donde pueden expresarse y reflexionar sobre su actual situación de vida.

VI. BIBLIOGRAFÍA

1. Elliot, J. El cambio educativo desde la investigación-acción. Madrid, Ediciones Morata, 1993.
2. Freire, P. Pedagogía del oprimido. México, Editorial Siglo XXI, 1999.
3. Gomes da Costa, A. Pedagogía de la presencia. Introducción al trabajo socioeducativo junto a adolescentes en dificultades. Buenos Aires, Editorial Losada, UNICEF Argentina y Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 1995.
4. McKernan, J. Investigación-acción y currículum. Madrid, Ediciones Morata, 2001.
5. Nirenberg, O., Brawerman, J. y Ruiz, V. Evaluar para la transformación: innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Buenos Aires, Paidós, 2005.
6. Pérez, M. Investigación-Acción. Aplicaciones al campo social y educativo. Madrid, Dykinson, 1990.
7. Perrenoud, P. "Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿por qué?, ¿cómo?". Facultad de Psicología y de Ciencias de la Educación, Universidad de Ginebra, 2000, Traducción hecha por María Eugenia Nordenflycht. Revista de Tecnología Educativa (Santiago - Chile), XIV(3), 2000.
8. Perrenoud, P. Construir competencias desde la escuela. Capítulo 3: Consecuencias para el trabajo del profesor. Santiago, Chile, Ediciones Noreste, 2006.
9. Selander, M. Habilidades para la vida. Manual de capacitación en competencias socio-laborales juveniles. Programa Conéctate. Santiago, Chile, ACHNU, 2008.
10. Servicio Nacional de Menores (Chile). "Caracterización general de la población vigente en CIP-CRC. Departamento de Justicia de Menores". Presentación en mesa de trabajo del Ministerio de Justicia, marzo, 2011.

THE EFFECTIVENESS OF VEHICLE SECURITY DEVICES TO PREVENT CAR CRIME IN CHILE

Hugo Soto¹
University College London, Department of Security and
Crime Science

ABSTRACT

Based on data from Chilean victimization survey –Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)–, this study assessed the effectiveness of more popular vehicle security devices used in Chile. From a theoretical perspective based primarily on theories of rational choice and routine activities, the hypothesis to test was that the use of safety devices in vehicles reduces their risk of being victimized. It was also tested the hypothesis that, given the various preventive mechanisms that each of these security devices trigger, the preventive effects of security devices are differentiated both with respect to the devices themselves and in relation to two types of car crime examined –theft of and from vehicles. As more of car crime take place in residential parking, it was finally gauged the impact of each security device by residential parking locations. Findings of this study suggest a high impact security device use in the risk of a vehicle from being stolen. In analyzing the effectiveness of each of the devices tested is concluded that the electronic immobilizers and coded keys are particularly effective in preventing these crimes. In a broader perspective, findings of this study proved the validity of security hypothesis, developed by Farrel et al, and suggest that this hypothesis might be fruitful to analyze the dynamics of another kind of crimes in Chile.

Keywords: Chile, Security hypothesis, Car Crime, Security Devices, Residential Parking Location.

I. INTRODUCTION

Motor vehicle related crime in Chile –including theft of vehicle and theft from vehicle– it is still little studied. The only available evidence about such offences are constituted by row data from national victimization survey and police records of claiming, being the last ones particularly useful in car crime due to high percentage of theft of vehicle registered². The more significant consequence of this lack of research has been the absence of explanations for the dynamic of car crime which, according to police records, have increased during the last 10 years.

This study focuses on motor vehicle crime -both theft of and from vehicles- and aims to test the hypothesis according to which presence or absence of vehicle security devices determine the risk of car being victimized. This hypothesis has been mainly developed upon data from the United Kingdom, the United States of America, and Australia , therefore, this study also seeks assess the validity of “security hypothesis” for Chile.

Security hypothesis has been developed to explain why crime, and specially, car crime has dropped during the last decades (Farrell et al, forthcoming; Clarke, 2006). The effectiveness of fitting security devices on vehicles for preventing car crime, it is theoretically supporting by routine activities and rational choice theories. From Felson’s theory and fundamentally from its crime triangle, it has been stressed the importance of target-features for facilitating or blocking opportunities for offences. From rational choice, it has been understood the different protective mechanisms that several security devices trigger in different criminal situations and how they increase perceived risks and efforts and decrease expected rewards.

Evidence about the effectiveness of security devices in mentioned countries as well as its role

played in falls of car crime also support the explanatory potential of security hypothesis. In this line, it has been evidenced the effectiveness of steering column locks, immobilizers, central locking, alarms, labeling-components and, more recently, tracker devices (Webb, 2005; Webb et al. 2004; Webb, 1994; Mayhew and Hough, 1976; Potter and Thomas, 2001; Mayhew, 1992; Mayhew et al, 1976; Webb, 1994; Hazelbaker, 1997; Brown, 2004; MVTRC, 2005; Farrell et al, forthcoming). In the U.K, it has also been assessed the protective effect of each of these security devices and their impact for different type of offences (Farrell et al, 2010).

The effectiveness of vehicle security device seems to be higher related to more opportunistic offences – such as temporary theft of vehicle- than “professional” ones – permanent theft- and may involve different kinds of displacement to older, unprotected vehicles. However, the fact that, after the massive implementation of security device in some countries, there was a thefts displacement to older and unprotected cars, also support the preventive usefulness of security devices in vehicles. As an analysis of the British Theft Car Index (Laycock, 2004) shows, even though part of the increased theft rates in older cars might be explained because they belong to poorest people, who live in riskiest areas (Webb, 2005), it is evident that the increase in car security has significantly contributed not only to the mentioned displacement but also to the general decline of car crime.

According to ENUSC during the last ten years there has been a clear drop in car crime in Chile as well (see appendix). That drop is mainly explained by a sharply decrease in the household prevalence of theft from car, from 34.4% in 2003 to 16.5% in 2009. Theft of car remained steady at around 2% of household during this period.

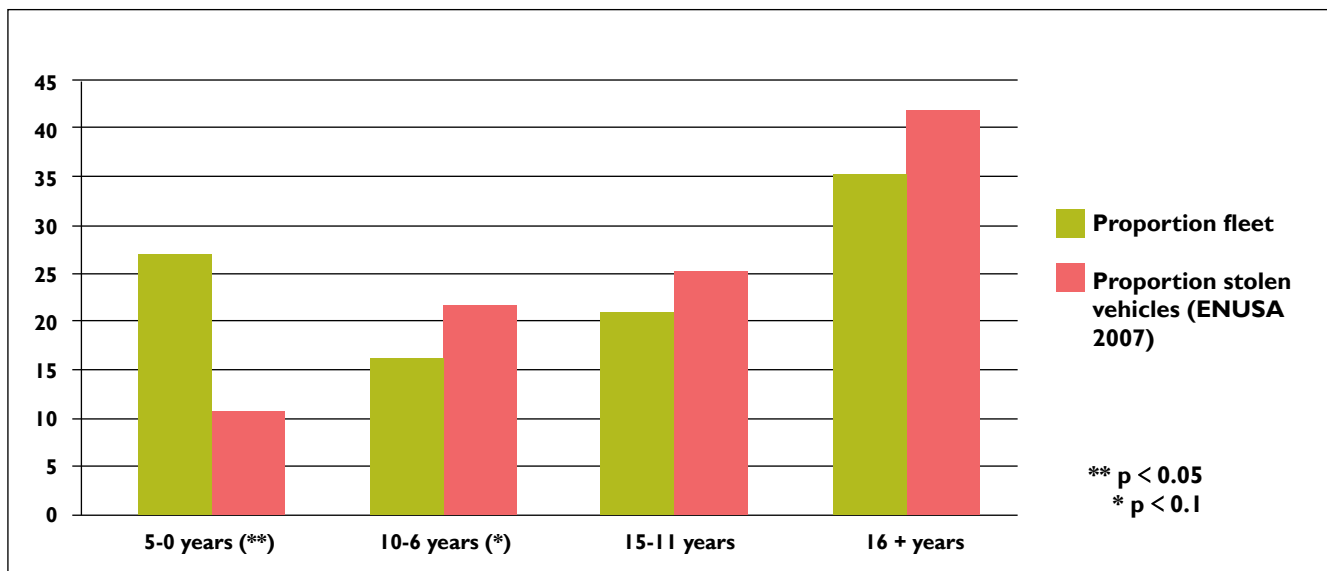
The role played by security devices amid this general decline of car crime may also be seen from comparing the age of vehicles among the fleet and among stolen cars, as it was done using data from National Vehicles Register (that is data of the fleet)³ and data from 2007 National Victimization Survey – ENUSC- (that is data of victimized vehicles). From graph 1, it can be clearly seen that

2- An excellent description of trends in victimization surveys and police records is made by Tocornal and Frey (2009) in their report about car crime in Santiago

3- See appendix

the risk of being victimized is significant smaller for new vehicles than older ones. Thus, as new cars may be thought using more and better security devices, the fact that those cars are less victimized also allow us to suppose that security devices played an important role behind these figures.

Gráfico 1. Proportion vehicle per age among fleet and among stolen vehicle



From that background, the aims of this study were to test the validity of security hypothesis for Chile and assess the effectiveness of vehicle's security devices for deterring car crime. Our interest was not only evaluating the effectiveness of security devices on the average car crime, but also identifying how different protection items work in different criminal situation. To do that, different dimensions of car crime were considered in order to triangulate results from Chile with international evidence and, thus, improve the understanding about the mechanism through which security devices work. The main analysis followed the methodology used by Farrell et al (forthcoming) to gauge the effect of cars security devices in England and Wales, but also included an analysis of the effectiveness of each of such devices distinguishing between different residential parking settings where vehicles were usually parked. The interest on this last analysis was founded upon evidence that show that most of crime car occurred when vehicles are in residential parking.

Specifically, it was addressed the following objectives:

- To assess the effect of security devices on car crime
- To assess the effect of each security devices on car crime
- To assess the effect of security devices by type of offences (theft of/theft from; temporary/permanent theft)
- To assess the effectiveness of each security devices in different residential parking locations.

II. DATA

This study employs data from ENUSC, the Chilean National Victimization Survey. ENUSC is a national representative survey conducted in 2003 and annually since 2005. The ENUSC collects informa-

tion on crime experiences including car crime from more than 20.000 households, nationally distributed, each sweep. In the 2007, 2008 and 2009 sweeps, respondents were asked about security measures relating to their vehicles.

The main methodological issue was that in the 2007 survey, information about security devices and parking practice was collected only for victimised cars and separately for each type of car crime – theft of and from vehicles. By contrast, in 2008 and 2009 information about current cars security measures was collected for all cars before asking whether respondents had been victimised by car crime. The consequence is that from the 2008 and 2009 surveys the prevalence of security devices among victimised cars cannot be estimated. This is because respondent’s answers about security devices relate to current cars and not to victimised ones, or answers are related to current vehicles conditions and no to vehicles conditions when it was victimised. To solve this problem, the 2007 data set was used to describe security features and parking practice among victimised vehicles, while the 2008 and 2009 data were used to describe the fleet or population of vehicles. It is assumed that there was no change in security features, neither in fleet nor victimised cars, between 2007 and 2008/09. Additionally, the 2008 and 2009 data sets were merged in order to increase the number of respondents.

The relative protective effects of security devices were gauged by comparing the prevalence of car security devices in both, the population of cars on the road – the fleet – and, among the subsample of victimised cars, by theft of and theft from vehicle. Most of the following analyses are based on this methodological strategy and upon the estimation of a “protective effect” as developed by Farrell et al (2010) and Farrell et al (forthcoming).

The first column on Table 1 shows the prevalence of each security devices, including none, among the fleet (data from ENUSC 2008 and 2009). Hence 52.3% had alarms, the most popular security device, while 29.9% of cars had none security devices. The others columns in Table 1 show the prevalence of the security devices among victim-

ized cars. Hence 39.3% of targeted cars (either theft of car or theft from car) had an alarm and 42.3% had none security device (column 2). The analysis works by comparing prevalence of security devices among the fleet and among victimized cars. If 52.3% of cars have alarm then, all else equal, one would expect 52.3% of targeted cars to also have alarm if the alarm itself made no difference. The fact that only 39.3% of targeted car had an alarm suggests that cars with alarm were less likely to be targeted. The protective effect is calculated from the relative decrease on the risk to be targeted, that is 13 (52.3 – 39.3) means a decrease by 25% on the risk to be targeted, in other word, the protective effect of alarms is 25%.

The statistical significance of the observed difference between the fleet and targeted cars figures was tested using a z-test of difference in proportions:

$$Z = \frac{p1 - p2}{\sqrt{(pc * qc)/n1} + \sqrt{(pc * qc)/n2}}$$

Where:

- n1: sample of fleet cars
- n2: sample of victimised cars
- p1: proportion of fleet cars fitted with security device
- p2: proportion of victimised cars fitted with security device
- pc: (n1 * p1) + (n2 * p2) / n1 + n2
- qc: 1 - pc

The decision rule was assuming statistically significant differences where $Z > 1.96$ (** $p < 0.05$ and *** $p < 0.01$).

There are some methodological limitations of this study which should be considered. First, only those security devices asked about in the survey can be examined. Second, it is not possible to make estimations for “actual” population because we do not know the number of households that had more than one vehicle; this is the reason why data were employed without weight. Finally, the number of

stolen cars is too small to get statistical significance in most analyses. However, obtained figures are still illustrative of trends and directions of the protective effect.

III. RESULTS

Effectiveness of Security Devices

By comparing the prevalence of security devices in the fleet with those among stolen cars, their effectiveness can be evaluated. As the 2007 ENUSC questionnaire only asked about security devices in targeted cars, these data are compared with data from the 2008 and 2009 surveys (which only asked about security devices for population and not for stolen cars). It is assumed that there was no variation in features of the fleet between 2007 and 2008/09. Table 2 compares the prevalence of security features in 2008/09 with the prevalence of such devices among targeted cars by 2007. The first numeric column shows the prevalence of each security device (including none) in the total sample. The second column shows the prevalence of security devices among cars that experienced crime, either theft of or theft from. Hence, 39.3

percent of targeted cars had alarms and 19.4 % had mechanical immobilisers, while only 0.6 % of these cars had a tracker device installed. The third and fourth columns show the prevalence of security devices associated with specific crimes.

From table 1 the effect of the use of security devices on the risk of being targeted can be clearly seen. This is done by comparing the proportion of cars without any security devices in all cars to that of targeted cars. If no protection is observed in 29.9 % of cars then, *ceteris paribus*, one would expect 29.9 % of victimised vehicles without security devices, if the security itself made no difference. The fact that more than 42% of victimised cars were not protected suggests that cars without security devices are more likely to be targeted. In fact they were 41% more likely to be targeted (that is, 42.3% is 141.4% of 29.9% or 41% more). In contrast, while 52.3 % of the fleet had alarms in 2007, only 39.3 percent of victimised cars had alarms. This figure suggests that vehicles with alarms were 25% less likely to be targeted than no-alarm vehicles, which is the measure of protective effect developed by Farrell et al (forthcoming).

Tabla 1. Niveles de consumo de drogas y género de los participantes

	Population	Car_offence	Theft_of	Theft_from
None	29,9%	42,3%	40,6%	42,0%
Alarm	52,3%	39,3%	36,2%	39,7%
Mechanical_immobilisers	31,6%	19,4%	22,5%	19,2%
Electronic immobilisers	10,4%	4,6%	2,9%	4,6%
Mechanical and electronic immobilisers	6,4%	2,5%	2,9%	2,4%
Coded key	9,6%	4,4%	5,8%	4,3%
Tracker device (GPS)	1,4%	0,6%	0,0%	0,6%
Marking code	16,6%	8,1%	15,2%	7,5%

The protective effect is shown for each security device in table 2, ranked by the impact upon car offence. In this table, the protective effect is complemented by a p-test for difference in proportions. While the protective effect shows the difference in the proportions between population and victimized vehicles, the p-test says whether or not the difference was statistically significant (** $p < 0.01$; ** $p < 0.05$). Most of the findings did show a statistically significant difference between security levels in victimized cars and the fleet.

Tabla 2. Protective Effect of Security Devices

	Percent Risk Reduction Effect		
	car_offence	theft_of	theft_from
Mechanical and electronic immobilisers	60,30% ***	54,50%	61,70%***
GPS	56,25%***	100,00%	53,24%**
Electronic immobilisers	56,20%***	72,22%***	55,65%***
Coded key	53,52%***	39,45%	55,03%***
Marking code	51,55%***	8,49%	54,78%***
Mechanical_ immobilisers	38,45%***	28,81%**	39,30%***
Alarm	24,85%***	30,66%***	24,11%***

Despite the fact that only 6.4 per cent of cars had both mechanical and electronic immobilizer (Table 1), this configuration had the greatest effect, reducing the risk of being targeted by 60.3 per cent (Table 2). The second most effective device was GPS which reduced risk of victimization by 56.25 per cent. Electronic immobilizers were the third most effective devices, reducing risk by 56.2 per cent; however, mechanical immobilizer are 60 per cent less effective than electronic ones, having a protective effect of only 38.4%. Even though, alarms are the most popular security device used by Chilean drivers, they are the least effective device for protecting vehicles with only 28.9 per cent less observed than expected victimization.

Effectiveness by type of offence

The working hypothesis suggests that different security devices impact differentially by offence type: immobilisers reduce the risk of theft of car more; marking codes reduce the risk of theft from car more, and alarms reduce the risk of both theft of car and theft

from car. Columns 3 and 4 in table 3 show the protective effect of each security device by crime type.

As expected, marking codes, that is, labeling parts or components of vehicles, had an effect upon theft from vehicle, but not upon theft of vehicle. This is consistent with the hypothesis that marking codes work by means of decreasing the rewards of dealing with stolen parts or components.

Similar to findings for the U.K. (Farrell et al, forthcoming), electronic immobilisers had the biggest effect on theft of car in Chile, but, electronic immobilisers also had a great impact on theft from vehicles, being surpassed only by the configuration of electronic and mechanical immobilisers. Despite the fact that tracker devices (GPS) are fitted to very few vehicles, they also had a large impact on theft from vehicles, showing that, at least in this first period of implementation, tracker devices might even work through their presence alone. This said, it is on theft of vehicle where tracker devices

appeared to be the most promising, although it is necessary to gather more data for tracker-devices usage to accurately gauge its effect.

The effect of mechanical immobilisers is larger upon theft from car than upon theft of car. A tentative explanation might be that these devices are too easy to be overcome to deter motivated car thieves. On the other hand, it could have a deterrent effect for thieves of parts or components who perceive the immobiliser-on-the-wheel as a sign of the vehicle being protected. Finally, alarms had the lowest effect on theft from and the second lowest on theft of car, but it still have a significant effect on both types of car crime.

Effectiveness by theft of and theft from

Farrell et al, (forthcoming) and Brown (2004) suggest that security devices would have a greater impact on temporary theft (for joyriding or transportation) than on permanent theft of vehicles (for resale or breaking for parts). If this hypothesis is valid for Chile, it should be expected that the prevalence of security devices would be larger among permanently stolen cars than among temporary theft. Conversely, the proportion of vehicles without any devices should be larger among theft for joyriding or transportation. The rationality behind this hypothesis is that security devices are a more effective deterrent to opportunistic thieves than professional thieves.

Data from the ENUSC 2007 allows exploration of the relationship between security devices and types of car theft. Given the small amount of cases available however, this analysis could not be conclusive and only be a preliminary exploratory gauge of the feasibility of that hypothesis. Table 3 shows the prevalence of security features by permanent and temporary theft.

Even though tentative, figures in table 3 tend to support the hypothesis. For each category of security device, its prevalence is larger –closer to fleet/population figures– among permanent stolen cars. On the same line, the prevalence of vehicles without security devices is higher among temporary theft, suggesting that opportunistic thieves prefer to target unprotected cars. On the other hand, security devices are less effective where a better trained or more motivated thief targets a car because of his/her superior ability to overcome the protection.

Consistently with findings for the U.K. and Australia (Farrell et al), immobilisers had greater impact on temporary theft than on theft for re-sale. However, this does not mean that immobilisers are useless to prevent permanent theft: immobilisers still have a great protective effect on both thefts from and of vehicle, even with professional thieves.

Tabla 3. Prevalence of security device by type of theft of car

	theft of	temporary theft	permanent theft
None	40,58%	45,63%	25,71%
Alarm	36,23%	33,98%	42,86%
Mchanical immobilisers	22,46%	20,39%	28,57%
Electronic immobilisers	2,90%	0,97%	8,57%
Coded keys	5,80%	3,88%	11,43%
GPS	---	---	---
Marking codes	15,22%	10,68%	28,57%

Effectiveness by Residential Parking Setting

Most of car crime occurs when vehicles are parked at residential settings. Also, there are significant differences on cars' risk among several residential parking settings. Data from ENUSC showed that vehicles usually parked in garage or driveways were significantly less stolen than vehicles usually parked on the street in front of the house (see appendix).

In order to assess the effectiveness of security device in different settings of residential parking, it was estimated "the protective effect" of each security device (including none) for both cars usually parked in garages or driveways and those parked on the street (in front of the house). In both locations was compared the prevalence of security device among cars usually parked in such locations with the prevalence among victimized cars. Columns 4 and 5 in table 4 show the protective effect (as estimated in VI.2) of each security device by parking location.

Electronic immobilizer had the larger effect in both settings "garage/driveways" and "on the street" either on theft of car or theft from car. However, the protective effect of electronic immobilizers upon theft of car is bigger in garage/driveways than parked on the street; by contrast, effect upon theft from car is bigger on cars parked on the street than on those parked in driveways or garages. Mechanical immobilizers, in turn, had its biggest effect upon theft from car, especially, on cars parked on the street. Marking codes had even bigger effect upon theft from car than mechanical immobilizer, even though, and consistently with the working hypothesis, this protection does not have effect upon theft of car. Also, the protective effect of marking codes was higher in cars parked on the street. Coded keys were more effective to prevent theft from car than theft of car, although, its effect was still important to prevent theft of cars usually parked on the street. GPS is an interesting device which seemed to be very effective to prevent cars' victimization, except theft from car where they were parked on garages or driveways. Finally, alarms were clearly more effective to prevent theft from car where cars were parked on the street

Tabla 4. Protective Effect of Security Devices

Garage/driveways					
	population	theft of	theft from	Protective Effect	
alarm	51,72%	39,22%	43,22%	24,17% *	16,43% ***
mechanical immobilisers	31,79%	23,53%	20,14%	25,99%	36,65% ***
electronic immobilisers	10,10%	1,96%	4,76%	80,58% *	52,90% ***
coded keys	9,29%	7,84%	4,48%	15,54%	51,80% ***
GPS	1,48%	0,00%	1,26%	100,00%	15,00%
marking codes	16,24%	15,69%	8,11%	3,43%	50,06%***
no security	30,66%	41,18%	39,16%	-34,30%	-27,7%
total	100,00%	100,00%	100,00%		
On the street					
	population	theft of	theft from	Protective Effect	
alarm	43,75%	31,43%	32,10%	28,16%**	26,63%***
mechanical immobilisers	32,20%	22,86%	17,90%	29,01%*	44,4%***
electronic immobilisers	9,30%	4,29%	3,55%	53,90%	61,82%***
coded keys	8,12%	5,71%	3,55%	29,64%	56,31%***
GPS	0,79%	0,00%	0,00%	100,00%	100% **
marking codes	13,99%	14,29%	5,97%	-2,11%	57,34%***
no security	34,55%	41,43%	49,03%	-19,91%	-41,91%
total	100,00%	100,00%	100,00%		

Difference between prevalence in population and among targeted cars is significant at: *90% $p < 0.1$; ** 95% ($p < 0.05$);

than where those were parked around the house; however, its effect to prevent theft of car was quite similar in both parking settings.

Summarizing, every security device were more effective to prevent theft from vehicles usually parked on the street than to prevent that cars usually parked on garage or driveways were broken in. Regarding with theft of car, the general protective effect of security devices is less clear. However, figures suggest that alarms, mechanical immobilizers and coded keys were more effective in street settings while electronic immobilizers were more effective in reducing cars risk where they were parked in garages, driveways or bay behind fence of the property.

IV. DISCUSSION

The use of security devices in Chile - around 70 % of the fleet- is still low compared with figures from the U.K. in the same year - more than 90 % of total vehicles (Farrell et al, forthcoming). However, in Chile as well as the U.K, the U.S. and Australia, car crime has sharply decreased during the last years. The widespread effect of increasing massive use of security devices in the country, no doubt, is a feasible hypothesis to explain those differences in trends.

The distribution of different security devices among the fleet is very similar in Chile and the U.K, except for mechanical immobilisers. The most popular security device in both countries was alarms, but in Chile the second most popular were mechanical immobilisers while in England they were window security etchings. Marking codes was the third preferred security device in Chile and, as well as window etchings in the U.K., was more popular than electronic immobilisers. Finally, tracker devices were the newest and still least used security devices in both countries.

Security devices had the effect in Chile which was expected from the theory. In line with findings in the U.S. (Hazelbaker 1997, cit in Brown 2004) and Australia (Brown, 2004), electronic immobilisers in Chile had a great effect on both theft from car

(56%) and, especially, for theft of vehicles, where the protective effect of electronic immobilisers was a decrease in cars risk by 72 %. Marking codes also behaved according to the theory, having a significant and clear impact on theft from vehicles (55 %), but not theft of vehicle (9%). Each security device, either alone or combined with other items, had a statistically significant and positive protective effect upon cars risk.

Also in line with findings carried out in quite a different contexts (Farrell et al., forthcoming; Brown, 2004), every security devices had the biggest effect on temporary theft of vehicles (for joyriding or committing another offence) than upon permanent theft (often done by more skilled thieves for selling either stolen cars or parts). This difference was larger in mechanical immobilisers (29%) than related to alarms (21%) to name the most popular devices; and even higher with electronic immobilisers, whose effect was 89% larger on temporary theft than permanent theft. These figures support the hypothesis that security devices are more effective to deterrent opportunistic thieves than professional thieves in Chile. In this line, current security devices used in Chile would not accomplish their purpose of "removing (for professional thieves) the economic incentive of dealing in stolen cars and parts by making the process more difficult and by increasing the likelihood of detection" (Carrol, 2004). From the findings of this study, it is clear that preponderant security device in Chile does not make the process of stealing a car difficult enough to deter professional thieves.

The findings relating to the effectiveness of each security device are very similar to results of Farrell's study (Farrel et al, forthcoming). In both studies, for Chile and the U.K., the first part of the ranking of effectiveness upon theft of vehicle, from the highest effectiveness to lowest effectiveness of security device, was as follows: tracker devices, electronic immobiliser, mechanical and electronic immobiliser configuration, and alarms. The second part of the ranking, however, is quite different: while in this study the sequence finished with mechanical immobilisers and marking codes; in Farrell's study the last part was window etching and mechanical immobilisers.

The working hypothesis suggests that different security devices impact differentially by offence type, and that impact depends on the context in which mechanisms work in. In this line, it was expected that Marking Codes would have a greater impact on theft from vehicles than on theft of car, because the mechanism operating was highly focused - decreasing rewards associated with dealing stolen removable components of cars, such as radios and wing mirrors

Findings about effects of each security device, similar to those of Farrell, show that, apart from tracker devices, electronic immobilisers were the device with the highest effect on theft of vehicles (preventive effect by 72%); it was also shown that this product was not as effective to prevent theft from car (preventive effect by 56%). While in the U.K. car alarms were found to have the same effect on both theft of and from vehicle, in Chile these figures showed that alarms were more effective for theft of car. These outcomes could be explained because as long as alarms increase the risk of being detected, this mechanism does not have preventive effect for fast actions of thieves looking for items left in the car, or wing mirrors. Mechanical immobilisers also had unexpected effects. According to theory and foreign evidence, mechanical immobiliser, as electronic ones, should have a higher effect on theft of cars than theft from car, because it is obviously designed to prevent someone driving away without authorisation. However, in Chile the effectiveness of mechanical immobilisers was 36.4 % higher for preventing theft from car than theft of car (protective effect of 39.3% versus 28.8%). In this context, it can be hypothesised that mechanical immobilisers had little effect for preventing theft of car because they are too easy to overcome for motivated and skilled thieves, but due to its visibility it prevents more opportunistic offences, such as theft from cars, by emitting a “protection signal”. The same logic would explain why tracker devices (GPS) were found to have such high effectiveness (53.24%) for preventing theft from cars in Chile. Coded keys also had a larger effect on theft from than theft of car, which can be explained by the fact that this device works by increasing the required effort for breaking in, but not for starting the engine or immobilising the car once inside.

Finally, when analysing usual residential parking locations, it can be seen that every security device had a significant and positive effect on theft from car in the two most popular parking settings, except GPS in garage/driveways. It can also be seen, that the effectiveness of preventing theft from car of every security device was higher for cars usually parked on the street when at home. This fact supports the hypothesis that some of the security devices prevent theft from car simply by being a visible sign of a car being protected. GPS is an example of an increased protective effect by visibility: when cars were usually parked in garages or driveways, i.e., where they are less visible, GPS ranked as the last in protective effectiveness; however, where cars were usually parked on the street, GPS was the most effective of security devices.

Regarding theft of vehicles, the ranking of effectiveness is almost the same in both parking settings. The only device that changed its position was Coded Keys from fifth, when car is parked in garages or driveways, to third when car is parked on the street. The protective effect for preventing theft of car of electronic immobilisers (and marking codes) was higher where cars were usually parked on the street. In contrast, mechanical immobilisers, alarms and coded keys were more effective where cars were parked on the street. Electronic immobilisers was also the only device that had differing effectiveness from one setting to another; where cars were usually parked in garages, the effectiveness of electronic immobilisers was higher to prevent theft of car than theft from car. However, in a street setting the preventive effectiveness was higher for theft from vehicles.

V. CONCLUSIONS

Throughout this study the effectiveness of security devices to deter victimisation of cars has been demonstrated. Despite its limitations, related to lack of stolen car data and longitudinal ones, (which would allow analyses eventual displacement of offences to unprotected cars), this study showed the effectiveness of each of the utilised security devices in Chile by type of offences and type of residential parking settings. There is strong

evidence that every security device, used alone or combined with other security products, has a positive impact on both theft of vehicles and theft from vehicles. In every case the protective effect for theft from cars was higher for vehicles whose usual residential parking setting was the street. For preventing theft of vehicles, the protective effect of the two more popular security devices was also higher for cars usually parked on the street.

Findings of this study support the validity of Security Hypothesis for Chile. More research and analysis of data is still necessary as are overall, longitudinal studies that assess the pertinence of the security hypothesis to explain the evolution of car crime in Chile. However, this transversal study shows that use of security devices is a mediating factor of cars risk.

From a preventive perspective, the findings suggest that the use of cars security device should be encouraged. International experiences show that “name and shame” instruments, such as the British Car Theft Index, which work through market mechanisms, may be effective to encourage the motor industry to fit security devices to cars. However, regulations requiring all cars to be fitted with security devices, as in Germany, seem to be even more effective.

Finally, it is recommended to improve the ENUSC's car crime section. Future questionnaires should be designed to collect information about security devices and parking practice for both the fleet of vehicles on the road and the sample of victimised vehicles. This may be done by asking about these issues to all victimised car owners, but only to a sub-sample of non-victimised respondents.

VI. BIBLIOGRAPHY

1. Brown, R. (2004). “The Effectiveness of Electronic Immobilization: Changing Patterns on Temporary and Permanent Theft”. In Maxfield, M. and Clarke, R.V. (eds) *Understanding and Preventing Car Theft*. Crime Prevention Studies Vol. 17. Monsey: NY. Criminal Justice Press.
2. Brown, R. and N. Thomas (2003). “Aging Vehicles: Evidence of the Effectiveness of New Car security from the Home Office Car Theft Index”. *Security Journal* 16 (3).
3. Carrol, R. (2004). “Preventing Vehicle Crime in Australia through Partnerships and National Collaboration”. In Maxfield, M. and Clarke, R.V. (eds) *Understanding and Preventing Car Theft*. Crime Prevention Studies Vol. 17. Monsey: NY. Criminal Justice Press.
4. Clarke, R.V. (1983). “Situational Crime Prevention: Its Theoretical Basis and Practical Scope”. *Crime and Justice* Vol. 4, 225-256.
5. Clarke, R.V. (ed.) (1992). *Situational Crime Prevention: Successful cases studied*. Albany, NY: Harrow and Heston
6. Clarke, R. V. (1995) “Situational Crime Prevention”. In M. Tory and D. P. Farrington (eds). *Building a safer society: Strategic approaches to crime prevention*, (Vol.19). Chicago, Il: University of Chicago Press, 91-150.
7. Clarke, R. (ed) 1997. *Situational Crime Prevention. Successful Case Studies*. New York, Harrow and Herston
8. Clarke, R.V (2002). Theft of and from Cars in Parking Facilities. (problem Oriented Guides for Police Series, N° 10) Washington, DC:U.S. Department of Justice (www.cops.usdoj.gov).
9. Clarke, Ronald V. and Graeme Newman. 2006. *Outsmarting the Terrorists*. Westport CT: Praeger.
10. Clarke, R.V. and P. Mayhew (1998). “Preventing Crime in Parking Lots: What We Know and Need To Know”. In M. Felson and R. Peiser (eds.) *Crime Prevention through Real Estate Management and Development*. Washington, DC: Urban Land Institute
11. Clarke, R.V. and H. Goldstein (2003). “Thefts from Cars in Center City Parking Facilities – A Case Study in Implementing Problem Oriented Policing” In J. Knuttsson (ed.), *Problem Oriented Policing: From innovation to Mainstream*. (Crime Prevention Studies, Vol. 15. Monsey: NY. Criminal Justice Press. (www.cops.usdoj.gov).
12. Clarke, R.V. and J.E. Eck (2003). *Become a Problem Solving Crime Analyst in 55 Small Steps*. London: Jill Dando Institute of Crime Scene.
13. Clarke, R. V. and M. Felson (1993). “Introduction: Criminology, Routine Activity, and Rational Choice.” In: R.V. Clarke and M. Felson (eds.), *Routine Activity and Rational Choice*. (Advances in Criminological Theory, vol. 5.) New Brunswick, NJ:

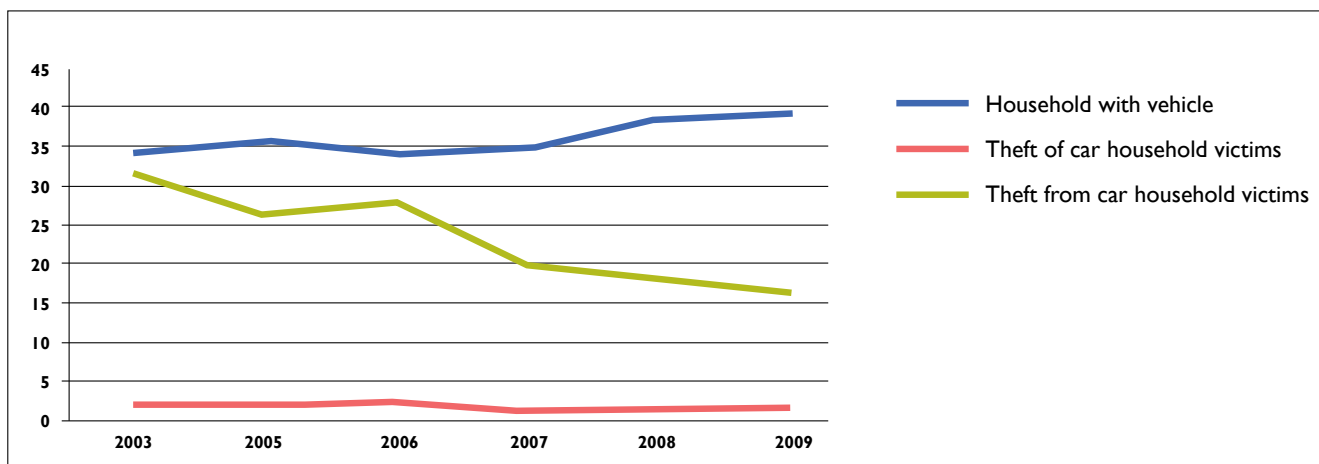
Transaction Press

13. Cohen, L. E. and M. Felson. (1979). Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach. *American Sociological Review* Vol.44 No.4.
14. Cornish DB and Clarke RV (2009) The Rational Choice Perspective. In: Worley R, Mazerolle L (eds) *Environmental Criminology and Crime Analysis*. Cullompton: Willan.
15. Dodd, T., Nicholas, S., Povey, D. and Walker, A. (2004). *Crime in England and Wales 2003/4*. Home Office Statistical Bulletin, 10/04. London: Home Office.
16. Eck, J. (1995). Examining Routine Activity Theory: A review of two books. *Justice Quarterly*, Vol. 12, No 4.
17. Eck, John, "Preventing Crime at Places," in *Preventing Crime: What Works, What Doesn't, What's Promising*, ed. University of Maryland, Department of Criminology and Criminal Justice. Washington, D.C.: Office of Justice Programs, U.S. Department of Justice, 1997.
18. Ekblom, P. (1999). "Can We Make Crime Prevention Adaptive by Learning from Other Evolutionary Struggles?" *Studies on Crime and Crime Prevention* 8 (1).
19. Ekblom, P. (2005). 'Designing Products against Crime' in N. Tilley (ed.), *Handbook of Crime Prevention and Community Safety*. Cullompton: Willan.
20. Farrell, G., N. Tilley, A. Tseloni and J. Mailley. (2008). The Crime drop and the Security Hypothesis. In *British Society of Criminology Newsletter*, N 62, winter 2008.
21. Farrell, G. et al, (2009). *Sustaining the Crime Drop in Industrialised Nations: A Crime-Specific Problem-Solving Approach: Full Research Report*, ESRC End of Award Report, RES-000-22-2386. Swindon: ESRC
22. Farrell, G., A. Tseloni and N. Tilley (2010). The effectiveness of vehicle security devices and their role in the crime drop. In *Criminology & Criminal Justice II* (I). Sage Publications
23. Farrell, G., A. Tseloni, J. Mailley and N. Tilley (forthcoming). The Crime Drop and the Security Hypothesis. In *Journal of Research in Crime and Delinquency*
24. Felson, M. "Linking criminal choices, routine activities, informal control, and criminal outcomes," in Derek B. Cornish and Ronald V. Clarke (eds.), *The Reasoning Criminal*. New York: Springer-Verlag, Pages 119-128, 1986.
25. Felson, M. (2002) *Crime and Everyday Life*. Thousand Oaks, USA: Sage Publications.
26. Felson, M. and R.V. Clarke (1998). Opportunity Makes the Thief: Practical Theory for Crime Prevention. (Crime Prevention and Detection Series Paper 98.) London, UK: Home Office.
27. Hazelbaker, K. (1997). "Insurance Industry Analyses and the Prevention of Motor Vehicle Theft". In: M. Felson and R.V. Clarke (eds.) *Business and Crime Prevention*. Monsey:NY. Criminal Justice Press.
28. Kriven, S. and E. Ziersch (2007) 'New car security and shifting vehicle theft patterns in Australia', *Security Journal*, 20(2).
29. Laycock, G. (2004). 2The U.K. Car Theft Index: An Example of Government Leverage. In: Maxfield, M. and Clarke, R.V. (eds) *Understanding and Preventing Car Theft*. Crime Prevention Studies Vol. 17. Monsey: NY. Criminal Justice Press.
30. Mayhew P (1992) Steering Column Locks and Car Theft. In: Clarke RV (ed.) *Situational Crime Prevention: Successful Case Studies*. Albany, NY: Harrow & Heston.
31. National Motor Vehicle Theft Reduction Council (2005). Evaluating the theft deterrence of VIN-Based Microdots on BMW, Holden Special Vehicles, and Subaru vehicles – at 31 December 2005. In <http://www.datadot.ro/evaluare.pdf>
32. Pawson, R. and Tilley, N. (1997). *Realistic Evaluation*, London: Sage.
33. Pease, K. (1997). "Predicting the Future: The Roles of Routine Activity and Rational Choice Theory". In: G. Newman, R.V. Clarke and S. Shoham (eds.) *Rational Choice and Situational Crime Prevention*. Dartmouth: Aldershot.
34. Potter R and Thomas P (2001) *Engine Immobilizers: How Effective are They?* Australia: National Motor Vehicle Theft Reduction Council.
35. Poyner, B. and B. Webb (1991). *Crime Free Housing*. Oxford, UK: Butterworth-Heinemann.
36. Tilley, N. (1997) Realism, Situational Rationality and Crime Prevention, in G. Newman, R. Clarke, and S. Shoham (eds), *Rational Choice and Situational Crime Prevention*, Aldershot: Dartmouth.
37. Tilley, N. (2005) Crime Prevention and System Design, in N. Tilley (ed) *Handbook of Crime Prevention and Community Safety*. Cullompton, Devon: Willan.
38. Tocornal, X. and Frey, A. (2009) Robo de Vehiculos en el Gran Santiago. In: Ciudad Segura, vol

32. Flacso- Ecuador
 39. Tseloni A, Mailley J, Farrell G, and Tilley N (Forthcoming) The International Crime Drop: Trends and Variations. *European Journal of Criminology*.
 40. Webb, B. et al, (2004). Designing Out Crime through Vehicle Licensing and Registration Systems. In Maxfield, M. and Clarke, R.V. (eds) *Understanding and Preventing Car Theft*. Crime Prevention Studies Vol. 17. Monsey: NY. Criminal Justice Press.
 41. Webb, B. (1994) Steering Columns Lock and Motor Vehicle Theft: Evolutions from Three Countries. In R.V Clarke (ed.), *Crime Prevention Studies* (vol.2). Monsey, NY. Criminal Justice Press
 42. Webb, B. (2005), 'Preventing car crime' in N. Tilley (ed.) *Handbook of Crime Prevention and Community Safety*, Cullompton: Willan.
 43. Webb, B., B. Brown and K. Bennet (1992). *Preventing Crime Car in Cars Parks*. (Crime Prevention Unit series paper 34). London, UK: Home Office.
 44. Worley R, Mazerolle L (eds) (2009). *Environmental Criminology and Crime Analysis*. Cullompton: Willan.

APPENDIX

Gráfico 1. Proportion of households with vehicle and proportion of car owners victimized (ENUSC)

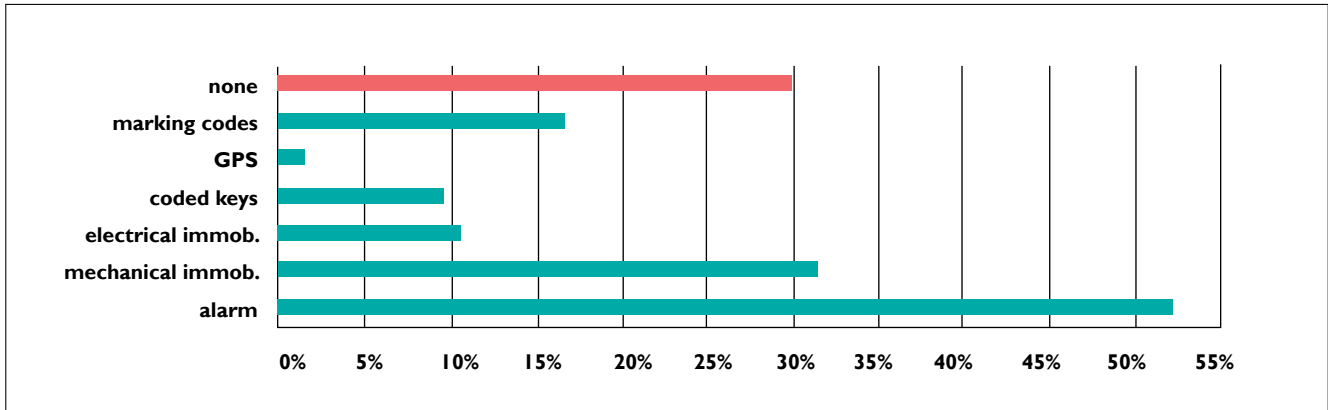


Cars by age 2003 - 2009

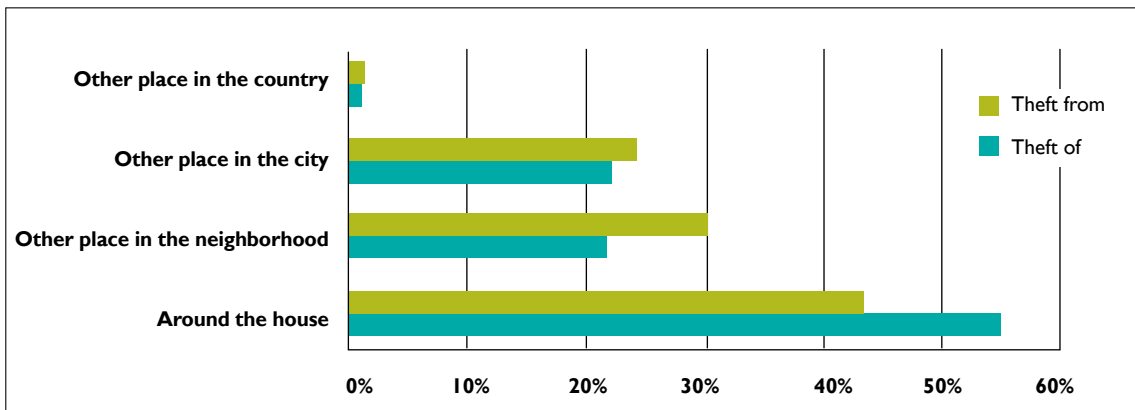
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total cars (millions)	3,284	3,492	3,735	3,988	4,279	4,603	4,837	5,179

Elaborated from National Vehicle Register

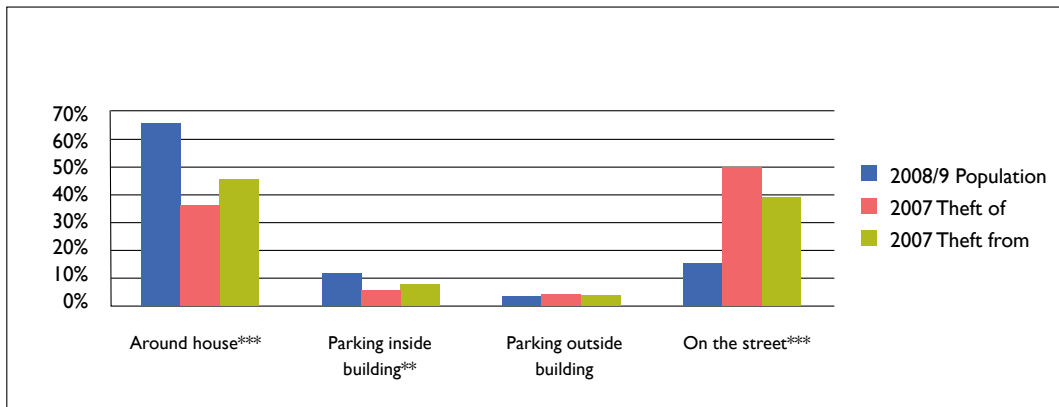
Prevalence of security devices (ENUSC).



Locations of car crime ENUSC '007



Residential Parking of targeted cars and fleet. (ENUSC).



EL *COUNSELLING* COMO VARIABLE RELEVANTE DEL ÉXITO TERAPÉUTICO EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS PARA HOMBRES MALTRATADORES CONTRA LA PAREJA

Montse Subirana¹
Antonio Andrés-Pueyo
Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona

RESUMEN

El objetivo de este estudio *ex post facto* es determinar si el *counselling* actúa como variable relevante en la adherencia a los programas formativos para hombres maltratadores contra la pareja, que han acudido de forma voluntaria en busca de tratamiento psicológico. La muestra consta de 142 sujetos que recibieron tratamiento gratuito entre enero de 2001 y abril de 2008 en la Región Policial de Gerona (Cataluña, España). Las tablas de contingencia muestran que la adherencia a los programas formativos era más elevada cuando los sujetos habían recibido consejo asistido (*counselling*) y su motivación interna para el cambio era más elevada. Los sujetos abandonaban más el tratamiento cuando no fueron motivados de forma externa y su motivación interna para el cambio era menor.

Palabras clave: violencia contra la pareja, hombres maltratadores, *counselling*, motivación interna, éxito terapéutico.

1- Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona. Pg. de la Vall d'Hebron, 171. 08035 Barcelona (España). e-mail: msu-biranam@ub.edu.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la pareja es un problema social que afecta a miles de mujeres en todo el mundo y sobre el cual hay que actuar de forma transversal desde los diferentes operadores jurídicos, sociales y políticos para combatir esta forma de delincuencia. En el informe de la Organización Mundial de la Salud “*World Report on Violence and Health*” se recogen datos de 48 encuestas de diferentes lugares del mundo, según los cuales entre el 10% y el 69% de las mujeres indica haber sido maltratada físicamente por algún compañero íntimo en algún momento de su vida (Organización Mundial de la Salud, 2002). En la misma línea, el informe elaborado por el Innocenti Research Center (2000) para UNICEF sobre violencia doméstica estima que entre el 20% y el 50% de las mujeres, según países, sufre algún tipo de maltrato en el seno de la familia. Este informe, que recoge estudios realizados con distintas metodologías en países de todos los continentes, también sitúa el porcentaje de mujeres maltratadas en los países industrializados entre el 20% y el 30% (Lila, 2010). Teniendo en cuenta la prevalencia y las consecuencias, la violencia contra la pareja tiene que ser abordada como un problema de salud pública (Caetano, Vaeth y Ramisetty-Mikler, 2008). Para afrontar esta lacra social de manera eficiente y efectiva es necesario un enfoque pluridisciplinar que se ocupe de abordar el problema desde sus diferentes perspectivas, con medidas preventivas, asistenciales y de intervención social a favor de la víctima, con medidas incentivadoras de la investigación y también con medidas legislativas orientadas a disuadir la comisión de estos delitos (Gonzalo-Rodríguez, 2004). Entre todos los profesionales que desde sus diferentes perspectivas abordan el problema de la violencia contra la pareja hay un consenso en que la mejor estrategia para combatir este tipo de violencia es la prevención (Andrés-Pueyo, 2006).

El tratamiento de los agresores se ha considerado una de las principales vías de prevención del problema. En España tuvieron lugar las primeras experiencias a finales de los 80 y el primer programa para hombres maltratadores empezó a funcionar a principios de los 90 (Geldschläger, Beckmann, Jungnitz, Puchert, Stabingis, Dully, Kraus, Logar,

Dotterud, Lorentzen y Scheweier, 2010). Tratar o rehabilitar un agresor implica modificar aquellas posibles características del sujeto que le impulsan a agredir a la pareja en situaciones de conflicto o de manera habitual. No significa que el agresor sea un enfermo o deje de ser responsable de sus actos. Aceptar la existencia de determinados déficits o alteraciones conductuales, así como otras variables implicadas en los episodios violentos, sólo es el primer paso hacia la rehabilitación del sujeto y hacia el cese de la violencia contra su pareja, ex pareja o futura pareja (Loinaz y Echeburúa, 2010). Estos programas pretenden que los hombres con historial de violencia contra la pareja afronten las consecuencias de sus conductas, que se responsabilicen de los abusos cometidos, así como, de eliminar las racionalizaciones y justificaciones que la mayoría de los maltratadores utilizan para explicar su conducta (Medina, 2002). Por otro lado, la mayoría de programas incluyen también componentes orientados a solucionar las necesidades de control de la ira y el estrés, así como, desarrollar habilidades de comunicación (Davis y Taylor, 1999).

En los últimos años de funcionamiento de los programas formativos ha habido un incremento del número de estudios que evalúan sus resultados. A pesar de la evolución que han experimentado, si son o no son eficaces es una cuestión que permanece abierta. A pesar de las críticas, los tratamientos de hombres violentos contra la pareja se justifican socialmente por la oportunidad que hay que dar a los agresores para cambiar su conducta (al margen de la necesidad de hacer frente a sus responsabilidades), por la protección a las víctimas actuales (muchas de ellas siguen conviviendo con el agresor), por la prevención de la violencia con posibles víctimas futuras y por la evitación de la extensión de la violencia a los hijos (Echeburúa, Sarasúa, Zubizarreta y de Corral, 2009). Conocer cuáles son los factores que inciden en la eficacia o el fracaso de los tratamientos es clave porque es identificando estos factores como se pueden obtener las herramientas para elaborar programas formativos más adecuados.

Ser consciente del problema, reconocer la existencia del maltrato, asumir la responsabilidad de

la violencia ejercida y mostrar una motivación mínima para el cambio son los requisitos mínimos señalados en la mayoría de estudios para que los tratamientos psicológicos de hombres violentos contra la pareja ofrezcan unos resultados aceptables (Redondo y Garrido, 1999; Hamberger, Lohr y Gottlieb, 2000; Echeburúa, Sarasúa, Zubizarreta, Amor y de Corral, 2010; Arce y Fariña, 2010). Asimismo, se puede confrontar a los agresores a la necesidad de efectuar cambios en su vida y en su conducta participando activamente en un programa de tratamiento. Esta motivación extrínseca puede ser estimulada por la propia pareja, por la familia, por los amigos y, también, por la justicia (Redondo, 1999; Benítez, 1999).

En el sentido de lo anteriormente citado, uno de los objetivos del Departamento de Interior de la Comunidad Autónoma de Cataluña, mediante la actuación de la Policía Autonómica (Mossos d'Esquadra), es la prevención de la reincidencia e intentar evitar las primeras conductas agresivas y violentas en este tipo de delincuencia. La participación de los Mossos d'Esquadra en el Congreso Internacional "Acabar con la violencia de género, actuando en el hombre maltratador" celebrado en Utrecht (Países Bajos) (2001) constató la labor desarrollada por el cuerpo policial, en su consideración de incidir y desarrollar líneas de actuación en relación al hombre maltratador así como las posibilidades de ofrecerle el tratamiento adecuado. Concluyeron que la participación de la policía es esencial para derivar correctamente a los hombres maltratadores contra la pareja, denunciados por este tipo de violencia, a los organismos que ofrecen programas formativos (programas de tratamiento), para evitar una segunda victimización y también para mejorar la calidad de la atención y de asistencia que se ofrece a las víctimas (Planet y Pérez, 2001).

A pesar de que las funciones policiales han estado tradicionalmente centradas en la represión y la prevención, actualmente se puede hablar de una tercera función asistencial que se caracteriza, en general, por el soporte y la ayuda a las personas en casos diversos. El policía puede orientar al ciudadano sobre qué hacer en su caso, dónde puede recibir la información que necesita y hacer

la derivación a servicios sociales u otras instituciones, organismos o profesionales que puedan ayudarle a resolver su problema. Concretamente, el Grupo Regional de Atención a la Víctima de la Región Policial de Gerona inició en el año 2001 un proyecto cuyo objetivo principal fue la prevención y en la base del cual subyace el *counselling* (consejo asistido). El proyecto consistía en informar a los presuntos agresores (denunciados por violencia doméstica y/o de género) sobre la posibilidad de acogerse voluntariamente al un servicio para hombres agresores contra la pareja que se ofrecía gratuitamente en el Instituto de Reinserción Social (IReS)³ de dicha región policial y hacer un seguimiento de los casos. El programa formativo se llevó a cabo desde el Servicio de Atención a Hombres Maltratadores (SAHM)⁴ entre los años 2001 y 2008.

El objetivo de este estudio *ex post facto* (Ramos-Álvarez, Moreno-Fernández, Valdés-Conroy y Cateña, 2008) es determinar el impacto del *counselling* en la adherencia a los programas formativos para hombres maltratadores contra la pareja, así como establecer las variables predictoras del éxito terapéutico en los programas de intervención.

3- El Instituto de Reinserción Social (IReS) es una Organización No Gubernamental constituida en 1969 como asociación privada, sin ánimo de lucro y de ámbito estatal. Su actuación se dirige fundamentalmente a la atención social, psicológica y educativa de las personas y colectivos en situación de riesgo social o con dificultades socioeconómicas. Se trata de una institución puntera en Cataluña, Islas Baleares y otras comunidades españolas en su ámbito de actuación, los servicios sociales especializados. Uno de los servicios puntales en el Programa de Actuaciones contra la violencia de género ha sido la atención a hombres que ejercen el uso de la violencia en el contexto de las relaciones de pareja y/o familiares.

4- El Servicio de Atención a Hombres Maltratadores (SAHM) está dirigido a hombres causantes de episodios de violencia familiar y de género que deseen superar esta situación de maltratos mediante tratamiento psicoeducativo y ofrece información, asesoramiento e intervención psicosocial a hombres que ejercen o han ejercido violencia contra la pareja con el objetivo de mejorar la seguridad y el bienestar de las víctimas mediante una reducción o el cese de la violencia.

II. METODOLOGÍA

Participantes

La muestra total de este estudio consta de 142 sujetos que acudieron gratuita y voluntariamente al Servicio de Atención a Hombres Maltratadores del Instituto de Reinserción Social delegación de la Provincia de Gerona (Cataluña, España) en busca de ayuda mediante tratamiento psicológico individualizado, desde enero del año 2001 hasta abril del año 2008.

Los criterios de selección de acceso al programa fueron a) ser mayor de 18 años y ejercer o haber ejercido violencia contra la pareja; b) mostrar disponibilidad a realizar un trabajo terapéutico-educativo y una actitud voluntaria para resolver y/o mejorar la situación; c) no sufrir trastornos mentales que puedan interferir en el desarrollo de las sesiones y/o dependencia de tóxicos y d) firmar una hoja de compromiso.

Respecto a las características demográficas de los participantes, los sujetos tenían una edad media de 38,7 años (DT = 9,2; rango 20-70), estaban casados o con pareja, constaban con estudios primarios, se encontraban laboralmente activos y disponían de un nivel económico suficiente, en su mayoría (véase la tabla 1).

En relación a sus conductas violentas, el 34% de los sujetos ejerce violencia psicológica contra la pareja, el 2% ejerce violencia física, el 87% ejerce violencia física y psicológica y el 4% ejerce todo tipo de violencia (psicológica, física y sexual), según los informes psicológicos y/o denuncias policiales.

Respecto al *counselling*, el 44,9% de los participantes ha estado sometido a consejo asistido y el 43,5% no ha obtenido ningún tipo de motivación externa.

Tabla 1. Características sociodemográficas de los sujetos violentos contra la pareja N = 142)

Variables		n	(%)
Nacionalidad	Española	96	(65.3)
	Marroquí	12	(8.2)
	Sudamericana	14	(9.5)
	Áfricana	8	(5.4)
	Europa Occidental	7	(4.8)
	Otros	6	(3.4)
Estado civil	Solteros	20	(13.6)
	Casados/pareja de hecho/juntados	86	(58.5)
	Divorciados/separados	29	(19.7)
Estudios acabados	Sin estudios	77	(52.4)
	Educación primaria	34	(23.1)
	Educación secundaria	6	(4.1)
	Educación superior	2	(1.4)
Situación laboral	Activo	108	(73.5)
	En paro	19	(12.9)
	Otros	4	(2.7)
Situación económica	Insuficiente	41	(27.9)
	Suficiente	45	(30.6)
	Alta	21	(14.3)

Modalidad terapéutica

La modalidad terapéutica aplicada se basa en un tratamiento psicológico a nivel individual, de enfoque cognitivo-conductual y aplicado a lo largo de cuatro fases (véase la Tabla 2). La duración de la intervención terapéutica depende de la evolución del participante, oscilando entre los 6 y los 16 meses. La atención se realiza a partir de entrevistas individuales de carácter quincenal, pero se dan también acuerdos con los participantes en función de temporalidades personales. La duración de las entrevistas es de entre 40 y 70 minutos cada una, en función de las características del caso y del momento del tratamiento en que se encuentran.

Tabla 2. Características del proceso de intervención

Fase	Proceso de intervención
1ª fase (2-3 entrevistas)	<ul style="list-style-type: none"> • Acogida • Demanda • Recogida de datos y evaluación inicial • Coordinación con otros servicios o profesionales • Diagnóstico • Plan de intervención terapéutica u otros • Posibles derivaciones
2ª fase	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento psicológico • Coordinaciones con otros servicios o profesionales • Evaluaciones • Planteamiento trabajo pareja
3ª fase	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones • Evaluación final • Prevención de recaídas • Salida (Alta)
4ª fase	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento / control

A lo largo del proceso de intervención se desarrollan los diferentes contenidos del programa de tratamiento y se aplican distintas técnicas terapéuticas (véase la tabla 3) en función de las necesidades particulares de cada caso, siendo éstas las que determinan la mayor o menor incidencia en uno u otro contenido.

Tabla 3. Contenidos del programa y técnicas terapéuticas

Aspectos psicopatológicos	Técnicas terapéuticas
1. Ira descontrolada	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión temporal • Distracción cognitiva
2. Ansiedad / Estrés	<ul style="list-style-type: none"> • Relajación
3. Celos patológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración cognitiva • Saciación
4. Consumo abusivo de alcoholismo	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de bebida controlada
5. Carencias asertivas y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento, en asertividad habilidades comunicativas
6. Carencias en la resolución del problemas	<ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento en la resolución de los problemas
7. Distorsiones cognitivas sobre los roles sexuales y la violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración cognitiva • Educación igualdad de sexos
8. Carencias de autoestima	<ul style="list-style-type: none"> • Reevaluación cognitiva
9. Déficit de relaciones sexuales	<ul style="list-style-type: none"> • Educación sobre la sexualidad de la pareja

Instrumentos

Entrevistas

- Datos sociodemográficos. Consta de 8 ítems constantes que permiten recoger los datos sociodemográficos del participante.
- Demanda inicial. Incluye las necesidades psicológicas del participante y la motivación inicial para el cambio.
- Derivación del caso. Permite detectar si los participantes han sido motivados externamente mediante *counselling* (consejo asistido).
- Tipo de agresión. Consta de 3 ítems (psicológica, física y sexual) que pueden combinarse entre ellos y pretende identificar el tipo de agresión causada por el participante.

Informes psicológicos

- Diagnóstico y plan de trabajo. Comprenden los datos referentes al eje biográfico de los participantes; psicopatología; variables de personalidad; estado de ánimo, ansiedad y estrés; pensamientos machistas acerca de la mujer y concepto de masculinidad; pensamientos irracionales entorno a la utilización de la violencia como forma de resolver los problemas; habilidades emocionales, consumo de sustancias tóxicas.
- Sesiones de seguimiento. Permiten conocer la evolución del caso y si ha sido derivado a otros organismos sociales.
- Cierre y Evaluación. Permite detectar la causa de finalización de la terapia y el tipo de adherencia al tratamiento.

Inventarios

- Aunque la intervención terapéutica se aplica en toda su extensión tiene una estructura flexible y, en función de los problemas psicológicos detectados y la intensidad de los mismos, se utilizan algunos instrumentos de refuerzo de tratamiento:
 - Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer (Echeburúa y Fernández-Montalbo, 1998).
 - Escala de Autoestima (Rosenberg, 1965; versión española de Fernández-Montalbo y Echeburúa, 1997).
 - Inventario de Depresión de Beck (Beck, Rush, Shaw y Emery, 1979; versión española de Vázquez y Sanz, 1997).
 - Inventario de Expresión de la Ira Estado-Rasgo

- (STAXI) (Spielberg, 1988; versión española de Toba, Casado, Cano-Vindel y Spielberg, 2000).
- Inventario de Ansiedad Estado-Rasgo (STAI) (Spielberg, Gorsuch y Lushene, 1970; versión española de TEA, 1982).
- Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol (AUDIT) (Organización Mundial de la Salud, 1989; versión española de Martínez-Raga, Pérez, Castellano, Gómez y Temprado, 2001).

Procedimiento

Los participantes que iniciaron el tratamiento fueron tratados y evaluados por un psicólogo clínico con formación específica en violencia de género y según el modelo de intervención desarrollado por Echeburúa y su equipo (1997). En este estudio, los participantes fueron asignados en dos grupos según habían recibido *counselling* (derivados de los Mossos de Esquadra) o no habían recibido ningún tipo de motivación externa (resto de derivaciones). Posteriormente, se procedió a los análisis estadísticos mediante tablas de contingencia.

III. RESULTADOS

Demanda inicial de los hombres maltratadores

En cuanto a las características de la demanda inicial, el 13% de los participantes acudía sin interés, el 18% lo hacía por miedo a la ruptura y al abandono, el 10% lo hacía a causa de su malestar psicológico y el 25% lo hacía para corregir la conducta y solucionar el problema (véase la tabla 4),

Tabla 4. Demanda inicial de los hombres maltratadores

Demanda inicial	n	(%)
Difusa/sin concreción	30	(20.4)
Corregir la conducta/solucionar el problema	25	(17)
Miedo al abandono/Ruptura de la relación	18	(12.2)
Acude sin interés "por obligación"	13	(8.8)
Elude la culpa/niega/minimiza	10	(6.8)
Malestar psicológico/saber qué le ocurre	10	(6.8)
Consumo de sustancias tóxicas	6	(4.1)
Otros	25	(17)

Fuente: elaboración propia

Como se puede ver en la Tabla 5, el 19% de los participantes reconocía la culpa. El 54,4% hacía una atribución externa (la mujer u otras causas) y el 9,5% hacía una atribución interna y externa al mismo tiempo.

Tabla 5. Atribución del problema de los hombres maltratadores

Atribución del problema	n	(%)
Externa (otras atribuciones)	52	(35.4)
Interna (reconoce la culpa)	28	(19)
Externa (la mujer)	28	(19)
Interna y externa	14	(9.5)
No reconoce/niega/minimiza	12	(8.2)
Otros	1	(0.7)

Fuente: elaboración propia

Análisis de las variables motivacionales en relación al éxito terapéutico

Tal y como puede observarse en la tabla 6, es más probable que la adherencia al tratamiento sea mayor cuando los participantes están sometidos a un consejo asistido (67,6%) su motivación para el cambio es más elevada (68,4%) y la atribución del problema es interna (39,5%). La adherencia es más baja cuando no están motivados externamente (59.4%), su motivación interna es baja (89,3%), su demanda inicial es difusa (28.6%) o acuden sin interés (14,3%), y la atribución del problema es externo (45,7%) o culpabilizan a la mujer (25,7%).

Tabla 6. Análisis de las variables motivacionales en relación al éxito terapéutico

Variables		Adherencia al tratamiento			X ² (gl)	Sig.
		Baja n (%)	Moderada n (%)	Alta n (%)		
Counselling	No	38 (59.4)	14 (48.3)	12 (32.4%)	6.8(2)(a)	0.03
	Sí	26 (40.6)	15 (51.7)	25 (67.6)		
Motivación interna	Baja	67 (89.3)	13 (44.8)	2 (5.3)	91.5(4)(b)	0.00
	Moderada	8 (10.7)	10 (34.5)	10 (26.3)		
	Alta	0 (0)	6 (20.7)	26 (68.4)		
Demanda inicial	Acude sin interés "por obligación"	10 (14.3)	2 (6.9)	1 (2.6)	25.4(14)(c)	0.03
	Corregir la conducta/solucionar el problema	7 (10.0)	10 (34.5)	8 (21.1)		
	Miedo al abandono/Ruptura de la relación	7 (10.0)	4 (13.8)	7 (18.4)		
	Difusa/sin concreción	20 (28.6)	5 (17.2)	5 (13.2)		
	Consumo de sustancias	4 (5.7)	1 (3.4)	1 (2.6)		
	Elude la culpa/niega/minimiza	8 (11.4)	0 (0.0)	2 (5.3)		
	Malestar psicológico/saber qué le ocurre	5 (7.1)	3 (10.3)	2 (5.3)		
	Otros	9 (12.9)	4 (13.8)	12 (31.6)		
Atribución del problema	Interna (reconoce la culpa)	8 (11.4)	5 (18.5)	15 (39.5)	20.9(10)(d)	0.02
	Externa (la mujer)	18 (25.7)	5 (18.5)	5 (13.2)		
	Interna y externa	6 (8.6)	3 (11.1)	5 (13.2)		
	Externa (otras atribuciones)	32 (45.7)	9 (33.3)	11 (28.9)		
	No reconoce/niega/minimiza	6 (8.6)	5 (18.5)	1 (2.6)		
	Otros	0 (0.0)	0 (0.0)	1 (2.6)		

a 0 casillas (.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 14.28.

b 0 casillas (.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 5.72

c 11 casillas (45.8%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1.27

d 7 casillas (38.9%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 0.20

De todos los sujetos que participaron en el programa formativo (N = 142) 18,4% lo finalizó con éxito y 55,1% lo abandonó prematuramente (véase la Tabla 7). Los participantes que recibieron *counselling* terminaron la terapia en un 61,5% de los casos. En este estudio se ha considerado como éxito terapéutico la adherencia al programa formativo y la participación activa de los participantes en el mismo. Se ha considerado como fracaso terapéutico el abandono prematuro del mismo.

Tabla 7. Motivos de la finalización del programa formativo

Cierre de casos	n	(%)
Abandono	81	(55.1)
Finalización del programa formativo	27	(18.4)
Cambio de domicilio	6	(4.4)
Derivación del caso	8	(5.4)
Reincidencia/encarcelamiento	3	(2.0)
Reconciliación	7	(4.8)
Otros	10	(6.8)

Fuente: elaboración propia

IV. DISCUSIÓN

A pesar del gran número de estudios surgidos en los últimos años en relación con la eficacia del tratamiento de hombres maltratadores contra la pareja (Pérez y Martínez, 2009; Echeburúa, Sarasúa et al., 2009; Babcock, Green y Robie, 2004; Gondolf, 1997, 2003; Austin y Dankwort, 1999; Crowell y Burgess, 1996), pocos dan cuenta de las variables predictoras de los resultados terapéuticos (Buttelt y Carney, 2008; Daly y Pelowski, 2000; Hamberger et al., 2000; Scott, 2004). Este es, en primer lugar, el motivo de interés de este estudio llevado a cabo con una muestra amplia, consistente en todos los usuarios del Servicio para Hombres Maltratadores de la provincia de Gerona cuyos informes han podido ser conservados. Los participantes, en general, son hombres de mediana edad y con pareja tal como se describen también en otros estudios (Fernández-Montalbo y Echeburúa, 2005; Echeburúa et al., 2010). En cuanto a la tasa de abandono del programa se sitúa en 55,1%, considerándose una tasa alta de abandono como se describe también en otros estudios (Daly y Pelowski, 2000; Hamberger et al., 2000; Scott, 2004). Detectar las variables implicadas en el porqué de la falta de éxito y abandono de los programas formativos puede contribuir a revisar los programas de intervención adaptándolos a los resultados obtenidos.

En distintos estudios se ha constatado unánimemente que los programas de tratamiento resultan de utilidad en los casos en que el agresor es consciente de su problema, asume su responsabilidad en los episodios de violencia, se muestra motivado para modificar su conducta y completa el programa de tratamiento (Echeburúa y Amor, 2010). Corroborar estos datos es el segundo motivo de interés de este estudio, pudiendo confirmar que es más probable que la adherencia al tratamiento sea mayor cuando los participantes están sometidos a un consejo asistido, su motivación para el cambio es más elevada y la atribución del problema es interna. Asimismo, la adherencia es más baja cuando no están motivados externamente, su motivación interna es baja, su demanda inicial es difusa o acuden sin interés y la atribución del problema es externo o culpabilizan a la mujer.

En tercer lugar y teniendo en cuenta que algunos autores consideran que el solo hecho de recibir tratamiento reduce la tasa de reincidencia (Hamberger y Hastings, 1989; Shepard, 1992) y por otro lado, que la motivación para el tratamiento es el motor de cambio y la piedra angular del éxito en un programa terapéutico con maltratadores (Echeburúa et al., 2009), se introduce en este estudio y por primera vez en la literatura revisada una variable que no ha sido estudiada anteriormente, el *counselling* o consejo asistido. Si los agresores no reconocen la existencia del problema y no tienen motivación intrínseca para el cambio, con frecuencia es necesario ayudar a la naturaleza (Lemire, Rondeau, Brochu, Schneeberger y Brodeur, 1996), este ha sido también el objetivo del proyecto de colaboración entre los Mossos d'Esquadra y el Instituto de Reinserción Social de la provincia de Gerona, obteniendo unos óptimos resultados.

Por último, el interés de esta investigación ha consistido en determinar el *counselling* como variable relevante del éxito terapéutico, lo que puede ser de gran utilidad para implementar estrategias motivacionales en los programas formativos o de tratamiento de hombres agresores contra la pareja.

Algunas limitaciones de este estudio son que carece de una evaluación de la reincidencia de los participantes (difícil de obtener en este tipo de investigaciones), siendo difícil constatar si los sujetos también dejaron de recurrir a la violencia transcurrido cierto tiempo de la terminación del tratamiento.

V. BIBLIOGRAFÍA

1. Andrés-Pueyo, A. (2006). Predicció de risc de tipus violència contra les dones. (Adaptació catalana i aplicacions dels SVR-20 i SARA per a la predicció de la violència contra les dones) (Ref. U-18/05).
2. Arce, R. y Fariña, F. (2010). Diseño e implementación del Programa Galicia de Reeducación de Maltratadores: Una Respuesta Psicosocial a una Necesidad Social y Penitenciaria. *Intervención Psicosocial*, 19, 2, 153-166.
3. Austin, J.B. i Dankwort, J. (1999). The impact

- of batterers' program on battered women. *Violence Against Women*, 5, 25-42.
4. Babcock, J.C., Green, C.E. y Robie, C. (2004). Does batterers' treatment work? A meta-analytic review of domestic violence treatment. *Clinical Psychology Review*, 23, 1023-1053.
 5. Beck, A.T., Rush, A.J., Shaw, B.F. y Emery, G. (1979). *Cognitive therapy of depression*. Nueva York: Guilford Press.
 6. Caetano, R., Vaeth, P. y Ramisetty-Milker, S. (2008). Intimate partner violence victims and perpetrator characteristics among couples in the United States. *Journal of Family Violence*, 23, 507-518.
 7. Crowell, N. y Burgess, A. W. (1996). *Understanding violence against women*. Washington: National Academy Press.
 8. Davis, R. y Taylor, B. (1999). Does batterer treatment reduce violence? A synthesis of the literature. *Women and Criminal Justice*, 10, 69-93.
 9. Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (1997). Tratamiento cognitivo-conductual de hombres violentos en el hogar: un estudio piloto. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 355-384.
 10. Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (1998). Hombres maltratadores. En E. Echeburúa y P. Corral (Eds.), *Manual de violencia familiar*, 73-175. Madrid: Siglo XXI.
 11. Echeburúa, E., Sarasua, B., Zubizarreta, I. y de Corral, P. (2009). Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años (1997-2007). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9, 2, 199-217.
 12. Echeburúa, E., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Amor, P.J. y de Corral, P. (2010). Variables predictoras del rechazo, abandono y fracaso terapéutico en hombres violentos contra su pareja tratados psicológicamente en un marco comunitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 10, 3, 403-420.
 13. Fernández-Montalbo, J. y Echeburúa, E. (2005). Hombres condenados por violencia grave contra la pareja: un estudio psicopatológico. *Análisis y Modificación de Conducta*, 31, 451-475.
 14. Geldschläger, H., Beckmann, S., Jungnitz, L., Puchert, R., Stabingis, A.J., Dully, C., Kraus, H.; Logar, R., Dotterud, P.K., Lorentzen, J. y Scheweier, S. (2010). Programas Europeos de Intervención para Hombres que Ejercen Violencia de Género: Panorámica y Criterios de Calidad. *Intervención Psicosocial*, 19, 2, 181-190.
 15. Gondolf, E.W. (1997). Patterns of reassault in batterer programs. *Violence and Victims*, 12, 373-387.
 16. Gonzalo-Rodríguez, R.M. (2004). La violencia doméstica en el Código Penal tras la reforma por Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros. *Foro, Nueva época*, 00, 329-346.
 17. Hamberger, L.K. y Hastings, J.E. (1989). Counseling male spouse abusers: Characteristics of treatment completers and dropouts. *Violence and Victims*, 4, 275-286.
 18. Hamberger, L.K.; Lohr, J.M. y Tollin, D.F. (2000). Predictors of treatment dropout from a spouse abuse abatement program. *Behavior Modification*, 24, 528-552.
 19. Innocenti Research Centre (2000). Domestic violence against women and girls. *Innocenti Digest*, 6.
 20. Lemire, G., Rondeau, G., Brochu, S., Schneeberger, P., i Brodeur, N. (1996). Les programmes de traitement pour hommes violents: du communautaire au correctionnel. *Revue canadienne de criminologie*, 38, 1, 33-59.
 21. Lila, M. (2010). Investigación e Intervención en Violencia contra la Mujer en las Relaciones de Pareja. *Intervención Psicosocial*, 19, 2, 105-108.
 22. Loinaz, I. y Echeburúa, E. (2010). Necesidades terapéuticas en agresores de pareja según su perfil diferencial. *Clínica Contemporánea*, 1, 2, 85-95.
 23. Organización Mundial de la Salud (1989). Documento N°. WHO/MNH/89.4. Geneva: Autor (versión española Martínez-Raga, J., Pérez Gálvez, B., Castellano, M., Gómez, M., Temprado, MD., 2001).
 24. Organización Mundial de la Salud (2002). *World report on violence and health*. Geneva: Autor.
 25. Pérez, M. y Martínez, M. (2009). Avaluació de programes formatius aplicats des de l'execució penal a la comunitat en delictes de violència de gènere. Generalitat de Catalunya. Departament de Justícia. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
 26. Planet, S. y Pérez, F. (2001). La violència domèstica i l'home maltractador: estratègies d'actuació a Europa i a Catalunya. *RCSP*. 9/2001.
 27. Ramos-Álvarez, M.M., Moreno-Fernández, M.M.,

Valdés-Conroy, B. Y Catena, A. (2008). Criteria of the peer review process for publication of experimental and quasi-experimental research in Psychology: A guide for creating research papers. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8, 751-764.

28. Redondo, S. y Garrido, V. (1999). Propuesta para el tratamiento en la comunidad de los agresores intrafamiliares. Propuesta desarrollada a petición del Consejo General del Poder Judicial para la discusión de la misma en la Comisión Interinstitucional creada al efecto. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.

29. Rosenberg, A. (1965). *Society and the adolescent self-image*. New Jersey: Princeton.

30. Scott, K. (2004). Stage of change as a predictor of attrition among men in a batterer treatment program. *Journal of Family Violence*, 19, 37-47.

31. Shepard, M.F. (1992). Predicting batterer recidivism five years after community intervention. *Journal of Family Violence*, 7, 167-178.

32. Spielberger, C.D. (1998). *State-Trait Anger Expression Inventory*. Orlando, FL: Psychological Assessment Resources (versión española, TEA, 2001).

33. Spielberger, C.D., Gorsuch, R.L., y Lushene, R.E. (1970). *Manual of the State/Trait Anxiety Inventory*. Palo Alto, CA: Consulting Psychologist Press (versión española, TEA, 1982).



FUNDACIÓN
PAZ CIUDADANA

Valenzuela Castillo 1881, Santiago de Chile
Teléfono: (56-2) 363 3800 - Fax: (56-2) 363 3898
E- Mail: fpc@pazciudadana.cl - Sitio Web: www.pazciudadana.cl